

  
**ZAPALLAR**  
MUNICIPALIDAD

**CUENTA**  
**PÚBLICA**  
**GESTIÓN 2022**  
JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA





## PALABRAS DEL ALCALDE

Queridas vecinas y vecinos de Zapallar:

Con mucho cariño quiero hacerlos parte de la Cuenta Pública 2022, que resume nuestra labor durante el año que pasó; año que estuvo marcado por la apertura de mayores libertades luego de dos años de una pandemia, que nos golpeó fuertemente como País.

Teníamos un desafío, volver a mayores libertades con la responsabilidad de seguir manteniendo los resguardos necesarios, para cuidar a cada uno de ustedes.

Así pudimos retomar la anhelada presencialidad en todos nuestros establecimientos educacionales, tan importante para la educación y formación de nuestras niñas, niños y adolescentes y así volvimos a verlos fuera de una pantalla, los escuchamos correr y reír en nuestros colegios. Y tuvimos la gran satisfacción y orgullo de ver Graduarse a la Primera Generación de Alumnos de Cuarto Medio del Colegio Mercedes Maturana.

Seguimos trabajando en nuestros grandes proyectos de infraestructura, como el Complejo Deportivo Cachagua con un 70% de avance en su construcción y, dimos pasos decisivos en obras claves para la calidad de vida de nuestras familias, como el anhelado Nuevo Cesfam Catapilco, donde cumplimos cada etapa y se obtuvieron los recursos para iniciar su construcción a fines de este año.

Nuestro País vive una importante crisis de seguridad, y en Zapallar no hemos bajado los brazos; con un trabajo coordinado con las policías seguiremos adelante, porque es uno de nuestros ejes centrales; la implementación de patrullajes 24/7 todos los días del año, los operativos en conjunto con Carabineros de Chile, el aumento de la cobertura de nuestras cámaras de seguridad y la implementación de pórticos lectores de patentes en los accesos de la comuna, son ejemplo de aquello.

Sé que aún tenemos mucho que hacer, dolores que sanar y sueños por cumplir y no descansaremos hasta lograrlo y quiero que lo hagamos juntos y que nos ayuden, porque ustedes son importantes en mi gestión municipal.

Mis palabras de gratitud a cada funcionaria y funcionario municipal de todas las áreas, por su trabajo, vocación y entrega; por entender lo que significa el servicio a los demás y que estamos aquí para trabajar por una comunidad que nos necesita. Agradezco a cada uno de ustedes la confianza en nuestra gestión y me comprometo a seguir trabajando, para que en cada rincón de esta única y hermosa comuna de Zapallar sus familias vivan mejor cada día.

Un afectuoso abrazo,

**Gustavo Alessandri Bascuñán**  
**Alcalde de Zapallar**





## MISIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

**Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de Zapallar.**

Definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## VISIÓN DEL FUTURO DE ZAPALLAR

**“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera.**

**Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados.**

**Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables.  
Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces”.**

**Zapallar es mejor.**

Visión construida a través de todos los medios de participación ciudadana. Incluye el deseo de lo que debe ser su comuna en el futuro próximo y lejano.

PLADECO 2019 -2023





ZAPALLAR

## CONCEJO MUNICIPAL



**Alcalde**  
**Gustavo Alessandri Bascuñán**



**Concejala**  
**Josefina Sutil Servoin**



**Concejal**  
**Luis Guajardo Abarca**



**Concejala**  
**Carolina Letelier Ruimallo**



**Concejal**  
**Sebastián Chacana Basález**



**Concejal**  
**Reinaldo Fernández Silva**



**Concejal**  
**Danilo Fernández Peña**





## INDICE

	Página
1. Dirección de Desarrollo Comunitario	9
2. Dirección de Seguridad Pública	54
3. Secretaría Comunal de Planificación	68
4. Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	80
5. Secretaría Municipal	92
6. Dirección de Contabilidad, Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	153
7. Dirección de Control	160
8. Dirección de Asesoría Jurídica	164
9. Dirección de Obras Municipales	174
10. Dirección de Gestión de Personas	189
11. Dirección de Tránsito y Transporte Público	193
12. Oficina Comunal de Catapilco	196
13. Departamento de Salud Municipal	202
14. Departamento de Administración de Educación Municipal	221
15. Juzgado de Policía Local	243
16. Corporación de Deportes Zapallar	244
17. Fundación Municipal de Cultura	253



## 1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo:

- a. Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio; y,
- c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la I. Municipalidad, junto con las funciones indicadas en la Ley N°18.695, indica que a la Dirección de Desarrollo Comunitario también le corresponderá cumplir las siguientes funciones:

- a. Mantenerse informado de la realidad socio-económica y cultural de la Comuna y, a su vez, informar de ésta al Alcalde y a los organismos relacionados con estas materias.
- b. Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias y respecto de materias que digan relación con los planes del Gobierno y del Municipio.
- c. Coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar.
- d. Coordinar con la Corporación Municipal de Deporte y la Fundación Cultural de Zapallar las actividades, culturales, artísticas, deportivas y del fomento del deporte en la Comuna.
- e. Coordinar el desarrollo de los programas de interés municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales, dirigidos a grupos determinados de la Comuna.
- f. Coordinar la red institucional comunal, organizaciones sociales, agentes locales públicos y privados, que dispongan atención a la familia como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo a nivel comunal.
- g. Promover la organización, consolidación y participación activa de los vecinos de las organizaciones comunitarias e intermedias y de las personas en general, en el desarrollo de la Comuna.
- h. Coordinar la convocatoria, difusión y desarrollo de programas sociales de apoyo y canalización de recursos para las organizaciones sociales, reflejado ello en la dotación, infraestructura y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento, municipal o externo, destinado a proyectos específicos.
- i. Desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos que organice el municipio para la comunidad, coordinando las acciones de logística necesarias para su adecuada realización.
- j. Coordinar y planificar las acciones vinculadas a los requerimientos de vivienda de la Comuna, debiendo para estos efectos, actuar conjuntamente con la EGIS Municipal que estará bajo su dependencia.
- k. Coordinar y supervigilar a las unidades de su dependencia.
- l. Cumplir con las demás funciones que el Alcalde o Administrador Municipal le delegue o encomiende.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá bajo su dependencia los siguientes departamentos u oficinas:

- Departamento de Desarrollo Social.
- Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo
- Oficina de Vivienda
- Oficina de la Familia
- Departamento Jurídico

### 1.1. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

El Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Zapallar durante el año 2022, se centra en las atenciones a las familias más vulnerables de la comuna y/o personas que presentan una necesidad manifiesta y que no cuenta con los recursos suficientes para cubrir dichas necesidades básicas por sí mismas.

Las ayudas sociales se basan en la entrega beneficios de apoyo socioeconómicos directos, subsidios sociales, programas en convenio, entre otros subsidios y beneficios como intermediarios, dirigidos a nuestros vecinos como:

#### **Ayudas Sociales directas:**

- Cajas de Alimentos
- Pañales adultos y niños
- Suplementos alimenticios
- Estufas
- Coches
- Estanques de agua
- Kit Femeninos
- Gratuidad para acceso al agua potable



#### **Subsidios Sociales:**

- Compra de insumos médicos
- Compra de medicamentos
- Compra de ayudas técnicas
- Pago de exámenes médicos
- Pago de deudas hospitalarias
- Pago por servicios funerarios
- Pago de servicios básicos
- Pago de arriendo
- Entrega de Becas de Estudio a nivel Superior, Técnico Profesional y Oficio de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- Apoyo en materiales de Construcción: Reparación de viviendas para adultos mayores, personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad económica.





ZAPALLAR

**Subsidios y Beneficios intermediarios:**

- Exención o rebaja por cobro de derecho de aseo domiciliario
- Informes sociales para Juzgado de Familia.
- Tramitación de beneficios Pilar Solidario (Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez)



**Convenios con entidades públicas y privadas:**



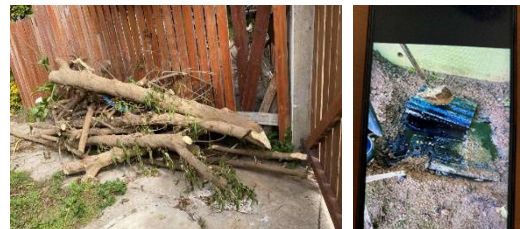
- **Convenio Clínica Los Carrera:** Este beneficio permite resolver de forma oportuna las prestaciones médicas que el Sistema Público de salud que no cubre hacia nuestros vecinos, por listados de espera para el procedimiento o cirugías que significa recupera la calidad de vida, financiando con un co-aporte que dependerá de su capacidad económica evaluada por las asistentes sociales del departamento.

- Convenio de transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2022 en **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)**.
- Convenio de Transferencia de datos y Condiciones de Resguardo y Uso del Sistema de Información Social en Emergencia **“Aplicación y digitación de FICHAS FIBE - FIBEH”**



El Departamento Social, trabaja de forma transversal con las otras unidades municipales con el fin de entregar apoyo y soluciones integrales a nuestros vecinos, es así como se han afianzado redes con los departamentos de Educación, Salud, DIMAO, Seguridad, Cultura y Tesorería.

- **Coordinación DIMAO:** Despeje de ramas y limpieza de fosas sépticas.



- **Entrega de juguetes de Navidad:** Cada año en diciembre se hace entrega de juguetes de navidad a todos nuestros niños de 0 a 11 años de la Comuna, entregándoles entretenimientos y alegría en esta fecha significativa.

- ✚ **Tardes entretenidas para los niños:** Cada verano se realizan en los distintos sectores de la Comuna entretenencias para los niños con juegos inflables y acuáticos para aquellos que viven lejos de del Mar.



- ✚ **Escuelas de verano:** Durante los meses de enero y febrero, la I Municipalidad apoya a aquellos padres que continúan con sus trabajos y no cuentan con apoyo para el cuidado de sus hijos.



- ✚ **Entrega tarjeta Vecina**



Dentro de las diferentes prestaciones sociales entregados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su dirección de Desarrollo Comunitario, podemos decir que durante el año 2022 fueron entregados más de **10.000 beneficios** para los habitantes de nuestra Comuna con un presupuesto de **\$ 665.920.000**.



ZAPALLAR

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS
1	Beca Municipal Educación Superior Técnico Profesional y Oficios de la I. Municipalidad de Zapallar	Postulaciones y rendiciones al beneficio estudiantil primer y segundo semestre	239 alumnos
2	Beca Municipal Educación Superior Técnico Profesional y Oficios de la I. Municipalidad de Zapallar	Entrega de becas de arancel, alojamiento, materiales de estudios, movilización y alimentación	239 alumnos
3	Entrega de cajas de alimentos	Entrega domiciliaria de mercadería en las distintas localidades de la comuna	1.000
4	Entrega de alimentación Suplementaria	Entrega domiciliaria de suplementos alimenticios (Ensure y Glucerna), recetados por CESFAM de Zapallar y Catapilco, para adultos mayores menores de edad y usuarios con discapacidades.	696
5	Entrega de KIT Femeninos	Entrega a Mujeres de la Comuna de Kit femeninos en sus domicilios y organizaciones comunitarias	281
6	Entrega de Pañales de niños y adultos	Entrega domiciliaria de pañales a los usuarios en distintas localidades de la comuna	392
7	Entrega de Estanques	Entrega de estanques de agua para abastecimientos de las viviendas en las distintas localidades de la comuna	50
8	Entrega de Estufas	Programa que entrega estufas y vales de gas a adultos mayores vulnerables	28
9	Entrega de tarjeta vecina	Se benefician vecinos de la comuna, con rebajas en distintos locales comerciales con la tarjeta vecina	5.066
10	Entrega de regalos de Navidad	Regalos de Navidad a niños de distintas localidades de la Comuna	2.810
11	Postulación de Rebaja o exención Derecho de aseo domiciliario	Apertura de postulación para solicitar rebaja o exención de los derechos de aseo domiciliario	121



ZAPALLAR

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS
12	Aplicación de Encuesta Ficha Básica FIBEH por situación Hídrica de la Comuna	Aplicación de la FIBEH en todas las localidades de la comuna para logro de compra de Estanques	1.980
13	Limpieza de Fosa séptica	Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden pagar la limpieza de la fosa	25
14	Corte y retiro de ramas	Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden pagar el retiro de ramas, escombros y corte de arboles	51
15	Aportes económicos	Aporte económico para compra de medicamentos, insumos médicos, intervenciones quirúrgicas, pago de servicios básicos, arriendos, materiales de construcción, exámenes entre otros	314
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>			<b>13.292</b>

PROGRAMA EN CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	CANTIDAD
Convenio Clínica Los Carrera	36
Convenio de transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2022 RSH Registro Social de Hogares	949
Informes Sociales para Juzgado de Familia	18
Tramitación de beneficios Pilar Solidario (Aporte Previsional Solidario de Vejez PGU, Pensión Básica Social de invalidez	48
Tramitación de Subsidios (Subsidio Único Familiar SUF y Subsidio de agua Potable SAP)	386
Internación Hogar de adulto mayor San José de Cabildo	2
Convenio de rebajas en bencina con PETROBRAS	975
Convenio LIPIGAS y GASCO	1.940
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>4.354</b>

## 1.2. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El departamento de Organizaciones Comunitarias implementa acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas destinados a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales. Principalmente, para identificar las necesidades y requerimientos de las organizaciones vecinales y de los pobladores que las integran, con el fin de orientar las acciones hacia su satisfacción.





Con el fin de asesorar a las organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permite facilitar su construcción y funcionamiento cumpliendo con las normativas vigentes, es que desde el punto de vista organizacional la comuna de Zapallar cuenta con 193 Organizaciones Sociales al año 2022.

**Organizaciones Territoriales** (Juntas de Vecinos) son **18**, de las cuales:

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Junta de Vecinos	16	2

**Organizaciones funcionales** (Clubes Adulto Mayor, Centros de Madres, otros) son 193 entre las vigentes y no vigentes, de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Comité de Adelanto	12	8
Clubes Deportivos	30	10
Centro de Madres	15	1
Clubes de Adulto Mayor	13	0
Comités de Allegados	2	10
Agrupaciones	20	8
Centros de Padres y Apoderados	2	10
Agua Potable Rural	4	
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	30	4
Centros culturales y juveniles	2	9
Comité de Mejoramiento	3	
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>60</b>

Por otra parte, durante el año 2022 se crearon los siguientes grupos u organizaciones:

INSTITUCION	CANTIDAD
Comité de Adelanto	2
Club deportivo	1
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	1
Agrupaciones	5
Junta de Vecinos	1

Para que nuestras organizaciones comunitarias que se crearon, así como las existentes, puedan realizar su constitución y proceso eleccionario en cumplimiento con la normativa vigente, es que como departamento apoyamos constantemente esta labor.

- **Constitución Agrupación Mercado Campesino de Catapilco:** Se Acompaña a ministro de fe, para la constitución de organización nueva mercado campesino de Catapilco.





ZAPALLAR

- **Constitución Comité de Adelanto vecinos cuesta El Melón de Catapilco:** Apoyo en proceso de Constitución junto a ministro de fe de comité de Adelanto.



- **Constitución Club de TENIS La Leñera:** Apoyo a ministro de fe para constituir nueva organización deportiva de Zapallar

- **Constitución Comité de Adelanto Valle del Mar:** Apoyo en constituir comité de Adelanto en el sector Valle del Mar junto a ministro de fe



- Elección Club pesca y caza Los Halcones de Zapallar.
- Elección Club pesca y caza los Pequenes.
- Elección Club de Adulto mayor Los Sueños Dorados El Blanquillo.
- Elección Agua Potable Rural El Blanquillo.
- Elección Comité de allegados La Unión de Catapilco.
- Elección Comité de Adelanto Lomas de Catapilco.
- Elección Centro de Madres Asentamiento.
- Elección A.P.R San Manuel El Pangué.
- Elección Centro de madres Villa Nueva de Catapilco.
- Elección directiva Junta de Vecinos La Hacienda

La capacitación de los integrantes y directivas de las diferentes organizaciones comunitarias, es importante para postular al financiamiento de diferentes iniciativas que les permitan desarrollar proyectos o programas en directo beneficio de sus socios. El apoyo de este departamento permitió que durante el año 2022 más de 60 organizaciones fueran beneficiadas.

- **Capacitación de Fondos externos FFOIP para organizaciones de la Comuna:** Capacitación de fondos externos a organizaciones de la comuna que cumplen con requisitos de postulación.



- **Fondos concursables internos: FONDEVE y “En Zapallar juntos hacemos la diferencia”:** Más de 60 organizaciones que cumplieron con los requisitos y que podrán disfrutar de los





ZAPALLAR

recursos para el desarrollo de sus diferentes proyectos, lo que equivale una inversión municipal superior a los **\$120.000.000**.

- **Fondo Social Presidente de la República:** 3 organizaciones comunitarias se adjudicaron al fondo Presidente de la República en nuestra comuna, el Centro de Madres el Progreso, la Rama Femenina Las Rojas de Catapilco y al Club de Huasos de Cachagua, quienes, en conjunto con el municipio, cumplieron con los requisitos para adjudicarse este importante aporte monetario para el desarrollo de sus comunidades.



El reconocimiento a nuestros dirigentes, organizaciones y vecinos es un hito importante que como municipio no dejamos pasar y cada año nos hacemos partícipes de ellas.

- **Celebración día del Dirigente**



- **Mujeres Destacadas**



- **Aniversario N°18 UCAM:** La Unión Comunal de Adultos Mayores cumplió 18 años y lo celebramos con una linda ceremonia en el centro comunitario del Blanquillo.





ZAPALLAR

- **Pasando Agosto:** Una tradicional jornada que se realiza cada año con los adultos mayores de la comuna.



- **Aniversario Club de Huasos:** Celebración de su tercer aniversario, vecinos que impulsan nuestras tradiciones, muestran la identidad local y que son parte de nuestra historia.



- **Aniversario Club de Pesca y caza los Cornisones:** Celebración de Aniversario del Club de Pesca y Caza Los Cornisones de Catapilco

La participación de los vecinos en las diferentes actividades municipales es relevante para las acciones que realice el municipio, y como departamento trabajamos en conjunto a otras unidades.

- **Reunión y salida a terreno Asociación indígena Rayem Amtu:** junto a socios y directiva de la Asociación Indígena, Fundación de Cultura y Secretaría Comunal de Planificación para proyecto construcción de ruca para la organización.



- **Inauguración Veredas calle La Florida sector Laguna de Zapallar**

- **Fiesta de Cuasimodo:** Celebración de Fiesta de Cuasimodo en la localidad de Catapilco



- **Conmemoramos el Día de los Pueblos Originarios:** Junto a nuestro alcalde Gustavo Alessandri, la jefa Provincial de Conaf Ana Gloria Ponte Astudillo; organización Rayen Amtu y vecinos del sector, se realiza una plantación comunitaria de Tara, árbol endémico y nativo del norte de Chile, además de una partida de Palín y un altar para la buenaventura en representación de esta especial fecha para el pueblo originario.



### 1.3. DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la I. Municipalidad de Zapallar, tiene como función principal apoyar todas aquellas iniciativas o actividades de emprendimiento, capacitación, empleo, comercio y turismo, para promover el desarrollo económico de la comuna de Zapallar en general.

Si bien es cierto el énfasis de este departamento está puesto en el desarrollo económico local de la Comuna, su fin último es ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el fortalecimiento de la economía local y apoyo permanente a los emprendedores, microempresarios, desempleados e innovadores de la comuna de Zapallar.

#### **Visión:**

Desarrollar competencias para el diseño de una Política Comunal de Emprendimiento Social, sustentada en los instrumentos de planificación Municipal, PLADECO, Presupuesto y Plan Regulador Comunal.

#### **Misión:**

Contribuir al desarrollo de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, sustentable y armónica, diseñando para esto iniciativas, programas y proyectos e incentivando la producción de bienes y servicios que propendan al desarrollo de la economía local y la creación de empleos.

#### **Objetivo General:**

Fomentar la creación y desarrollo de emprendimientos locales y la consolidación de pequeñas y medianas empresas de la Comuna, a través de las herramientas de fomento existentes y/o realizando las gestiones necesarias para la creación de herramientas que se adecúen a las necesidades y a la realidad comunal.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Favorecer el desarrollo de competencias de emprendimiento, mediante la oferta de programas de formación.

2. Promover la comercialización de los productos de los emprendedores de la Comuna.
3. Articular las herramientas de financiamiento de fomento productivo existentes.
4. Facilitar la formalización de emprendedores locales.

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) está orientado a las siguientes acciones y funciones:

- Apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios.
- Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica. Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión de negocios.
- Fomentar el uso de las tecnologías y redes sociales, para que los emprendedores puedan participar de nuevos espacios de promoción de sus productos.
- Promover, mantener y evaluar todos aquellos convenios y/o alianzas con el sector público o privado tendientes a favorecer a los segmentos de interés.
- Entregar servicios de intermediación laboral a personas en situación de desempleo y empresas generadoras de vacantes laborales.
- Implementar programas de capacitación laboral, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral.
- Efectuar las demás funciones que le encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario y el alcalde.

Dentro del Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) se consideran las siguientes unidades:

- a. **Unidad de Fomento Productivo:** La Unidad de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad, generando las condiciones apropiadas para lograr su integración al desarrollo económico local y social, apoyando y asesorando a los emprendedores, microempresarios, artesanos y productores comunales mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo, como también las postulaciones a diferentes fondos concursables (FOSIS, CORFO, SERCOTEC, etc.).
- b. **Unidad de Capacitación y Empleo:** Tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión socio laboral de los vecinos y emprendedores de nuestra Comuna, que se encuentren iniciando una actividad productiva de manera independiente o necesiten insertarse laboralmente, a través de acciones tendientes a detectar las necesidades de capacitación y/o de orientación laboral.

Dentro de esta unidad se encuentra la **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**, que tiene por misión gestionar en el ámbito comunal, la búsqueda activa de empleo, orientación curricular y la derivación a programas públicos de capacitación para personas cesantes o desocupadas.

**Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL):**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) Zapallar, surge del Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

**Objetivo:**

Coordinar oferta y demanda de las vacantes laborales disponibles entre los habitantes de la comuna de Zapallar y las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, como también personas naturales con iniciación de actividades que necesitan contratar trabajadores, privilegiando la búsqueda activa de empleo en los diversos oficios y profesiones que nuestros habitantes poseen y el mercado laboral requiere.

**Procedimientos:**

- Inscripción en base de datos OMIL.
- Inscripción o actualización de información en plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo).
- Elaboración o actualización de currículum vitae, preparación de entrevista laboral, estrategias para la búsqueda de empleo.
- Información de Ofertas Laborales.
- Coordinación y derivación de ofertas laborales.
- Selección de Personal según Perfil.
- Seguimiento / Colocación.
- Solicitud de Seguro de Cesantía.
- Postulación a Subsidio al Empleo.
- Capacitación.

**Presupuesto:**

SENCE		MUNICIPIO	
AÑO 2022	\$20.240.000	AÑO 2022	\$ 28.398.614

**Ferias, Eventos y otras actividades:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
EXPO MUJERES EMPRENDEDORAS, LOCALIDAD CATAPILCO 5 MAYO 2022.	Feria Expo Mujeres Emprendedoras Catapilco. Se realiza con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 14
EXPO MUJERES EMPRENDEDORAS, LOCALIDAD ZAPALLAR 8 DE MAYO 2022.	Feria Expo Mujeres Emprendedoras Zapallar. Se realiza con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización	Emprendedores: 8
EXPO MUJERES EMPRENDEDORAS, LOCALIDAD DE LAGUNA	Feria Expo Mujeres Emprendedoras Laguna de Zapallar. Se realiza con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra	Emprendedores: 18



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
DE ZAPALLAR 17 MARZO 2022.	comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización	
EXPO FOSIS, COMUNA DE PAPUDO 14-15-16-17 DE ABRIL 2022.	Expo Fosis, se realiza en la comuna de Papudo con emprendedores que cumplan los requisitos establecidos por el FOSIS, haber sido beneficiario durante estos últimos 10 años, RSH menor a 60% de vulnerabilidad, producción propia, y disponibilidad de stock.	Emprendedores: 7
FERIA EMPRENDEDORES FAZ.	Feria Emprendedores FAZ, actividad que se realiza en conjunto con cultura, enlazada a una muestra de arte, con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización	Emprendedores: 20
FERIA FESTIVAL DE VOZ LOCALIDAD CATAPILCO 30 DE ABRIL 2022.	Feria de Emprendedores Catapilco, actividad enlazada con el Festival de la Voz, se realiza, con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 18
FERIA FESTIVAL DE VOZ LOCALIDAD ZAPALLAR, LOCALIDAD ZAPALLAR, 7 DE MAYO 2022, (feria día de la madre).	Feria de Emprendedores Zapallar (feria día de la madre), actividad enlazada al Festival de la Voz Zapallar, se realiza, con la finalidad de apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 24
FERIA DIA DE LA FAMILIA, LOCALIDAD CATAPILCO, 28 DE MAYO 2022 (autos locos).	Emprendedores se suman a actividad recreativa para la familia, con la muestra y venta de sus productos.	Emprendedores: 4
EXPO DIA DEL PADRE, LOCALIDAD LAGUNA DE ZAPALLAR, 18 DE JUNIO 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 12
FERIA VACACIONES DE INVIERNO, LOCALIDAD LAGUNA DE ZAPALLAR, 9 JULIO 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 21
FERIA VACACIONES DE INVIERNO, LOCALIDAD CACHAGUA, 15 DE JULIO 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 20





ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
FERIA VACACIONES DE INVIERNO, LOCALIDAD ZAPALLAR, 16 DE JULIO 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 21
FERIA VACACIONES DE INVIERNO, LOCALIDAD LAGUNA DE ZAPALLAR, 22 de julio 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización.	Emprendedores: 20
FERIA ANIVERSARIO CATAPILCO, LOCALIDAD CATAPILCO, 5 DE AGOSTO 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización. A la vez que nuestros vecinos conozcan la producción propia de alquinos productos de nuestros emprendedores.	Emprendedores: 20
FERIA EMPRENDEDORES RODEO MEDIALUNA LAS GARZAS, LOCALIDAD CATAPILCO, 27 Y 28 DE AGOSTO 2022.	Feria de emprendedores que se realiza con emprendedores invitados por la organización del rodeo y que, con apoyo de la municipalidad de Zapallar, pueden comercializar y promover sus productos.	Emprendedores: 10
FIESTA COSTUMBRISTA CATAPILCO 2022, LOCALIDAD CATAPILCO, 16-17-18 Y 19 DE SEPTIEMBRE 2022.	Actividad que se realiza con el objetivo de realizar un evento tradicional integrado por emprendedores locales y de otras comunas de todo Chile en las áreas campesinas, comunitarias, artísticas, productivas y artesanales.	Emprendedores: 128
EXPO CACHAGUA, LOCALIDAD CACHAGUA, 16-17-18-19 DE SEPTIEMBRE 2022.	Feria de Emprendedores donde participan emprendedores, con apoyo municipal, con la finalidad de dar a conocer sus productos y comercialización.	Emprendedores: 4
FERIA EMPRENDEDORES CACHAGUA, LOCALIDAD CACHAGUA 8-9 Y 10 DE OCTUBRE 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización	Emprendedores: 6
FERIA EMPRENDEDORES DE CACHAGUA 29,30, 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE 2022.	Feria de Emprendedores, se realiza con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización	Emprendedores: 8
FERIA EMPRENDEDORES RODEO MEDIA LUNA LAS GARZAS, LOCALIDAD DE CATAPILCO 19 Y 20 DE NOVIEMBRE 2022.	Feria de emprendedores que se realiza con emprendedores invitados por la organización del rodeo y que, con apoyo de la municipalidad de Zapallar, pueden comercializar y promover sus productos.	Emprendedores: 21



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
XVI SEMINARIO DE TURISMO RURAL, COMUNA DE HIJUELAS, 29 DE NOVIEMBRE 2022.	Seminario realizado por SERNATUR e INDAP con la temática "REPENSADO EL TURISMO, DESDE LA ACCIÓN".	Emprendedores: 3
FERIA NAVIDAD, EX PARQUE CACHAGUA, LOCALIDAD LAGUNA DE ZAPALLAR 9-10-10 Y 11 DE DICIEMBRE 2022.	Feria de emprendedores que se realiza con emprendedores invitados por la organización de dicha y que, con apoyo de la municipalidad de Zapallar, pueden comercializar y promover sus productos.	Emprendedores: 8
FERIA NAVIDAD LAGUNA, LOCALIDAD LAGUNA DE ZAPALLAR, 9 AL 23 DE DICIEMBRE 2022.	Feria de Emprendedores donde participan emprendedores, con apoyo municipal, con la finalidad de dar a conocer sus productos y comercialización.	Emprendedores: 8
FERIA NAVIDAD CATAPILCO, LOCALIDAD CATAPILCO, 14 AL 23 DE DICIEMBRE 2022.	Feria de Emprendedores donde participan emprendedores, con apoyo municipal, con la finalidad de dar a conocer sus productos y comercialización.	Emprendedores: 43
FERIA NAVIDAD ZAPALLAR, LOCALIDAD ZAPALLAR, 16 AL 23 DE DICIEMBRE 2022.	Feria de Emprendedores donde participan emprendedores, con apoyo municipal, con la finalidad de dar a conocer sus productos y comercialización.	Emprendedores: 20
ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DEPARTAMENTO OMDEL (enero a diciembre 2022)	Se realizó actualización de datos en terreno de emprendedores vigentes en las diferentes localidades de la comuna, a través de la aplicación de la nueva ficha del departamento	Emprendedores: 86
ESCUELA DE FORTALECIMIENTO FEMENINO EMPRESARIAL, PAPUDO - ZAPALLAR, DESDE EL 24 DE OCTUBRE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE 2022.	La Escuela de Fortalecimiento Femenino Empresarial nace de la alianza con Centro de Negocio Quillota y AIEP, donde participaron emprendedoras de la comuna de Zapallar, recibiendo las herramientas necesarias para fortalecer su idea de negocio o emprendimiento en funcionamiento.	Emprendedores: 12
FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL ZAPALLAR SE REACTIVA 2022,	Fondo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Zapallar, a través del fortalecimiento de emprendimientos locales que se vieron afectados por la pandemia, o aquellas ideas de negocio que surgieron como respuesta a la pérdida de un empleo formal del postulante o de algún miembro del grupo familiar, aumentando la situación de vulnerabilidad y necesidad de la familia.	Emprendedores: 96



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
ATENCIÓN SATELITALES CNSQ (Centro de Negocios de Quillota) Enero - diciembre 2022	Asesoría a emprendedores de todas las localidades de la comuna de Zapallar que tienen una idea de negocio o negocio en funcionamiento, en tema de formalización, contabilidad, plan de negocio, etc.	Emprendedores: 7
CAPACITACIONES REALIZADAS POR CNQ (Centro de Negocio de Quillota).	EL Centro de Negocio de Quillota entrega capacitación presencial a los emprendedores que postulan al fondo Zapallar Se Reactiva 2022. En las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Modelo de Negocio.</li><li>• Formalización.</li><li>• Resolución Sanitaria.</li></ul>	Emprendedores: 96
USO SALA DE PROCESOS CATAPILCO (enero a diciembre 2022)	Uso de Sala de Procesos, ubicada en Catapilco, por parte de emprendedores de la comuna, en diferentes rubros alimenticios, con la finalidad de poder comercializar sus productos con Resolución Sanitaria.	Emprendedores: 32
PARTICIPACIÓN FERIA LABORAL PROVINCIAL EN CABILDO	OMIL Zapallar participó junto a las demás OMIL de la provincia de Petorca en la Feria Laboral en Cabildo para apoyar a las empresas a captar gente y cubrir sus vacantes laborales.	Participantes: 20
TALLER DE APRESTO LABORAL EDUCACIONAL REALIZADO EN LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR "Estrategias para la búsqueda de empleo 2022"	Taller para alumnos de 3° y 4° medio del Liceo Bicentenario de Zapallar en donde se entregaron herramientas y contenidos relacionados a la búsqueda de empleo, como la estructura moderna de un currículum vitae, etapas del proceso de selección y dificultades para encontrar trabajo.	Participantes: 79
VISITAS A EMPRESAS DE LA COMUNA 2° SEMESTRE	Visita a empresas de la comuna para conocer vacantes laborales disponibles y las funciones de los cargos. Además, se realizó proceso de fidelización o, si es nueva empresa, su inscripción respectiva en plataforma Bolsa Nacional de Empleo.	Participantes: 40 Derivaciones: 107
POSTULACIONES A SUBSIDIO AL EMPLEO, IFE LABORAL, SEGURO DE CESANTÍA	Apoyo a usuarios y usuarias para postular a los diferentes subsidios de SENCE y solicitar el seguro de cesantía.	Participantes: 17
INTERMEDIACIÓN LABORAL	Apoyo a usuarios y usuarias en Inscripción / actualización de datos plataforma Bolsa	Inscripción BNE: 229 Modificación de perfil: 483



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
	Nacional de Empleo; orientación laboral; postulación a ofertas de trabajo; colocación.	Ofertas laborales: 62 Colocados: 100

**Cursos, Capacitaciones y Encuentros:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Reparación de embarcaciones de fibra de vidrio	Este curso de "Reparación de embarcaciones de fibra de vidrio", corresponde a la ejecución del programa Capacitación en Oficio - Línea Sectorial de SENCE.	Participantes: 9 Certificadas: 2
Encuentro con Organizaciones Territoriales y Funcionales programas FOMIL Zapallar 2021	Programa orientado a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna sobre programas y beneficios que SENCE tiene para ofrecerles, por otro lado, se le informó en cuanto a los procesos de cambio en los estatutos, reglamentos internos, orientación en la elaboración de proyectos y fortalecimiento de liderazgo.	Participantes: 38
Encuentro Empresarial programa FOMIL Zapallar 2021	Su objetivo fue que los empresarios con los que trabaja la OMIL conozcan la oferta programática de SENCE y conocer los beneficios del sello mujer en construcción para incentivar la contratación de mujeres en el rubro de la construcción.	Participantes: 26
Encuentro Centro de Negocios Sercotec Quillota con emprendedores de la comuna de Zapallar	Charla en la cual fueron convocados emprendedores y locatarios de la comuna de Zapallar para orientarlos en cuanto al apoyo que ofrece el Centro de Negocios Sercotec Quillota.	Participantes: 36

**Fondos Externos:**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS Y/O MONTO INVERSIÓN
Programa Yo Emprendo Básico. (FOSIS)	El programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos	Postulaciones: 9 Beneficiarios: 5 emprendedores comunales.
Zapallar Se Reactiva.	El Programa Zapallar se Reactiva tiene por objetivo apoyar emprendimientos generados por vecinos de la Comuna, mediante el	Postulaciones: 154 Beneficiarios: 96



ZAPALLAR

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS Y/O MONTO INVERSIÓN
	desarrollo de un fondo concursable que permitirá potenciar sus emprendimientos y la reactivación económica debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.	<b>Inversión:</b> <b>\$39.000.000</b>
Programa Yo Emprendo Semilla, servicio de apoyo integral regular (FOSIS)	El programa Yo Emprendo Semilla Regular apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Este programa ofrece: <ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres en gestión de negocios.</li><li>• Apoyo para elaborar un plan de negocio.</li><li>• Financiamiento del plan negocio</li><li>• Acompañamiento en la implementación del plan de negocio.</li></ul>	Postulaciones: 27  Cobertura: 4  Beneficiarios: 4 emprendedores comunales.
Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades (FOSIS)	El programa apoya a quienes quieran desarrollar una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Este programa ofrece: <ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres en gestión de negocios.</li><li>• Apoyo para elaborar un plan de negocio.</li><li>• Financiamiento del plan negocio (380.000 c/u)</li><li>• Acompañamiento en la implementación del plan de negocio</li></ul>	Postulaciones:64  Cobertura: 12  Beneficiarios: 12 emprendedores comunales.
Capital Semilla Multisectorial Provincia de Petorca SERCOTEC	Sercotec financiará las Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un valor de \$5.000.000 netos. Para Acciones de Gestión Empresarial se deberá considerar un monto máximo de \$1.000.000. Asimismo, cada empresa deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto	Postulaciones: 3  Beneficiarios: 0
Capital Emprende Valparaíso Chile Apoya (Sercotec)	Programa que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019.	Postulaciones:11  Beneficiarias: 0

**Ferias de Emprendedores Catapilco, Laguna, Cachagua.**



**Entrega de dispositivos Compra Aquí a Emprendedores de la Comuna**

**FOSIS Papudo 2022**



**Atenciones Satelitales del Centro de Negocios-Sercotec a los Emprendedores de la Comuna.**



**Zapallar se Reactiva II**





ZAPALLAR

### Escuela de Fortalecimiento Femenino Empresarial



### XVI Seminario de Turismo Rural, comuna de Hijuelas.



### V Encuentro con Organizaciones Territoriales y Funcionales programa FOMIL Zapallar 2022



### VI Encuentro con Organizaciones Territoriales y Funcionales programa FOMIL Zapallar 2022



#### 1.4. OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda es la encargada de articular el acceso a los distintos programas habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además de desarrollar y ejecutar en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación proyectos habitacionales en terrenos adquiridos por la Municipalidad, para que las familias allegadas y arrendatarias de Zapallar puedan permanecer en su comuna de origen.

El objetivo de la Oficina de Vivienda es entregar orientación y asesoría a los vecinos de la comuna, respecto a los Subsidios Habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Las principales funciones que ejerce esta oficina son:

- Atención y asesoría a los residentes de la comuna en postulaciones individuales y grupales entorno a los siguientes Programas Habitacionales:
  - **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S N° 27**, modalidad Mejoramiento y Ampliación de Vivienda.
  - **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S N° 49**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida, Construcción en Nuevos Terrenos y Construcción en Sitio Propio.
  - **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S N° 1**, modalidad Adquisición de Vivienda Construida y Construcción en Sitio Propio.
  - **Programa de Arriendo, D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables, llamado especial del adulto mayor y para sectores medios.
  - **Programa de Habitabilidad Rural, D.S 10**, dirigido a familias que habitan en zonas rurales.
  - **Programa Banco de Materiales, D.S 255**, permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar viviendas, a través de una Gift Card.
- Asesorar a las organizaciones constituidas para postular a los subsidios de mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda nueva en el sitio propio.
- Ejecutar el Convenio Regional de Asistencia Técnica con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo y ejecución de proyectos habitacionales.
- Ejecutar el Convenio RUKAN con SERVIU Regional para la recepción y digitación de las postulaciones de los distintos programas habitacionales.
- Ejecutar el Convenio de cooperación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, sobre saneamientos de títulos en la comuna de Zapallar.

Durante el año 2022, la Oficina de Vivienda ha logrado atender y orientar a un total de **600 usuarios**, de los cuales se ha concretado la postulación de XX personas a los diversos subsidios habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel nacional. Entre ellos:

- **50 corresponden al Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S N° 1**, modalidad adquisición de vivienda construida.
- **8 corresponden al Subsidio al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S 49**, modalidad adquisición de vivienda construida.



- **14 corresponden al Programa de Arriendo D.S N° 52**, dirigido a familias vulnerables y llamado especial para adultos mayores.
- **5 corresponde al Programa Habitabilidad Rural D.S N° 10**, modalidad Construcción en Sitio Propio.



- **23 corresponden al Programa Banco de Materiales D.S 255**, permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar viviendas, a través de una Gift Card.



### Proyectos Habitacionales:

- **Proyecto de viviendas de Zapallar:** Durante el año 2022 se ha continuado el trabajando para el desarrollo de viviendas. Todas las gestiones van dando fruto, consiguiendo un importante avance al logara un acuerdo con la Empresas prestadoras de servicios básicos de la zona, ya que la empresa sanitaria de la zona, acordó con el municipio entregar la factibilidad de agua potable y alcantarillado y se trabaja junto a la empresa eléctrica para la modificación del tendido y poder aprovechar el terreno en su totalidad.
- **Proyecto de viviendas de Catapilco:** Durante el periodo 2022, la Municipalidad de Zapallar se encuentra desarrollando una primera etapa de proyecto, a través del Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (FSV D.S 49), en terrenos adquiridos por la Municipalidad, para lo cual se ha establecido una alianza con la Entidad Patrocinante Inmobiliaria MODELO Ltda.



La Municipalidad, a través de sus Direcciones, SECPLA, Asesoría Jurídica, DIDECO, entre otras, se encuentran en etapa de revisión de los antecedentes técnicos, legales y sociales, tanto del terreno como de las familias, para lo cual se han desarrollado una serie de reuniones y mesas de trabajo entre los potenciales beneficiarios y las instituciones competentes.

### **Charlas informativas y operativo en terrenos:**

Durante el año 2022, la Oficina de vivienda ha realizado diversas charlas a funcionarios municipales respecto a los requisitos y condiciones de los distintos llamados a postulación de los Programas Habitacionales vigentes. En tanto para comunidad, se han desarrollado una serie de operativos en terreno con el fin de atender y orientar a los vecinos de la comuna de Zapallar respecto de los beneficios municipales y de la red social del Estado, entre ellos los Subsidios Habitacionales, en las distintas localidades de la comuna; Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, La Hacienda y El Blanquillo.



### **Convenio SEREMI de Bienes Nacionales:**

Para el año 2022, se renueva el Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, sobre saneamientos de títulos de dominio en la comuna de Zapallar, que considera una **inversión municipal de \$ 32.000.000.**

- Este Convenio se sustenta bajo el Decreto Ley N° 2.695, el cual fija las normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella. Además de contar con una solución al problema de la irregularidad en la posesión de los inmuebles ubicados dentro de los límites de la comuna de Zapallar.
- Durante el año 2022, la ejecución de este convenio permitió concretar 256 atenciones y asesorías legales, lo que ha permitido las siguientes gestiones:
  - Ingreso de 25 expedientes, de los cuales corresponde a la regularización de pequeña propiedad raíz, herencias en las cuales no se realizaron posesiones efectivas, terrenos sin subdivisión con rol propio, etc.
  - Obtención de 17 títulos de dominio inscritos y entregados a los usuarios de la comuna.



- Cabe señalar que, en el marco del Plan Nacional de la Prevención de la Irregularidad del Ministerio de Bienes Nacionales, se realizaron **charlas y conversatorios** en las distintas localidades de la comuna.



### 1.5. OFICINA DE LA FAMILIA



#### **Programa Adulto Mayor Zapallar:**

El Programa Adulto Mayor Zapallar, tiene como objetivo potenciar y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores, contribuyendo a mantener su participación en la sociedad a través de instancias generadas para ellos, tales como salidas sobre educación ambiental, caminatas familiares, encuentros culturales, malones bailables, Viajes SERNATUR, además de promover la mantención de la inclusión en su entorno familiar y social.

De forma paralela a las Personas mayores que se encuentran con un grado de dependencia, se brinda un espacio seguro y adaptado en el Centro Diurno de Cachagua, en donde se entrega servicio de alimentación en una Jornada completa acompañado de servicios socio-sanitarios, a partir de una variada batería de talleres y terapias las cuales abordan las diferentes áreas de la Geriatría; área funcional, área mental, área biomédica y área social.



#### **Objetivo General:**

Apoyar a las personas mayores vulnerables, independientes o con dependencia leve a moderada, sin desarraigarlas de su entorno. Para esto, el Centro Diurno desarrollará para cada beneficiario un plan de intervención individual que incluya talleres de: estilos de vida saludable, mantención de la funcionalidad en el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (ABIVD), promoción del envejecimiento positivo, desarrollo de habilidades psicosociales, deporte, actividades de ocio y tiempo libre. Además, se prestan servicios de apoyo a la familia o cuidadores informales. Este centro busca a su vez realizar talleres según las preferencias, competencias y habilidades de los usuarios que pueden ser, danza, musicoterapia, deporte, culturales, salidas recreativas, talleres de



huerto orgánico, aprestos laborales que fomente el ingreso al trabajo inclusivo y trabajar con redes sociales, entre otros.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
2. Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
3. Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
4. Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
5. Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
6. Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.
7. Conseguir Implementar programas de asistencia comunitaria.
8. Vincular a través de talleres inclusivos a los inscritos en el centro y la comunidad

#### **Metodología de trabajo para la implementación:**

Entregar de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 hrs. Un espacio adaptado el cual brinde la oportunidad a las personas mayores de participar en talleres integrales desde al área social, biomédica, mental y funcional, basados en sus intereses con el fin de mejorar la calidad de vida y favorecer la autonomía e independencia de las personas mayores, contando con la presencia de profesionales de la salud, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional y del área social; Trabajador(a) Social.

Las personas que deseen ingresar, serán por ingreso espontáneo o derivación de Centros de Salud o Departamento social.

Posteriormente se realizará Evaluación Geriátrica integral para obtener una valoración geriátrica de los usuarios y conocer el estado en el que se encuentra, de esta forma poder identificar cuál es su nivel de dependencia (leve, moderada o severa).

A partir de la **VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL**, se realizará un **PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO (PAI)**, el cual nos permitirá plantear objetivos con cada usuario e integrarlo a los talleres que irán a favor de su mejoramiento y mantenimiento de su salud.

#### **Lugar de Desarrollo:**

Nemesio Vicuña #305, Cachagua, “**Casa del Adulto Mayor**”.

#### **Público Objetivo:**

Adultos mayores (con 60 años y más) que presenten dependencia leve.

#### **Asistencia:**

En cuanto a la asistencia al Centro Diurno, es importante indicar que, desde la apertura, mes de octubre 2021, se trabajó con un promedio de 9 adultos mayores. Siguiendo, un aumento progresivo durante el año 2022, alcanzando una participación de 24 personas mayores que asisten constantemente al Centro Diurno.

### **Traslado:**

Desde la elaboración de la iniciativa del Centro Diurno de Cachagua, se consideró dentro de los beneficios, el traslado de los adultos mayores usuarios. Para dicho fin, se estableció el siguiente recorrido (un viaje en la mañana y otro en la tarde):

- 1° Parada: Casa de la Familia Catapilco
- 2° Parada: El Blanquillo
- 3° Parada: Recorrido por Catapilco y La Hacienda
- 4° Parada: La Laguna
- 5° Parada: Cierre del recorrido en Zapallar

### **Alimentación:**

La alimentación también es otro beneficio de la Casa de Acogida. Durante el día se proporcionan 3 alimentaciones, desayuno, almuerzo y onces. Además de colaciones y bebestibles que se entregan en las salidas recreativas a nuestras Personas Mayores.

### **Talleres Centro Diurno:**

Hasta la fecha, El funcionamiento del Centro Diurno, se da gracias a la colaboración activa de las diferentes direcciones del Municipio.

TALLER	DIRECCIÓN	HORARIO
Gimnasia (Mov. Reducida)	Corporación de Deportes	Lunes – Miércoles
Equinoterapia	DIDECO	Lunes
Canoterapia	DIDECO	Jueves
Taller de Arte terapia	DIDECO	Martes – Jueves
Taller estimulación cognitiva	Departamento de Salud	Miércoles
Salidas Educativas Ambientales	Oficina de Sustentabilidad	Planificadas mensualmente
Taller de Danza y movimiento	DIDECO	Martes
Talleres Hábitos Saludables	SALUD	Planificadas mensualmente

### **Tabla Actividades Programa Adulto Mayor 2022:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
Actividad "Aniversario UCAM y CAM"	Se realiza acompañamiento en celebración de Hito "Aniversario Unión Comunal Club Adultos Mayores" y Clubes de Adulto Mayor, se aporta con organización y servicio de Coctelería.	Personas Mayores parte de las directivas de Clubes Adulto Mayor.  Asistentes: 60 personas.
Malones Bailables mensuales para Personas Mayores.	Se realizan Malones Bailables para personas Mayores con el objetivo de Generar instancias de participación social protegidas para nuestras Personas mayores de la comuna. El	Personas Mayores de la Comuna.  Asistentes:



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
Mayo a Diciembre 2022.	traslado a la actividad es gestionado por el Programa Adulto Mayor, en donde dos buses pasan a buscar a los asistentes a todas las localidades de la comuna. Durante el desarrollo de la Actividad, cuentan con asistencia permanente por parte de funcionarios de la Dirección de Desarrollo comunitario	80 a 100 personas.
Capacitaciones de Alfabetización Digital.	Capacitación para Personas Mayores sobre Alfabetización digital con el objetivo de disminuir la brecha digital existente entre personas mayores y dispositivos tecnológicos utilizados para la comunicación y recreación.	Personas Mayores de la Comuna Cordillera – Costa.  Asistentes: 20 personas.
Encuentro Cultural Artístico de Personas Mayores.	Actividad desarrollada durante dos días en Gimnasio Liceo Zapallar en conjunto con Club Adulto Mayor Roberto Ossandón, en donde se invitó a participar a todos los Clubes de Adulto Mayor de una instancia de recreación cultural, en donde cada uno presento un número artístico frente a un público y guiados por la animación de funcionarios DIDECO. *Actividad contó con traslado para las personas mayores.	Exponentes; personas mayores. Público: Vecinos de la Comuna de Zapallar.  Asistentes: 150 personas
Salidas Educación Ambiental	Actividad participativa organizada por Programa Adulto Mayor, que busca generar instancias de educación medio ambiental con el objetivo de generar conciencia en las personas mayores y otorgarles un rol fundamental como agente de cambio dentro de su entorno social, además de favorecer la creación de conciencia en la participación por parte de los miembros de la comunidad.	Personas Mayores de la comuna.  Asistentes: 15 personas.
Salidas SERNATUR	Se coordina con contraparte de SERNATUR y Operadora Turística para la realización de viajes SERNATUR para las personas mayores de la comuna. Se llevan a cabo dos salidas; Olmué viaje realizado en el mes de Agosto y Rapel, viaje realizado en Octubre.	Personas Mayores pertenecientes a la Comuna de Zapallar.  Participantes: 88 personas.
Taller Vida Saludable	Actividad desarrollada por Programa Adulto Mayor y profesionales de Salud pertenecientes al Departamento de Salud. Se llevan a cabo talleres educativos relacionados con estilos de vida saludable, así como de empoderamiento	Funcionarios Programa Adulto Mayor, Funcionarios Departamento de Salud, personas



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
	en la gestión de la salud. Se contó con la participación de diversas profesionales de Salud como Psicólogo(a), Enfermero(a), Nutricionista, Médico Salud Familiar, entre otros profesionales.	mayores pertenecientes a CAM.  Asistentes: 35 personas.

### Registro Fotográfico:

#### Salidas Educación Ambiental



#### Encuentro Cultural Artístico



#### Taller Alfabetización Digital



#### Malones Bailables para las Personas Mayores



#### Oficina de la Mujer

La Oficina de la mujer nace a partir de la necesidad de crear un espacio donde las mujeres puedan reconocer sus derechos, desde su autonomía como sujetos sociales, aportando a la transformación cultural del país desde lo político cotidiano, según la realidad cultural, educacional y económica. Además, este programa está orientado a brindar herramientas a las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.

#### Objetivo General del Programa:

Fomentar el ejercicio de derechos ciudadanos y la capacidad asociativa de las mujeres con el objeto de fortalecer sus procesos de empoderamiento, incidencia y autonomía en la esfera política, social y cultural.

#### Metodología de Trabajo para la implementación:

- Conversatorios

- Diagnósticos participativos
- Participación y discusión grupal
- Programación de actividades grupales

### **Público Objetivo:**

Mujeres chilenas y/o extranjeras, residentes de la comuna de Zapallar. Durante el periodo de ejecución del programa se atenderá mujeres que:

- Participen en los programas de SERNAMEG.
- Participen en diferentes organizaciones sociales (sindicatos, agrupaciones de mujeres, junta de vecinos, etc.) de la comuna.
- Participen en otros Programas que se ejecuten en la comuna.
- Demanda espontánea.

### **Descripción de Actividades:**

1. Presentación del Programa en las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.
2. Coordinación con otras Unidades y Direcciones Municipales donde incluyan mujeres en su intervención.
3. Difusión del Programa en los Establecimientos Educacionales y de Salud de la comuna.
4. Coordinación permanente con el equipo regional del SERNAMEG, PRODEMU y otras instancias donde se trabaje esta temática.
5. Participación y difusión de las actividades del Programa en los distintos medios locales.
6. Conmemoración de fechas importantes vinculadas a la temática.
7. Realización de Talleres.
8. Entre otras.

- **Programa 4 a 7 SernamEG:** Es un programa que busca apoyar a mujeres madres trabajadoras, que no cuentan con redes de apoyo en el cuidado de sus hijos, en tanto ellas se desempeñan laboralmente. El Programa entonces se transforma en un espacio seguro del cuidado de niños y niñas, mientras sus madres trabajan. Durante el año 2022, se estableció convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que permitió ejecutar en el territorio dicho programa en el establecimiento Aurelio Durán de La Hacienda con una **cobertura total de 36 mujeres y 50 niños y niñas.**



### **Escuelas de verano:**

El Programa Escuelas de Verano, nace de la necesidad de contar con una alternativa para el cuidado de niños, niñas y adolescentes, cuyos padres y/o adultos responsables ejercen una actividad laboral en época estival.

El objetivo de esta iniciativa municipal es contribuir al cuidado de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar, cuyos padres, madres, cuidadores y/o adultos responsables realizan actividades remuneradas en temporada estival y que no cuentan con redes de apoyo respecto al





cuidado de éstos. Durante el año 2022 alcanzó una cobertura de 80 niños, niñas y adolescentes de la comuna.

#### **Programa Familias Subsistema de Seguridades y Oportunidades:**

El Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades. Actualmente la Unidad de Intervención Familiar de la Municipalidad está entregando acompañamiento a **137 familias de las diferentes localidades de la comuna de Zapallar.**



Durante el año 2022, **14 usuarios del Programa** se adjudicaron proyectos a través del FOSIS, donde obtuvieron financiamiento para realizar capacitaciones dirigidas al desarrollo y mantenimiento para un emprendimiento.

Este se desarrolla en dos periodos; El primero, dirigido a aquellas familias que poseen una idea de emprendimiento (YES) y el segundo para las familias que ya cuentan con un emprendimiento estable y los ingresos de este se hayan incrementado durante el tiempo (YES avanzado).

Este programa permitió la adquisición de herramientas de trabajo para las usuarias, para ser incorporadas al desarrollo y crecimiento de un emprendimiento.

Por otra parte, en el periodo 2022 el Programa Familias, de la comuna de Zapallar se adjudicó a través de una postulación regional, un **fondo de \$2.610.000** dirigido a la Promoción de la crianza responsable y habilidades parentales de las y los cuidadores de niños, niñas y adolescentes, por medio del Proyecto presentado por las profesionales a cargo del Programa “Crianza sin culpas”.

Esta instancia pretende otorgar un espacio de conocimientos y recreación a las mujeres madres y/o cuidadoras de nuestra comuna; con el objetivo de entregar en la intervención y desde el autocuidado, habilidades y competencias que permitan proteger y educar a sus hijas/os en un ambiente sano, libre de violencia y de desarrollo integral, con capacidades de sociabilización, amor y autoestima.

#### **Programa Habitabilidad:**

El Programa de Habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.



En el periodo 2022, se realizaron dos talleres dirigidos a temáticas habitacionales y de vivienda; uno de ellos se relaciona con: Proporcionar conocimientos de prevención de riesgos, y procedimientos por eventuales accidentes domésticos, manteniendo los conocimientos necesarios para lograr identificar fuentes en la vivienda que puedan ser un riesgo y causas de accidentes. Por otro lado, se incorporó un taller relacionado con el conocimiento de la estructura de un sistema de gestión ambiental.

Este programa es ejecutado por la Municipalidad mediante convenio de colaboración, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS en tanto, presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.

Durante el año 2022, este programa logró **beneficiar a 7 familias**, entregando soluciones habitacionales de tipo constructivas y/o de equipamiento.



### **Programa SENDA Previene-Elige Vivir Sin Drogas**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Considerando lo anterior, es que el municipio establece un convenio de colaboración técnica y financiera el cual permite implementar el programa SENDA Previene-Elige Vivir sin Drogas en la Comunidad de Zapallar.

SENDA Previene es un programa orientado principalmente a la prevención del consumo de Drogas y Alcohol. Sin perjuicio de lo anterior, apoya en el ámbito de tratamiento e integración social a personas que se encuentran en situación de consumo.

### **Objetivo de SENDA Previene en la Comunidad Zapallar:**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Zapallar, permiten la ejecución en el territorio del Programa SENDA Previene en la Comunidad, el cual se encarga fundamentalmente de asesorar al municipio en la elaboración de políticas locales y planes orientados a la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas (AOD) en el espacio local, reforzando el trabajo desde una perspectiva territorial y comunitaria, por medio del conocimiento de los determinantes sociales intermedios que influyen en el desarrollo de las personas.



A continuación, se presentan los ejes temáticos y los principales hitos trabajados durante el periodo 2022 por el Equipo SENDA Previene Zapallar:



ZAPALLAR

- **Trabajo de Familiarización e intervención respecto de temáticas preventivas con distintas Agrupaciones comunales, como Centros de Madres, Club de Adulto Mayor, y Agrupaciones Vecinales, en el que respecta, la movilización de agrupaciones comunitarias:** Respecto del trabajo realizado con Agrupaciones Comunales, el programa SENDA Previene, trabajó directamente con Centros de madres, Juntas Vecinales y Club de Adulto Mayor, siendo estos principalmente, agrupaciones de localidades como: La Laguna y Catapilco. Se desarrollaron acciones (exposiciones, charlas) en virtud de temáticas tales como: Habilidades Preventivas Parentales (HPP), Salud Mental, y adecuado funcionamiento familiar (estilos de crianza, enfoque sistémico).



- **Trabajo Preventivo de Consumo de Drogas y Alcohol en Ambiente Laboral:** En el marco del trabajo preventivo de consumo de drogas y alcohol en ambientes laborales, se desarrolló un fructífero trabajo con los funcionarios(as) de Seguridad Municipal, en dónde se trabajó cual PYME, la estrategia PrePara Laboral, llevándose a cabo junto a exposiciones que tienen relación con la posibilidad de generar un buen clima laboral, y poder entregarles herramientas que tengan relación con acciones de autocuidado a nivel individual, colectivo y familiar a los funcionarios(as) de Seguridad Municipal.



- **Conmemoración Mes de la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol:**



Con la finalidad de conmemorar el Mes de la Prevención del consumo de drogas, durante el año 2022 y de acuerdo al contexto sanitario, el Programa SENDA Previene Zapallar realizó una actividad en el Liceo de Zapallar, denominada “Elige Vivir Sin Drogas”, instancia la cual se llevó a cabo con funcionarios de PDI, en virtud de exponer la Ley 20.000 de Drogas a 30 adolescentes, de los cursos de primero a cuarto medio, elegidos de manera arbitraria. La actividad tuvo como principales propósitos, informar de manera lúdica y clara las consecuencias en el desarrollo vital de un ser humano respecto del consumo de drogas y alcohol, como también, las consecuencias Legales a las cuales se exponen los adolescentes en virtud del consumo, porte, tráfico y microtráfico.

- **Campaña Control 0, realización de controles preventivos entre Carabineros y SENDA (control de Alcotest y Narcotest):** Durante el mes de septiembre 2022, previo a la celebración de la fiesta “Costumbrista”, se realizó en alianza entre SENDA y Carabineros de Chile, un control preventivo a automovilistas denominado “Tolerancia Cero”, el cual consta de apoyo a Carabineros en la administración de dispositivos “Alcotest y Narcotest”. Dicha instancia, se replicó a principios del mes de diciembre 2022, con la finalidad de recibir a nuestros(as) veraneantes, con los resguardos necesarios para el disfrute de sus vacaciones, como también,

para el resguardo y la tranquilidad de los vecinos(as) que viven de manera permanente en la comuna de Zapallar.

**Área Prevención, Capacitaciones a la Comunidad Educativa:**

Durante el 2022, el programa SENDA Previene Zapallar, realizó dos Seminarios, uno de carácter Interprovincial, junto a las comunas de: Papudo, La Ligua, Cabildo y Petorca, que tuvo como principal eje, el de capacitar a funcionarios(as) de estamentos educacionales, del área de la Salud, funcionarios(as) que se desarrollan en las OPD de cada comuna, en virtud de temáticas tales como: las consecuencias que tiene el consumo de drogas y alcohol en el desarrollo y funcionamiento cognitivo de nuestros: niños, niñas y adolescentes.



En paralelo, se examinaron los distintos tipos de sustancias y los efectos de estas. En paralelo, el programa SENDA Previene Zapallar, realizó un Seminario de carácter comunal, denominado: “Desafíos en la prevención del consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes – consideraciones post pandemia”. La actividad estuvo dirigida principalmente a: equipos de convivencia escolar de los distintos establecimientos de la comuna, a funcionarios de Salud, funcionarios de OPD, encargados de áreas comunitaria y social de la comuna de Zapallar. Las principales temáticas que expuso la Psicóloga Clínica, Lorena Contreras, tienen relación con los Determinantes Sociales de la Salud, Detección Temprana, Niveles de Prevención y Entrevista Motivacional.

**Principales Actividades Programa SENDA Previene Zapallar 2022:**

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas durante el periodo 2022:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Commemoración mes de la Prevención	Durante los meses de junio y julio de 2022 el Programa SENDA conmemoró el Mes de la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, mediante la realización de la actividad denominada: “Elige Vivir sin Drogas”. La actividad estuvo dirigida a 30 adolescentes (entre 1ero y 4to medio) del Liceo Bicentenario de Zapallar. La actividad se realizó junto a funcionarios de PDI, quienes expusieron la Ley 20.000 de drogas, en el marco de los establecimientos educacionales, para luego finalizar con una demostración de estos mismos junto a los canes antinarcóticos de PDI.
Participación periódica en Consejos de Seguridad Pública	De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se contempla la incorporación de los SENDA Previene a los consejos comunales de Seguridad Pública. En este sentido, el Programa SENDA Previene participa activamente en el desarrollo de estrategias preventivas integradas en el Plan de Seguridad Pública Comunal, año 2022.
Capacitación (seminario comunal e interprovincial) en Detección temprana, Entrevista Motivacional,	Se realizaron dos Seminarios (comunal e interprovincial), en donde se propuso capacitar a los equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales, a funcionarios del Área de Salud, OPD, encargados(as) y funcionarios(as) del área de comunitario y



NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Determinantes Sociales de la Salud, D.I.R. a los distintos estamentos de Educación, funcionarios del área de salud, OPD, funcionarios del área social y comunitaria.	social en virtud de temáticas tales como: Entrevista Motivacional, Detección Temprana, Determinantes Sociales de la Salud, D.I.R; el consumo de drogas, alcohol y las implicancias en el funcionamiento cognitivo de: niños, niñas y adolescentes.
Operativo “Tolerancia Cero” (fiscalización a automovilistas), entre Carabineros de Chile y SENDA	Durante la temporada estival se realizó una alianza entre SENDA y Carabineros, con controles preventivos los cuales consideraron la aplicación de Narcotest y alcotest a los automovilistas del sector de Zapallar. Además, durante dichos controles se entregó material preventivo y de sensibilización.
Prevención educativa	A fin de capacitar a la comunidad en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, es que el equipo SENDA Previene realizó talleres de prevención dirigidos a la Comunidad Educativa, específicamente dirigido a estudiantes de nivelación adulta. Principalmente se estableció alianza de trabajo con DAEM de la comuna de Zapallar con la finalidad de facilitar la llegada a distintos vecinos de la Comuna. En los talleres realizados se trabajó la sensibilización de los estilos de vida saludables. El trabajo desarrollado respecto de la prevención (universal y ambiental) en los EE de la comuna de Zapallar, abarcó la participación de 500 estudiantes de los distintos EE de la comuna, como a los profesores encargados de los cursos intervenidos, cómo también, las duplas psicosociales, como los equipos de convivencia escolar de los distintos EE de la comuna.



**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD):**

La “Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD-Zapallar)” es un programa de atención ambulatoria proveniente del convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la niñez y la adolescencia MEJOR NIÑEZ, con el fin de brindar una protección integral a niñas, niños y adolescentes de la comuna (entre 0 y 17 años 11 meses); diseñado especialmente para quienes se encuentren vivenciando situaciones de vulneración de sus derechos así como exclusión o invisibilización social.



Este convenio surge con la intención de instalar en la comuna un sistema articulado con diferentes dispositivos de redes de protección de los derechos de infancia. El que se caracteriza por trabajo coordinado y participativo entre todas las instituciones locales (municipio, educación, salud,) que en conjunto favorezcan la implementación de políticas públicas orientadas hacia el bienestar de los niños/as y adolescentes de nuestro territorio.



**Ejes de Acción:**

Con el fin de ejercer una labor eficaz dentro del territorio, el programa OPD-Zapallar divide su metodología de acción en dos grandes ejes, los cuales corresponden a:

- Área de Protección de los Derechos Vulnerados de Infancia.
- Área de Promoción de los Derechos de Infancia y Crianza Positiva.

#### **Equipo de Trabajo:**

El trabajo señalado anteriormente se realiza por la implementación de un equipo de trabajo multidisciplinario, conducente a abordar su trabajo tanto con niños, niñas y adolescentes, como a sus familias, prestando ayuda psicosociojurídica que les permita solucionar situaciones que afecten su integridad y sano desarrollo acorde a su etapa vital. Nuestro equipo OPD-Zapallar se encuentra conformado por:

- una Coordinadora.
- un Abogado.
- una Psicóloga.
- dos Trabajadoras Sociales.
- una secretaria.

#### **Atenciones Realizadas:**

Se profundiza a continuación, en la gestión realizada por el Área de Protección del programa OPD-Zapallar en lo que respecta a las atenciones de casos de niños/as y adolescentes realizadas durante el periodo 2022, ya sea por solicitud espontánea de vecinos o derivaciones recibidas de otras instituciones del ámbito judicial, escolar y salud.



Durante el periodo 2022 el programa OPD-Zapallar registró un total de **91 casos atendidos**, todos correspondientes a NNA que habitan en las diferentes localidades de la comuna. Al respecto, es pertinente señalar que del total de casos en que intervino la oficina, **55 fueron egresados del programa durante el año 2022**, habiéndose resuelto la situación por la que se originó su ingreso al dispositivo. De tal modo, al término del año 2022, se mantiene en monitoreo psicosocial **36 casos activos**.

#### **Principales problemáticas que generaron derivación de casos al programa OPD-Zapallar durante periodo 2022**

<b>PROBLEMAS ATENDIDAS (MOTIVO DE INGRESO)</b>	<b>Nº DE CASOS ATENDIDOS</b>
VICTIMA DE NEGLIGENCIA PARENTAL	25
VICTIMA/ TESTIGO DE VIF	8
VICTIMA DE ASI	11
NNA CON PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	0
NNA CON TRANSGRESIÓN DERECHOS A OTRAS PERSONAS	1



ZAPALLAR

PROBLEMAS ATENDIDAS (MOTIVO DE INGRESO)	Nº DE CASOS ATENDIDOS
OTRAS VULNERACIONES DE DERECHO (vulneración a derechos como salud y educación, entre otros)	24
VULNERACIÓN EN ESTUDIO	22
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>

#### **Actividades Realizadas:**

Durante el año 2022, las principales actividades de capacitación, prevención y promoción, en materias de infancia, factores protectores, Parentalidad positiva, apoyo en competencia familiar; ejecutadas por el Área de Promoción del programa OPD-Zapallar, consideraron intervenciones tanto a nivel de niños/adolescentes, como con sus adultos responsables, tales como:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
Actividad "Castillos de arena"	Se participa en actividades Castillos de Arena, en las distintas localidades de la comuna, el objetivo de OPD Zapallar es fomentar la participación y vínculos familiares.	NNAs y familias de la localidad de La Laguna, Zapallar, Cachagua. Participaron un total de 160 familias.
Recreos recreativos	Se realiza actividad en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar, con actividad "Recreos Recreativos", con la finalidad de promocionar los derechos de niños, niñas y adolescentes, llevando actividades lúdicas.	Participaron un total de 200 niños, niñas y adolescentes.
Celebración "Día de la familia"	Actividad denominada "Autos Locos" organizada por OPD Zapallar, que busca Promover los valores de la unión, participación, cohesión en los núcleos familiares de la comuna de Zapallar.	Familias de la comuna. 160 participantes
Taller buen trato-empatía	Talleres enfocados para niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna, con el principal objetivo de sensibilizar y logren reflexionar acerca de la importancia de dichas temáticas en su vida personal y escolar.	Participaron un total de 520 niños, niñas y adolescentes
Taller de Buen trato-Respeto	Talleres enfocados para niños y niñas de los establecimientos educacionales de la comuna, con el principal objetivo de sensibilizar sobre el respeto hacia los profesores, compañeros, amigos. De esta manera fomentaremos sus habilidades sociales.	Participaron un total de 120 niños y niñas.
Taller Buen trato-Bullying	Talleres enfocados para niños y niñas de los establecimientos educacionales de la comuna,	Participaron un total de 87 niños y niñas.



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
	con el principal objetivo de sensibilizar sobre ¿Qué es el bullying?, y que consecuencia tiene en la vida de los niños y niñas.	
Taller de Violencia en el Pololeo	Talleres enfocados para adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de que conozcan las consecuencias de la temática.	Participaron un total de 65 adolescentes
Taller de Responsabilidad legal	Talleres enfocados en funcionarios del área de educación, con el fin que conocieran las nuevas leyes y su responsabilidad ante la pesquisa de vulneraciones de derechos.	Participaron un total 41 funcionarios
Taller de pauta de crianza positiva para padres	Talleres enfocados para padres de jardines infantiles, con el fin de que conozcan que hace la OPD en la comuna, además de potenciar habilidades parentales	Participaron un total de 40 padres.
Taller de Interculturalidad	Taller desarrollado por OPD, donde se entrega información sobre derechos de niños y niñas, presentación del programa OPD.	Participaron un total de 14 asistentes

A continuación, se presentan algunos registros gráficos de las diferentes acciones de intervención, ejecutadas por el Área de Promoción y Protección del programa OPD - Zapallar durante el periodo 2022:

### Día de la Familia



### Responsabilidad Legal funcionarios



### Oficina de la Juventud:

La Oficina Municipal de la Juventud está orientada a todos los jóvenes de la comuna de Zapallar, de entre 15 y 40 años de edad. Esta busca asesorar las necesidades, intereses e inquietudes que los mismos presenten. La Oficina de la Juventud busca fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de Zapallar, a través de su integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, para de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria.





### **Objetivo General:**

Garantizar la igualdad de acceso a oportunidades de los jóvenes de la comuna de Zapallar, a través de la integración – social, cultural y económica- y de la participación de éstos en la vida socio comunitaria.

### **Objetivos específicos:**

1. Propiciar y ejecutar acciones que garanticen la participación de los jóvenes de la comuna, en el ámbito cultural, artístico, recreativo y cuidado del medio ambiente.
2. Promover un estilo de vida activo y saludable, así como un adecuado uso del tiempo libre por parte de los Jóvenes de Zapallar.
3. Generar instancias de formación y capacitación dirigida a los jóvenes de la comuna de Zapallar, para así facilitar procesos de inserción laboral y autonomía económica de los mismos.
4. Promover el vínculo entre el Municipio y los jóvenes de la comuna de Zapallar, mediante la facilitación de espacios de conversación y diálogo con autoridades.
5. Asesorar a los jóvenes en materia de organización comunitaria.
6. Asesorar a los jóvenes y a sus organizaciones en la formulación de Proyectos y acceso a fondos concursables.
7. Articular y coordinar la oferta pública del Nivel Central y del Municipio dirigida a los jóvenes de la comuna.
8. Levantar procesos de recolección de información dirigidos a los jóvenes de la comuna de Zapallar para así conocer sus inquietudes y necesidades.



### **Actividades Programa Oficina de la Juventud 2022:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTES
Actividad “Día de la Juventud”	Se realiza actividad en Celebración del Día de la Juventud. Ésta tuvo lugar en la Localidad de La Laguna, y contó con una diversa parrilla programática: Grafitis, Música en Vivo, Stand Preventivos, Pasacalles, y Emprendedores.	Jóvenes de la comuna. Aproximadamente 100 participantes.
Actividades Deportivas: Trekking Palos Quemados y Quebrada el Tigre.	La Oficina de Zapallar Joven organizó durante el año, la realización de 2 actividades de carácter deportivo, en donde se buscó vincular a los jóvenes con el cuidado del medio ambiente y de los espacios naturales de la comuna.	Jóvenes de la comuna, 80 en total.
Voluntariado Joven	La Oficina de la Juventud, ha programado la realización de espacios de voluntariado donde acercan a un grupo de jóvenes a realizar trabajo comunitario a vecinos que lo requieren, principalmente Adultos Mayores, fortaleciendo así las relaciones intergeneracionales en la comuna.	Se consolidó grupo de Voluntariado Joven con cerca de 15 voluntarios.



ZAPALLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTES
Actividad Arregla Tu Plaza	Tiene como fin, involucrar a los Jóvenes en la recuperación y mantención de los Espacios Públicos de la comuna. Promoviendo el sentido de pertenencia de los Jóvenes de Zapallar con el espacio que habitan.	Jóvenes de la comuna, 15 en total.
Realización Mesa de Trabajo “Zapallar Joven”	Desde el 2022 se consolidó el trabajo en red de la Mesa Zapallar Joven, la cual se encuentra constituida por las Direcciones de Salud, Educación, Cultura, Deportes, Sustentabilidad, Comunicaciones y DIDECO. La red busca trabajar intersectorialmente con los jóvenes de la comuna, atendiendo sus necesidades e inquietudes.	10 miembros permanentes.

 **Programa Oficina de Inclusión Social:**

La Oficina de Inclusión Social de la Municipalidad de Zapallar, tiene como finalidad facilitar la inclusión social a nivel comunal, mediante el desarrollo de estrategias de intervención social de casos, la articulación de la red local con instituciones públicas y/o privadas y la participación ciudadana en actividades enfocadas en la integración Social-familiar, Inclusión laboral, salud, educativa y tránsito a la vida independiente.



**Objetivo General del Programa:**

Otorgar atención integral a las personas en situación de discapacidad de la comuna, de manera de mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

**Objetivos Específicos:**

Promover la participación e inclusión de las personas en situación de discapacidad

Promover la vida independiente de las personas en situación de discapacidad

Otorgar herramientas necesarias para la integración e inclusión de las personas en situación de discapacidad.

- **Programa de Gestión Equinoterapia:** El Programa de Equinoterapia de la Oficina de Inclusión Social de la Municipalidad de Zapallar, busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y en situación de discapacidad, así como la de sus familias y su entorno, involucrando el área social, escolar, relaciones sociales, entre otras.



ZAPALLAR



Su objetivo es brindar atención de un equipo multidisciplinario de profesionales asistidos por caballos entrenados, a niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad de la comuna de Zapallar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. El Programa está compuesto por un Equipo multidisciplinario que considera Terapeuta Ocupacional, Psicólogo y Kinesiólogo.

Las áreas de intervención del Programa apuntan a las personas con discapacidad, situación de discapacidad y/o movilidad reducida. En este sentido, se atienden usuarios con una gran variedad de diagnósticos médicos, en su mayoría neurológicos.



DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA	
ORIGEN	N° USUARIOS
Usuarios de Establecimientos Educacionales de la comuna	21
Usuarios Adulto Mayor	23
Usuarios Individuales	45
Usuarios OPD	1
<b>TOTAL USUARIOS 2022</b>	<b>90</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA POR LOCALIDAD	
ORIGEN	N° USUARIOS
Catapilco	16
La Laguna	9
Zapallar	9
Cachagua	7
El Blanquillo	2
Puchuncaví	4
Papudo	2
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA POR LOCALIDAD	
ORIGEN	N° USUARIOS
Catapilco	9
La Laguna	6
Zapallar	2
Cachagua	1
El Blanquillo	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
ORIGEN	N° USUARIOS
Colegio Mercedes Maturana Gallardo	6
Escuela Aurelio Durán Almendro	6
Escuela Básica Balneario Cachagua	5
Liceo Bicentenario de Zapallar	4
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>



- Programa de Gestión Canoterapia:** El Programa Canoterapia de la Oficina de Inclusión Social de la Municipalidad de Zapallar busca garantizar la atención de un equipo multidisciplinario de profesionales asistidos por perros entrenados, a niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad de la comuna de Zapallar. Su objetivo es mejorar la calidad de vida y desarrollar las capacidades tanto físicas como neuro-emocionales, del usuario con discapacidad física, cognitiva o problemáticas emocionales, a bajas habilidades multifactoriales gracias al co terapeuta perro.

- Programa de Gestión Surf Adaptado:** El Programa de Surf Adaptado de la Oficina de Inclusión Social de la Municipalidad de Zapallar, busca entregar herramientas de rehabilitación a través de actividades de deporte adaptado con el fin de promover la inclusión social y de este modo contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad a través de terapias de rehabilitación.

#### **Programa Chile Crece Contigo:**

El Programa Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, y que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades. La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias.



En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que el Programa Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 8 o 9 años de edad.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar.

Mediante la estrategia de Fortalecimiento Municipal, se busca fortalecer la red de infancia que se encuentra en la comuna de Zapallar, inyectando recursos por parte de la SEREMI de Desarrollo Social en conjunto a la municipalidad, con el fin que los miembros participantes de la red tanto básica como ampliada, logren generar las herramientas necesarias para el trabajo en equipo, y así conseguir los lineamientos estipulados en el subsistema Chile Crece Contigo.

El programa Chile Crece Contigo de la comuna de Zapallar, cuenta con una red activa desde el mes de septiembre del año 2022, realizando reuniones una vez al mes, con la finalidad de concretar acciones enfocadas en gestantes, niños y niñas de la comuna de Zapallar.

Las áreas que componen la red son:

ÁREAS	SECTOR	SECTORIALISTAS
Salud	Cesfam Zapallar	Tres participantes
	Cesfam Catapilco	Tres participantes
Dideco	Social	Un participante
	Registro Social de hogares	Un participante
	Programa Familia	Un participante
	Omil	Un participante
Educación	Educación	Un participante
Vivienda	SECPLA	Un participante

Intervenciones del Programa Chile Crece Contigo, en plataforma sistema de registro derivaciones y monitoreo (SRDM):

- **Programa MADIS:** niños y niñas atendidos en sala de estimulación de la comuna de Zapallar, por profesionales del área de salud.

SALA DE ESTIMULACIÓN	REZAGO	RIESGO	TOTAL EN INTERVENCIÓN
Catapilco	7	4	11
Zapallar	3	4	7

#### Gestantes ingresadas en plataforma SRDM

GESTANTES	CESFAM CATAPILCO	CESFAM ZAPALLAR
Mujeres de la comuna de Zapallar	14	4

#### Niños y niñas ingresados en plataforma SRDM

NIÑOS / NIÑAS	CESFAM CATAPILCO	CESFAM ZAPALLAR
Niños	25	15
Niñas	30	28

**Actividades Programa Chile Crece Contigo 2022:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO PARTICIPANTE
Actividad Entrega de material JUNJI en Jardines Infantiles de la comuna	En conjunto con la Dirección de Educación, es un material de estimulación para que sea utilizado en las casas de los niños y niñas en conjunto a sus familias.	Jardín Infantil Ositos Cariñositos, Jardín Infantil Estrellita de Mar, Jardín Infantil Los Peques.
Reuniones Mensuales Red Local Chile Crece Contigo	Se realizaron mensualmente las reuniones de red del Programa Chile Crece Contigo que busca generar acciones enfocadas en gestantes, niños y niñas de la comuna de Zapallar.	Sectorialistas del área de salud, Educación, Vivienda y Desarrollo Comunitario.

**1.6. OFICINA ASISTENCIA JURÍDICA**

La “Oficina de Asistencia Jurídica” está destinado a entregar asesoría jurídica a personas que residan permanentemente en la Comuna, quienes necesiten apoyo profesional en temáticas de índole legal o judiciales y que, por su complejidad, no puedan ser resueltas por sí mismos.

Con el fin de ayudar y prestar un servicio más integral a la comunidad, los profesionales a cargo de entregar estas orientaciones, las realizan mediante distintas formas de atención y según actividades en torno a las necesidades de cada usuario. Tienen lugar en las oficinas o dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de operativos jurídicos en las distintas localidades de la comuna, o en los hogares de aquellos vecinos que por alguna condición particular no puedan acercarse a recibir atención en dependencias de la Municipalidad.

Por esto, es que la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha dispuesto un equipo de profesionales de las Ciencias Jurídicas, que se encargue de prestar estas orientaciones y tramitaciones según sea el caso o la necesidad del vecino.

**Ejes de acción:**

1. Asesorías y orientar a los vecinos de la comuna de Zapallar, que sean residentes permanentes de la misma, en las dependencias de DIDECO.
2. Realizar operativos jurídicos en distintas localidades de la Comuna, a fin de intentar llevar orientación de índole legal a cada rincón de la Comuna.
3. Coordinar atenciones de los Abogados de la Corporación de Asistencia Jurídica en terreno y en dependencias de la Municipalidad.
4. Asesorar y orientar a los Adultos Mayores de la comuna de Zapallar en sus hogares en las distintas materias legales que necesiten, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
5. Asesorar a personas que se encuentren en condición de movilidad reducida o con dependencia severa en sus hogares, en las distintas materias legales que requieran consultar, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
6. Orientar legalmente a los cuidadores de pacientes con dependencia severa y/o personas con alguna discapacidad que no permita su desplazamiento, a través del Subprograma Abogado a tu casa.



ZAPALLAR

7. Derivar a la Corporación de Asistencia Judicial de La Ligua, aquellos vecinos que requieran patrocinio de causas en materias judiciales o jurídicas específicas.

**Público objetivo:**

- Residentes permanentes de la comuna de Zapallar.
- Personas con problemas jurídicos o judiciales.
- Familias y/o personas Adultos Mayores.
- Personas con movilidad reducida o dependencia severa.
- Cuidadores de pacientes con dependencia grave.

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
1	Atenciones espontáneas	Entrega de información y orientación jurídica en dependencias de la DIDECO, a través de requerimientos o solicitudes que en forma espontánea realizan los usuarios.	580
2	Abogado a tu casa	Entrega de información y orientación jurídica en el hogar a personas que se encuentran en condición de movilidad reducida o con dependencia severa en sus hogares y/o sus cuidadores.	15
3	Operativos Jurídicos	Asesoría Jurídica por parte de abogados de la Municipalidad de Zapallar a la comunidad en las distintas localidades, a fin de informar y ayudar a los vecinos de la comuna de Zapallar, con sus problemas de índole jurídica. Este beneficio es un operativo abierto para todos aquellos vecinos que necesiten de asesoría, que se realiza 3 jueves al mes: <ul style="list-style-type: none"><li>• 1° jueves: LA LAGUNA Y CATAPILCO</li><li>• 2° jueves: ZAPALLAR Y CACHAGUA</li><li>• 3° jueves: BLANQUILLO Y LA HACIENDA</li></ul>	174
4	Derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial de La Ligua	Derivación de casos jurídicos que necesitan patrocinio de abogado, en causas de familia o civiles, según convenio suscrito por Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso y la Municipalidad de Zapallar.	180
5	Consultorio Jurídico Móvil CAJ Valparaíso	Operativo de asesoría jurídica de convocatoria abierta para todos los vecinos de la Comuna, por parte de abogados de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso a través de sus consultorios jurídicos móviles, que permite facilitar el acceso a la justicia a los vecinos de la Comuna, a través de la orientación e información de sus Derechos.	10 operativos

## 2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública es una unidad operativa que depende orgánica y funcionalmente del Alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Ser la unidad colaboradora directa del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4 de la Ley N° 18.695 en el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, esto es:
  - Desarrollar, implementar, evaluar, promocionar, capacitar y apoyar las acciones de prevención social y situacional.
  - La aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.
  - La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- b. Proponer la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública, teniendo en consideración las observaciones efectuadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y por cada uno de sus consejeros.
- c. Asesorar a Alcaldía y al Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- d. Liderar el Consejo Comunal de Seguridad Pública y las coordinaciones intersectoriales en materias de seguridad pública.
- e. Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la Comuna.
- f. Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.
- g. Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública a través de su incorporación en la creación de planes de seguridad, prevención y protección ciudadana, fortaleciendo la cohesión social de la comunidad local para enfrentar comunitariamente la creación de estos planes.
- h. Promover el uso de la línea gratuita 1408, para atender todas las inquietudes y necesidades de los vecinos en materia de seguridad pública.
- i. Colaborar en la protección y resguardo de la comunidad local, en coordinación con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, las Fuerzas Armadas e instituciones de servicio público, debiendo implementar planes y tareas tendientes al cumplimiento de sus funciones en este sentido.
- j. Recopilar, analizar y procesar toda la información de tipo municipal y policial que afecte a la seguridad de los habitantes, canalizando la información pertinente en los estamentos respectivos.
- k. Coordinar y operar, la atención y manejo de las telecomunicaciones de la central de comunicaciones, manteniendo la información registrada debidamente actualizada.
- l. Mantener una base de datos con la estadística relativa a materias de seguridad e índices de delincuencia.
- m. Administrar el sistema de telecomunicaciones radiales, el sistema de cámaras de vigilancia de CCTV y el sistema de telefonía 1408.





ZAPALLAR

- n. Colaborar y coordinar la seguridad de todos los eventos y actividades que organice o en que tenga participación el Municipio en la comuna.
- o. Tener a su cargo el cuidado y administración del aparcadero municipal.
- p. Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomienden.

La Dirección de Seguridad Pública tendrá bajo su dependencia los siguientes departamentos u oficinas:

- Departamento de Inspección General.
- Departamento de Emergencia y Protección Civil.

## 2.1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### Plan de Acción 2022:

COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Recorridos preventivos diurnos y nocturnos 24/7 focalizados, en cada una de las localidades de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>	Cumplido
Liderar, coordinar y ser el soporte técnico del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>	Cumplido
Fortalecimiento, coordinación y trabajo colaborativo con las Policías, operativos conjuntos y con la colaboración de otros organismos afines como SII, SENDA PREVIENE, y otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>	Cumplido
Realizar permanentemente controles migratorios en la comuna en coordinación con la PDI Costa Norte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> <li>• PDI Costa Norte.</li> </ul>	Cumplido
Permanentes controles de ingreso y accesos a la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>	Cumplido
Implementar el trabajo coordinado con el Departamento de Inspección General a fin de realizar un trabajo de control y fiscalización más eficiente y eficaz para nuestra comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>	Cumplido
Aumentar en al menos un 10% los controles y fiscalizaciones vehiculares en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> <li>• Carabinero de Chile, Retenes Zapallar, Cachagua y Catapilco.</li> </ul>	Cumplido
Nuevos puntos de cámaras de televigilancia y pórticos lectores de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>	Cumplido



COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
patentes en la comuna para mejorar la seguridad.		
Capacitar permanentemente a nuestro equipo de la Dirección a fin de profesionalizarnos permanentemente para brindar un mejor servicio a nuestra comunidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li></ul>	Cumplido
Incorporación de nuevas tecnologías y equipamiento para la Dirección de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li></ul>	Cumplido
Aumento de rondas preventivas y procedimientos efectivos durante el periodo estival y fines de semana largo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li><li>• Carabineros de Chile.</li></ul>	Cumplido
Levantamiento de proyectos de mejoramiento de espacios públicos y seguridad pública para implementar en la comuna	<ul style="list-style-type: none"><li>• -Dirección de Seguridad Pública.</li><li>• Secpla.</li></ul>	Cumplido
Fortalecimiento del trabajo participativo con la comunidad, reuniones permanentes y corresponsabilidad en el trabajo de seguridad ciudadana con los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li></ul>	Cumplido
Fortalecimiento de la Cohesión Social como factor protector clave en seguridad pública a través de actividades preventivas comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li></ul>	Cumplido
Capacitar permanentemente a nuestros vecinos en materias de interés y relevancia relacionados a la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li></ul>	Cumplido
Campaña comunicacional permanente difusión de medidas de prevención y seguridad por diversas vías comunicacionales a fin de potenciar el autocuidado en nuestros vecinos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Seguridad Pública.</li></ul>	Cumplido



#### **Consejo de Seguridad Pública:**

El Consejo de Seguridad Pública Comunal se encuentra constituido por los siguientes integrantes:

- **Miembros permanentes:**
  - Alcalde (Presidente del Consejo de Seguridad Pública).
  - Director Comunal de Seguridad Pública (Secretario Ejecutivo).
  - Secretario Municipal (Ministro de Fe).



ZAPALLAR

- Carabineros de Chile (Jefe Retén Catapilco)
- Carabineros de Chile (Jefe Retén Chachagua).
- Carabineros de Chile (Jefe Retén Zapallar)
- Subprefecto de Investigaciones BICRIM Costa Norte.
- Representante del Ministerio Público.
- Representante de SENDA.
- Representante OPD
- 2 representantes del Concejo Municipal.
- 2 representantes del COSOC.
- Encargado de Seguridad de la Gobernación Provincial de Petorca.

● **Invitados:**

- Director de DIMAO
- Directora de Salud.
- Directora de Educación.
- Corporación de Deportes Zapallar.

Durante el año 2022 El Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó mensualmente, realizándose 12 sesiones, manteniendo en el año un 96% de asistencia anual de los miembros permanentes de éste. Cabe señalar que no ha sido posible sumar al Ministerio Público, quienes a pesar de ser permanentemente convocados a las sesiones no participan de las mismas, en desmedro de la misión final del consejo; considerando el importante rol que cumplen en la persecución penal y en la seguridad ciudadana.

Es preciso señalar, con objeto de darle mayor operatividad a este consejo, de potenciar el trabajo barrial, el fortalecimiento comunitario y la cohesión social, cada una de las sesiones se están realizando en las diferentes juntas de vecinos de los diversos barrios de la comuna; acercar a las instituciones a los barrios ha resultado una muy buena experiencia para fomentar la confianza entre la comunidad y las instituciones, acercar los servicios a los vecinos permite además una participación más activa por parte de los vecinos y repotencia la organización de los mismos, validando la organización barrial a través de las juntas de vecinos y así afrontar de forma más eficiente la seguridad y con una coordinación más efectiva para enfrentar los desafíos de seguridad que se van presentando, de tal forma que estos sean solucionados con una acción y enfoque multisectorial y multidisciplinario.



**Gestión de Seguridad a Nivel Comunal:**

Contamos con una Central de Comunicaciones que funciona 24/7, concentrando la visualización de las cámaras de seguridad desplegadas en la Comuna, el **número único de seguridad 1408**, la Central de la Aplicación SOSAFE, Sistema de Telecomunicaciones que incluye ONEMI, Bomberos y Salud Municipal, además concentra el Sistema de Alerta Tsunami y el Sistema Predictor de Sismos. De esta forma, ante cualquier situación que afecte la seguridad vecinal, ciudadana, pública o ante la ocurrencia alguna situación de emergencia o catástrofe, los operadores de servicio, adoptarán los cursos de acción coordinando la actuación con los organismos que correspondan en cada caso, esto es seguridad municipal, Bomberos, Carabineros, PDI, ambulancia, ONEMI, inspectores municipales, DIMAO, ESVAL, CGE, vialidad y otros.



ZAPALLAR

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con un equipo de patrulleros que se desplazan permanentemente por la comuna con el objetivo de reforzar la seguridad en cada una de nuestras localidades y aumentar la sensación de seguridad en los vecinos por medio de nuestra presencia en los territorios. Se participa además permanentemente de operativos conjuntos con otras instituciones transversales en materias de seguridad y prevención como lo ha sido Senda Previene Regional en la realización de permanentes fiscalizaciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas a través de la aplicación de narco y alcohotest.

Nuestra Dirección y nuestros patrulleros trabajan permanentemente en el fortalecimiento de los lazos de articulación y trabajo conjunto con las policías, es así como ha aumentado exponencialmente el trabajo colaborativo con Carabineros en apoyo a procedimientos, fiscalizaciones y otros; como también con la Policía de Investigaciones a través de nuestra Oficina Antinarcóticos y los permanentes controles migratorios realizados en nuestra comuna.

Mantenemos un sistema de patrullaje preventivo que funciona 24/7 los 365 días de año, este se desarrolla a través de una flota de vehículos y motos de seguridad municipal, los que recorren la Comuna con la finalidad de proporcionar seguridad a la comunidad, apoyar a los vecinos que requieran de nuestra colaboración y asistencia, participar y apoyar procedimientos, fiscalizaciones, accidentes y en general cualquier servicio que sea requerido por parte de nuestros vecinos para que se sientan permanentemente acompañados por nosotros.

La distribución de nuestros móviles y medios, se efectúa de acuerdo a un criterio de territorialidad, conforme a la siguiente distribución:

- Zapallar.
- Chachagua.
- La Laguna y Población Estadio.
- Catapilco, La Hacienda, El Blanquillo, El Pangue.

Estas dotaciones de móviles concurren además en primera instancia y como primera respuesta, en atención a los llamados que efectúen a la Central de Comunicaciones, priorizando todas aquellas situaciones o emergencias en que estén en riesgo la integridad de las personas y segunda instancia contra la propiedad y las incivildades, además de atender aquellas situaciones cotidianas que se detecten en su recorrido.

Estos medios municipales se encuentran dotados de tecnología GPS que permite efectuar una gestión de flota, asegurando además que los móviles lo hagan a una velocidad adecuada y prudente, que facilite el patrullaje en los lugares de mayor concentración de delitos.

Por otra parte, se instalaron en diferentes partes de la Comuna puntos de control de rondas, con lo cual aparte de asegurar el recorrido que deben realizar los funcionarios, también permite controlar que los funcionarios no solo efectúen el recorrido, sino que, en aquellos puntos considerados de riesgo o interés, los funcionarios deban bajar del vehículo caminar y vigilar el sector, antes de iniciar nuevamente su marcha.

Estos puntos de control pueden ser ampliados en cantidad o cambiados de lugar en la medida que se vayan produciendo cambios en la problemática situacional.

Nuestro equipo de patrulleros trabaja permanentemente en operativos de control y fiscalización en conjunto con otras Instituciones como Carabineros de Chile, PDI, Senda Previene, etc. además del apoyo de otras unidades municipales. Además, nos encargamos del resguardo de las actividades de alta afluencia de público que se desarrollan en la comuna, como la fiesta costumbrista realizada durante las fechas de fiestas patrias y en general en toda aquella actividad que se requiera de resguardo para el correcto desempeño de las mismas y de seguridad para nuestros vecinos y nuestra comunidad.

La Central de televigilancia, cuenta con un **total de 45 cámaras instaladas operativas**, distribuidas en lugares estratégicos en toda la Comuna, **con visión 360° al servicio las 24 horas del día, los 365 días del año**; nuestros funcionarios operadores son permanentemente capacitados en la implementación y manejo de las nuevas tecnologías que implementamos para beneficio de nuestra comunidad.



Hemos implementado un sistema de cámaras del tipo PTZ, recorridos automatizados, cámaras tipo domo antibandálicas que permiten visión en 360° grados con visión infrarroja para visión nocturna, dos servidores y sistemas de almacenamientos de datos redundantes y locales, a fin de eliminar la opción de pérdida de datos y contar con un sistema de registros que permita contar con grabaciones como medio de prueba para procesos judiciales y mejores resultados por tanto en las denuncias locales.



Durante el año 2022 además:

- Se recibieron visitas de juntas de vecinos de Zapallar para dar cuenta de la función y operación que cumplen para la comunidad.
- Se realizaron mejoras en el sistema troncalizados de red locales y expansión de la red hasta la localidad de Catapilco.
- Mantenimiento completo al sistema de telecomunicaciones, con adquisición de nuevos equipos.
- Incremento de los anchos de banda para la implementación de nuevas VPN, como sistema de respaldo de comunicaciones.
- Se comenzó la implementación de redes de cámaras locales en todas las dependencias municipales.
- Se realiza la implementación de portales de lectores y análisis de patentes, en todos los accesos a la comuna con financiamiento 100% municipal.

**Registro fotográfico:**

**Foto referencia mantenimiento**



**Foto referencia capacitación de los operadores**



**Sistema de Monitoreo on line**



**Implementación de nuevos puntos de monitoreo**



Se mantienen permanentemente controles nocturnos de acceso a la comuna, con la finalidad de fiscalizar todo vehículo que ingrese a nuestro territorio para poder prevenir y evitar cualquier situación anómala ya sean robos o situaciones de riesgo para nuestra comunidad, estos tres puntos de controles se encuentran ubicados en los sectores Acceso Catapilco Ruta E46, Puente La Laguna Ruta E30F, Costa Cachagua E30F.



En nuestra Central de Comunicaciones durante el año 2022 se recibió un total de **9. 901 llamadas**, y los procedimientos que fueron registrados, derivados o a que se dio respuesta desde nuestra Dirección fueron los que se enuncian a continuación:

- Personas sospechosas merodeando.
- Ruidos molestos.



ZAPALLAR

- Desórdenes públicos.
- Ingesta de alcohol.
- Personas extraviadas.
- Luminarias en mal estado.
- Accidentes vehiculares.
- Apoyo en incendios.
- Cooperación a vehículos en panne.
- Casas abiertas sin moradores.
- Vehículos con puertas y/o ventanas abiertas.
- Robo en lugar no habitado.
- Robo de accesorios de vehículos.
- Animales sueltos en la vía pública.
- Señalética caída o en mal estado.
- Cooperación en traslado ayuda comunitaria.
- Otros.



### **Oficina Antinarcoéticos Ilustre Municipalidad de Zapallar.**

La Oficina Antinarcoéticos, fue inaugurada en abril del año 2021, es un proyecto de nuestro Alcalde de carácter innovador pues se trata de la primera Oficina Antidrogas municipal en el país. A raíz de la información obtenida por la Oficina Antinarcoéticos, y derivada a la Policía de Investigaciones de Chile, (PDI), durante el año 2022 se han realizado ocho procedimientos, en los cuales se han detenidos a personas como los autores del delito de tráfico ilícito de drogas, infracción Ley 17.798, sobre el control de Armas y Explosivos, además del decomisado de diversos tipos de drogas.



Se realizan además fiscalizaciones en conjunto con Carabineros de Chile, con el apoyo y uso de dron institucional, para la busca de plantaciones y lugares donde existe droga, en particular del género Cannabis Sativa (Marihuana).



## **2.2. DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL**

El Departamento de Inspección General y Fiscalización depende directamente de la Dirección de Seguridad Pública y tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las Leyes y Ordenanzas Municipales a través de medidas de control y la fiscalización. Debe coordinarse además con todas aquellas instituciones locales y centrales especializadas en materias específicas para operativos conjuntos. En este orden de ideas tendrá como objetivo de igual forma, denunciar a los Juzgados de Policía Local correspondientes respecto de las infracciones, contravenciones o faltas que sean de su competencia.

Es de responsabilidad de este Departamento planificar y ejecutar la fiscalización que compete a la autoridad municipal, los sistemas de control aplicables al comercio, atender denuncias en terreno a solicitud de partes, verificar en terreno el cumplimiento de la reglamentación vigente, emitir informes técnicos para dar curso a cierres y clausuras en materias de su competencia y cumplir con todas las funciones que propendan a que la comuna se proyecte como una comunidad ordenada, reglada y segura para sus residentes y visitantes.

Se establecen, entre otras, las siguientes materias como propias para el Departamento de Inspección General:



ZAPALLAR

- Protección de Medio Ambiente.
- Normativa relativas a edificación y construcciones.
- Normas referidas al pago de derechos, permisos y patentes.
- Tránsito Público.
- Concesiones sobre bienes nacionales de uso público.
- Ley de Alcoholes.
- Ley de Rentas.
- Cumplimiento de Ordenanzas Municipales.

El propósito de la unidad de inspección general es mantener una comuna ordenada, con buena convivencia entre todos los vecinos, como así también con las personas que visitan nuestra comuna y a cada una de sus localidades y bajo los estándares que exigen las propias ordenanzas y la legislación vigente.,

Durante el año 2022 y con el fin de aumentar la cobertura de nuestros servicios y poder dar respuestas más eficaces y efectivas a los requerimientos de la comunidad, se establecieron sistemas de turnos para fiscalizaciones nocturnos todos los días del año, con lo que se ha podido conseguir la fiscalización y control de todas las materias propias del Departamento, de forma permanente.

Nuestro Departamento de Inspección General trabaja permanentemente en coordinación con las demás Direcciones y Unidades Municipales de forma colaborativa y organizada a modo de ejemplo podemos destacar para el año 2022 es el trabajo en conjunto realizado con la Dirección de Obras Municipales, para las fiscalizaciones permanentes a loteos irregulares y construcciones sin permiso de obras; destaca también el trabajo realizado durante el año 2022 en conjunto con la Tesorería Municipal en que se aumentó de forma exponencial la fiscalización de patentes de todo tipo, de acuerdo a la Ordenanza Vigente.

Ha sido importante en la gestión de nuestro Departamento, el trabajo de fiscalización y operativos conjuntos realizado con nuestros patrulleros de la Dirección de Seguridad para control de accesos a la comuna, fiestas y eventos masivos y fiscalizaciones de tránsito, entre otras. Así mismo se realizó un trabajo colaborativo junto al equipo de seguridad implementando un sistema de patrulla americana en los móviles de vigilancia a fin de que cada patrullero esté acompañado por un Inspector municipal para dar mayor efectividad a nuestros servicios y mejorar nuestra capacidad de despliegue. Finalmente destacamos el trabajo permanente y de forma coordinada con DIMAO en que nuestro Departamento fiscaliza y verifica el estado de mantención de los bienes de uso público canalizando dicha información la Dirección en mención a fin de que se pueda realizar la mejora de los mismos a fin de mantener siempre estos espacios en buenas condiciones para el uso de nuestra comunidad y vecinos.

#### **Cuadro cuantitativo de la gestión 2022:**

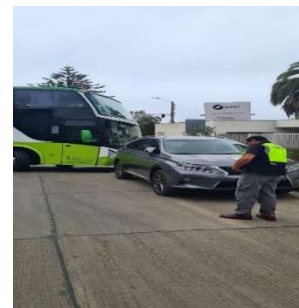
<b>TIPO FISCALIZACIONES/ NOTIFICACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Ley de Urbanismo y Construcción en la materia.	63	Permisos de edificación de obras nuevas y ampliaciones, loteos irregulares,





ZAPALLAR

TIPO FISCALIZACIONES/ NOTIFICACIONES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		cumplimiento de horarios permitidos para construcciones, etc.
Ley de Tránsito.	1.788	Vehículos mal estacionados.
Ordenanzas Varias que regulan el funcionamiento en nuestra comuna.	86	Vendedores ambulantes, decreto prohibiciones playas, vertimiento de aguas a la vía pública, permisos de patentes comerciales, ocupaciones de bien nacional de uso publico
Notificaciones	575	Regularizaciones de construcción, despunte vegetal, áridos, materiales de construcción, ruidos molestos, aguas servidas y escombros.
Solicitudes internas, colaboración con otras Direcciones y/o Unidades Municipales	37	Mejoramiento bienes de uso público (plazas, áreas verdes) y dependencias municipales derivados entre unidades municipales
Notificaciones locales de alcoholes.	138	Permanentemente al menos 2 veces al año, a todos los locales de alcoholes.
Notificaciones patentes de todo tipo de acuerdo a Ordenanza vigente.	600	Permanentemente de acuerdo a catastro de patentes existentes en la comuna.
<b>TOTAL GESTIÓN CUANTITATIVA 2022</b>	<b>3.287</b>	



Finalmente señalar que en el año 2022 el personal de Inspección General aumentó su dotación para los periodos de alta afluencia a fin de contar con un contingente Inspectores adicional para dar cobertura a nuestras playas de la comuna, teniendo como rol fundamental educar a las personas que las visitan, sobre las ordenanzas y prohibiciones vigentes, manteniendo siempre la buena convivencia entre las personas y el orden y tranquilidad de nuestros balnearios.

### 2.3. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

La gestión de riesgos de desastres al interior de la comuna de Zapallar, se realiza mediante el Departamento de Emergencias y Protección Civil Municipal, en relación a los riesgos naturales o antrópicos a los que se encuentra afecta la Comuna y que necesariamente deben ser coordinadas

entre el Municipio, organismos y comunidad en general, para una respuesta eficiente y coordinada dependiendo del riesgo o emergencia que se deba atender.

**Informe de Gestión por Territorio 2022:**

- Amenazas derivadas del invierno y que pongan en riesgo a la comunidad. Actividades de prevención y trabajos relacionados a frentes de mal tiempo que incluyen apoyo y/o o instalación y entrega de polietileno.
- Trabajo de coordinación para formación de equipo comunitario de respuesta a emergencias CERT. Creación de la organización vecinal CERT para apoyo a la comunidad.
- Actividades relacionadas a la prevención de incendios forestales, apoyo en el combate de los mismos y actividades de prevención de incendios estructurales al interior de la localidad y ruta. Gestión de recursos en coordinación con SINAPRED y CONAF.
- Apoyo en la búsqueda de personas mediante dron en coordinación con Carabineros de Chile.
- Capacitación de grupos vecinales y dueñas de casa en manejo y uso de extintores al interior de los hogares.
- Trabajo de apoyo en accidentes de tránsito o relacionados.
- Capacitaciones para adultos mayores y juntas de vecinos en primeros auxilios.
- Habilitación playas balneario para la temporada estival y trabajo con la Armada al interior de playas.
- Rescate de fauna silvestre de borde costero herida, con traslado a centros de rehabilitación.
- Apoyo en el abastecimiento de agua (APR) por emergencia hídrica mediante Informe ALFA coordinación con D.P.P. mediante aplicación y tramitación de fichas FIBEH para vecinos de la localidad. Coordinación de respuesta de organismos de emergencias derivadas de cortes de luz o agua.
- Implementación y desarrollo certificación Blue Flag Chile.
- Firma de convenio Armada, temporada estival 22-23.
- Capacitación de salvavidas y habilitación de playas balneario durante la temporada estival.
- Capacitaciones en materias de gestión de desastres a alumnos de educación media del liceo de Zapallar.

**Proyectos:**

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2022	Blue Flag:	<p>Playa Grande de Cachagua es la primera playa con una certificación de esta categoría en nuestro país, poniendo a Chile en el mapa mundial de playas con una certificación ambiental, siendo este el tercer año consecutivo en que se obtienen la certificación.</p> <p>La certificación se enfoca en cuatro ámbitos entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información;</li> <li>• Educación ambiental.</li> <li>• Gestión ambiental.</li> <li>• Seguridad y servicios.</li> </ul>



FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2022	Programa de rescate de fauna silvestre:	Se coordina el rescate mediante la unidad municipal a cargo, traslado con SERNAPESCA y la rehabilitación por parte de la fundación ÑAMKU, para la posterior liberación de la especie en su habitat natural, como es el caso de los Pingüinos de Humboldt y que además, mediante el trabajo conjunto a CONAF, se trabaja al interior de la Isla mediante los censos de especies, las que han mostrado durante los últimos años un aumento prolongado.
2022	Equipo CERT	CERT (Community Emergency Response Team), equipo comunitario de respuesta ante emergencias, es un curso internacional implementado por el sistema nacional de prevención de desastres (SINAPRED), dirigido a la comunidad para apoyo en emergencias y catastrofes al interior de las localidades. El equipo capacitado durante el 2021, durante el 2022 realizó un taller de capacitación en diferentes áreas, entre las que destacan, primeros auxilios, búsqueda de personas, administración de albergues. Su objetivo general consiste en capacitar a vecinos bajo la metodología propuesta por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias FEMA de Estados Unidos y que conozcan experiencias internacionales de trabajo con la comunidad en reducción de riesgo de desastres (RRD).
2022	Sistema sísmico preventivo escolar	La escuela básica de Cachagua y Jardín Infantil Los Peques, son los únicos establecimientos educacionales en zona de inundación bajo la cota 30 de inundación, y son por tanto quienes reciben capacitación y herramientas de preparación ante la eventual ocurrencia de un terremoto con eventual tsunami.
2022 - 2023	Muestras de agua playas	Una de las actividades para la optención de blue flag internacional es la calidad de aguas, por lo que mediante muestras de laboratorio, se revisa la calidad del agua verificando su condición.
2022 - 2023	Clínica Salvavidas	Gestión de playas y equipos de salvavidas municipales durante la temporada estival. Coordinación Armada protección de playas día y noche, distribución insumos primeros auxilios, implementación de bitácoras de playa.

#### Trabajo con otros servicios:

SERVICIO	ACTIVIDAD
Carabineros	Actividades de apoyo con dron en actividades delictuales como búsqueda de personas u otras.
Bomberos	Apoyo en emergencias complejas, accidentes que necesiten coordinaciones locales u otras, accidentes de ruta con materiales peligrosos, accidentes de tránsito, coordinaciones de centro de salud local o apoyo mediante camiones aljibe en apoyo de incendios estructurales.



ZAPALLAR

SERVICIO	ACTIVIDAD
<b>Armada</b>	Preparación de temporada estival, salvavidas y coordinaciones en playas, que incluye fiscalizaciones a salvavidas y a personas que ponen en peligro su vida al interior de playas.
<b>SENAPRED</b>	Coordinación de emergencias que requieran apoyo regional o de medios coordinados para respuesta de emergencias, así como, capacitaciones relacionadas al ámbito de respuesta al interior de la comuna.
<b>CONAF</b>	Actividades de prevención de incendios forestales, playas, establecimientos y rutas, además de la coordinación en incendios forestales mediante el trabajo directo de coordinación, abastecimiento y combate mediante uso de medios aéreos como helicópteros, aviones Dromader y aviones Air Tractor. Además de brigadas forestales y apoyo de camión multipropósito municipal y dron para evaluación de áreas quemadas y control de zonas calientes durante el desarrollo de siniestros.
<b>PDI</b>	Apoyo mediante uso de Dron para revisión de áreas o sectores relacionados a ley 20.000 al interior de la comuna.

#### Capacitaciones:

MATERIA	TIPO	LUGARES
Taller terremotos y tsunamis	Capacitación de alumnos de establecimientos escolares.	Liceo Zapallar: 1° ,2° ,3° ,4° medio Escuela Balneario de Cachagua: 6° y 7° Básico.
Simulacros escolares (PISE)	Simulacros por terremotos y tsunamis en establecimientos de la comuna.	Liceo Zapallar. Jardín estrellita de mar. Escuela Balneario de Cachagua. Jardín Los Peques. Escuela Aurelio Duran. Colegio Mercedes Maturana. jardín Ositos cariñositos.
Taller RCP y Heimlich	Capacitación dirigida a adultos mayores de la comuna	UCAM: Taller de RCP Casa Adulto mayor: Taller de RCP y maniobra de Heimlich. Club de adulto mayor de la Laguna: Taller de RCP.
Equipo de respuesta a emergencias de La Laguna (CERT).	Capacitación en materia de respuesta de desastres y emergencias.	Búsqueda de personas. Incendios estructurales. RCP. Maniobra de Heimlich. Organización en desastres.
Taller de uso y manejo de extintores	Capacitación dirigida al uso y manejo de extintores frente a emergencias o incendios en establecimientos escolares y casas.	Ed. Párvulos: Jardín los peques jardín estrellita de mar jardín ositos cariñositos Programa Habitabilidad

**Registro Fotográfico:**

- **Rescate de fauna silvestre de borde costero**, en coordinación con centros de rescate, SERNAPESCA y CONAF



- **Programa de sillas anfibia inclusivas en playas de la Comuna**, operadas por salvavidas municipales durante la temporada estival.



- **Equipos de respuesta a emergencias en playas de la Comuna** relacionados al uso de moto de agua, equipos de salvavidas y clínica acuática para salvavidas.

- **Curso CERT (equipos comunitarios de respuesta a emergencias)**, realizado a vecinos de La Laguna de Zapallar.



- **Gestión y apoyo en incendios forestales al interior de la Comuna**, en coordinación con la Foresta y CONAF (Incendio forestal aguas claras).





ZAPALLAR

- Trabajos de fiscalizaciones y emergencias en coordinación con Armada, Carabineros y equipos municipales al interior de la comuna.



### 3. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna;
- b. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la Comuna; y,
- g. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Junto con lo antes señalado, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425/2020, de 01 de diciembre de 2020, a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde:

- a. Establecer mecanismos para captar las necesidades de la Comuna, los que sirven de base para la Elaboración y priorización de los proyectos, planes y programas.
- b. Estudiar y evaluar el desarrollo de la Comuna, desde el punto de vista económico, cultural, social y territorial para generar la cartera de proyectos específicos para cada área.
- c. Elaborar el anteproyecto del Plan Comunal de Desarrollo y velar por su permanente actualización.

- d. Compatibilizar técnicamente los planes y programas comunales con el Plan Comunal de Desarrollo.
- e. Identificar fuentes de financiamiento público y privado de carácter nacional e internacional para la ejecución de proyectos específicos.
- f. Proponer las orientaciones y políticas de servicios comunales, de gasto e inversión.
- g. Definir la programación anual de los proyectos y programas a ejecutar por el Municipio, para su correspondiente control y seguimiento.
- h. Proponer al Alcalde y Concejo Municipal, proyectos de remodelación y conservación de espacios públicos y vialidad, para promover el desarrollo urbano de la Comuna.
- i. Cumplir con las funciones que le encomiende el Alcalde o el Administrador Municipal, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- j. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

De la Secretaría Comunal de Planificación dependerán los siguientes Departamentos y Oficinas:

- Oficina de Proyectos de Inversión
- Departamento de Licitaciones de Obras Civiles
- Oficina de Sustentabilidad

### 3.1. OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) sigue trabajando en proyectos de inversión que satisfagan las necesidades de los vecinos, es por eso que continuamos esta labor, y junto con las iniciativas que vienen del año anterior realizamos nuevos proyectos para realizar consultorías, diseños y/o ejecución.

Las iniciativas de inversión que se han desarrollado en el territorio durante el año 2022, obteniendo recursos externos o fondos del propio municipio, alcanzan la suma de **\$6.180.710.732**.

Entre las grandes inversiones que ha realizado la Municipalidad, se destacan:

- **Ampliación del Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo:**  
Con una inversión total de **\$2.171.924.499**, durante el año 2022 se finalizó la construcción del establecimiento, permitiendo aumentar la matrícula.





ZAPALLAR

- **Construcción Complejo Deportivo de Cachagua**

Con un avance de más del 70%, durante el año 2022 se ejecutaron importantes faenas, que nos permitirá contar durante el año 2023 con los recintos deportivos que estarán a disposición de todos los vecinos de la localidad y la comuna. Esta inversión alcanza un total de **\$3.911.189.269**.



También se encuentra los proyectos financiados por el Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Desarrollo Regional, F.N.D.R y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, que son:

- **Construcción Extensión de Redes Agua Potable y de Alcantarillado, La Laguna**

Ejecutado en casi su totalidad en al año 2022, este proyecto financiado por el Gobierno Regional, permitió que la localidad de la Laguna, contara en su totalidad con saneamiento sanitario. Esta inversión alcanzó la suma de **\$831.372.588** en obras civiles y asesorías técnicas.



- **Reposición de Veredas en la Localidad de La Laguna**



Continuando con las iniciativas que permiten avanzar en el mejoramiento de veredas en esta localidad, se pavimentaron las calles Los Alerces, Los Avellanos, Los Olmos, Los Sauces, Los Claveles, Los Tilos, Los Pinos, Las Acacias, Los Clarines, Los crisantemos, Las Violetas y Los Copihues, todas entre Carlos León Briceño y Calle La florida, y la Calle Las Pataguas entre Avenida Tajamar y calle Los Copihues. Estos proyectos

financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere, alcanzaron una inversión total de **\$237.237.336**.

 **Gestión de las inversiones:**

Como lo hemos mencionado en otras oportunidades, la ejecución de proyectos de infraestructura requiere de estudios, diseño, autorizaciones sectoriales, entre otros muchos requerimientos que se deben cumplir.

Un reflejo de lo antes mencionado es el anhelado Cefsam de Catapilco, que significó para el municipio un trabajo de años que por fin está brindando frutos, y que por las gestiones de nuestro Alcde durante el año 2022 consiguió la asignación presupuestaria, que permitirá durante el año 2023 realizar el proceso de licitación. Esta inversión alcanza el monto de **\$3.403.263.000**.



Otro proyecto en el que continuamos trabajando arduamente es el de Normalización Colegio Técnico profesional Mercedes Maturana Gallardo de la localidad de Catapilco, el cual permitirá construir las áreas de prebásica, básica y administrativa. Este proyecto tiene un costo de **\$1.741.441.000**.

#### **Imagen de Referencia proyecto Construcción Cesfam de Catapilco**



Durante el año 2022, también se logró obtener la aprobación técnica y la asignación de financiamiento de los proyectos de pavimentación de las calles San Alfonso, Papudo y Balmaceda, también de la localidad de Catapilco. Este financiamiento obtenido del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., del Gobierno Regional, alcanza la suma de **\$1.254.622.000**.

Otra iniciativa de inversión que fue aprobada técnicamente por el Ministerio de Desarrollo Social y postula a financiamiento del Fondo Regional de Desarrollo Regional F.N.D.R es la Actualización del Plan Regulador Comunal, que necesita un aporte de **\$245.000.000**.

En el año 2022 se siguió avanzando en los proyectos de vivienda tanto para las localidades de Zapallar como las de Catapilco.

En el proyecto de vivienda en la localidad de Catapilco, en un trabajo conjunto con la Entidad Patrocinante, que es la encargada de entregar esta asistencia y junto con la Secretaría Comunal de Planificación se define el emplazamiento del proyecto, y se realiza la licitación pública para la contratación de una Consultoría que realizará el diseño de la urbanización que requiere el terreno donde se emplazarán las viviendas con el fin de factibilizar esta solución habitacional.

En el proyecto de viviendas para la localidad de Zapallar, se han revisado las diferentes factibilidades que se requieren para avanzar con el proyecto, y se ha logrado acuerdo con la empresa sanitaria de la zona, Esval, para que nos de factibilidad sanitaria del terreno.

#### **Proyectos Financiados con Fondos Externos:**

Continuamente se postula proyectos a las diferentes vías de financiamientos externos, como son:

- Programa de mejoramiento de Barrios, P.M.U., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Programa de mejoramiento Urbano, P.M.B., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



ZAPALLAR

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.
- Fondo Regional Iniciativa Local, F.R.I.L.
- Adquisición de Activos No Financieros, Circular 33.
- Otros.

El financiamiento de proyectos con fondos externos alcanza la suma de **\$2.910.853.465**, de los cuales algunos se ejecutaron en el 2022 y otros se ejecutarán durante el 2023. Estos proyectos son:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Construcción extensión redes de agua potable y alcantarillado, La Laguna	\$831.372.588	F.N.D.R.
Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calles Balmaceda y Papudo, Localidad de Catapilco	\$880.802.000	F.N.D.R.
Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso, Localidad de Catapilco	\$313.624.000	F.N.D.R.
Ampliación Sede Social Junta de Vecinos N°1 La Laguna	\$96.070.000	F.R.I.L.
Construcción Área Verde Calle El Blanquillo, Catapilco	\$89.053.650	F.R.I.L.
Mejoramiento Paseo Peatonal José Donoso, Cachagua	\$115.043.000	F.R.I.L.
Reposición Servicios y Equipamiento Playa Zapallar, Zapallar	\$114.819.000	F.R.I.L. MUNICIPAL
Adquisición Clínica Veterinaria Móvil	\$137.445.000	CIRCULAR 33
Alumbrado Público Vial Rutas E30F y E462	\$73.152.320	P.M.B.
Mejoramiento Paseo Peatonal Quebrada Honda	\$30.234.571	P.M.U. – I.R.A.L.
Reposición Veredas de Calles Los Alerces (Oriente), Los Avellanos, Los Olmos y Los Sauces entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$52.706.246	P.M.U.
Reposición Veredas de Calles Los Claveles, Los Tilos (Oriente) y Los Pinos (Oriente) entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$31.911.354	P.M.U.
Reposición Veredas de Calles Los Tilos (Poniente), Las Acacias y Los Clarines entre Avenida Carlos León Briceño y Calle La Florida	\$46.138.793	P.M.U.
Reposición Veredas Calle Los Copihues y Las Violetas entre Av Carlos León B y La Florida, y Calle Las Pataguas entre Av Tajamar y Calle Los Copihues	\$53.245.027	P.M.U.
Reposición Veredas de Calles Los Crisantemos, Los Alerces y Los Pinos entre Avenida Carlos León Briceño Y Calle La Florida.	\$45.235.916	P.M.U.
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.910.853.465</b>	

**Construcción extensión redes de agua potable y alcantarillado, La Laguna**



**Ampliación Sede Social Junta de Vecinos N°1 La Laguna**



**Construcción Área Verde Calle El Blanquillo, Catapilco**



**Imagen de referencia proyecto Mejoramiento Paseo Peatonal José Donoso, Cachagua**



**Imagen de referencia proyecto Mejoramiento Paseo Peatonal José Donoso, Cachagua**



### Alumbrado Público Vial Rutas E30F y E462



### Adquisición Clínica Veterinaria Móvil



La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) ejecutó proyectos para la mejora de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) llegando a un monto de inversión que alcanza los \$1.084.463.266

Los proyectos realizados en la comuna son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
Estudio Hidrogeológico y Construcción de Fuentes SSR San Manuel El Pangué, Comuna de Zapallar	\$329.900.400	D.O.H. - M.O.P.
Habilitación de Fuente SSR Ex Hacienda Catapilco, y Construcción Redes de Impulsión	\$754.562.866	D.O.H. - M.O.P.
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.084.463.266</b>	

### **Proyectos Financiados con Fondos Municipales:**

Durante el año 2022 se continuó trabajando las diferentes consultorías contratadas, las que permiten contar con los antecedentes técnicos para ejecutar diferentes iniciativas de inversión. Estas son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Diseño Especialidades Centro Deportivo Catapilco, Comuna de Zapallar	\$56.970.000	MUNICIPAL
Ingeniería de detalle Pavimentación Avenida Eucaliptus Tramo N°1, La Laguna, Comuna de Zapallar	\$3.950.000	MUNICIPAL
Estudio de Gestión de Tránsito, Sector Costa	\$40.000.000	MUNICIPAL
Suministro, Instalación y Puesta en Marcha Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes	\$38.549.656	MUNICIPAL
Adquisición de Casetas Modulares para la Comuna de Zapallar	\$18.986.280	MUNICIPAL
Consultoría Diseño Urbanización Loteo Viviendas Catapilco	\$27.000.000	MUNICIPAL
Operación Leaseback Ilustre Municipalidad de Zapallar	\$1.800.000.000	MUNICIPAL
Diseño Instalación servicio APR San Manuel, El Pangué	\$27.000.000	MUNICIPAL
Diseño Centro de Salud Familiar, Zapallar	\$81.151.008	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.036.636.944</b>	

Un importante proyecto es el Estudio de Gestión Vial para el sector costa, el cual se desarrollará durante el año 2023, lo que permitirá definir acciones e iniciativas para la mejora del tránsito vial en la comuna, el cual cada vez aumenta más.

Importante inversión también es la instalación de cámaras lectoras de patentes en los accesos de la comuna, avance que nos permite contar con instrumentos para dar mayor seguridad a nuestros vecinos.

Como ya mencionamos, para factibilizar el terreno para el proyecto de viviendas sociales para Catapilco, la Consultoría de Obras de Urbanización permitirá definir la solución de agua potable y alcantarillado, así como la factibilidad eléctrica y el acceso vial que tendrá este terreno.

El avance de las consultorías para el Diseño del servicio de APR del Pangué y del Diseño del Cesfam de Zapallar ha sido más extenso, ya que dependemos de otros servicios para avanzar, pero no detenemos las gestiones para finalizarlas y poder avanzar a la etapa de ejecución.

 **Proyectos Financiados por fundaciones y aportes privados:**

En el año 2022 también trabajamos con dos fundaciones, para desarrollar iniciativas para recuperar y proteger espacios muy apreciados por la comunidad, como son la Ex Estación de Catapilco y el Humedal Urbano de La Laguna. Es así que la Fundación de Cultura y la Fundación Ibáñez Atkinson entregaron aportes para el desarrollo de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Diseño Recuperación Ex Estación de Catapilco	\$18.757.057	FUNDACIÓN DE CULTURA DE ZAPALLAR
Paseo Peatonal Humedal de La Laguna	\$130.000.000	FUNDACIÓN IBAÑEZ ATKINSON
<b>TOTAL</b>	<b>\$148.757.057</b>	

**Imagen de referencia proyecto Recuperación Ex Estación de Catapilco**



### **Imagen de referencia proyecto Paseo Peatonal Humedal de La Laguna**



### **3.2. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRAS CIVILES**

El Departamento de Licitaciones de Obras Civiles tendrá las siguientes funciones principales:

- a. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación de Obras Civiles, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- b. Recibir requerimientos de licitación de Obras Civiles de los distintos departamentos municipales.
- c. Realizar procedimiento completo de licitación pública de Obras Civiles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), desde la publicación hasta la adjudicación.
- d. Gestionar decretos de aprobación de bases, de adjudicación de licitaciones de Obras Civiles y de las modificaciones de contratos.
- e. Evaluar las propuestas en materia de Obras Civiles.
- f. Coordinar y asistir a reuniones y visitas a terreno con proponentes de licitaciones de Obras Civiles, cuando corresponda.
- g. Recepcionar los documentos de garantía de las licitaciones de Obras Civiles.
- h. Presentar al Concejo Municipal las propuestas de celebración de contrato de Obras Civiles sobre 500 UTM.
- i. Gestionar firmas de los contratos y sus modificaciones, en caso que procedieren.
- j. Envío de avisos a los adjudicatarios cuando corresponda.
- k. Armar y archivar carpetas con todos los antecedentes de las licitaciones de Obras Civiles.
- l. Coordinar con las Direcciones Municipales, la presentación de las Bases Administrativas y técnicas, aclaraciones y respuestas, y los informes de adjudicación, ante la Comisión Revisora y Evaluadora de Propuestas públicas y/o privadas, en materia de Obras Civiles.
- m. Mantener archivo y registros sobre las actuaciones que se deriven de las distintas etapas del proceso de licitación de Obras Civiles.
- n. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o la Administración Municipal le encomiende.

Durante el año 2022 se realizaron 19 licitaciones, para la ejecución de diferentes proyectos, de las cuales se hicieron licitaciones de grandes proyectos, las que requieren de mayor tiempo para su desarrollo. Las licitaciones fueron resueltas de la siguiente forma:



ZAPALLAR

RESULTADO LICITACIÓN	CANTIDAD
Licitaciones Adjudicadas	11
Licitaciones Desiertas	4
Licitaciones Revocadas	3
Licitaciones en Proceso	1
<b>TOTAL LICITACIONES</b>	<b>19</b>

### 3.3. OFICINA DE SUSTENTABILIDAD E INNOVACIÓN

La oficina de Sustentabilidad está conformada por tres áreas de acción, Manejo de residuos, Educación ambiental y Conservación.

A continuación, se detallan los principales programas y proyectos ejecutados por la oficina durante el año 2022.

#### Área de Manejo de Residuos:

- **Programa de reciclaje comunal:**

Durante el año el año 2022 se **recuperó un total de 334.118 kg de residuos reciclables** lo que significó un **incremento de un 7%** en comparación al año 2021.

Hubo un **crecimiento de un 24 %** en el programa de recolección casa a casa, llegando a **310 viviendas**.

El municipio destinó **\$146.398.560** a la gestión y revalorización de residuos reciclables, evitando así que las **334 toneladas** se fueran a relleno sanitario.

- **Programa de recolección de orgánicos:**

Todo un éxito ha sido el programa de manejo de residuos orgánicos domiciliarios. Durante el primer año se lograron **recuperar 177.655 kg de materia orgánica**, la cual fue revalorizada mediante la técnica de vermicompostaje en la planta municipal ubicada en la compostera el mollar.

Durante el 2022 se atendieron de forma directa **1.045 viviendas y 72 locales comerciales** y debido al crecimiento del programa se incorporó un nuevo camión a la flota de recolección,

El servicio este primer año de funcionamiento tuvo una inversión municipal municipal de **\$142.000.000** de pesos.

- **Planta de vermicompostaje municipal El Mollar:**

Para dar respuesta al aumento del volumen en la recuperación de residuos orgánicos en la comuna se aumentó al doble la capacidad de la planta de vermicompostaje. De una capacidad de 50 m<sup>3</sup>, con la construcción de nuevos lechos de lombrices se llegó a **100 m<sup>3</sup> de capacidad**.



Este aumento significó una inversión de **\$14.000.000**.

- **Programa de reciclaje de aceite:**

Se continuó con el programa de recolección de aceite con la empresa Rendering, el que durante el año 2022 permitió recuperar un total de **7.290 litros de aceite** lo que significó un **aumento del 17%** en comparación a 2021.

- **Programa Vecinos Sustentables:**

Apoyando continuamente a nuestros vecinos y comerciantes, se entregaron más de 20 mil bolsas ecológicas de papel. Este programa significa un gasto de **\$8.404.400** al municipio y contempla 20.000 bolsas para este 2023.



**Área de Educación Medioambiental:**

- **Programa Mundito en las escuelas:**

Se retomó el programa mundito en las escuelas de la comuna, donde se capacitó a alumnos y sus familias en la correcta segregación y reciclaje de los elementos primordiales, Papel y cartón, latas, vidrio y plástico. Participaron más de **530 niños** junto a sus familias de prekínder a segundo básico y significó un costo al municipio de **\$2.600.000**.



- **Programa visitas guiadas áreas de conservación:**

Se dio inicio a un nuevo programa de visitas guiadas a las áreas de conservación de la comuna que cuentan con servicio de guardaparques, el Humedal Urbano La laguna y Estero Catapilco y el Cerro de la Cruz.

Durante el 2022 se recibieron **300 alumnos y 16 profesores** como parte del programa de las escuelas y **más de 600 personas** en las charlas guiadas abiertas a la comunidad.

- **Convenio de Colaboración con Fundación La Caleta: “Ecoparque los manantiales”:**

Con el objetivo de generar un espacio público construido en conjunto a la comunidad durante 2022 se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Fundación la Caleta para que lideren para el proyecto de ecoparque los manantiales. En su primera etapa el convenio permitió la limpieza del lugar y la construcción de un huerto comunitario donde **participaron cerca de 50 vecinos en el proceso**.



**Área de Conservación:**

- **Elaboración del Plan de manejo e instalación de infraestructura en el Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco:**

Durante el año 2022 se finalizó la elaboración del plan de manejo en un proceso que involucro la participación de más de **300 vecinos, 7 organizaciones especializadas y más de 30 miembros del comité de expertos**.





ZAPALLAR

Significo una inversión de **\$20.000.000** por parte del municipio para poder contar con este importante insumo.

Se continuó con la ejecución del convenio de colaboración con la Ong Chinchimen, lo que permitió contar con un servicio de guardaparques y educación ambiental durante todos los fines de semana del año, días feriados y vacaciones.

Se atendió a más de **1.500 personas que visitaron el humedal** y se hizo la instalación del cercado y señalética por todo el borde.

- **Convenio de Colaboración fundación Ibáñez Atkinson:**

Para poder dar cumplimiento a uno de los principales anhelos de la comunidad en el Humedal Urbano La laguna y Estero Catapilco, de construcción de infraestructura peatonal por el borde del humedal, se firmó un convenio de colaboración con la fundación Ibáñez Atkinson donde se comprometen en una primera etapa a financiar el proyecto **“Pasarela peatonal borde Humedal”**, con una inversión de **\$127.000.000**.

- **Convenio de Colaboración con Fundación Dunas de Chachagua:**

Se continúa el trabajo junto a la fundación Dunas de Cachagua para poder llevar a cabo el proceso de declaratoria y protección del humedal Santa Rosa y el sector correspondiente a las Dunas de Cachagua.

- **Convenio de Colaboración Corporación Bosques de Zapallar:**

Para dar continuidad al proceso de conservación y restauración del Cerro de la cruz se renovó el convenio de colaboración junto a la Corporación Bosques de Zapallar, que para el año 2022 fue de **\$18.240.000**. El convenio también incluye financiamiento para la mantención del parque el boldo, mantener este lugar en óptimas condiciones para la comunidad.

- **Convenio de Colaboración Plantsss:**

Se continuó con la implementación del convenio Plantsss en toda la comuna. Se finalizó la instalación de los 31 carteles a lo largo de toda la comuna lo que permite acercar a las personas a conocer la flora presente en los distintos sectores, además de conocer detalles de cada especie en términos de requerimiento hídrico y si son especies introducidas o propias de nuestra comuna.

Las personas se pueden acercar a la infografía presente en las distintas áreas y mediante un código QR conocer los detalles de las especies vegetales presentes en el lugar.

- **Convenio Sindicato de pescadores y la Fundación Capitán Azul con la colaboración de la Municipalidad de Zapallar:**

Se continuó con el trabajo del **Refugio Marino de Zapallar** que consta de **15 Hectáreas** en la zona de Isla Seca donde no se pueden extraer peces ni mariscos durante 5 años.

Durante el 2022 comenzó el proceso de sensibilización a toda la comunidad, con el objetivo de desarrollar un programa de educación ambiental para toda la comunidad.

Visitaron el refugio más de **300 personas**, incluyendo escuelas, clubes del adulto mayor y comunidad en general de la comuna.

#### **4. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica en su artículo 25° que, a la Dirección encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato corresponderá velar por:

- a. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- b. El servicio de extracción de basura;
- c. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna;
- d. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- e. Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la Comuna que sean de su competencia, y
- f. Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425/2020, de 01 de diciembre de 2020, indica que, junto a lo indicado en la Ley, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición le corresponderá:

- a. Atender las necesidades de la Comuna derivadas de la emisión de olores, ruidos molestos y otros elementos o situaciones contaminantes que atenten contra el medio ambiente;
- b. Estudiar, proponer y ejecutar proyectos de forestación en relación con las áreas verdes y vías públicas de la Comuna;
- c. Coordinar a nivel municipal las acciones relacionadas a Medio Ambiente que el municipio emprenda;
- d. Desarrollar acciones de educación, fomento y protección al Medio Ambiente, en beneficio de la comunidad, implementando acciones de relevancia en esta área;
- e. Aplicar las normas ambientales que sean de su competencia;
- f. Proponer proyectos de Aseo y Ornato;
- g. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes y públicas;
- h. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- i. Supervisión y control de los servicios de extracción de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final, y de la correcta ejecución del contrato de mantenimiento de áreas verdes. Para estos efectos, podrá realizar todas las acciones tendientes a exigir los servicios contratados por el Municipio con estos proveedores, en su calidad de contraparte técnica;
- j. Disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de la Comuna y el cumplimiento de los contratos o concesiones de recolección de residuos;
- k. Ejecutar trabajos preventivos ante posibles emergencias comunales;



ZAPALLAR

- l. Colaborar con la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y la Ordenanza Respectiva;
- m. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación, Oficina de Adquisiciones y Licitaciones, en la elaboración de las bases técnicas relativas a las concesiones de aseo, de áreas verdes, de ornamentación y otros contratos relacionados con aseo y ornato de la Comuna;
- n. Fiscalizar la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas y elevadoras;
- o. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna, así como también las relativas al ornato;
- p. La mantención de las áreas verdes, inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza respectiva, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Policía Local;
- q. Mantener el catastro actualizado sobre el arbolado urbano y áreas verdes de la Comuna;
- r. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la aprobación de todos los proyectos de arborización en parques y jardines que se encuentran en áreas verdes públicas, ejecutados por loteadores, urbanizadores, concesionarios o vecinos, que se realicen en la Comuna;
- s. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad animal y ambiental de Comuna;
- t. Hacer cumplir la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas;
- u. Realizar la limpieza periódica superficial de los sumideros de aguas lluvias y canaletas existentes en la Comuna y de los causes y canales naturales, ubicados en bienes nacionales de uso público;
- v. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o la Administración Municipal le encomiende; y,
- w. Otras que le encomiende el superior jerárquico.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención tendrá bajo su dependencia los siguientes Departamentos u Oficinas:

- Departamento de Aseo y Ornato.
- Departamento de Mantención.
- Departamento de Áreas Verdes.

#### 4.1. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

El Departamento de Aseo y Ornato tiene como obligación la disposición y fiscalización del correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de toda la comuna de Zapallar, haciendo cumplir los contratos o concesiones. También tiene dentro de sus obligaciones fiscalizar y controlar el aseo general de la Comuna en las zonas de uso público que no se encuentren concesionadas o cuya mantención sea responsabilidad de otra unidad.

##### **Misión:**

Procurar mantener la limpieza de los espacios públicos y el cumplimiento de las normas sanitarias a través de la fiscalización de la adecuada recolección y disposición de las basuras, además de suministrar de agua potable a todos los rincones de nuestra Comuna, donde no lo hay, para velar y contribuir al mejoramiento del medio ambiente de la Comuna.

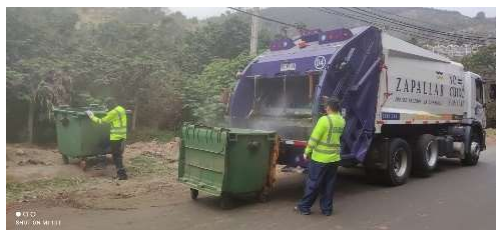
**Inversiones:**

Para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de la comunidad y servicios públicos que están a cargo del Municipio, se realizan diferentes inversiones. Estas son:

DETALLE	MONTO
Disposición final de residuos	\$80.000.000
Recolección y transporte de residuos domiciliarios	\$785.877.694
Servicio de aseo comunal externo	\$542.854.428
Suministro de agua potable para demanda comunal	\$30.000.000
Arriendo de maquinaria y camiones	\$450.000.000
Servicio de transporte comunal	\$200.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.088.732.122</b>

**Recolección y transporte de residuos domiciliarios:**

El Municipio en su afán de hacer de Zapallar una comuna más limpia cuenta con retiros de basura domiciliaria todos los días en diferentes lugares de la comuna. Cabe destacar que en temporada estival los esfuerzos de mantener el orden y la limpieza se doblan y el servicio es diario en todos los lugares de la comuna. Aparte de contar con retiro de basura domiciliaria el municipio pone a disposición de la gente de la comuna retiros de despuntes vegetal y una campaña de retiros de voluminosos.



- Retiro de despuntes vegetales:**



- Campaña retiro de voluminosos:**

El Municipio bajo el compromiso de mantener la comuna más limpia, cada cierto tiempo hace el programa de retiro de voluminosos, que tiene como finalidad poder brindarles a todos los vecinos de la comuna la posibilidad de botar materiales de gran tamaño que no logra llevarse la empresa de aseo de basura domiciliaria.





ZAPALLAR

- **Sanitización de contenedores de basura domiciliaria:**



- **Servicio Aseo Comunal Externo**

El servicio de aseo dentro de la comuna de Zapallar consiste en el barrido de calles y la limpieza de sectores públicos. Cabe destacar que el servicio es entregado por una empresa externa donde su personal son personas residentes de la comuna de Zapallar.



- **Aseo Municipal:**

El área de aseo y ornato se destaca por la rigurosa limpieza de todas las áreas de la comuna, preocupándose de la limpieza de carretera y las zonas donde están los contenedores de basura.

- **Aseo en contenedores de basura**



- **Limpieza en carretera**





ZAPALLAR

- **Apoyo eventos municipales**

Debido a la alta demanda de eventos municipales, el área de aseo y ornato presta apoyo en el traslado y montaje de todos los implementos necesarios para hacer los eventos en la comuna.



- **Emergencia lluvias**



- **Suministro de agua potable para requerimiento comunal**

El Departamento de Medio Ambiente junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario gestionan que a cada uno de los hogares de la comuna que no cuenten con red de agua potable les pueda llegar el suministro de agua a través de camiones aljibe. Es importante destacar que este beneficio es posterior aprobación por el área social de la Municipalidad.

- **Entrega de agua en Catapilco**



- **Arriendo de maquinaria y camiones**

Este servicio tiene la finalidad de acompañar a las unidades del departamento de Medio Ambiente en cada una de sus labores o cuando sea requerido.



#### 4.2. DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN



ZAPALLAR

**Misión:**

Procurar la conservación y mantención, oportuna y eficiente de la infraestructura de los espacios públicos, juegos infantiles de la comuna, preservando un entorno que permita el esparcimiento, mejoramiento en la calidad de vida de los residentes permanentes y temporales de la comuna de Zapallar, a la vez dar cumplimiento a las exigencias generadas en el ámbito automotriz dando seguridad a los automovilistas y peatones, entregando una respuesta oportuna, clara y transparente a los requerimientos por la comunidad.

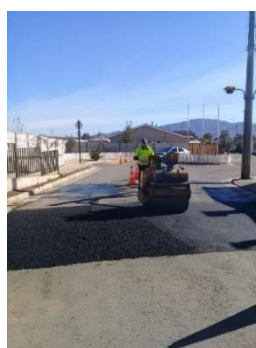
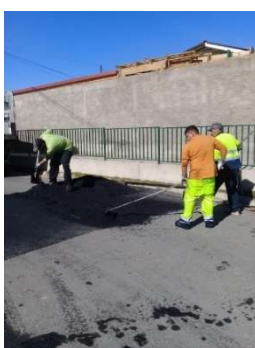
**Inversiones:**

Para dar cumplimiento a los diferentes proyectos que son requeridos por la comunidad y a la mantención de las áreas y servicios públicos que están a cargo del municipio, se realizan diferentes inversiones, principalmente relacionados con suministro de materiales y servicios. Estas inversiones son:

DETALLE	MONTO
Construcción de Reductores de Velocidad Zapallar	\$20.000.000
Tratamiento Salino en las calles de la Comuna Zapallar	\$135.000.000
Demarcaciones Viales	\$26.000.000
Suministro Camión Limpia Fosa y Camión Hidroyet	\$112.750.000
Mantención Alumbrado Público y Ornamental	\$134.946.000
Mantención Termos Presurizados	\$10.000.000
Suministro Piedra Laja	\$23.000.000
Suministros Áridos	\$23.000.000
Suministro Baños Químicos	\$30.000.000
Suministro Materiales	\$210.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$725.106.000</b>

**Construcción Reductores de Velocidad:**

Para entregar mayor seguridad a los vecinos de diferentes localidades de la comuna se contrató el suministro de reductores de velocidad, los que se ejecutaron en el Camino interior La Hacienda, Catapilco, Camino El Pangué, Aires de Catapilco. **Monto \$ 20.000.000.**



**Servicio Tratamiento Salino en Calles de la Comuna:**

Se realizaron trabajos de reparación y perfilados en todas las calles de acuerdo al catastro por localidad, sumando una superficie de 180.000 m<sup>2</sup> lo que asciende a la suma de **\$135.000.000**.

Tales trabajos corresponden a una hidratación con camión aljibe para posteriormente su perfilar con motoniveladora y en algunos tramos donde había baches, deformación del perfil calle se aplicaba maicillo.

**Hidratación y Perfilado de Caminos**



**Aplicación de Cloruro de Magnesio Hexahidratado (BICHOFITA)**



**Servicio de Demarcaciones Viales en la Comuna de Zapallar:**

Estas labores se realizaron en todas las calles de la comuna y tuvieron un consto de **\$26.000.000**.



**Suministro Camión Limpia Fosas y Camión Hidroyet:**

El servicio contempla el arriendo de viajes de camión limpia fosas y camión hidroyet para emergencias sanitarias, planta de tratamiento localidad de Catapilco, planta elevadora, mantención de fosas sépticas dependencias municipales, baños públicos playa la laguna, retiro de aguas lluvias por anegamientos en las calles por inundación que prohíbe el paso peatonal normal de las personas, limpieza de alcantarillados, colectores públicos, encauzamientos en quebradas públicas y obras de artes. suministro tiene un costo de **\$112.750.0000**.







ZAPALLAR



### **Mantenimiento Alumbrado Público y Ornamental:**

Considera la mantención de todo el alumbrado público de la comuna, este contrato tiene un costo total **\$134.946.000.**



### **Mantenimiento Termos Presurizados:**

Este servicio que realizamos para los vecinos de la comuna, representa una inversión municipal de **\$10.000.000.**



### **Suministro Piedra Laja:**

Los trabajos en piedra son muy característicos de las localidades costeras de la Comuna, y a través de este suministro y los pedreros se puede seguir realizando trabajos tan característicos. Este suministro tiene un costo de **\$23.000.000.**



### **Mantenimiento Rambla Peatonal:**

La Rambla Costera es un paseo muy característico por el borde costero de Zapallar y Cachagua, y anualmente se deben realizar trabajos de mantención y extensión de esta. Para el año 2022 se realizaron trabajos por un monto de **\$30.000.000.**





ZAPALLAR

#### **Suministro de Áridos:**

El suministro de áridos permite contar con el material necesario para labores de mantención en diferentes puntos de la comuna y tiene un monto de **\$23.000.000**.

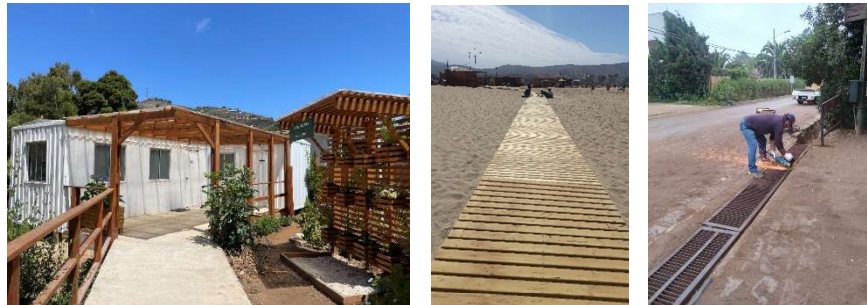


#### **Suministro Baños Químicos:**

Apoyo con baños químicos a las actividades municipales costo **\$30.000.000**.

#### **Suministro de Materiales:**

Dentro de las labores que desarrolla el departamento está la mantención de las dependencias municipales, para lo cual se requieren los materiales correspondientes que permitan ejecutar los diferentes trabajos que se requieren. Durante el 2022 se utilizaron materiales que ascendieron al monto de **\$210.400.000** y permitieron, entre otras faenas, construcción box médicos, ramblas playas, reparación de bajadas públicas, trabajos rambla borde costero, pintura oficinas municipales, mantención reductores de velocidad, instalación eléctrica e iluminación, habilitar diferentes oficinas municipales según los requerimientos de las labores que se deben realizar, reparar techumbres, reparar dependencias, otros.



#### **Ayudas Sociales e Instalación Viviendas de Emergencias:**

En conjunto con DIDECO, se realizar la instalación de viviendas de emergencia que van en directo beneficio de vecinos de la comuna, reparaciones de cubiertas, construcciones dormitorios, reparaciones conexiones eléctricas entre otro.

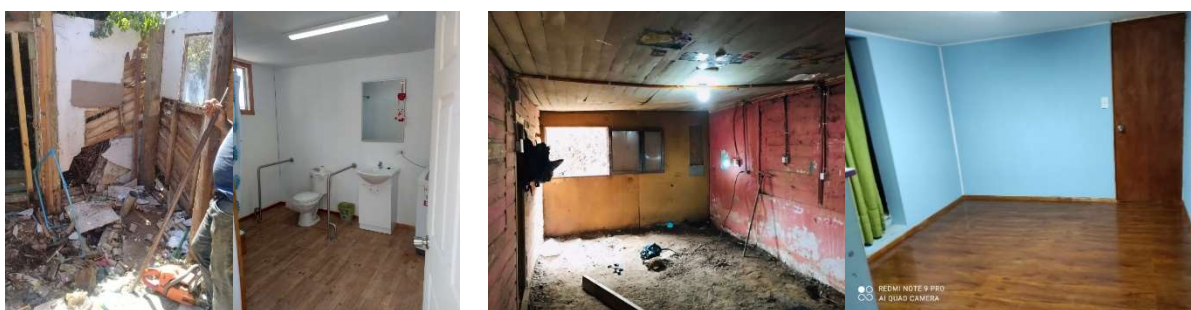
- **Reparaciones de cubiertas**



- **Reparaciones dormitorios**



- **Reparaciones dormitorios y baños**



#### **4.3. DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES**

Como departamento de Áreas verdes somos los encargados del cuidado, hermoso y riego de los sectores verdes de nuestra comuna. Contamos con veintisiete trabajadores durante todo el año, quienes se ven incrementados en número temporalmente por la estación de verano. Nuestro personal está altamente calificado para labores de aseo, podas, uso de maquinarias de limpieza, desmalezado y otras labores. Cabe destacar que ellos cuentan con la certificación para sanitización, fumigación y control de plagas, la cual fue de vital importancia en la lucha contra el COVID-19 en estos años de pandemia. Ellos están distribuidos en los siguientes lugares:

- Avenidas
- Bajadas Peatonales
- Baños públicos
- Costaneras
- Parques
- Playas
- Plazas
- Ramblas Costeras

#### **Inversiones:**

Para dar cumplimiento a los diferentes proyectos que son requeridos por la comunidad y a la mantención de las áreas verdes y espacios públicos que están a cargo del municipio, se realizan diferentes inversiones. Estas inversiones son:

DETALLE	MONTO
Suministro de plantas y árboles para reposición y proyectos de paisajismo	\$12.745.248
Control de plagas	\$10.000.000
Macetas ornamentales	\$480.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$502.745.248</b>

**Registro fotográfico:**

**Macetas Ornamentales**



**Hermoseamiento bandejones de la comuna (conchuela)**



**Limpieza de playas**



**Mantenición de bajadas públicas**



**Mantenición de Rambla Costera**



**Podas en la comuna**



**Aplicación de Maicillo**



**Desmalezado distintos puntos de la comuna**



**Riego áreas verdes y otros puntos de la comuna**



**Sanitización**



**Mantenimiento Baños públicos**



## 5. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20° indica que la Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- a. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;
- b. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
- d. Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Junto con las funciones establecidas en la Ley, la Secretaría Municipal, en cumplimiento con el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad también deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a. Efectuar las citaciones al Concejo cuando sea requerido.
- b. Preparar todos los antecedentes y proporcionarlos oportunamente a los Concejales, conforme a los temas fijados en la Tabla de Sesiones.
- c. Elaborar las Actas del concejo, llevar un registro correlativo de ellas y mantenerlas en custodia.
- d. Elaborar los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, indicando expresamente la forma en que se han tomado, quienes han aprobado y rechazado, y las incidencias principales en la toma del acuerdo.
- e. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de concejo y mantener un archivo de tal documentación.
- f. Determinar qué funcionarios deben realizar su declaración de intereses y patrimonio de acuerdo a la Ley N° 20.880, y recibirlas y llevar registro de las mismas.
- g. Efectuar la notificación de los Decretos y Resoluciones Alcaldicias a los interesados afectados, cuando corresponda y en conformidad a lo indicado en la ley N° 19.880 Sobre Procedimiento Administrativo.
- h. Integrar las comisiones y comités que el Alcalde y los reglamentos determinen.
- i. Coordinar y supervigilar en tiempo y forma el funcionamiento de las unidades de su dependencia.
- j. Cumplir, en tiempo y forma, con la elaboración de los decretos alcaldicios y otros documentos que le fueren encomendados, salvo que, por un reglamento diferente se establezca otro procedimiento en cuanto a la confección de los Decretos de Alcaldía.
- k. Llevar adecuado registro y control de toda aquella información que la ley o el alcalde, le encomienden.
- l. Mantener registro y archivo numerado y correlativo de los Decretos Alcaldicios debidamente tramitados, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.
- m. Mantener registro de reglamentos y Ordenanzas Municipales, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.
- n. Mantener registro y archivo de los Oficios provenientes de la Contraloría General de la República, que ingresan al Municipio a través de la Oficina de Partes.
- o. Distribuir copias de los Ordinarios y Decretos Alcaldicios, reglamentos y Ordenanzas a quienes corresponda.



- p. Elaborar fundadamente los Decretos de Alcaldía Municipales, salvo que, por un reglamento diferente se establezca otro procedimiento en cuanto a la confección de los Decretos de Alcaldía.
- q. Enviar periódicamente a la Oficina de Transparencia los Decretos Alcaldicios con la finalidad de que sean publicados en la página de transparencia activa municipal.
- r. Gestionar Decretos Alcaldicios que aprueban las contrataciones con proveedores.
- s. Otras funciones o tareas que le designe el Alcalde o Administrador Municipal.

La Secretaría Municipal tendrá bajo su dependencia la siguiente oficina:

- Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS).
- Oficina de Partes.

### 5.1. ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021 – 2024, está constituido por:

- Luis Eduardo Guajardo Abarca
- Carolina Letelier Riumallo
- Reinaldo Nicolas Fernández Silva
- Danilo Del Carmen Fernández Peña
- Sebastián Alejandro Chacana Basaez
- Josefina Sutil Servoin

En el año 2022 se realizaron un total de 44 sesiones de concejo municipal, de las cuales 36 son sesiones ordinarias y 8 son sesiones extraordinarias.

#### Asistencia Concejo Municipal a Sesiones Ordinarias

SESION ORDINARIA N°	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
FECHA	21	24	28	17	18	24	7	21	31	8	20	25	2	9	30	6	13	20
NOMBRE CONCEJAL																		
JOSEFINA SUTIL SERVOIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SESION ORDINARIA N°	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			% ASIST PERIODO
	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	
FECHA	4	18	25	1	8	22	5	14	26	3	17	24	7	21	28	5	19	26	
NOMBRE CONCEJAL																			
JOSEFINA SUTIL SERVOIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	97
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100



### Asistencia Concejo Municipal a Sesiones Ordinarias

	ABRIL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
SESION EXTRAORDINARIA N°	1	2	3	4	5	6	7	8	
FECHA NOMBRE CONCEJAL	20	1	7	24	8	30	12	19	% ASIST PERIODO
JOSEFINA SUTIL SERVOIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
CAROLINA LETELIER RIUMALLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
LUIS GUAJARDO ABARCA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	87.5
SEBASTIAN CHACANA BASAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
REINALDO FERNANDEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100
DANILO FERNANDEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100

### 5.2. ACUERDOS DE CONCEJO POR SESIÓN

Durante el año 2022 el concejo municipal tomo 418 acuerdos de concejo en las 44 sesiones que se sostuvieron, los cuales fueron votados de la siguiente manera.

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
1	1		21-01-2022	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ARTIULO 45 DE LA LEY N° 19.378 SALUD	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA
2	1		21-01-2022	ENTREGAR APORTE MUNICIPAL A BIENESTAR PARA EL AÑO 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3	1		21-01-2022	TRASPASAR FONDOS DESDE MUNICIPALIDAD A FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA, PARA AUSPICIAR PROYECTO "TRANSPORTE DE PERSONAS HACIA LAS PLAYAS"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4	1		21-01-2022	COMPROMETER FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO DE CATAPILCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
5	1		21-01-2022	FACULTAD PARA TRANSIGIR EN CAUSA O-65-2021 EN DEMANDA POR DESPIDO INJUSTIFICADO DE FRANCISCO VIVANCO VALENCIA Y JACQUELINE ROJAS RODRIGUEZ FUNCIONARIOS CODIGO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6	1		21-01-2022	MODIFICAR ORDENANZA DE USO OBLIGATORIO DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA





ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				MASCARILLA EN EL CONTEXTO BROTE COVID 19 EN LA COMUNA DE ZAPALLAR							
7	1		21-01-2022	CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE EL TENIS POR EL DE LUZ BULNES ALDUNATE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8	1		21-01-2022	PAGO A DON ADOLFO GONZALEZ POR \$3.000.00.- CON EL PROPOSITO DE COMPENSAR LOS AÑOS DE SERVICIO EN ESTE MUNICIPIO Y PARA PRECAVER EVENTUALES LITIGIOS FUTUROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9	1		21-01-2022	PAGAR A DON ANYELO OLIVARES MONSALVE, LA SUMA DE \$4.000.000.- CON EL PROPOSITO DE COMPENSAR LOS AÑOS DE SERVICIO EN ESTE MUNICIPIO Y PARA PRECAVER EVENTUALES LITIGIOS FUTUROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.003 SANDRA VENEGAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.006 VALERIA GIACOBBE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.007 VALERIA GIACOBBE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.106 VALERIA GIACOBBE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.009 SERGIO FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.010 SERGIO FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.015 JOSE CHACON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
17	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				JUNIO 2022 ROL 40.016 MARCIA PEÑA							
18	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.017 MARCIA PEÑA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
19	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.023 VICTOR FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
20	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.029 MARGARITA JARAMILLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
21	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.041 MARGARITA JARAMILLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
22	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.146 MARGARITA JARAMILLO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
23	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.030 ANDRES MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
24	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.031 RAQUEL GAETE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
25	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.032 MYRIAM NUÑEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
26	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.034 MARIA GARCIA RUIZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
27	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.036 ARNOLDO DIAZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
28	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.049 JUAN CARLOS AREVALO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
29	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.051 JUANA POBLETE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
30	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL DANIEL FIGUEROA ARAOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
31	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.095 SEGUNDO OYANEDER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
32	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.112 PATRICIA ILABACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
33	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.141 PATRICIA ILABACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
34	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.118 MIRTA BORQUEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
35	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.124 MARITZA MANDICHE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
36	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.129 LUIS BARROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
37	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.147 ALICIA VALENZUELA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
38	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.148 ALICIA VALENZUELA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
39	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.154 CYNTHIA MUÑOZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
40	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.059 CAROLINA VICENCIO EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
41	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.090 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
42	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.136 ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				MARIA EUGENIA PEREZ YOMA EIRL								
43	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.153 SERVICIOS GASTRONOMICOS MARTA VIVIANA BECERRA GARCIA EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
44	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.157 COMIDAS GUISSOLA VARGAS EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
45	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.052 LOS TRONCOS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
46	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.069 CHIMAN SpA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
47	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.137 CHIMAN SpA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
48	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.078 HOTELERA ZAPALLAR SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
49	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.096 LAS CUJAS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
50	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.097 LAS CUJAS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
51	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.116 COMERCIAL PESEBRERA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
52	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.125 GASTRONOMIA MIGRANTE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
53	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.128 PRO CREATIVE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
54	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				JUNIO 2022 ROL 40.130 CASA DOS SALMONES SpA								
55	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.144 CASA DOS SALMONES SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
56	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.151 SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
57	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.155 GASTRONOMIA E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
58	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.005 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
59	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.014 SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
60	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.046 CLUB ECUESTRE CACHAGUA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
61	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.047 MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
62	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.108 MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
63	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.050 RESTAURANTE TIO TOMATE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
64	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.058 INMOBILIARIA E	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



## ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA								
65	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.060 PROYECTO E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
66	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.065 SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
67	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.074 RESTAURANT ZAPALLAR LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
68	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.094 HOTELERA CASA CHILE LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
69	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.126 SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
70	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.138 SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
71	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.083 OK MARKET SA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
72	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.105 OK MARKET SA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
73	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.099 INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
74	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.152 MONTES SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
75	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				JUNIO 2022 ROL 40.028 SUCESION OLGA ESTAY							
76	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.121 SUCESION OLGA ESTAY	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
77	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.085 SUCESION ALEJANRO ESTRADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
78	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.064 COMUNIDAD LOTYEO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
79	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.140 COMUNIDAD LOTEYO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
80	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.066 COMUNIDAD LOTEYO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
81	2		24-01-2022	RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.135 COMUNIDAD LOTEYO COSTA CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
82	2		24-01-2022	RENOVACION Y CAMBIO RAZON SOCIAL PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.033 HERMES ALARCON A MAURO ZAMORANO	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
83	2		24-01-2022	ELIMINACION PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.156 CARRION & CARRION LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
84	2		24-01-2022	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.158 INVERSIONES PESCAFRESCA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
85	2		24-01-2022	OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL PERIODO ENERO-JUNIO 2022 ROL 40.159 INVERSIONES PESCAFRESCA SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
86	2		24-01-2022	DEJA SIN EFECTO ACUERDO N° 04/2022 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 01	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022								
87	2		24-01-2022	COMPROMETER EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO POR UN MONTO ANUAL DE \$892.082.108.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	
88	2		24-01-2022	CAMBIO DE FECHAS DE SESIONES DEL MES DE FEBRERO 2022, QUEDANDO PARA LOS DIAS 17, 18 Y 25	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
89	3		28-01-2022	CONTRATACION VIA CONTRATO DE LP 04/2022 "MEJORAMIENTO COCINAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE ZAPALLAR" CON EMPRESA ASESORIAS COMERCIALES EUGENIO CORDOVA ARELLANO EIRL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	
90	3		28-01-2022	AUTORIZAR PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR O PROMETER DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN LUIS N° 640, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR, POR UN PLAZO DE 40 AÑOS, DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO "PLAZA ELIGE VIVIR SANO"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
91	3		28-01-2022	OTORGAR COMODATO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN LUIS N° 640, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR, A LA CORPORACION DE DEPORTES DE ZAPALLAR POR UN PLAZO DE 40 AÑOS, PARA EFECTUAR EL PROYECTO "PLAZA ELIGE VIVIR SANO"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
92	3		28-01-2022	SUSCRIPCION CONTRATO P.P. "MEJORAMIENTO PARQUE CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE INVERSIONES TEZCAR SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
93	3		28-01-2022	CAMBIO DE OBJETIVO DE PROYECTO FONDECO DENOMINADO "COMPRA DE AUDIFONOS Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	





ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ARTICULOS DE SONIDO" OTORGADO AL CENTRO DE PADRES ESCUELA BALNEARIO DE CACHAGUA, QUEDANDO COMO "COMPRA DE LOCKERS INDIVIDUALES"							
94	3		28-01-2022	CAMBIO OBJETIVO DE PROYECTO DE SUBVENCION DENOMINADO "ALMUERZO" OTORGADO AL CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA, QUEDANDO COMO "COMPRA DE CAJA DE MERCADERIA (CAJA DE FIESTA)"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
95	4		17-02-2022	AUTORIZAR ADQUISICION VIA CONTRATO LP 05/2022 "CONSERVACION ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA" CON LA EMPRESA ETREND	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
96	4		17-02-2022	SUPLENCIA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL EJERCIENDOLA DOÑA YOLANDA MARIN PEREZ, DESDE 01/02/2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
97	4		17-02-2022	SUSCRIPCION CONTRATO LP "SERVICIO POR LA VIA DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y CAMIONES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", CON CRISTIAN HERNAN MORALES ACEVEDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
98	4		17-02-2022	SUSCRIPCION CONTRATO LP "ADQUISICION POR VIA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE DIMAO"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
99	4		17-02-2022	DAR EL NOMBRE DE GONZALO OLIVARES AL LUGAR DE LA COMUNA QUE LA FAMILIA PROPONGA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
100	4		17-02-2022	MODIFICACION ACUERDO N° 198 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 10/2021 DE FECHA 07.04.2021 EN LO QUE RESPECTA A FINANCIAMIENTO DE ADQUISICION DE TERRENO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				PARA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL								
101	4		17-02-2022	SUSCRIPCION CONVENIO DE COLABORACION CON HOSPITAL CLINICO VIÑA DEL MAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
102	5		18-02-2022	SUSCRIPCION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON GONZALO VERGARA VICENCIO, CON EL OBJETO E INTENCION DE PONER TERMINO A CUALQUIER RECLAMO PRESENTE O FUTURO Y A CUALQUIER DERECHO QUE TENGA O CREA TENER EN CONTRA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y PARA PRECAVER CUALQUIER EVENTUAL LITIGIO ENTRE LAS PARTES, EN RAZON DE EVENTO ADVERSO SUCEDIO EN CLINICA MOVIL EL DIA 04.01.2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
103	5		18-02-2022	LICITACION DE "CONTRATACION DE ESPACIOS, EJEMPLARES EQUINOS Y PERSONAL DE APOYO PARA EJECUCION DE TERAPIA ASISTIDA CON CABALLO (HIPOTERAPIA), CON EL PROVEEDOR CLUB ECUESTRE CACHAGUA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
104	5		18-02-2022	ORDENANZA DE BECAS DE ESTUDIO NIVEL SUPERIOR, TECNICO PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
105	5		18-02-2022	CAMBIAR FECHA DE SESION N° 06/2022 DEL MES DE FEBRERO 2022 QUEDANDO PARA EL 24.02.2022 A LAS 18:00 HORAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
106	5		18-02-2022	TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CAUSA 103-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA CON EL SEÑOR MIGUEL FIGUEROA GARRIDO POR UN REINTEGRO QUE ESTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DEBIA HABER EFECTUADO EN EL AÑO 2012								
106 A	6		24-02-2022	SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRIENDO DE UNA CASA EN CATAPILCO, QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA DELEGACION CON LA INTENCION DE ALBERGAR TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA	
107	7		07-03-2022	TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DOÑA NOLVIA BASAEZ OLIVARES, PARA PRECAVER EVENTUALES JUICIOS FUTUROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
108	7		07-03-2022	SUSCRIPCION CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM LP "ADQUISICION VIA SUMINISTRO ARSENAL FARMACOLOGICO PARA FARMACIA MOVIL"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
109	7		07-03-2022	MIEMBROS DE COMITÉ DE BIENESTAR, PRESENTANTES DEL SEÑOR ALCALDE. TITULARES: Bárbara Zamorano, Mariluz Cruzat y Rodrigo Navas. SUPLENTE: Evelyn Salas, Rubén Jeréz y Paulina Maldonado.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
110	7		07-03-2022	AUTORIZACION INSTALACION DE PORTN EN CALLE DE SERVICIO ALEDAÑA AL CEMENTERIO EN SECTOR ZAPALLAR NORTE A SOLICITUD DE LOS VECINOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
111	8		21-03-2022	PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
112	8		21-03-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	
113	8		21-03-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
114	8		21-03-2022	AUTORIZAR LA ADQUISICION CON LA EMPRESA COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA LP N° 06/2022 "ADQUISICION DE CAJAS DE UTILES PARA LOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA"								
115	8		21-03-2022	SUSCRIPCION DE CONTRATO LP "ADQUISICION LICENCIAS PARA CASILLAS DE CORREOS INSTITUCIONALES", CON PROVEEDOR TECNOLOGIA BS SpA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
116	8		21-03-2022	SUSCRIPCION DE CONTRATO PP "DISEÑO ESPECIALIDADES CENTRO DEPORTIVO CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", CON OFERENTE DASPEE CONSULTORES LTDA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
117	8		21-03-2022	AUTORIZAR ENTREA DE APOORTE A CORPORACION DE DEPORTES ZAPALLAR POR \$583.402.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
118	8		21-03-2022	AUTORIZAR ENTREGA APOORTE A FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA POR \$300.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
119	8		21-03-2022	AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ECOMETRO URBANISMO SpA, CORRESPONDIENTE A BONO SUBDERE 2022 PARA TRABAJADORES DEL ASEO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
120	8		21-03-2022	AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ANA MORALES SpA, CORRESPONDIENTE A BONO SUBDERE 2022 PARA TRABAJADORES DEL ASEO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
121	8		21-03-2022	OTORGAR SUBVENCION PARA EL AÑO 2022 A COANIQUEM POR \$1.200.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
122	8		21-03-2022	RENOVACION PERMISO PRECARIO DEL RESTAURANT CESAR POR DOS AÑOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
123	8		21-03-2022	RENOVACION PERMISO PRECARIO DEL KIOSCO ALEDAÑOS AL RESTAURANT CESAR POR DOS AÑOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
124	9		31-03-2022	ORDENANZA SUBVENCIONES MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR AÑO 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
125	9		31-03-2022	UNIDADES TERRITORIALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
126	9		31-03-2022	RECEPCION DE DONACION DE LIBROS DE PARTE DEL SEÑOR JUAN IGLESIAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
127	9		31-03-2022	INSTALACION DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EN HOMENAJE DEL SEÑOR JUAN ANTONIO CASANOVA MORA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
128	9		31-03-2022	REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO LOS DIAS 8, 20 o 21 y 29 ABRIL, Y REALIZAR REUNIONES DE COMISIONES LOS DIAS 8 Y 29 ABRIL POSTERIOR A LAS REUNIONES ORDINARIAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
129	9		31-03-2022	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO A DOÑA DIZA IBACACHE, EN LOS MISMOS TERMINOS DE QUIENES SE RETIRARON CON ANTERIORIDAD, MONTO QUE SE DETERMINARA SEGÚN SU ANTIGÜEDAD LABORAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
130	10		08-04-2022	INCORPORACION AL DIRECTORIO D ELA CORPORACION DE DEPORTES COMO NUEVO DIRECTOR AL SEÑOR SERGIO VEAS QUE PERTENECE AL CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESCUELA DE KARATE DAISHINDO ZAPALLAR Y SE RATIFICA AL SEÑOR PEDRO CISTERNAS ACTUAL DIRECTOR POR PARTE DEL FUTBOL.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
131	10		08-04-2022	ADJUDICACION LP "SERVICIO VIA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA CUBRIR DEMANDA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR AGRICOLA Y GANADERA DEL CAMPO LTDA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	SE INHABILITA	APRUEBA
132	10		08-04-2022	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO VÍA SUMINISTRO DE PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA AFILIADOS A BIENESTAR MUNICIPAL Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				FUNCIONARIOS HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", CON EL PROVEEDOR COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA., RUT. N° 70.375.900-9, POR UN MONTO TOTAL DE UF 7.140 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA UNIDADES DE FOMENTO) EXENTA DE IMPUESTO, DE ACUERDO A COSTO UNITARIO DE LA PÓLIZA OFERTADO EN ANEXO ECONÓMICO N° 4, POR UN PERIODO DE 24 MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.							
133	10		08-04-2022	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022 DE LA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
134	10		08-04-2022	OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO FRANCISCO DIDIER, PROYECTO "MEJORAR NUESTRO PATIO DEL COLEGIO CON MAICILLO", POR UN MONTO DE \$300.000.-	APRUEBA	SE INHABILITA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE INHABILITA
135	10		08-04-2022	PROPUESTA DE PAGO DE ARRIENDO DEL TEATRO DE ZAPALLAR AL OBISPADO DE SAN FELIPE POR LA CANTIDAD DE \$3.000.000.- POR UN LAPSO DE 5 AÑOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
136	10		08-04-2022	NUEVA PROPUESTA DE AUTORIZACION PARA NEGOCIAR UN NUEVO ACUERDO DE PAGO DE ARRIENDO DEL TEATRO DE ZAPALLAR CON EL OBISPADO DE SAN FELIPE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
137		1	20-04-2022	SUSCRIBIR CONTRATO "SERVICIO DE PRODUCCION FESTIVAL DE LA VOZ ZAPALLAR 2022" CON EL PROVEEDOR AUDIOMARKET PRODUCCIONES SpA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
138	12		25-04-2022	PUNTOS PARA LOGRAR UN PROYECTO DE AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
139	12		25-04-2022	PARA AL SEÑOR REINALDO FERNANDEZ LA CANTIDAD DE \$7.200.000.- POR ACUERDO LABORAL DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE INHABILITA	SE INHABILITA	APRUEBA
140	12		25-04-2022	AMPLIAR LA SESION EN MEDIA HORA POR TERMINO DEL TIEMPO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
141	12		25-04-2022	AMPLIAR EL PLAZO DE VENCIMIENTO DE LA CUOTA DE ASEO QUE VENCE EL 30 DE ABRIL 2022, PARA EL DIA 31 DE MAYO 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
142	13		02-05-2022	MODIFICA A 0° DESDE EL EJE DE LA RUTA E-30-F Y SE MANTIENE LA RASANTE DE 45° DESDE CALLE CARLOS OSSANDON, DE ACUERDO A LA ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
143	13		02-05-2022	PROPUESTA PUBLICA "ALUMBRADO PUBLICO VIAL RUTAS E-30F Y E-462", AL OFERENTE AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
144	13		02-05-2022	PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION VEREDAS LOCALIDAD DE LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR, AL OFERENTE ROLANDO DIAZ CEA Y CIA. LTDA. - VEREDAS DE CALLES LOS TILOS, LAS ACACIAS Y LOS CLARINES, ENTRE AVDA. CARLOS LEON BRICEÑO Y CALLE LA FLORIDA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
145	13		02-05-2022	PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION VEREDAS LOCALIDAD DE LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR, AL OFERENTE ROLANDO DIAZ CEA Y CIA. LTDA. - VEREDAS DE CALLES LOS TILOS, Y LOS PINOS, ENTRE AVDA. CARLOS LEON BRICEÑO Y CALLE LA FLORIDA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



## ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
146	13		02-05-2022	PROPUESTA PUBLICA "REPOSICION VEREDAS LOCALIDAD DE LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR, AL OFERENTE ROLANDO DIAZ CEA Y CIA. LTDA. - VEREDAS DE CALLES LOS ALERCES, LOS AVELLANOS, LOS OLMOS Y LOS SAUCES, ENTRE AVDA. CARLOS LEON BRICEÑO Y CALLE LA FLORIDA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
147	13		02-05-2022	TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DIZA IBACACHE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
148	13		02-05-2022	SUBVENCION A CORPORACION PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR CACHAGUA, POR LA CANTIDAD DE \$180.000.000, PARA COSTEAR TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ALUMNOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE
150	14		09-05-2022	CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2021, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL P.M.G.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
151	14		09-05-2022	FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL CAMION ALJIBE A TRAVES DE PROYECTO "ADQUISICION CAMION ALJIBE COMUNA DE ZAPALLAR.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
152	14		09-05-2022	FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LA CLINICA VETERINARIA MOVIL, PROYECTO "ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL EQUIPADA, COMUNA DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
153	14		09-05-2022	FIRMAR N UN CONVENIO CON EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EXHACIENDA CATAPILCO, PARA OBTENER RECURSOS PARA BOMBARDEO DE NUBES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
154	15		30-05-2022	CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO "SUMINISTRO DE INSUMOS CLINICOS PARA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA





ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				LOS CESFAM DE LA COMUNA DE ZAPALLAR								
155	15		30-05-2022	OTORGAR AL SEÑOR LUCAS COSMELLI BECA ESPECIAL COMO CASO EXCEPCIONAL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
156	15		30-05-2022	PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
157	15		30-05-2022	ENTREGAR EN COMODATO DOS COMPUTADORES A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES (PDI), PARA APOYAR LA GESTION QUE SE ESTA HACIENDO CON LA OFICINA DE NARCOTICOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
158	15		30-05-2022	RENOVACION DE CONVENIO CON CLINICA LOS CARRERA, PARA ATENCION PREFERENTE DE VECINOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
159	15		30-05-2022	CONVENIO CON CLINICA CORDILLERA Y ENTREGA DE APORTE DE \$30.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
160	15		30-05-2022	CONVENIO CON REDSALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
161	15		30-05-2022	CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE VALPARAISO PARA ATENCION PREFERENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
162	15		30-05-2022	CONVENIO CON HOSPITAL CLINICO DE VIÑA DEL MAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
163	16		06-06-2022	APLICACION ART. 23 PLAN REGULADOR DE ZAPALLAR, RASANTE O, EN PROPIEDAD UBICADA EN RUTA E-30-F N° 7334	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
164	16		06-06-2022	BASES FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA, SEGUNDA VERSION AÑO 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
165	16		06-06-2022	ADJUDICAR LP "ADQUISICION VIA SUMINISTRO ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS", A SOCIEDAD DE INGENIERIA Y TRANSPORTES SITA LIMITADA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
166	16		06-06-2022	CAMBIAR SESIONES DEL MES DE JUNIO 2022, PARA LOS DIAS LUNES 13 Y 20	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
167	17		13-06-2022	MODIFICACION ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO, ART. 9°	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
168	17		13-06-2022	PRORROGA CONTRATO CON BANCO SCOTIABANK, POR LA PROVISION DE SERVICIOS BANCARIOS, POR 6 MESES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
169	17		13-06-2022	CONVENIO CON CENTRO CLINICO NEUROLOGICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDAD DE PARKINSON (CENPAR)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
170	18		20-06-2022	TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE CON DOÑA LUCIA ADRIASOLA, PARA RESARCIR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL MES DE ENERO 2022 EN PLAYA LOS COIRONES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
171	18		20-06-2022	TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE CON DON JUAN PABLO GUAJARDO ALCAMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
172	18		20-06-2022	AUTORIZAR LA INSTALACION DE UNA MEDIALUNA EN EL LOTE 7.1 (COSTADO CEMENTERIO DE CATAPILCO)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
173	19		04-07-2022	ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE ARIDOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
174	19		04-07-2022	REALIZAR POR LA UNIDAD DE JURIDICO UN CONVENIO DE COOPERACION CON LA FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
175	19		04-07-2022	ADJUDICAR LP "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO ARRIENDO CAMION LIMPIA FOSA Y CAMION HIDROYET PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
176	19		04-07-2022	CAMBIAR OBJETIVO DE PROYECTO FONDEVE 2021 ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO DENOMINADO UN DIA RECREATIVO, QUEDANDO COMO "PROGRAMA DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				ACTIVIDADES SOLIDARIO, REALIZACION DE BINGO, UN PLATO UNICO Y CAMPEONATO DE FUTBOL".								
177	19		04-07-2022	ADSCRIBIR Y READSCRIBIR PERSONAL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y JUZGADO, SEGÚN ART. 65 LEY 18.695	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
178	20		18-07-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. SALUD	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
179	20		18-07-2022	MODIFICACION CONTRATO SEGÚN INFORME DE ADICIONALES PROYECTO "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO CACHAGUA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
180	20		18-07-2022	SUSCRIBIR CONTRATOS P.P. "REPOSICION VEREDAS LOCALIDAD DE LA LAGUNA, COMUNA DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
181	20		18-07-2022	SUSCRIPCION CONTRATO P.P. "CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE EL BLANQUILLO, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
182	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.003	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
183	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.006	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
184	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.007	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
185	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.106	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
186	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.009	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
187	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.010	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
188	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.015	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
189	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.016	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
190	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.017	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
191	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
192	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.029	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
193	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.041	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
194	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.146	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
195	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.030	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
196	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.031	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
197	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.032	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
198	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.033	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
199	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.034	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
200	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.036	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
201	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.049	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
202	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO -	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DICIEMBRE 2022 ROL 40.051								
203	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.093	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
204	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.095	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
205	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.112	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
206	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.141	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
207	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.118	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
208	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.124	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
209	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.147	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
210	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.148	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
211	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.154	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
212	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.059	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
213	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.090	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
214	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.136	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
215	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.153	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA



## ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
216	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.157	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
217	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.052	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
218	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.069	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
219	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.137	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
220	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.078	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
221	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.096	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
222	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.097	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
223	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.116	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
224	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.128	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
225	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.130	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
226	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.144	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
227	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.151	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
228	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.155	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
229	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO -	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DICIEMBRE 2022 ROL 40.158								
230	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.159	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA
231	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.005	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
232	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.014	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
233	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.046	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
234	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.047	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
235	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.108	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
236	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.050	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
237	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.058	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
238	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.060	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
239	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.065	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
240	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.074	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
241	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.094	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
242	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.126	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
243	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.138	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
244	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.083	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
245	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.105	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
246	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.099	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
247	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.028	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
248	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.121	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
249	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.085	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
250	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.064	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
251	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.140	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
252	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.066	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
253	20		18-07-2022	RENOVACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.135	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
254	20		18-07-2022	OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA
255	20		18-07-2022	ELIMINACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.129	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
256	20		18-07-2022	ELIMINACION PATENTE ALCOHOL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2022 ROL 40.152	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA





ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
257	21		25-07-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 2-2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA
258	21		25-07-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2022 DEPTO. EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA
259	21		25-07-2022	AUTORIZACION PARA ENTREGAR EN SUPLENCIA EL CARGO DE DIRECTORA DE CONTROL A DOÑA YOLANDA MARIN PEREZ, HASTA QUE SE REALICE EL CONCURSO PUBLICO DE TITULAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA
260	21		25-07-2022	BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR DE DIRECTOR DE CONTROL	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA
261	21		25-07-2022	AUTORIZAR LA REGULARIZACION DE TITULO DE DOMINIO DE RETAZO EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CATAPILCO, EN LOTE 50, MANZANA B, CALLE LOS PINOS A NOMBRE DE RAQUEL RODRIGUEZ MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA
262	21		25-07-2022	CONVENIO CON EL INSTITUTO ONCOLOGICO DE LA FUNDACION ARTURO PEREZ LOPEZ (FALP)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA	SE ABSTIENE
263	22		01-08-2022	CAMBIAR EL OBJETIVO DEL PROYECTO FONDECO 2021 ADJUDICADO AL COMITÉ DE ADELANTO NUEVA VIDA, QUE DECIA "COLOCAR PROTECCIONES A LAS VENTANAS Y VENTANAL DE NUESTRA SEDE", QUEDANDO COMO SIGUE "IMPLEMENTACION DE NUESTRA SEDE (SILLA, MESAS Y ARTICULOS VARIOS)".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
264	22		01-08-2022	AUTORIZA LA INSTALACION DEL TREN EN LA PROVINCIA DE PETORCA HASTA LA CALERA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
265	22		01-08-2022	DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 259/2022 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
266	22		01-08-2022	AUTORIZACION PARA ENTREGAR EN SUPLENCIA EL CARGO DE DIRECTORA DE CONTROL A DOÑA PAULINA MALDONADO PINTO, GRADO 5° D ELA ESCALA MUNICIPAL, MIENTRAS NO SEA PREVEIDO POR UN TITULAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
267	22		01-08-2022	SE AUTORIZA LA DONACION DE OLIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRENO MUNICIPAL DE CATAPILCO A CUALQUIER VECINO QUE LO SOLICITE, SIENDO EL RETIRO Y EXTRACCION DE CARGO DEL INTERESADO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
268	23		08-08-2022	ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE UTILIZACION DE BORDE COSTERO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
269	23		08-08-2022	REVOVAR LICITACION SERVICIO POR VIA SUMINISTRO, ARRIENDO CAMION LIMPIA FOSA Y CAMION HIDROJET PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
270	23		08-08-2022	ADJUDICAR LP "ADQUISICION VIA SUMINISTRO REPUESTOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES SOLICITADOS POR DIMAO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
271	23		08-08-2022	RECIBIR EN COMODATO 4 CAMARAS EN EL PASAJE LUZ BULNES A., LAS QUE SE INTEGRARAN AL SISTEMA DE CAMARAS DE LA MUNICIPALIDAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
272	24		22-08-2022	ACUERDO LABORAL, JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PAGAR A DON CARLOS IRRIBARRA RIQUELME LA SUMA DE \$11.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
273	24		22-08-2022	DESAFILIACION A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				FARMACIAS POPULARES - ACHIFARP								
274	24		22-08-2022	INCORPORAR EN EL PROGRAMA DE LA GESTION MUNICIPAL LEY N° 19.903, PMG AÑO 2022 A LA OFICINA DE SUSTENTABILIDAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
275	24		22-08-2022	REMITIR ANTECEDENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE VALPARAISO, RESPECTO A INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 992/2018	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	RECHAZA	SE ABSTIENE	
276		2	01-09-2022	USO DE LOS BUSES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL COMO ACERCAMIENTO DESDE CATAPILCO Y VICEVERSA Y DE LOS LUGARES APARTADOS COMO EL BLANQUILLO, EL PANGUE, TRASLADANDO A LA COMUNIDAD A LOS LOCALES DE VOTACION POR EL PLEBISCITO A REALIZARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
277	25		05-09-2022	ACUERDO LABORAL, JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PAGAR A DOÑA MARIA SECO CISTERNAS LA SUMA DE \$3.000.000.-	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
278	25		05-09-2022	AUTORIZAR SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LP "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO ARRIENDO CAMION LIMPIA FOSA Y CAMION HIDROYET PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
279	25		05-09-2022	MODIFICAR EL PRESUPUESTO CONSIDERADO EN LAS BASES DE POSTULACION DEL FONDO CONCURSABLE "ZAPALLAR SE REACTIVA 2022", AUMENTANDO EL MONTO DE \$35.000.000.- A \$40.000.000.- DEL CUAL SERAN BENEFICIADOS 96	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				EMPRENDEDORES DE NUESTRA COMUNA								
280	25		05-09-2022	PERMITIR A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION, SEGÚN LEY 20976, ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2024, ACCEDER A LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822	NO ASISTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
281	26		14-09-2022	SE AUTORIZA ADJUDICACION A TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. LA LP 46/2022 "ADQUISICION DE TELEFONIA CELULAR"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
282	26		14-09-2022	AMPLIACION CONTRATO LP "CONCESION SERVICIO ASEO, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", PARA CONTAR CON PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL ASEO COMUNAL Y PARA FIESTA COSTUMBRISTA 2022, POR LOS DIAS 16, 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
283	26		14-09-2022	AUTORIZAR LA AMPLIACION DE CONTRATO LP "CONCESION SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", POR SER UN SERVICIO EXTERNALIZADO, PARA CONTAR CON PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL ASEO COMUNAL, PARA TODOS LOS FERIADOS QUE RESTAN DEL AÑO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
284	27		26-09-2022	AUTORIZAR SUSCRIPCION DE CONTRATOS P.P. 36/2022 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PORTAL NOTICIOSO ONLINE NACIONAL Y REGIONAL, A LA EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO SAP	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
285	27		26-09-2022	AUTORIZAR SE ADJUDIQUE LA CONTRATACION DE L.P. "PROVISION DE SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ZAPALLAR" AL PROPONENTE BANCO DE CHILE, POR 48 MESES							
286	27		26-09-2022	AUTORIZAR SE ADJUDIQUE LA L.P. 58/2022 "SERVICIO DE RECUPERO DE RECURSOS POR DETECCION DE EVASORES DE PATENTES MUNICIPAL, COMUNA DE ZAPALLAR", AL PROPONENTE PATRICIO MUÑOZ ARAVENA E.I.R.L.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
287	27		26-09-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 3-2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
288	27		26-09-2022	QUE COLEGIOS NO MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA PARTICIPEN DE TARDAS RECREATIVAS EN SUS COLEGIOS, COMO TALLERES, ALIANZA CLUB DE GOLF, BASQUETBALL, TENIS, JUEGOS INFLABLES	APRUEBA	SE ABSTIENE Solo en caso del Colegio Francisco Didier	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE Solo en caso del Colegio Francisco Didier
289	27		26-09-2022	EL INVITAR A VECINOS A REUNION DE AUDIENCIA PUBLICA, QUIENES PRESENTARON SOLICITUD DE AUDIENCIA PUBLICA	RECHAZA	APRUEBA	RECHAZA	RECHAZA	APRUEBA	RECHAZA	RECHAZA
290	27		26-09-2022	EL INVITAR A PERSONAS QUE SOLICITAN AUDIENCIA PUBLICA, A PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA EN CACHAGUA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
291	28		03-10-2022	CONVENIO DE SALUD CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
292	28		03-10-2022	CREACION DE FUNDACION PARA RECOLECTAR RECURSOS Y PODER CONSTRUIR EL CESFAM DE ZAPALLAR, JUNTO A LA UNIVERSIDAD CATOLICA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
293	28		03-10-2022	SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DEL ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN, POR \$4.000.000.- PARA REALIZAR VIAJE AL SUR DE CHILE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
294	28		03-10-2022	SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DEL ADULTO MAYOR ZAPALLAR ES MEJOR, POR \$3.500.000.- POR 10 DIAS POR SUR DE CHILE	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



## ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
295	28		03-10-2022	SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DEL ADULTO MAYOR ARENA SOL Y MAR, POR \$2.500.000.- PARA REALIZAR VIAJE A TALCA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
296	28		03-10-2022	SUBVENCION ESPECIAL AL CENTRO DE MADRES DE CACHAGUA, POR \$2.900.000.- PARA REALIZAR VIAJE RECREATIVO Y CULTURAL A VILLARRICA Y SUS ALREDEDORES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
297	28		03-10-2022	SUBVENCION ESPECIAL AL CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR, POR \$2.600.000.- PROYECTO "VIAJE DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO AL SUR DE CHILE"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
298	28		03-10-2022	AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LA CONCEJAL CAROLINA LETELIER EN ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
299	28		03-10-2022	ENTREGA PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023 Y SUS ANEXOS EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
300	29		17-10-2022	PLANO DE DETALLE DE LAS VIAS QUE SE ENCUENTRAN AFECTAS A DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA, EMPLAZADAS DENRO DEL PREDIO R-1-B, ROL SII 51-12, EN LA LOCALIDAD DE CATAPILCO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
301	29		17-10-2022	APORTE MUNICIPAL POR M\$ 14.709.- PROYECTO FRIL 2022 "REPOSICION SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PLAYA ZAPALLAR".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
302	29		17-10-2022	APORTE MUNICIPAL POR M\$ 20.000.- PROYECTO FRIL 2022 "MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL JOSE DONOSO, CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
303	29		17-10-2022	NUEVOS DIRECTORES DE LA FUNDACION DE CULTURA, POR RENUNCIA DIRECTORES TOMAS BUGUEÑO Y ROBERTO GUZMAN: FRANCISCA NOE Y CARLOS ALDUNATE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
304	29		17-10-2022	REALIZAR SESION CONCEJO DEL 7 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 12:00 HORAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
305	30		24-10-2022	MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
306	30		24-10-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4/2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
307	30		24-10-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3-2022 DEPTO. EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE INHABILITA	APRUEBA	APRUEBA
308	30		24-10-2022	OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR CACHAGUA POR LA CANTIDAD DE \$102.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
309	30		24-10-2022	ENCARGAR A LA CORPORACION BOSQUES DE ZAPALLAR QUE CONTINUE DESARROLLANDO ACTIVIDADES SEGÚN CONVENIO DEL 25 FEBRERO 2021 Y ASUMA LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y CONSERVACION QUE SE ADOPTEN EN EL PLAN DE MANEJO DEFINITIVO QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
310	30		24-10-2022	PROYECTO SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA EMPRESA SIGEM	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
311	30		24-10-2022	COMPROMETER APOORTE MUNICIPAL, APOORTE SUBSIDIO COMITÉ Y EL APOORTE COMPLEMENTARIO MUNICIPAL PARA EL 32° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, PROYECTO "AV. EUCALIPTUS ENTRE CALLE LOS ALERCES Y FIN CALLE LADO ORIENTE"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
312	31		07-11-2022	COMPRAR 2 CAMIONETAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
313	31		07-11-2022	CAMBIO DE OBJETIVOS DE PROYECTOS APROBADOS DEL PROGRAMA "ZAPALLAR SE REACTIVA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
314	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS DE EL BLANQUILLO, PROYECTO "VIAJE RECREATIVO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO DE ESPARCIMIENTO Y SALIDA DE LOS SOCIOS DESPUES DEL AISLAMIENTO Y ENCIERRO POR PANDEMIA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
315	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR GUSTAVO ALESSANDRI, PROYECTO "CELEBRACION ANIVERSARIO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO DE CONVERSACION FRANCA Y SINCERA.."	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
316	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR, PROYECTO "DIA RECREATIVO", MONTO \$1.057.500.-, OBJETIVO "RETOMAR LA COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS SOCIOS DESPUES DE LA PANDEMIA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
317	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA





ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17, PROYECTO "CANASTA DE ALIMENTO PARA CADA SOCIO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS".							
318	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS, PROYECTO "CANASTA DE ALIMENTO PARA CADA SOCIO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
319	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POB. ESTADIO, PROYECTO "PASEO RECREATIVO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "FORTALECIENDO EL BUEN TRATO Y COMUNICACIÓN ENTRE SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
320	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER, PROYECTO "PASEO RECREATIVO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "FORTALECER LAS AMISTAD".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
321	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, PROYECTO "RECREACION Y MATERIALES", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO RECREATIVO".							
322	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES CATAPILCO, PROYECTO "RECREACION PARA NUESTRAS SOCIAS", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "DIA DE ENCUENTRO RECREATIVO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
323	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO, PROYECTO "EQUIPAMIENTO Y MATERIALES", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES PARA ACTIVIDADES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
324	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES LA ILUSION, PROYECTO "PORTON METALICO, BODEGA Y PUERTA JARDIN", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA
325	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES LAS BRISAS, PROYECTO "PASEO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				RECREATIVO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR EL ESTRESS Y DEPRESION POR PANDEMIA".								
326	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS POB. ESTADIO, PROYECTO "VIAJE RECREATIVO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "UN DIA DE ESPARCIMIENTO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
327	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES SEMILLA DE AMOR, PROYECTO "MOBILIARIO PARA CENTRO DE MADRES", MONTO \$1.599.449.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES PARA REALIZAR REUNIONES ..".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
328	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS, PROYECTO "DIA RECREATIVO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO Y ENTRETENCION ...".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
329	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES ESPEJO DEL ALMA, PROYECTO "ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER, MATERIALES Y CHAQUETAS INSTITUCIONALES", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE MAQUINAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DE COSER PARA TALLERES DE COSTURA, TENER UN VESTUARIO REPRESENTATIVO DEL CLUB".								
330	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA, PROYECTO "VIAJE RECREATIVO AL SUR DE CHILE", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPARTIR UNA EXPERIENCIA DE VIAJE EN TREN AL SUR DE CHILE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
331	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES SOL Y MAR, PROYECTO "PASEO A ROSA AGUSTINA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "GENERAR UNA INSTANCIA DE COMPARTIR PARA FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
332	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES, PROYECTO "ENTREGA DE MATERIALES PARA CADA CENTRO DE MADRES", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "DOTAR DE MATERIALES A CADA CENTRO DE MADRES PARA SUS ACTIVIDADES Y TALLERES ANUALES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
333	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				CERAMISTAS, PROYECTO "APOYO CRONOGRAMA ANUAL TALLER ESCUELA DE CERAMICA DE CATAPILCO", MONTO \$1.595.581.-, OBJETIVO "COMPRA DE SENSORES DE TEMPERATURA Y MATERIALES".								
334	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION EMPRENDEDORES LA LAGUNA, PROYECTO "RENOVANDONOS", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LA GESTION INTERNA Y ATENCION EN LAS FERIAS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
335	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION DE MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS DE CATAPILCO, PROYECTO "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE COCINA, REGRIGERADOR, HORNOS E IMPLEMENTOS DE COCINA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
336	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE HUASOS EL RENACER DE CATAPILCO, PROYECTO "RODEO CAMPESINO TEMPORADA 2022", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ARRIENDO DE GANADO PARA RODEO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
337	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE HUASOS CACHAGUA, PROYECTO "MEJORANDO MURO DE CONTENCIÓN MEDIALUNA DE CACHAGUA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA RODEOS".								
338	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE RODEO LABORAL LOS PARCELEROS DE CATAPILCO, PROYECTO "COMPRA DE AMPLIFICACION PROPIA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ADQUISICION DE AMPLIFICACION PROPIA PARA EVITAR EL ARRIENDO Y MEJORAR EL SONIDO EN LOS RODEOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
339	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE RODEO FEDERADO CATAPILCO, PROYECTO "GENERANDO VISION PARA EL RODEO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE GENERADOR DE ALTO VOLTAJE PARA RODEOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
340	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE TENIS CATAPILCO, PROYECTO "RENOVACION Y CAMBIO DE ILUMINACION LED Y FLEJES", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				CONDICIONES DE ILUMINACION".								
341	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA LOS PEQUENES, PROYECTO "ADQUISICION DE CARRO DE ARRASTRE PARA NUESTRA ORGANIZACION", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "REALIZAR EL TRASLADO DE FORMA MAS SEGURA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA	
342	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA AGUILAS DE CATAPILCO, PROYECTO MAQUINAS DEPORTIVAS", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR EL NIVEL Y PRESENTACION DE LOS SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	
343	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA AGUAS CLARAS, PROYECTO "EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A SOCIOS ", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "DOTAR DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A SOCIOS".	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	
344	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA LOS HALCONES, PROYECTO "IMPLEMENTACION CLUB ", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE TRAJES DE CAMUFLAJES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
345	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE PESCA Y CAZA LOS CORNIZONES, PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA NUESTRO CLUB", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE PANTALON, CHAQUETAS Y GORROS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
346	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE ENDURO DE BLANQUILLO, PROYECTO "EQUIPANDO NUESTRO CLUB", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "TENER EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA COMPETENCIAS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
347	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE ADELANTO LAS CASTILLAS, PROYECTO "ILUMINACION ACCESO PRINCIPAL", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "BRINDAR SEGURIDAD EN EL ACCESO PARA PREVENIR HECHOS DELICTUALES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
348	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO, PROYECTO "INVIRTIENDO EN COMUNICACION Y AYUDA SOCIAL", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "TENER UN CANAL EFECTIVO DE COMUNICACION".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA





ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
349	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE ADELANTO VECINOS CUESTA EL MELON, PROYECTO "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN BENEFICIO DEL COMITE", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUESTRAS ACTIVIDADES".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
350	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO, PROYECTO "REENCUENTRO Y RECREACION", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "ENCUENTRO ENTRETENIDO CON LA COMUNIDAD".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
351	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION PINCELADAS, PROYECTO "VOLVIENDO A LA NORMALIDAD", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE MATERIALES DE PINTURA PARA TALLER ANUAL".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
352	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN DAMAS DE MEDIALUNA, PROYECTO "COMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				CONDICIONES HIGIENICAS DE ATENCION EN RODEOS".								
353	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN FUNDACION LA CALETA, PROYECTO "CAPACITACION Y DISEÑO DE HUERTOS COMUNITARIOS", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "FORTALECER EL BUEN VIVIR DE VECINOS IMPLEMENTANDO HUERTO ECOLOGICO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
354	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN GRUPO DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZULDE CATAPILCO, PROYECTO "ALMUERZO Y TARDE RECREATIVA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "REALIZAR UN ENCUENTRO CON ADULTOS MAYORES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE SALUD Y ELEVAR SU AUTOESTIMA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
355	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR, PROYECTO "RESTAURACION SEDE Y EQUIPAMIENTO VARIOS", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "PINTADO INTERIOR SEDE Y MEJORAR INDUMENTARIA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
356	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO MAR BRAVO, PROYECTO "CONTINUIDAD DE TALLER FUNCIONAL Y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				DEPORTIVO DE BOLEYBOL", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "DOTAR DE IMPLEMENTOS PARA FORTALECER LOS TALLERES".								
357	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL, PROYECTO "MEJORANDO NUESTRA SEDE Y EQUIPAMIENTO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "AMPLIAR E INSTALAR SANITARIOS NUEVOS EN EL BAÑO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
358	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE RAYUELA JOSE AGUILERA, PROYECTO "IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO Y ARTEFACTOS DE COCINA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "PODER RECIBIR CON MAYOR COMODIDAD A LAS DELEGACIONES VISITANTES EN TORNEOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
359	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRIA, PROYECTO "PASEO Y RECREACION", MONTO \$1.281.250.-, OBJETIVO "RECUPERAR LAZOS DE AMISTAD Y CONVIVENCIA ENTRE LOS SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
360	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CLUB	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				DEPORTIVO ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, PROYECTO "AMPLIACION DE LA SEDE", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA SEDE PARA SUS REUNIONES Y ACTIVIDADES".							
361	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN ASOCIACION INDIGENA RAYEM AMTU, PROYECTO "ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "PODER AUMENTAR EN 80% CANTIDAD SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
362	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE PADRES JARDIN OSITOS CARIÑOSITOS, PROYECTO "PROMOVIENDO EL LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "LOS NIÑOS PUEDAN EXPLORAR CUENTOS Y SUS HABILIDADES ARTISTICAS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
363	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE ADELANTO LOS AROMOS, PROYECTO "CONTINUACION DE POSTES Y LUMINARIAS SOLARES", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "PREVENIR ACCIDENTES EN LUGARES OSCUROS DEL SECTOR".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
364	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION ARTE A LA MEDIDA, PROYECTO "FLORECER A LOS 40, ARTE A LA MEDIDA", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "DISEÑO DE VESTUARIO PARA PRESENTACION DE MODELAJE EN ACTIVIDAD ".							
365	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, PROYECTO "DIA RECREATIVO CON DIRIGENTES UCAM", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "GENERAR RENOVACION SALUD MENTAL ".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
366	31		07-11-2022	OTORGAR FONDO CONCURSABLE "EN ZAPALLAR, JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA" AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS DE PETORCA, PROYECTO "ARRIENDO DE GANADO", MONTO \$1.600.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS NOVILLOS QUE PARTICIPAN EN LOS RODEOS ".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA	APRUEBA
367	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD AIRES DE CATAPILCO, PROYECTO "ILUMINANDO NUESTRA VILLA", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "ENTREGAR SEGURIDAD A CASAS COLINDANTES CON SITIOS ERIZOS ".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
368	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS LA ENCIERRA, PROYECTO "CAMARAS DE VIGILANCIA Y ELECTRIFICACION DEL PORTON MANUAL DE LA ENCIERRA", MONTO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				\$1.800.000.-, OBJETIVO "PERMITIR EL CONTROL VISUAL Y REGISTRO DE LA ENTRADA DE VEHICULOS A LA COMUNIDAD ".								
369	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS PARCELACION LA MESTIZA, PROYECTO "MEJORANDO INSTALACIONES DE LUGARES DE ACOPIO DE BASURA COMUNITARIA", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "CONSTRUCCION DE CASSETAS PARA CONTENEDORES DE BASURA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
370	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO, PROYECTO "DIA DE RECREACION", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "PODER FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y SALIR DEL ENCIERRO DE LA PANDEMIA".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
371	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR, PROYECTO "PASEO DE FIN DE AÑO PARA LOS SOCIOS", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "RECREACION ESPARCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO ENTRE LOS LAZOS DE LOS SOCIOS".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
372	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS, PROYECTO "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE SEDE SOCIAL", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "ARREGLOS EXTERNOS E INTERNOS DE LA SEDE".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
373	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 LA LAGUNA, PROYECTO "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y VESTUARIO INSTITUCIONAL", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "MEJORAR LAS REUNIONES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				Y ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD".								
374	31		07-11-2022	OTORGAR FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS POBLACION ESTADIO, PROYECTO "IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE", MONTO \$1.800.000.-, OBJETIVO "COMPRA DE MOBILIARIO".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
375	31		07-11-2022	DIRECTORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA: - GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN, RAUL LORCA, MARIA TERESA BASAEZ, LUIS GRANIER, FRANCISCA SUTIL, LUIS ROJAS, CARLOS ALDUNATE Y FRANCISCA NOE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
376	31		07-11-2022	ORDENANZA DEL CIERRE DE PASAJES EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
376 A	31		07-11-2022	LA INSTALACION DE PORTON ELECTRICO EN SECTOR CAMINO ACCESO FUNDO SAN ALFONSO, LAS REPRESAS, SANTA TERESA Y MADRE DEL AGUA A SOLICITUD DE VECINOS DEL LUGAR, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
377	31		07-11-2022	OTORGAR UNA PRORROGA DEL PLAZO PARA RESPONDER SOLICITUD DE PUNTOS VARIOS DE LA CONCEJAL LETELIER, A PETICION DEL SEÑOR GONZALO BOSSART, DIRECTOR DE LA CORPORACION DE DEPORTES DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
378		5	08-11-2022	APROBACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
379		5	08-11-2022	PADEM 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
380		5	08-11-2022	OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EX HACIENDA DE CATAPILCO, POR \$9.000.000.- PARA CUBRIR GASTOS DE 3 MESES DE CONTRATACION DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				TRABAJADOR QUE ADMINISTRE Y SUPERVISE LA ENTREGA DE AGUA POTABLE								
381	32		21-11-2022	QUE LA PRESENTE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL PUEDAR SER GRABADA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
382	32		21-11-2022	AVENIMIENTO POR JUICIO LABORAL CAUSA O-35-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA CON EL SEÑOR JESUS CONTRERAS NIÑOLES POR LA CANTIDAD DE \$3.433.856.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
383	32		21-11-2022	AVENIMIENTO POR JUICIO LABORAL CAUSA O-24-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LA LIGUA CON EL SEÑOR FELIPE PEDREROS SILVA POR LA CANTIDAD DE \$4.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
384	32		21-11-2022	ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PETORCA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
385	32		21-11-2022	ORDENANZA SOBRE CUIDADO DE MENORES DE EDAD EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
386	32		21-11-2022	ORDENANZA QUE REGULA ASPECTOS PUBLICOS DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDO O CESION TEMPORAL DE OCUPACION DE BIENES INMUEBLES DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
387	32		21-11-2022	RENOVACION DE PERMISO PRECARIO A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ZAPALLAR PARA LA EXPLOTACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LA COMUNA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
388	32		21-11-2022	SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° 15/2022 "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PORTICOS DE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA





ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				LECTURA AUTOMATICA DE PLACAS PATENTES, COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SpA, POR UN MONTO DE \$38.549.656.- IMPUESTOS INCLUIDOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 35 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO A CONTAR DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO.							
389	32		21-11-2022	REALIZAR UN HOMENAJE AL SEÑOR NEMESIO VICUÑA URETA (QEPD)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
390	33		28-11-2022	AUTORIZAR A LA ALUMNA DEL 2° MEDIO DEL COLEGIO TECNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO DE CATAPILCO, SEÑORITA DAFNE GALLARDO MARTINEZ, PARA QUE PUEDA SENTARSE EN LA MESA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN NUEVO PROGRAMA "ALCALDE POR UN DIA"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
391	33		28-11-2022	AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE KIOSCO UBICADO EN LA RAMBLA ALEJANDRO FIERRO DE ZAPALLAR, PARA LA VENTA DE BARQUILLOS, CUCHUFLIES, BEBIDAS, HELADOS, ETC. A PARTIR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA SEÑORA MARIA VIRGINIA ESPINOZA FUENTES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
392	33		28-11-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPARTAMENTO DE SALUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
393	33		28-11-2022	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA
394	33		28-11-2022	NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL EN CALIDAD DE TITULAR DE LA SEÑORITA PAULINA MALDONADO PINTO, SEGÚN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				ANTECEDENTES DEL CONCURSO PUBLICO.							
395	33		28-11-2022	SUSCRIBIR CONTRATO DE LA PROPUESTA PUBLICA "ESTUDIO DE GESTION DE TRANSITO SECTOR COSTA COMUNA DE ZAPALLAR", AL OFERENTE CALIBRA CONSULTORES LTDA. POR UN MONTO TOTAL DE \$40.000.000.- EXENTOS DE IMPUESTOS Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 180 DIAS CORRIDOS PARA EJECUTAR EL ESTUDIO A CONTAR DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
396		6	30-11-2022	PLAN DE SALUD 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
397		6	30-11-2022	SUSCRIPCION DE CONTRATO "ADQUISICION VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTOS DE SALUD Y EDUCACION", CON EL PROVEEDOR BERCOVICH LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$95.592.581.- IMPUESTOS INCLUIDOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
398	34		05-12-2022	MODIFICACION REGLAMENTO INERNO MUNICIPAL - CREACION DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
399	34		05-12-2022	SOLICITUD DE PRORROGA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE CONTROL PARA RESPONDER PUNTOS VARIOS DE LA CONCEJAL LETELIER	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
400	34		05-12-2022	ADHERIRSE A PROGRAMA DE FORMACION MUNICIPAL EN SEGURIDAD PUBLICA IMPARTIDO POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE - AMUCH, PARA FUNCIONARIOS Y LA COMUNIDAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
401		7	30-11-2022	QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
402		7	30-11-2022	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
403	35		19-12-2022	BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
404	35		19-12-2022	ACTUALIZACION ORDENANZA EJERCICIO DEL COMERCIO	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
405	35		19-12-2022	ORDENANZA PLASTICOS DE UN SOLO USO Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD PARA EL COMERCIO	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
406	35		19-12-2022	MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LA ORDENANZA DE PROTECCION DE MENORES DE EDAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
407	35		19-12-2022	OTORGAR UNA SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR PARA EL AÑO 2023 POR LA CANTIDAD DE \$55.000.000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENTREGA EL MISMO APORTE DEL AÑO 2022, YA QUE EN EL PRESENTE AÑO SE LE ESTÁN ENTREGANDO 2 CAMIONETAS NUEVAS EN COMODATO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
408	35		19-12-2022	ENTREGAR EN COMODATO 2 CAMIONETAS NUEVAS AL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
409	35		19-12-2022	RESCILIACION DEL CONTRATO DE ASEO COMUNAL Y RECICLAJE Y PUNTOS LIMPIOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
410	35		19-12-2022	PRORROGA DE CONTRATO DE ASEO COMUNAL Y RECICLAJE Y PUNTOS LIMPIOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2023, PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN CASO QUE LAS LICITACIONES NO SEAN ADJUDICADAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
411	35		19-12-2022	AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA "SUMINISTRO TRATAMIENTO SALINO PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR" AL PORVEEDOR SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$135.000.000.- POR UN PLAZO DE CONTRATO DE 12 MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
412	35		19-12-2022	OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL A LA AMUCH POR LA CANTIDAD DE \$5.700.000.- PARA EL OBSERVATORIO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
413	35		19-12-2022	OTORGAR BECA DEL 100% AL HIJO DE LA SEÑORA SILVANA HERNANDEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO, LA QUE SERIA RETROACTIVA AL SEGUNDO SEMESTRE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
414		8	19-12-2022	LA URGENCIA PRODUCIDA POR EL DETERIORO Y DEPERFECTO DE BOMBA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CATAPILCO, SEGÚN INFORME N° 46 EMITIDO POR DIMAO.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
415	36		26-12-2022	ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA N° 78/2022 "SERVICIO SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", AL PROVEEDOR PRODUCTORA DE SEGUROS QUISAN LIMITADA, POR UN MONTO DE M\$84.000.- POR EL PLAZO DE 24 MESES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
416	36		26-12-2022	APORTE A LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ZAPALLAR,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA



ZAPALLAR

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORD.	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELLIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				POR LA CANTIDAD DE \$500.225.000.-								
417	36		26-12-2022	APORTE A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR, POR LA CANTIDAD DE \$300.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
418	36		26-12-2022	SUBVENCION A LA CORPORACION PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR-CACHAGUA, POR LA CANTIDAD DE \$68.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

### 5.3. DECRETOS ALCALDICIOS EMITIDOS

La Secretaría Municipal tiene entre sus funciones mantener registro y archivo numerado y correlativo de los Decretos Alcaldicios debidamente tramitados. El año 2022 se emitieron 5.771 Decretos Alcaldicios, como se detallan a continuación:

DETALLE	CANTIDAD
DECRETOS DE ALCALDIA VARIOS	3.383
DECRETOS DE ALCALDIA SIAPER	3.512
DECRETOS DE ALCALDIA PRESUPUESTO	29
<b>TOTAL</b>	<b>6.924</b>

### 5.4. CONVENIOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO

En el registro que debe llevar la Secretaría Municipal están los convenios que la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha realizado, los cuales son con otro municipios o servicios públicos, así también como instituciones privadas. Durante el año 2022 la Municipalidad firmó un total de 107 convenios que nos permiten desarrollar diferentes iniciativas para el beneficio de la comunidad.

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
1	51	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS,	SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
2	108	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN SOBRE SANEAMIENTO TÍTULOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
3	153	CONVENIO DE COLABORACIÓN	ABASTIBLE S.A.
4	154	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
5	394	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
6	395	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT



ZAPALLAR

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
7	454	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
8	458	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
9	467	MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN	CORPORACIÓN BOSQUES DE ZAPALLAR
10	511	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
11	593	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA LA COMUNA DE CATEGORÍA BÁSICA, PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
12	674	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS: APOYO VACUNACIÓN EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19 EN POBLACIÓN NIÑOS 6 A 11 AÑOS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
13	674	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
14	674	ADDENDUM CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
15	674	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS: APOYO VACUNACIÓN EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19 EN REFUERZO TERCERA DOSIS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
16	674	CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS: CONVENIO DE ADQUISICIÓN PAÑALES	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
17	676	CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
18	690	CONVENIO PROGRAMA DE SAPU VERANO CATAPILCO Y ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
19	690	PRORROGA CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
20	690	CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO EN RR.HH.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
21	690	CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZOS EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
22	740	CONVENIO DE COLABORACIÓN DENOMINADO "CONVENIO DE DESCUENTO PARA VECINOS"	EMPRESA LIPIGAS S.A.
23	777	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEAMDO - COANIQUEM
24	795	CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID - 19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
25	799	ADDENDUM DEL CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS SENAME	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
26	799	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN REFUERZO VACUNACIÓN CAMPAÑA INVIERNO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
27	800	CONVENIO COLABORACIÓN	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y FORLIVESI FUNERALES



ZAPALLAR

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
28	805	CONVENIO COOPERACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE
29	880	CONVENIO COLABORACIÓN	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y ESPACIO MAITENCILLO SPA "CLUB DE PADEL"
30	881	CONVENIO COLABORACIÓN	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y ESPACIO MAITENCILLO SPA "PARAPENTE"
31	893	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
32	1.019	CONVENIO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
33	1.034	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	EMPRESA ANA MORALES SPA.
34	1.050	CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTERILIZACIÓN MATERIAL CLÍNICO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
35	1.095	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESTUDIO DE RESTAURACIÓN ESTACIÓN DE TRENES DE CATAPILCO	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR
36	1.187	CONVENIO DE COLABORACIÓN	INMOBILIARIA PACÍFICO AUSTRAL S.A.
37	1.196	CONVENIO DE TRANSFERENCIA	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO - CONSTRUCCIÓN PLAZA ACCESO CATAPILCO
38	1.197	CONVENIO DE TRANSFERENCIA	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO - CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES CALLE EL BLANQUILLO, CATAPILCO
39	1.267	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
40	1.295	CONVENIO DE COLABORACIÓN	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EX - HACIENDA DE CATAPILCO
41	1.296	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
42	1.329	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
43	1.329	CONVENIO GES ODONTOLÓGICO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
44	1.329	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
45	1.329	CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA RED ASISTENCIAL, COMPONENTE: CAPACITACIÓN UNIVERSAL - PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN/PAC	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
46	1.329	CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
47	1.329	CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
48	1.329	CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
49	1.329	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA



ZAPALLAR

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
50	1.329	PRÓRROGA CONVENIO PROGRAMA EJE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO PROGRAMA DE APOYO A DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
51	1.380	CONVENIO ATENCIÓN INTEGRAL	NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A.
52	1.389	CONVENIO DE COLABORACIÓN	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA.
53	1.440	CONVENIO PARA ENTREGA DE APORTES ECONÓMICOS CON EL FIN DE REALIZAR EL FESTIVAL REGIONAL DE LA VOZ DE ZAPALLAR	GOBIERNO REGIONAL
54	1.462	CONVENIO DE COOPERACIÓN	PARQUE ZOOLOGICO BUINZOO S.A.
55	1.467	CONVENIO DE COLABORACIÓN	ENTRE EMPRESA LIPIGAS S.A. Y EL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
56	1.466	MODIFICA DA N°1.380/2022 CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL	NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A.
57	1.468	CONVENIO ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID - 19	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
58	1.469	MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONVENIO CONTINUIDAD PROYECTO LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA, AMPLIÁNDOSE EL PLAZO AL 29 DE JULIO DEL AÑO 2023, SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N°1902, FECHA 23 DE MARZO DE 2022	DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
59	1.607	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ALEJANDRA MARGARITA AGUIRRE CISTERNAS E.I.R.L., NOMBRE DE FANTASÍA "ELEMENTAL COFFE"	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
60	1.608	CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON INVERSIONES TERRA SOLUTIONS S.A., NOMBRE DE FANTASÍA "ORGANIC BEAUTY"	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
61	1.609	MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL ADDENDUM CONVENIO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
62	1.610	PRORROGA CONVENIO PROGRAMA EJE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
63	1.642	CONVENIO Y SU ANEXO, PARA FINANCIAR PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA BÁSICA AURELIO DURÁN ALMENDRO" RBD 1.189 DE LA COMUNA DE ZAPALLAR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
64	1.669	MODIFICACIÓN CLÁUSULA DUODÉCIMA DE CONVENIO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
65	1.670	MODIFICA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONVENIO	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO
66	1.724	MODIFICA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERO DE LOS CONVENIOS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
67	1.725	CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
68	1.725	CONVENIO REFUERZO VACUNACIÓN CAMPAÑA INVIERNO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
69	1.725	CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LA RED DE PROGRAMA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA





ZAPALLAR

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	
70	1.725	CONVENIO PROGRAMA SUR BAJO ZAPALLAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
71	1.726	CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE IMAGENOLÓGIA (ECOGRAFÍAS OBSTRÉTICAS (ECOGRAFÍAS OBSTRÉTICAS 1° TRIMESTRE), RADIOGRAFÍA DE CADERAS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 MESES Y RADIOGRAFÍAS DE TORAX	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
72	1.726	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESOLUTIVIDAD PRECEDIMIENTOS CUTÁNEOS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
73	1.726	CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA RED ASISTENCIAL: SUBPROGRAMA FORMACIÓN ESPECIALISTA EN ATENCIÓN PRIMARIA - FENAPS	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
74	1.734	MODIFICA PUNTO 3 (MONTO A TRANSFERIR) DEL CONVENIO	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
75	1.772	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	MEGASALUD SPA
76	1.810	CONVENIO DE COLABORACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
77	1.929	CONVENIO CON LA CLÍNICA DENTAL MÓVIL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
78	1.934	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2022	FOSIS
79	1.935	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2022	FOSIS
80	1.948	CONVENIO DE COLABORACIÓN	HOSPITAL CLÍNICO VIÑA DEL MAR S.A.
81	2.094	CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE CABILDO
82	2.207	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PADMA INVERSIONES SPA
83	2.269	CONVENIO	ANDESCOOP LTDA.
84	2.288	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2022	FOSIS
85	2.289	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE 2022	FOSIS
86	2.356	CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2022	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
87	2.501	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA DE EMERGENCIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SIEMBRA POR CHILE"	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
88	2.614	CONVENIO DE COLABORACIÓN	INSTITUTO DE LA JUVENTUD - DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
89	2.678	TERMINO DE CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD	SECRETARÍA MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
90	2.680	CONVENIO DE COOPERACIÓN	TESORERÍA PROVINCIAL DE LA LIGUA
91	2.685	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA JSD LTDA.
92	2.714	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
93	2.779	CONVENIO MANDATO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA



ZAPALLAR

N°	N° DECRETO	CONVENIO	SUSCRITO CON
		EN LA RED ASISTENCIAL: SUBPROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL	
94	2.779	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
95	2.779	CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACIÓN EN CONTROL DE PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
96	2.779	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO) CENTROS RECIENTES (PROGRAMA SEMILLERO)	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
97	2.779	ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RR.HH.	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
98	2.779	CONVENIO CLÍNICA DENTAL MÓVIL	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
99	2.779	CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RR.HH. CONVENIO DE ADQUISICIÓN DE PAÑALES	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
100	2.780	CONVENIO DE COLABORACIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
101	2.781	CONVENIO	FUNDACIÓN LA CALETA
102	2.948	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN MUNDOMAR
103	2.949	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CAPITANÍA DE PUERTO DE QUINTERO
104	3.014	CONVENIO DE COLABORACIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
105	3.223	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2022	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
106	3.275	CONVENIO DE COLABORACIÓN	EMPRESA SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO SPA
107	3.325	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL IBAÑEZ ATKINSON

### 5.5. OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

La Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias es la encargada de registrar las diferentes solicitudes a los vecinos para posteriormente derivarlas a las unidades correspondientes y gestionar las respuestas a las distintas solicitudes de los vecinos de la Comuna de Zapallar.

### 5.6. OFICINA DE PARTES

La Oficina de Partes dependerá orgánica y funcionalmente de la Secretaría Municipal, y tendrá la función de clasificar y registrar toda la documentación que ingresa al Municipio, distribuirla en forma rápida y expedita a la unidad de Destino, al igual que mantener la copia de ordinarios y Decretos Alcaldicios, Reglamentos y Ordenanzas. También le corresponderá recepcionar, revisar, clasificar y despachar a través de correo externo, en forma rápida y expedita, toda la documentación que sale del municipio.

**INGRESOS AÑO 2022**

**2.959**

## 6. DIRECCION DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES

La Dirección de Contabilidad, Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, fue incorporada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N°2425 de fecha 01 de diciembre de 2020, la cual depende directamente del Sr. Alcalde, vinculándose con éste a través de la Administradora Municipal y dirigido por un funcionario de grado directivo.

Esta Dirección, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno tendrá las siguientes funciones:

- a. Asesorar al Alcalde en la elaboración del presupuesto municipal, siendo de su responsabilidad la elaboración del presupuesto anual municipal.
- b. Evaluar el cumplimiento del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c. Elaborar con la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal conforme al Plan Comunal de Desarrollo, de manera de permitir la implementación de los programas y proyectos que éste contemple.
- d. Mantener actualizado el presupuesto anual.
- e. Elaborar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- f. Elaborar y Ejecutar el Plan Anual de Compras.
- g. Elaborar bases y ejecutar los procesos de compra y adquisiciones de toda clase de bienes y/o servicios para el municipio y el cumplimiento de sus funciones.
- h. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

La Dirección de Contabilidad; Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, tendrá bajo su dependencia las siguientes oficinas:

- Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Departamento de Licitaciones y Adquisiciones

### 6.1. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- **Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos:**  
La Ilustre Municipalidad de Zapallar, para el año 2022, la Propuesta de Presupuesto Inicial, aprobado, es por la cantidad de M\$22.777.314; propuesta, que se vio afectada por la pandemia mundial y la situación inflacionaria a nivel país, en la formulación de los recursos que financian las distintas iniciativas que lleva a cabo la gestión municipal. La política municipal, siempre responsable con las finanzas de la comuna, trabajo un presupuesto anual, basado en la prudencia y la medida, alcanzando al término del ejercicio, un presupuesto final de M\$26.679.916.



ZAPALLAR

A continuación, se presenta, la ejecución presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, donde se detallan los recursos ejecutados durante el año y la utilización de estos recursos, por parte de la gestión municipal:

**Ingresos:**

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS
<b>115-03-00-000-000-000</b>	<b>Tributos uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>19.899.479.000</b>	<b>19.899.233.082</b>	<b>18.700.718.304</b>
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	7.954.928.000	7.978.257.330	6.886.732.929
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	5.700.801.000	5.662.229.889	5.555.239.512
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	6.243.750.000	6.258.745.863	6.258.745.863
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>176.424.000</b>	<b>174.942.310</b>	<b>174.942.310</b>
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	176.424.000	174.942.310	174.942.310
115-05-03-002-000-000	De la Subs. de Desarrollo Regional y Administrativo	91.472.000	91.471.174	91.471.174
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	91.472.000	91.471.174	91.471.174
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico	0	351.828	351.828
115-05-03-007-004-000	Bonif. Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	0	0
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	0	351.828	351.828
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	84.952.000	83.119.308	83.119.308
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>4.000.000</b>	<b>3.226.829</b>	<b>3.226.829</b>
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	4.000.000	3.226.829	3.226.829
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>Ingresos de Operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-06-02-000-000-000	Vena de Servicios	0	0	0
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>2.451.358.000</b>	<b>2.265.051.678</b>	<b>2.260.940.309</b>
115-08-01-000-000-000	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	145.000.000	148.039.214	143.927.845
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	439.500.000	410.687.536	410.687.536
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal –	1.700.000.000	1.535.525.890	1.535.525.890
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	7.000.000	4.903.450	4.903.450
115-08-99-000-000-000	Otros	159.858.000	165.895.588	165.895.588
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>2.865.000.000</b>	<b>2.861.697.746</b>	<b>321.121.328</b>



ZAPALLAR

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	2.865.000.000	2.861.697.746	321.121.328
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>555.000.000</b>	<b>375.188.369</b>	<b>375.188.369</b>
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	555.000.000	375.188.369	375.188.369
115-13-03-002-000-000	De la Subs. de Desarrollo Regional y Administrativo	530.000.000	361.040.616	361.040.616
115-13-03-002-001-000	Prog. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	443.000.000	274.808.977	274.808.977
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0
115-13-03-002-999-000	O. Transferencias para Gtos. Capital de la SUBDERE	87.000.000	86.231.639	86.231.639
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	25.000.000	14.147.753	14.147.753
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	25.000.000	14.147.753	14.147.753
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Inicial De Caja</b>	<b>728.655.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>26.679.916.000</b>	<b>25.579.340.014</b>	<b>21.836.137.449</b>

**Gastos:**

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO DEVENGADO	TOTAL GASTO PAGADO
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>6.632.163.000</b>	<b>6.472.907.846</b>	<b>6.472.907.846</b>
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2.631.871.000	2.576.067.117	2.576.067.117
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	695.000.000	670.192.480	670.192.480
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.541.800.000	1.508.330.847	1.508.330.847
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1.763.492.000	1.718.317.402	1.718.317.402
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>6.048.812.000</b>	<b>5.383.488.241</b>	<b>5.296.811.369</b>
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	72.000.000	66.226.659	61.155.655
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	70.915.000	6.242.135	6.242.135
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	125.000.000	115.359.339	115.359.339
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	477.429.000	417.905.272	378.667.796
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	550.385.000	521.966.349	521.276.014
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	29.600.000	17.344.000	6.590.561
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	112.608.000	44.272.069	44.272.069
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	3.640.100.000	3.343.846.123	3.321.304.327
215-22-09-000-000-000	Arriendos	509.720.000	448.710.452	442.649.984



ZAPALLAR

C U E N T A S C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O V I G E N T E	T O T A L G A S T O D E V E N G A D O	T O T A L G A S T O P A G A D O
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	157.000.000	134.987.344	132.664.990
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	203.770.000	175.920.587	175.920.587
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100.285.000	90.707.912	90.707.912
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>8.065.964.000</b>	<b>7.754.711.442</b>	<b>7.718.859.498</b>
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	2.341.403.000	2.190.755.259	2.185.744.606
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	30.000.000	0	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	143.000.000	125.589.780	125.589.780
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	26.400.000	14.400.000	14.400.000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	621.000.000	557.981.247	552.970.594
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	46.650.000	44.168.490	44.168.490
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	5.724.561.000	5.563.956.183	5.533.114.892
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	1.000.000	292.891	292.891
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes - DAF	1.000.000	292.891	292.891
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones - ALCALDIA	18.000.000	17.316.629	17.316.629
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	11.000.000	10.888.400	10.888.400
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	7.000.000	6.428.229	6.428.229
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	3.609.754.000	3.476.619.798	3.445.778.507
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	3.609.754.000	3.476.619.798	3.445.778.507
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	5.000.000	0	0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	5.000.000	0	0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	44.500.000	43.830.151	43.830.151
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	80.000.000	59.589.807	59.589.807
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1.966.307.000	1.966.306.907	1.966.306.907
215-24-03-101-001-000	A Educación	757.973.000	757.972.907	757.972.907
215-24-03-101-002-000	A Salud	1.208.334.000	1.208.334.000	1.208.334.000



C U E N T A S C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O V I G E N T E	T O T A L G A S T O D E V E N G A D O	T O T A L G A S T O P A G A D O
<b>215-25-00-000-000-000</b>	<b>C x P Íntegros al Fisco</b>	<b>13.101.000</b>	<b>13.005.111</b>	<b>13.005.111</b>
215-25-01-000-000-000	Impuestos	6.801.000	6.800.882	6.800.882
215-25-99-000-000-000	Otros íntegros al fisco	6.300.000	6.204.229	6.204.229
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>81.666.000</b>	<b>69.968.229</b>	<b>69.968.229</b>
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	2.800.000	1.809.011	1.809.011
215-26-02-000-000-000	Compens. Por daños a terceros y/o a la propiedad	71.866.000	63.318.588	63.318.588
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	7.000.000	4.840.630	4.840.630
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>131.441.000</b>	<b>104.729.077</b>	<b>99.461.635</b>
215-29-03-000-000-000	Vehículos	50.000.000	40.189.630	40.189.630
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	21.411.000	6.714.367	5.306.095
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	10.021.000	10.016.799	6.157.629
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	4.449.000	3.232.628	3.232.628
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	32.560.000	32.555.544	32.555.544
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	13.000.000	12.020.109	12.020.109
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>3.052.767.000</b>	<b>1.801.220.573</b>	<b>1.753.203.489</b>
215-31-02-000-000-000	Proyectos	3.052.767.000	1.801.220.573	1.753.203.489
215-31-02-002-000-000	Consultorías	260.050.000	44.316.301	44.316.301
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	2.792.717.000	1.756.904.272	1.708.887.188
<b>215-33-00-000-000-000</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>104.002.000</b>	<b>104.001.324</b>	<b>104.001.324</b>
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	104.002.000	104.001.324	104.001.324
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>2.550.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>26.679.916.000</b>	<b>21.704.031.843</b>	<b>21.528.218.501</b>

- **Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022**

El estado de situación patrimonial, nos permite conocer el estado de situación de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2022, donde sintéticamente se expone el patrimonio compuesto por activos, pasivos y patrimonio. Además, se incluye cuentas de orden que exponen las garantías recibidas por parte de externos a la Municipalidad.



ZAPALLAR

<b>CUENTA</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>MONTOS</b>
1110100	Caja	26.600.478
1110300	Banco del Sistema Financiero	1.694.289.282
1110800	Fondo por enterar al Fondo Común Municipal	30.841.291
1140300	Anticipos a rendir cuenta	300.006
1140400	Garantías otorgadas	37.476.486
1140600	Anticipos previsionales	146.368
1219200	Cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios	3.743.202.565
1160100	Documentos protestados	41.257.027
1160200	Detrimento en recursos disponibles	63.433.683
1210500	Pagos provisionales mensuales	715
1210600	Deudores transferencias corrientes al sector privado	2.063.600.147
1410100	Edificaciones	9.135.150.788
1410200	Maquinarias y equipos para la producción o prest.	46.094.176
1410400	Máquinas y equipos de oficina	28.781.603
1410500	Vehículos	940.053.777
1410600	Muebles y enseres	45.561.310
1410700	Herramientas	52.052.834
1410800	Equipos computacionales y periféricos	38.007.901
1410900	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	391.630
1411300	Bienes de uso depreciables en comodato	1.323.953.153
1419900	Otros bienes de usos depreciables	9.528.271
1420100	Terrenos	25.797.382.213
1420400	Terrenos en comodato	12.585.264.350
1430300	Obras viales	435.776.436
1469900	O. Bs. Del patrimonio histórico, artístico, científico	3.213.004
1490000	Depreciación acumulada de bienes de uso	-1.663.668.348
1610299	Costos acumulados de proyectos	1.905.723.721
1810300	Mobiliario de uso público	172.421.303
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
9210100	Debe – Garantías recibidas de seriedad de la oferta	372.803.989
9210300	Debe – Garantías recibidas de fiel cumplimiento de contrato	1.339.319.601
9230100	Debe – Garantías recibidas por contratos de construcción	769.146.832
9260100	Debe – Edificaciones recibidas en comodato	412.460.903
9261500	Debe – Terrenos recibidos en comodato	907.275.682
	<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>62.357.843.177</b>

<b>CUENTA</b>	<b>PASIVO</b>	<b>MONTOS</b>
2140500	Administración De Fondos	228.027.441
2140700	Recaudación Del Sistema Financiero Pendiente De Aplicación	-5.636
2140900	Otras Obligaciones Financieras	381.293.574





ZAPALLAR

CUENTA	PASIVO	MONTOS
2141000	Retenciones Previsionales	90.532.309
2141100	Retenciones Tributarias	48.241.710
2141200	Retenciones Voluntarias	42.425.769
2141300	Retenciones Judiciales Y Similares	1.090.905
2219200	Cuentas Por Pagar De Gastos Presupuestarios	166.388.595
2160100	Documentos Caducados 61311	66.164.733
2210200	Fondos De Terceros	702.270
2210300	Iva - Debito Fiscal	8.330.893
2210700	Obligaciones Por Aportes Al Fondo Común Municipal	76.419.353
2210800	Obligaciones Con Registro De Multas De Transito	35.552.549
2210900	Obligaciones Por Recaudación De Multas De O. Municipalidades - Tag	94.606.289
2211101	Transferencias Corrientes De Otras Entidades Publicas	582.878.067
<b>CUENTAS DE PATRIMONIO</b>		
3110100	Cuentas De Patrimonio	25.592.812.571
3110200	Resultados Acumulados	28.465.065.254
3110300	Resultado Del Ejercicio	2.676.309.524
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
9210200	Haber - Resp. Por Garantías Rec. De Seriedad De La Oferta	372.803.989
9210400	Haber - Resp. Por Garantía Rec. De Fiel Cumplimiento. De Contrato	1.339.319.601
9230200	Haber - Resp. Por Garantías Rec. Por Cont. De Construcción	769.146.832
9260200	Haber - Resp. Por Edificaciones Recibidas En Comodato	412.460.903
9261600	Haber - Resp. Por Terrenos Recibidos En Comodato	907.275.682
	<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>62.357.843.177</b>

• **Variaciones Patrimonio Municipal**

Durante el año 2022, el patrimonio municipal tuvo variaciones producto de altas por nuevos bienes muebles e inmuebles, junto con las bajas, avalúo fiscal y depreciaciones mensuales respectivas en la I. Municipalidad de Zapallar.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL 2022	VARIACIONES	SALDO FINAL 2022
14101	Edificaciones	7.077.750.951	2.057.399.837	9.135.150.788
14102	Maquinarias Y Equipos Para La Producción	73.273.806	-27.179.630	46.094.176
14104	Maquinas Y Equipos De Oficina	25.521.710	3.259.893	28.781.603
14105	Vehículos	986.947.268	-46.893.491	940.053.777
14106	Muebles Y Enseres	49.736.796	-4.175.486	45.561.310
14107	Herramientas	56.082.774	-4.029.940	52.052.834
14108	Equipos Computacionales Y Periféricos	38.324.808	-316.907	38.007.901



CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL 2022	VARIACIONES	SALDO FINAL 2022
14109	Eq. de Comunicaciones Para Redes Informáticas	391.630	0	391.630
14113	Bienes De Uso Depreciable En Comodato	1.310.706.872	13.246.281	1.323.953.153
14199	Otros Bienes de uso Depreciables	0	9.528.271	9.528.271
14201	Terrenos	17.497.656.650	8.299.725.563	25.797.382.213
14204	Terrenos en Comodato	7.818.989.415	4.766.274.935	12.585.264.350
14303	Obras Viales	435.776.436	0	435.776.436
14699	O. Bs. Patrimonio Histórico, Art.. Científico	3.213.004	0	3.213.004

## 7. DIRECCION DE CONTROL

La Dirección de Control es la Unidad encargada de ejercer el control de legalidad de los actos administrativos, contables, financieros y jurídicos de la Municipalidad, en resguardo al patrimonio municipal y respeto al principio de probidad.

La Contraloría Interna, cumple una función esencialmente fiscalizadora, cautelando el principio de legalidad; debiendo su director visar previo a la firma del Alcalde, todo acto jurídico documental de contenido patrimonial, que involucre gasto o compromiso de gasto.

El artículo 29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la unidad encargada de control le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Realizar la auditoría |operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c. Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- d. Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de



- perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- e. Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
  - f. Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

La dirección de control tiene dependencia técnica con la Contraloría General de la República por lo tanto en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales; lo anterior en virtud de asegurar e implementar las medidas orientadas a fortalecer procesos, procedimientos y controles de las entidades fiscalizada.

Antecedentes generales gestión anual de la Dirección de Control 2022:

### 7.1. INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL

N° INFORME	N° MEMORÁNDUM	FECHA DE ENTREGA	ÁREA BALANCE PRESUPUESTARIO Y PASIVOS EXIGIBLES	PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES	PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	INICIATIVA DE INVERSIÓN	APORTES AL FONDO COMÚN	INDICADORES DE GESTIÓN - FINANCIEROS
Primer Trimestre	165	08/07 /2022	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación acreditados al 31 de marzo 2022.	Educación acreditados al 31 de marzo 2022.	Primer Trimestre 2022.	Enero, febrero y marzo 2022.	Municipal, Salud y Educación
Segundo Trimestre	267	07/11 /2022	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación acreditados al 30 de junio 2022.	Educación acreditados al 30 de junio 2022.	Segundo Trimestre 2022.	Abril, mayo y junio 2022.	Municipal, Salud y Educación
Tercer Trimestre	307	09/12 /2022	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación acreditados al 30 de septiembre 2022.	Educación acreditados al 30 de septiembre 2022.	Tercer Trimestre 2022.	Julio, agosto y septiembre 2022.	Municipal, Salud y Educación
Cuarto Trimestre	86	15/03 /2023	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación acreditados al 31 de diciembre 2022.	Educación acreditados al 31 de diciembre 2022.	Cuarto Trimestre 2022.	Octubre, noviembre y diciembre 2022.	Municipal, Salud y Educación

**7.2. REVISIÓN DE DECRETOS DE PAGOS**

ÁREA	N° DE DECRETOS DE PAGOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS DE PAGO
MUNICIPAL.	3.395	2 DÍAS
SALUD.	2.063	2 DÍAS
EDUCACIÓN.	740	2 DÍAS

**7.3. REVISIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS**

N° DE DECRETOS DE ALCALDIA REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMO:
6.831	2 DÍAS	Licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas, contratos a honorarios, contrato de trabajo, contratos a plazo fijo, finiquitos, contratos de arriendo, modificaciones presupuestarias, permisos administrativos, permiso gremial, feriados legales, transferencias de fondos, licencias médicas, orden de reposo, sumarios administrativos, investigaciones sumariales, permisos para ventas, permisos para actividades, actividades municipales, cierre de calles, patentes comerciales, reconocimiento de bienios, horas extraordinarias, contratos de comodatos o préstamos de uso, aportes por subvención, Fondecó y Fondevé, convenio de pago por derechos de aseo, devoluciones, reconocimiento de cargas familiares, renunciaciones voluntarias, duplicados de permisos de circulación, cometidos funcionarios, ayudas asistenciales, becas de educación superior, subsidios de agua potable, subsidio familiar, salidas de vehículos municipales, entrega de fondos por rendir, práctica profesional, entre otros.

**7.4. REVISIÓN DE RENDICIONES DE SUBVENCIONES**

TIPO DE RENDICIÓN	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE REVISIONES DE RENDICIONES	RENDICIONES RENDIDAS Y APROBADAS	RENDICIONES OBSERVADAS PENDIENTES
Fondecó	25	3 DÍAS	24	1 OBS.
Fondevé	2	3 DÍAS	2	
Subvenciones	17	3 DÍAS	16	1 OBS.
Subvenciones Especiales	5	3 DÍAS	5	



### 7.5. REVISIÓN DE RENDICIONES DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE Y FUNDACIÓN DE CULTURA

ENTIDAD	N° DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS
CORPORACIÓN DEL DEPORTE	21	15 DÍAS
FUNDACIÓN DE CULTURA	5	15 DÍAS

### 7.6. APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO	MES	MONTO
300 – 301 / 2022	ENERO	\$ 33.618.061.-
547 / 2022	FEBRERO	\$ 216.815.985.-
826 – 827 / 2022	MARZO	\$ 1.905.233.499.-
1.111 – 1.112 / 2022	ABRIL	\$ 305.716.357.-
1.368 / 2022	MAYO	\$ 77.583.231.-
1.608 – 1609 / 2022	JUNIO	\$ 51.095.648.-
1.895 – 1.896 / 2022	JULIO	\$ 58.818.291.-
2.207 / 2022	AGOSTO	\$ 512.175.195.-
2.495 / 2022	SEPTIEMBRE	\$ 170.049.412.-
2.809 – 2.810 / 2022	OCTUBRE	\$ 72.519.596.-
3.106 / 2022	NOVIEMBRE	\$ 42.446.123.-
06 / 2023	DICIEMBRE	\$ 30.841.291.-
<b>TOTAL, FCM AÑO 2022</b>		<b>\$ 3.476.912.689.-</b>

### 7.7. AUDITORIAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2022		
CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTES
7	79%	21%

AUDITORIAS AÑO 2022	ESTADO	OBSERVACION
AUDITORIA OPERATIVA HORAS EXTRAORDINARIAS Y RESPALDOS 2020-21-22	100%	OBSERVACIONES SUBSANADAS
AUDITORIA OPERATIVA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA INFRACCIONES DE TRÁNSITO 2019-20-21	100%	OBSERVACIONES SUBSANADAS



ZAPALLAR

AUDITORIAS AÑO 2022	ESTADO	OBSERVACION
AUDITORIA OPERATIVA PAGO DE VIÁTICOS	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA CARRERA FUNCIONARIA	25%	-
AUDITORIA OPERATIVA AL MACROPROCESO DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN, CORPORACIÓN, FUNDACIÓN	25%	-

#### 7.8. CUADRO DE AUDITORÍAS EXTERNAS (SI LAS HUBIERA).

Durante el año 2022. No hubo auditorías externas.

INFORME	TIPOS DE INFORME	OBJETO	CONCLUSIONES DE LA EMPRESA AUDITORA	INFORME DE SEGUIMIENTO
-	-	-	-	-

### 8. DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme lo establece el artículo 28 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la asesoría jurídica le corresponderá:

- Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el
- alcalde así lo determine.
- Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios
- administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

A su vez, el artículo 54 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°3316, de 28 de diciembre de 2022, señala que, además de lo señalado precedentemente, a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponderá:

- Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo.
- Iniciar y defender, a requerimiento del Alcalde, los juicios, de cualquier naturaleza que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.



ZAPALLAR

- c. Informar en derecho los reclamos de ilegalidad o recursos de protección que se presenten en contra del Municipio o funcionarios por actuaciones u omisiones Municipales y asumir su defensa judicial, cuando así lo ordene el Alcalde.
- d. Colaborar con la defensa de los intereses Municipales cuando el Alcalde encargue el patrocinio o defensa de juicio a un abogado externo.
- e. Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal le solicite sobre las materias de su competencia.
- f. Visar los Decretos Alcaldicios que comprometan a la Municipalidad con terceros, especialmente aquellos relacionados con compras públicas, y redactar los contratos que el municipio celebre.
- g. Visar las bases administrativas de propuestas públicas y privadas.
- h. Visar los Decretos Alcaldicios que aprueban Bases Administrativas de procesos de Licitaciones.
- i. Elaborar Contratos con proveedores que se hayan adjudicado alguna propuesta pública.
- j. Visar los Tratos Directos.
- k. Mantener informado al Alcalde y a las unidades, que así lo requieran, de aquellas reformas legales y últimos dictámenes de la Contraloría General de la República que les atañen, con sus comentarios y orientaciones.
- l. Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- m. Mantener actualizada la información sobre las concesiones y comodatos que la municipalidad haya otorgado.
- n. Efectuar, cuando el Alcalde lo ordene, las investigaciones y sumarios administrativos y supervisar estas causas cuando sean instruidas por funcionarios dependientes de otros departamentos municipales, nombrados en calidad de fiscales.
- o. Elaborar los contratos y convenios que le ordene el Alcalde.
- p. Mantener un archivo actualizado de las ordenanzas y reglamentos municipales.
- q. Efectuar, cuando proceda, la cobranza judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos y de todo cuanto se adeude a la Municipalidad y, en caso que se externalice el servicio, actuar como contraparte técnica de dicho contrato.
- r. Extender las escrituras de cancelación y alzamiento de hipotecas y gravámenes correspondientes a título de dominio otorgados por la Municipalidad.
- s. Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna cuando sea procedente y así lo determine el Alcalde.
- t. Elaborar los informes en derecho requeridos por la Contraloría General de la República y por todos los otros órganos de la Administración.
- u. Coordinar y fiscalizar la instrucción de sumarios e investigaciones sumarias.
- v. Capacitar a funcionarios municipales en materias relacionadas con procedimientos disciplinarios.
- w. Velar por el cumplimiento de los plazos de procedimientos disciplinarios.
- x. Informar al Alcalde trimestralmente del estado de avance de los procedimientos disciplinarios.
- y. Coordinar y supervigilar la correcta ejecución de los contratos relacionados con la cobranza judicial del Municipio, así como también coordinar el trabajo con todo abogado externo contratado para otras causas específicas.
- z. Revisar y corregir las bases de licitación, que se encuentren en trámite por el municipio.
- aa. Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomiende.



ZAPALLAR

Además de ello, los artículos 55 y 56 del mencionado reglamento señala que de la Dirección de asesoría jurídica dependerá el **Departamento de transparencia**, a la cual le corresponderá:

- a. Coordinar la acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del plazo y forma establecida en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el link de Transparencia de la página web de Zapallar.
- b. Gestionar la pronta y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de las unidades respectivas, en los plazos estipulados en la ley y en las normas internas fijadas por el municipio.
- c. Coordinar el cumplimiento de las materias de transparencia activa fijadas para cada departamento municipal, así como su debida actualización;
- d. Mantener debidamente informadas a las distintas unidades municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de éstas
- e. En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la ley N° 20.285.
- f. Otras que el superior Jerárquico le encomiende.

#### 8.1. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- **Juicios civiles iniciados en 2022**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Fernández con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-2-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Huaiquío con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-35-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Bazaes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-98-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Figueroa	C-103-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Cobro de pesos
Calderón con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-136-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso circulación
Pérez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-155-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Fernández con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-190-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Escaff con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-193-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Ossandón con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-208-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Seco con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-216-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Olivares con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-259-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo





ZAPALLAR

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Carracedo con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-377-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Bacigalupo con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-351-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Cifuentes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-369-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
KDM S.A. con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-616-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ordinario menor cuantía, cobro factura
Sarce con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-748-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda permiso de circulación
Inversiones Mujica Hermanos SpA con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-851-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda patentes municipales
Castillo con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-969-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Mayne	C-973-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo, cobro deuda rendición
Cárcamo con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-974-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Silva con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1204-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Bazaes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1205-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción deuda derechos de aseo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Servicio de Salud Viña del Mar Quillota	C-638-2022	1° Juzgado de Letras de Viña del Mar	Cobro de pesos
Rojas con IPSE S.A.	C-5903-2022	11° Juzgado Civil de Santiago	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesorías e Inversiones Chelsea Limitada	C-1250-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Enzo Enrique Alberto Marzullo Varela Inversiones E.I.R.L.	C-1251-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Eurocorpo Limitada	C-1249-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones Los Castores Limitada	C-1248-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria Vespucio Limitada	C-1247-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo



ZAPALLAR

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria Werthservice Limitada	C-1246-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Alevia Limitada	C-1245-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Eulo Limitada	C-1244-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Fanor Velasco Limitada	C-1243-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Guanabara Limitada	C-1242-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Gethary Limitada	C-1241-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Los Tocayos Limitada	C-1240-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Reagan Limitada	C-1239-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Santa Magdalena Limitada	C-1237-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Santiago Centro Limitada	C-1236-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Sioux Limitada	C-1235-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Comercializadora Rodevic Limitada	C-1233-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con María Estela García Constans	C-1232-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sociedad de Inversiones Visviri Limitada	C-1231-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Tecnología de Reciclaje S.A.	C-1230-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Fuenzalida Lesser Hermanos Limitada	C-1273-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria GCH S.A.	C-1272-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo



ZAPALLAR

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria Armas Capital Limitada	C-1271-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Joannon Juillerat Limitada	C-1269-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Lafkenko S.A.	C-1270-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Santa Lucía Limitada Limitada	C-1268-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria y Constructora Los Nevados Limitada	C-1267-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Figueroa Echeverría Limitada	C-1266-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesorías e Inversiones Gerona Limitada	C-1265-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Mytencillo SpA	C-1263-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones y Asesorías Madison Limitada	C-1262-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Masuko Limitada	C-1261-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Alfa Antares Limitada	C-1260-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria y Constructora Andina S.A.	C-1259-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Asesorías e Inversiones Rosslare Limitada	C-1258-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Los Esteros Limitada	C-1257-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inmobiliaria e Inversiones MGM Brokers Limitada	C-1324-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones Lonco Limitada	C-1322-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo



ZAPALLAR

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Inversiones y Asesorías Mibalec Limitada	C-1321-2022	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo

- Juicios laborales iniciados en 2022**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Flores con IPSE Chile S.A.	M-16-2022	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Municipio demandado subsidiaria o solidariamente responsable
Pedreros con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-24-2022	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Seco con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-7-2022	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela laboral	
Contreras con Ilustre Municipalidad de Zapallar	O-35-2022	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	
Calderón con Municipalidad de Santa María y otros	O-64-2022	Juzgado del Trabajo de La Ligua	cobro de prestaciones	Demandados todos los municipios de la Asociación de Municipalidades de la Región del Aconcagua

- Juicios cobranza laboral iniciados en 2022**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Rodríguez con Arquitectura y Construcciones JECC Limitada	C-97-2022	Juzgado de Cobranza de La Ligua	Cumplimiento laboral	Municipalidad demandada solidariamente

- Juicios penales iniciados en 2022**

CARÁTULA	RIT	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Bastián Moisés Chacana Leiva	1540-2022	Juzgado de Garantía de La Ligua	Homicidio frustrado	
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Felipe Antonio Pedreros Silva	1249-2022	Juzgado de Garantía de La Ligua	Usurpación de identidad	



ZAPALLAR

CARÁTULA	RIT	TRIBUNAL	MATERIA	OBSERVACIONES
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Eugenio Gustavo Córdova Arellano	1228-2022	Juzgado de Garantía de La Ligua	Falsificación de certificados de funcionarios públicos	
Ilustre Municipalidad de Zapallar con Sergio Ernesto Fack Rojas	708-2022	Juzgado de Garantía de La Ligua	Ley 20.000	Causa acumulada con causa Rit 510-2022

- **Juicios penales iniciados en 2022**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Benavente con Salinas	Contencioso Administrativo - 42-2022	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Reclamo de Ilegalidad
Mondaca con Ilustre Municipalidad de Zapallar	12753-2022	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Protección

- **Actividades efectuadas durante el año por dirección jurídica.**

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades con los vecinos de la comuna, consistentes en charlas de distintos temas jurídicos, a fin de poder orientar a la comunidad en aquellas temáticas de interés general, y que puedan tener con ello un conocimiento de las normativas que les puedan ser útiles en alguna instancia de su vida.

Estas charlas consistieron en una exposición del tema a tratar mediante una presentación preparada y realizada por los profesionales de la Dirección Jurídica, además de poder responder a las dudas e inquietudes de los vecinos que fueran surgiendo a medida que avanzaba la exposición.

Fueron instancias enriquecedoras, dado que se tuvo un contacto directo con la comunidad, pudiendo conocer de cerca sus necesidades y contribuyendo en la adquisición de conocimientos de temas desconocidos por gran parte de ellos y que les puede ser de utilidad para su vida cotidiana.

Estas charlas consistieron en lo siguiente:

CHARLAS 2022		
FECHA	ORGANIZACIÓN	MATERIA
05-10-2022	Club Adulto Mayor Sol Arena y Mar, Cachagua	Posesión efectiva intestada
06-10-2022	Club Adulto Mayor Bello Atardecer, La Laguna	Posesión efectiva intestada
05-12-2022	Centro de Madres, asentamiento, Catapilco	Posesión efectiva intestada



ZAPALLAR

CHARLAS 2022		
FECHA	ORGANIZACIÓN	MATERIA
06-12-2022	Centro de Madres, Cachagua	Posesión efectiva intestada y Derechos del adulto mayor
06-12-2022	Centro de Madres Esperanza de Cachagua	Posesión efectiva intestada y Derechos del adulto mayor
25-05-2022	Comunidad toda	Derechos del consumidor

#### Registro Fotográfico:



## 8.2. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

La Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, cuya entrada en vigencia data del año 2009, regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

La finalidad de la Ley de Transparencia es garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información pública y promover la rendición de cuentas por parte de las autoridades y las entidades públicas. Esta ley establece mecanismos para garantizar el acceso a la información, así como sanciones para aquellos que obstaculicen o denieguen este derecho. Además, también se establecen procedimientos para garantizar la protección de la privacidad y de la seguridad nacional en caso de que la información solicitada pueda afectar estos derechos.

La misma ley distingue entre 2 tipos de transparencia, a saber:

- **Transparencia Activa:** Dice relación con mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos toda la información de carácter público señalada en la propia Ley.
- **Transparencia Pasiva:** Es el derecho que tiene cualquier persona a solicitar a un órgano público información relativa a éste.

Al respecto, año a año el Consejo para la Transparencia efectúa fiscalizaciones al cumplimiento de la Ley por parte de los organismos públicos, tanto en transparencia activa como pasiva. En el caso de la Municipalidad de Zapallar la evolución en cuanto al cumplimiento de la Ley ha sido notoria desde el año 2016 a la fecha. Es más, durante el año 2022 se nos notificó de la fiscalización correspondiente al año 2021, en donde obtuvimos, a nivel de municipalidades, **el segundo lugar a nivel nacional en transparencia activa y tercer lugar en general**, considerando transparencia activa



y pasiva. En cuanto al nivel regional, obtuvimos el **primer lugar general** (considerando ambos tipos de transparencia).

A continuación, se realiza una comparación de los resultados obtenidos por la fiscalización realizada por parte del Consejo para la Transparencia a la Municipalidad de Zapallar el año 2016 y el año 2022:

AÑO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY	LUGAR OBTENIDO A NIVEL NACIONAL	LUGAR OBTENIDO A NIVEL REGIONAL
2016	92,5	99°	16°

AÑO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY	LUGAR OBTENIDO A NIVEL NACIONAL	LUGAR OBTENIDO A NIVEL REGIONAL
2021	97,71	3°	1°

## Índice Cumplimiento Transparencia Municipal 2021



## 9. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al DFL 458 Ley General de Urbanismo y Construcciones, LA Dirección de obras municipales debe cumplir las siguientes funciones:

- a. Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b. Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.
- c. Los Directores de Obras y Asesores Urbanistas deberán representar al Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo y a la Contraloría General de la República las acciones ilegales del Municipio, que vulneren las disposiciones legales y reglamentarias que les corresponde aplicar.
- d. El inspector técnico de obra (ITO) será responsable de supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas de construcción aplicables en la materia y al permiso de construcción aprobado y sus modificaciones, así como al proyecto de arquitectura correspondiente, el proyecto de cálculo estructural y su memoria, y los proyectos de especialidades, incluidos los planos y especificaciones técnicas correspondientes.
- e. En aquellas propiedades que no cumplan con las disposiciones del Plan Regulador y que fueren parcialmente afectadas por siniestros, las Direcciones de Obras Municipales podrán autorizar la ejecución de trabajos de emergencia y de carácter transitorio, destinados a su mantenimiento, por un plazo no mayor a seis meses, el que sólo podrá ser prorrogado por una sola vez hasta por otro periodo igual, siempre que existan causas justificadas.
- f. El Alcalde, a petición del Director de Obras Municipales, podrá ordenar la demolición de los edificios existentes y el desalojo de sus ocupantes con el auxilio de la fuerza pública, con cargo al propietario, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

Además, la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que:

- a. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas.
- b. Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General Urbanismo y Construcciones.
- c. Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- d. Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción; y recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.





ZAPALLAR

- e. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- f. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- g. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizada en la comuna.
- h. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva.
- i. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

De acuerdo al Decreto de Alcaldía N°2.425/2020 Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, se establece que:

- a. La Dirección de Obras Municipales es una unidad encargada de dar cumplimiento a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza General del ramo, y demás normas que regulan estas materias como también los instrumentos de gestión municipal, tales como el Plan Regulador, entre otros. Tendrá como objetivo principal velar por el armónico desarrollo urbano de la comuna y por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el uso del suelo y las edificaciones en el territorio comunal.
- b. Dependerá orgánica y funcionalmente del Alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y estará a cargo de un funcionario con grado Directivo, y tendrá, en complemento a lo establecido en Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las siguientes funciones:
  - Inspeccionar técnicamente las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas por la Municipalidad o bien por terceros.
  - Otorgar permisos y certificados reglamentarios para la ejecución y recepción de obras de urbanización, previa fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias.
  - Recopilar y mantener los registros respecto de la cartografía digital de la comuna, incluyendo su área rural.
  - Emitir Certificado de Zonificación para el otorgamiento de patentes comerciales de tesorería.
  - Emitir Informes de Patente para el otorgamiento de patentes comerciales de tesorería.
  - Aprobar regularizaciones de edificación de acuerdo a las normas vigentes.
  - Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
  - La fiscalización en terreno, sobre los reclamos y denuncias efectuadas directamente a la Dirección de Obras por terceros, por incumplimientos del Plan Regulador Comunal y Ordenanzas correspondientes.
  - En general, aplicar las normas legales de construcción y urbanización de la Comuna.
  - Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Administrador Municipal o el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.



ZAPALLAR

## 9.1. INFORME GESTIÓN ARQUITECTURA

- **Cantidad total de permisos tramitados por Arquitectura en la Comuna**

<b>PERMISOS APROBADOS 2022</b>	<b>284</b>
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	16
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	3
CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	42
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	20
PERMISO DE EDIFICACIÓN	144
RESOLUCIÓN	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	10
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	8
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	32

<b>PERMISOS RECHAZADOS 2022</b>	<b>487</b>
SOLICITUD DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	4
SOLICITUD DE APROBACION DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION	3
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	35
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	1
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	24
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19537	2
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21442	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	66
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	23
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	228
SOLICITUD RESOLUCIÓN APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	32
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	3
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	12
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	2
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	51

- **Permisos tramitados por Arquitectura en las diferentes Localidades de la Comuna**

<b>EL BLANQUILLO</b>	<b>1</b>
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>1</b>
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	1



ZAPALLAR

<b>CATAPILCO - LA HACIENDA</b>	<b>191</b>
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>70</b>
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	10
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	11
PERMISO DE EDIFICACIÓN	39
RESOLUCIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	3
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	2
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>121</b>
SOLICITUD DE APROBACION DE LOTEEO DFL 2 CON CONSTRUCCION	3
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	5
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	2
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	14
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	7
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	84
SOLICITUD RESOLUCIÓN APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	2
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	3

<b>LA LAGUNA</b>	<b>151</b>
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>49</b>
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	4
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	6
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	8
PERMISO DE EDIFICACIÓN	24
RESOLUCIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	4
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>102</b>
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	8
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	3
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19537	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	23
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	6
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	40
SOLICITUD RESOLUCIÓN APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	5
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	4
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	1
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	11



ZAPALLAR

<b>CACHAGUA</b>	<b>211</b>
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>89</b>
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	6
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	11
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN	50
RESOLUCIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	13
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>122</b>
SOLICITUD DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	1
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	13
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	9
SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19537	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	19
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	2
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	45
SOLICITUD RESOLUCIÓN APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	7
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	2
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	23

<b>ZAPALLAR</b>	<b>216</b>
<b>Permisos Aprobados</b>	<b>76</b>
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	4
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	3
CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	15
PERMISO DE EDIFICACIÓN	31
RESOLUCIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	3
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	3
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	2
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	13
<b>Permisos Rechazados</b>	<b>140</b>
SOLICITUD DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	3
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	9
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN	1
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	10



ZAPALLAR

SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21442	1
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	10
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	8
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN	58
SOLICITUD RESOLUCIÓN APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	18
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEOS	2
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	5
SOLICITUD RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	1
SOLICITUD RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	14

• **Cuadros de actividades desarrolladas y atendidas por Arquitectura**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
<b>Elaboración de Aprobaciones</b>	<b>387</b>
Permisos	179
Recepciones	45
Resoluciones	163
<b>Fiscalizaciones</b>	<b>77</b>
Paralización	40
De Terreno	37
<b>Atención de Público</b>	<b>1.320</b>
Presencial y Telefónica (Expedientes, observaciones)	1.320
<b>Elaboración de Oficios</b>	<b>1.188</b>
Actas de Rechazos	487
Cálculo de Derechos	296
Actas de Observaciones	405
<b>Memorándums</b>	<b>38</b>
SECPLA	9
DIDECO	14
INSPECCION	15
<b>Reuniones</b>	<b>58</b>
DOM (Coordinación)	40
Respuesta a Expedientes	18

**Registro Fotográfico:**





ZAPALLAR

## 9.2. INFORME GESTIÓN CATASTRO

- **Resumen actividades desarrolladas y atendidas durante el año 2022**

<b>RESUMEN ACTIVIDADES</b>	<b>2.817</b>
Elaboración de Certificados	1.783
Operatividad, búsqueda, recopilación, apoyo	338
Respuestas por Memos	140
Actividades en Terreno	121
Atención de Público	212
Respuestas por Oficio	107
Reuniones	55
Elaboración de Informes	61

- **Cuadros con el detalle de las actividades desarrolladas y atendidas**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Respuestas por Memorándums</b>	<b>140</b>
De Transparencia	52
Permisos y Recepciones	39
De BNUP	8
Alcaldía, Administración, Gabinete, Jurídico, Finanzas, Tesorería, Dideco, Secpla, RRHH	25
De Expediente	1
Cuenta Pública	6
OCM-SII	2
De Certificados	1
De Patente	3
Áridos	1
Ordenanzas	1
Inspección Comunal	1
<b>Elaboración de Certificados</b>	<b>1.783</b>
De CIP	654
De Número	599
De Afectación	285
De BNUP (Ocupación)	47
De BNUP (Acreditación)	102
De Zonificación	51
De Línea	15
De Vivienda Social	9
De Ruralidad	21
<b>Elaboración de Informes</b>	<b>61</b>
De Patentes	61
De SII (Declaración Sitios)	1



ZAPALLAR

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Actividades en Terreno</b>	<b>121</b>
Para Informe de Patente	61
Para Recepciones	45
Para Certificado De línea	15
<b>Operatividad (búsqueda de antecedentes / preparación documentación)</b>	<b>338</b>
De Expediente	45
De Permisos y Recepciones	67
Administración, Bienes Nacionales, DAEM, Certificados, Terreno, Salud, Dimao, Secpla, Dideco, secretaria, RRHH	94
De Transparencia	15
De BNUP	14
De Patente	61
Plan Maestro de Calles	2
OCM-SII	3
Municipio Digita, DOMEL, PROEXI, SIMIN	4
Fiscalía Regional Metropolitana Zona Centro Norte	2
Fiscalía La Ligua	1
CONCEJO MUNICIPAL	24
Juzgado Policía Local Zapallar	3
PDI	3
<b>Atención de Público</b>	<b>212</b>
De Expediente	9
De CIP	15
De Certificados	1
De Patente	8
Permisos y Recepciones	7
De BNUP	4
De Número	10
De Afectación	10
De Recepción	102
De Línea	1
DE BNUP	45
<b>Respuesta por Oficio</b>	<b>107</b>
Permisos y Recepciones	71
De BNUP	11
De Expediente	4
Denuncia	3
Juzgado Policía Local Zapallar	5
Fiscalía La Ligua	3
Inspección Comunal	2
Plan Maestro de Calles	2
Alcaldía, Gabinete, Administración	3



ZAPALLAR

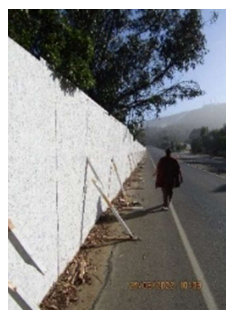
ACTIVIDAD	CANTIDAD
<b>Reuniones</b>	<b>55</b>
ADQUISICIONES	1
botón de pago	1
Catastro	1
CGE	1
Coordinación	1
Cuenta Pública 2021	1
Cuenta Pública 2022	1
De Áridos	1
De BNUP	2
De Coordinación	1
De Expediente	2
De Patente	1
De Transparencia	2
De Varios	4
De Zonificación	2
DOMEL	2
Fiscalización Comunal	3
GESTION 2022 DOM	2
Metas 2023	3
Permisos y Recepciones	1
Plan de Acción 2022	3
SECPLA	3
SUSTENTABILIDAD	1
DE BNUP	15

**Registro fotográfico:**

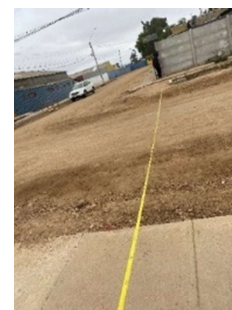
**Atención de denuncias**



**Ocupación Bien Nacional de  
Uso Público**



**Certificados de línea**







ZAPALLAR

### Fiscalización de patentes



### 9.3. INFORME GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA

- Resumen contratos Fiscalizados iniciados durante el año 2022**

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	FINANCIAM.	MONTO	PLAZO
1	ene-22	RECEPCION PROVISORIA	HABILITACION Y CONSERVACION LICEO ZAPALLAR	EDUARDO BASILIO LIMA VERDEJO	FAEP - EDUCACION	\$48.474.650	90
2	feb-22	RECEPCION PROVISORIA	AMPLIACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°1, LA LAGUNA	CESAR MORALES LAMILLA	FRIL	\$96.000.000	150
3	mar-22	EJECUCION	CONSTRUCCION EXTENSION DE REDES AP Y ALC, LA LAGUNA	EDUARDO TORREBLANCA Y CIA LTDA	FNDR	\$804.072.588	180
4	abr-22	TERMINO ANTICIPADO UNILATERAL	MEJORAMIENTO PARQUE CATAPILCO	TEZCAR SPA	FRIL	\$80.316.208	142
5	may-22	RECEPCION PROVISORIA	CONSERVACION ESCUELA BALNEARIO DE CACHAGUA	ETREND SPA	FAEP	\$163.322.411	92
6	jun-22	EJECUCION	SERVICIO DE CERTIFICACION DE INSPECCION ECI PARA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO LA LAGUNA	RIVERA Y SANTANDER LIMITADA	FNDR	\$14.000.000	HASTA RECEPCION PROVISORIA PROYECTO ALCANTARILLADO
7	jul-22	RECEPCION PROVISORIA	ALUMBRADO PUBLICO VIAL RUTAS E30F Y E462	AHIMCO ING Y CONST S.A	PMU	\$64.116.943	90
8	ago-22	EJECUCION	ASESORIA TECNICA DE OBRAS PARA CONSTRUCCION REDES	JUAN FRANCISCO CARRASCO VALENCIA	FNDR	\$13.300.000	HASTA RECEPCION PROVISORIA PROYECTO ALCANTARILLADO



ZAPALLAR

			ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE LA LAGUNA				
9	sept-22	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION VEREDAS CALLE LOS ALERCES (ORIENTE), LOS AVELLANOS, LOS OLMOS Y LOS SAUCES, ENTRE AV CARLOS LEON BRISEÑO Y CALLE LA FLORIDA	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA LTDA	PMU	\$53.245.027	120
10	oct-22	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION VEREDAS CALLES LOS CLAVELES, LOS TILOS ORIENTE, LOS PINOS ORIENTE, ENTRE AV CARLOS LEON BRISEÑO Y AVENIDA LA FLORIDA	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA LTDA	PMU	\$39.911.359	120
11	nov-22	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION VEREDAS CALLE LOS TILOS PONIENTE LAS ACACIAS Y LOS CLARINES ENTRE AV CARLOS LEON BRISEÑO Y LA FLORIDA	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA LTDA	PMU	\$46.138.793	120
12	dic-22	RECEPCION PROVISORIA	CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE EL BLANQUILLO, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA LTDA	FRIL	\$89.053.650	180
13	13/2022	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION DE VEREDAS CALLE LOS CRISANTEMOS, LOS ALERCES Y LOS PINOS ENTRE AVENIDA CARLOS LEON BRISEÑO Y CALLE LA FLORIDA	CONSTRUCTORA XT PAVIMENTOS Y CIA LTDA	PMU	\$45.235.916	120
14	14/2022	RECEPCION PROVISORIA	REPOSICION VEREDAS CALLE LOS COPIHUES Y LAS VIOLETAS ENTRE CARLOS	CONSTRUCTORA XT PAVIMENTOS Y CIA LTDA	PMU	\$52.706.246	120



ZAPALLAR

			LEON BRISEÑO Y LA FLORIDA Y CALLE LAS PATAGUAS ENTRE CALLE TAJAMAR Y LOS COPIHUES				
15	abr-21	EJECUCION	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR	EDUARDO TORREBLANCA Y CÍA LTDA.	MUNICIPAL	\$3.911.189.269	609

• **Detalle de las demás actividades desarrolladas durante el año 2022**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
<b>Elaboración de Certificados</b>	<b>46</b>
DE Obra	10
Factibilidad de alcantarillado	16
Dotación de alcantarillado	13
Aprobación de proyecto de alcantarillado	3
De Urbanización	4
<b>Elaboración de Informes</b>	<b>56</b>
Técnicos de Obras	56
Jurídico (contratos)	56
<b>Reuniones</b>	<b>52</b>
DOM (Coordinación)	52
<b>Memorándums</b>	<b>126</b>
Estado de Pago / Fondos	43
Comisión Receptora	27
Garantías y Vale Vista (Custodia/Prórrogas)	40
Modificación y/o Liquidación de Contrato	5
Disposición Presupuestaria	1
Recepciones Provisorias	10

**Registro Fotográfico:**

**Habilitación y conservación Liceo Zapallar**



**Ampliación sede social Junta de Vecinos N°1, La Laguna**





ZAPALLAR

**Construcción extensión de redes ap y alc, La Laguna**



**Conservación Escuela Balneario de Cachagua**



**Alumbrado público vial rutas E30F y E462**



**Reposición veredas La Laguna, primera etapa**



**Construcción área verde calle El Blanquillo, Catapilco, Comuna de Zapallar**



**Reposición de veredas La Laguna, segunda etapa**



**Construcción Complejo Deportivo Estadio de Cachagua**





#### 9.4. INFORME GESTIÓN OCM-SII

##### Misión y Visión:

- La Oficina de Convenio Municipal con el SII (OCM), es la oficina municipal encargada de mantener actualizado el Catastro Técnico y legal de la comuna.
- Cooperar en las labores de tasación de bienes raíces de la comuna, ya sean obras nuevas, ampliaciones, etc, todo según la información entregada por la Dirección de Obras Municipales.
- Orientar al contribuyente para consultas y trámites respecto a sus propiedades en la comuna.

##### Objetivos Estratégicos:

- Mejorar y cooperar con el traspaso de información entre la Municipalidad y el SII.
- Mantener el catastro de bienes raíces actualizadas, de manera que las propiedades de la comuna cumplan equitativamente y oportunamente con el pago del impuesto territorial.

##### Objetivos Específicos:

- Detectar e informar al SII sobre construcciones regularizadas y no regularizadas.
- Atender, guiar y entregar información al contribuyente respecto a sus bienes raíces en la comuna.

##### • OCM en el año 2022

La Oficina de Convenio Municipal (OCM) depende administrativamente de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Zapallar y técnicamente al Servicio de Impuestos Internos área Avaluaciones.

El Servicio de Impuestos Internos entrega semestralmente a nuestra Oficina de Convenio información de los avalúos fiscales y cobros de impuesto territorial de todos los predios de la comuna, registrados en el sistema SII.

DATOS VIGENTES 2° SEMESTRE AÑO 2022	
TOTAL PREDIOS	9.908
TOTAL AVALUOS EXENTOS	2.168
TOTAL AVALUOS AFECTOS	7.740
TOTAL PREDIOS SOBRETASA	485
TOTAL PREDIOS ASEO MUNICIPAL	4.709

El Servicio de Impuesto carga semestralmente Ordenes de Trabajo al equipo OCM, para el desarrollo de estas, contemplando en estas, inclusiones de roles, tasaciones de obras nuevas y ampliaciones, y modificaciones de avalúo solicitadas por los contribuyentes.

TOTAL OT ASIGNADAS 2022	OT REALIZADAS OCM	PENDIENTES DE REVISION SII	REVISADAS Y VISADAS SII
200	167	33	167

Anualmente se proponen metas de fiscalización de predios de la comuna, para realizar tasación de construcciones omitidas y corregir todo tipo de irregularidad que se presenten; el año 2022 se



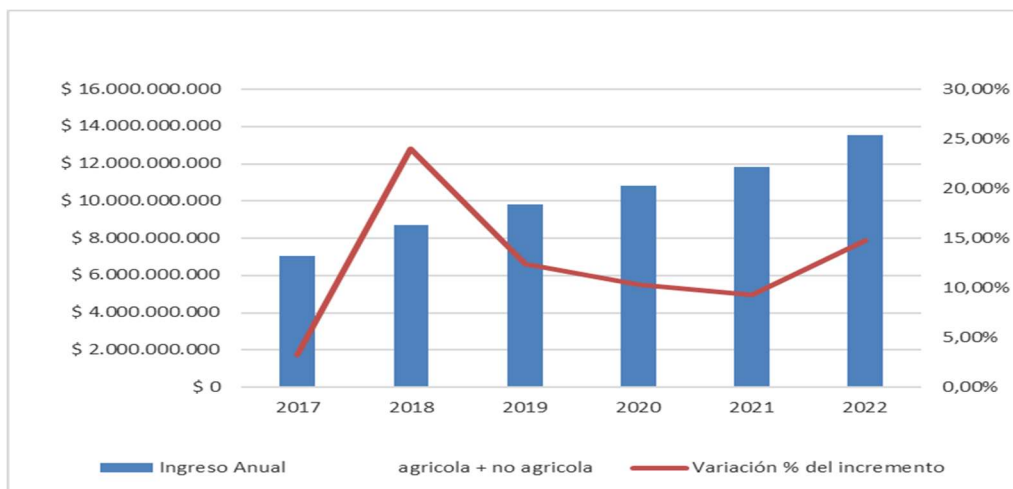
fiscalizó los sectores de Beranda, Cantagua y la parcelación Alta Vista, obteniendo la siguiente información:

INDIVIDUALIZACION	N°	DETALLE
MANZANAS FISCALIZADAS	11	1442-1443-1444-321-322-323-324-325-340-344-345
PREDIOS REGISTRADAS SII	345	
SITIOS ERIAZOS REALES	29	
SITIOS EN PROCESO DE CONSTRUCCION	4	
SITIOS HABITACIONALES SII	257	
SITIOS REVISADOS	345	
SITIOS FISCALIZADOS	37	

• **Evolución del giro de contribuciones**

La evolución del giro de contribuciones comunal del año 2017 al año 2022 (Correspondiente a la suma entre giro contribución 1ª serie (predios agrícolas) y 2ª serie (predios no agrícolas))

PERIODO	INGRESO ANUAL AGRÍCOLA + NO AGRÍCOLA	VARIACIÓN % DEL INCREMENTO
2017	\$ 7.026.666.308	3,24%
2018	\$ 8.716.852.826	24,05%
2019	\$ 9.802.394.396	12,45%
2020	\$ 10.811.256.810	10,29%
2021	\$ 11.817.672.210	9,31%
2022	\$ 13.559.549.889	14,74%



\*Nota: En las Cifras del "INCREMENTO ANUAL" se pueden revisar el trabajo de la OCM coordinado con el SII Unidad de La Ligua.

## 10. DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

### 10.1. MISIÓN – VISIÓN

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha definido en la política de Recursos Humanos su misión relacionada con su personal, como: **“Tener funcionarios amables y competentes en su quehacer, orientados hacia los vecinos y que se comprometan en la entrega de servicios oportunos, eficientes y eficaces”**.

La Unidad de Recursos Humanos tiene por finalidad ser una unidad estratégica al servicio de la Municipalidad de Zapallar, innovadora y cercana a las personas que la integran, comprometida con su calidad de vida y la gestión de sus talentos para contribuir con la excelencia de los servicios públicos entregados por la institución.

En tal sentido, la visión, en términos de su recurso humano, es **“Ser reconocida como una Municipalidad moderna y eficiente, que promueve el desarrollo de las personas y que potencie una adecuada vida familiar”**.

### 10.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES FUNDAMENTALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR EN RELACIÓN A LAS PERSONAS Y SU DESARROLLO

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, reconoce en su personal el capital más valioso de la Institución, comprometiéndose a preocuparse, permanentemente, de su bienestar y desarrollo.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha considerado para su elaboración la normativa vigente, el Estatuto Administrativo, el Derecho Administrativo, el Código de Buenas Prácticas Laborales y directrices que en esta materia ha entregado la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Los principios orientadores fundamentales de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, son: Calidad, Eficiencia y Eficacia, Ética, Humanismo, Universalidad, Integralidad, Reconocimiento Probidad, Credibilidad, Vocación de Servicio, Participación, Transparencia, Equidad y Buen Trato.

- **Calidad:** El desarrollo de las personas incluye la idoneidad en la competencia técnica del personal (conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades) que sustenta su desempeño diario, así como las condiciones laborales para un trabajo digno, que se concibe no sólo con las características de acceso a los derechos tradicionales, sino que, incluye el acceso a la formación, al desarrollo y al reconocimiento de las competencias adquiridas durante los procesos de educación y trabajo.
- **Eficiencia y eficacia:** Entendido como oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, de manera que sean una solución efectiva a un problema o necesidad concreta, optimizando el uso de los recursos.



ZAPALLAR

- **Ética:** El desarrollo de las personas en nuestro Municipio, se sustenta en un irrestricto respeto a la vida, la dignidad del ser humano y sus derechos, sin distinción de edad, raza, sexo, nivel socioeconómico, diversidad cultural o de otra índole.
- **Humanismo:** Todo ser humano, sin importar su condición social, edad, nivel educacional o socioeconómico, es valioso en sí mismo y puede aportar su creatividad, originalidad, responsabilidad, libertad y capacidad de servir. El usuario es origen, centro y destino de todas nuestras acciones.
- **Universalidad:** El campo del desarrollo de las personas abarca todo el personal, sin exclusión alguna respecto de su modalidad contractual, ni de género, jerarquía, profesión, ocupación, ubicación geográfica u otra consideración.
- **Integralidad:** La concepción de las personas en la Ilustre Municipalidad de Zapallar, es integral, concibiéndolas desde dos dimensiones indivisibles: la dimensión humana y la dimensión técnica o laboral. Un todo integrado de espíritu, conocimientos, sentimientos y prácticas.
- **Reconocimiento:** Es el estímulo que permite a los funcionarios y asesores del Municipio, a mejorar la calidad de su trabajo, cumplir con la misión institucional y entregar un mejor servicio a los vecinos de nuestra comuna.
- **Probidad:** Mantendremos una conducta laboral correcta, moralmente intachable y recta, basada en la honestidad e integridad de nuestros cargos y orientando nuestros esfuerzos, hacia la misión institucional.
- **Credibilidad:** Entregaremos siempre información fidedigna y real, desempeñando nuestras labores con profesionalismo y dedicación, siendo coherentes en el actuar, aportando nuestros conocimientos, habilidades y la mejor actitud hacia nuestros vecinos.
- **Vocación de Servicio:** Nos preocuparemos de satisfacer y otorgar una respuesta ágil a las demandas de nuestros vecinos y usuarios internos, comprometiéndonos con los problemas que pudiesen presentarse.
- **Participación:** Propiciaremos y fortaleceremos la participación en la toma de decisiones municipales, generando la posibilidad que la comunidad pueda influir sobre las opciones y decisiones políticas a nivel municipal.
- **Transparencia:** El desarrollo de las personas implica compromiso con la construcción y consolidación de una cultura institucional de rendición de cuentas a la sociedad civil.
- **Inclusión:** Nos preocupamos de asegurar la integración y respetar la diversidad sin importar su condición física, cultural, social o política.
- **Equidad:** Buscamos ser una institución justa e imparcial, entregando condiciones dignas e igualitarias en función a los méritos o condiciones individuales de cada uno de los funcionarios.
- **Buen trato:** Reconocemos a las personas, interactuando con respeto y dignidad, fortaleciendo relaciones cordiales y armoniosas.





### 10.3. PERSONAL ÁREA MUNICIPAL

El área municipal cuenta con 354 servidores y funcionarios, de los cuales, en virtud de la fijación de las plantas municipales del año 2022, al que cuenta con 126 cargos de planta, de los cuales 25 fueron cubiertos durante el año 2020, y el 2021 fueron cubiertos 7 nuevos cargos y en noviembre de 2022 fue cubierto 1 cargo directivo más.

De esta forma, la totalidad del personal municipal, según su tipo de contrato, se descompone de la siguiente forma:

MODALIDAD CONTRACTUAL	NUMERO
PLANTA	108
SUPLENCIA	4
CONTRATA	28
HONORARIOS	118
CODIGO DEL TRABAJO	96
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>

A su vez, los funcionarios que pertenecen a la planta municipal, y los funcionarios a contrata, de acuerdo al escalafón (excluyendo al Alcalde), se dividen de la siguiente manera:

ESCALAFON	N° CARGOS
DIRECTIVO	8
PROFESIONAL	17
JEFATURA	8
TECNICO	41
ADMINISTRATIVO	19
AUXILIAR	15
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>

En materia de igualdad de género, aún queda camino por recorrer al menos en el área municipal, ya que puede apreciarse una brecha no menor en cuanto a la cantidad de hombres con respecto a las mujeres, detallándose como sigue:

SEXO	NUMERO
HOMBRES	203
MUJERES	151
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>

### 10.4. CAPACITACIONES

Las capacitaciones gestionadas por el Departamento de Recursos Humanos y de acuerdo al presupuesto asignado para el año 2022 por un monto de \$32.200.000. Se ejecutaron 12 capacitaciones en el Sector Municipal por un monto total de **\$20.970.000**.

Se detallan en el siguiente cuadro:



NRO. CUENTA	NOMBRE CUENTA	FECHA	TIPO	NUMERO	NOMBRE DEL DE	GLOSA DEL DETALLE	TOTAL	RUT	DECRETO
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	08/03/2022	OD	727	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	TDR CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD	750.000	65076037-9	ORD000578
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	09/03/2022	OD	739	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	525.000	65076037-9	ORD000591
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	04/04/2022	OD	992	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO DE CAPACITACION TRANSFORMACION DIGITAL. SOLICITUD DE PEDIDO N 16.2022, SOLICITADO POR RRHH	300.000	65076037-9	ORD000973
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	11/05/2022	OD	1941	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	TDR CURSO DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO A NIVEL LOCAL	2.100.000	65076037-9	ORD001172
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	13/06/2022	OD	2572	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO DE CAPACITACION "PROGRAMA DE FORMACION ANTICORRUPCION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES" SP 18/2022 RR.HH	1.740.000	65076037-9	ORD001444
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	03/03/2022	OB	719	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CAPACITACION FUNCIONARIOS SEGURIDAD	750.000	65076037-9	
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	08/03/2022	OB	729	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO ESTATUTO ADMINISTRATIVO	525.000	65076037-9	
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	30/03/2022	OB	841	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO DE CAPACITACION TRANSFORMACION DIGITAL. SOLICITUD DE PEDIDO N 16.2022, SOLICITADO POR RRHH	2.100.000	65076037-9	
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	19/04/2022	OB	948	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO DE CAPACITACION "PROGRAMA DE FORMACION ANTICORRUPCION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES" SP 18/2022 RR.HH	1.740.000	65076037-9	
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	06/05/2022	OB	1419	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	CURSO DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO A NIVEL LOCAL	2.100.000	65076037-9	
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	01/06/2022	OB	2019	EVIDENCE BASED LEADERSHIP INST	CURSO DE CAPACITACION "DIPLOMADO EN MEJORES PRACTICAS DE LIDERAZGO PRESIDENCIAL SP 10/2022 ADMINISTRACION	7.700.000	77555763-K	
2152211002001	CURSOS DE CAPACITACION	16/11/2022		2903	SOCIEDAD EDUCACION	REACREDITACION EXAMINADOR PRACTICO	640.000	76686190-3	
<b>TOTAL</b>							<b>20.970.000</b>		

### 10.5. CONTRATACIONES, JUBILACIONES, RENUNCIAS Y DESTITUCIONES.

- Contrataciones**

Durante el año 2022, se destaca la realización de un Concurso Público para proveer cargos dentro de la planta municipal. De este concurso se adjudicó 1 cargo directivo, se realizaron 42 contrataciones.

- Renuncias**

Cabe destacar, que en lo que respecta a renuncias, la mayoría de los casos los contratos han terminado por la llegada del plazo por el cual fueron contratados siendo en su totalidad 23 funcionarios desvinculados el 2022.

### 10.6. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En acuerdo de concejo N° 190/2021, de fecha 29 de noviembre de 2021, donde el secretario municipal certifica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 15/2021, en la cual se aprobó por unanimidad la propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2022, se aprobó además en dicho Decreto de Alcaldía, N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, como anexo N° 5, la nueva Política de Recursos Humanos para el año 2022, que busca ir mejorando la ya existente, en ciertos ámbitos al respecto, con la finalidad de avanzar hacia procesos más transparentes y que tienden a contar con funcionarios aptos para realizar las tareas que demanda la comunidad, integrando estructuras valóricas y estatutarias, con propuestas de innovación y desarrollo, a objeto de que sirva como un medio que fomente la productividad, la autonomía, la reflexión crítica y la innovación, en las formas de gestión, en un organismo que valore su propio aprendizaje, la eficiencia, la mejora continua y, con una gran importancia mejor calidad de vida del personal. Abarcaba las áreas de política de ingreso; Llamados, postulaciones, selección, integración e inclusión (oportunidad personas con capacidades diferentes), contratación, inducción. Contempla, además una política de administración de personal; en cuanto a remuneraciones, bienestar y calidad de vida laboral y otros beneficios, prevención de riesgos, gestión de clima laboral, capacitación, promoción y traslados, reconocimiento. Así como también incluye una política de egreso; desvinculación, retiro voluntario, procurando que dichas acciones, se lleven a cabo bajo un clima de respeto entre ambas partes. Cabe

hacer presente, que la Ley N° 20.922, que introdujo la obligación de la creación de la Política de Recursos Humanos, no hizo referencia al plazo en que debía ésta estar vigente, solo manifestó que debía darse cuenta de esta en la cuenta pública. Señalar que el plan piloto “El Alcalde Escucha”, fue incorporado en la política de recursos humanos como Programa, para que así sea mucho más completa, como mecanismo para mejorar el clima laboral.

## 11. DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

De acuerdo a lo señalado, el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Zapallar, y conforme a lo establecido en el párrafo 2°, Artículo 3, letra a) de la Ley N° 18.695, debe: “Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo”; y en el párrafo 4°, Artículo 21 de la citada Ley detalla las funciones que le corresponderán, por tanto su objetivo es prestar un servicio completo, rápido y eficaz en:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos,
- Otorgar permisos de circulación para vehículos,
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes,
- Señalizar adecuadamente las vías públicas,
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna cumpliendo fielmente las disposiciones legales.

### **Objetivo de la Dirección:**

Esta Dirección tendrá por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones legales vigentes.

De la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dependerán:

- Gestión de Tránsito y Transporte Público.
- Departamento de Licencias de Conducir.
- Departamento de Permisos de Circulación.

### 11.1. UNIDAD DE GESTION DE TRÁNSITO

Tendrá como objetivo contribuir a la optimización del uso de las vías de circulación vehicular y peatonal de la comuna, armonizando la interacción de los elementos de tránsito de ésta, ordenando el movimiento de vehículos y peatones, en forma eficiente y segura, con fines de bienestar social y tendrá las siguientes funciones:

- a. Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.



ZAPALLAR

- b. Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito en la comuna y los solicitados por la comunidad.
- c. Estudiar las necesidades de la comuna en cuanto a señalizaciones, demarcaciones, semáforos y otras relacionadas con el tránsito, y velar por su mantención y correcto funcionamiento.
- d. Emitir informes técnicos relacionados con el tránsito y transporte público de la factibilidad de cierres de vías o desvíos de tránsito por eventos en la vía pública, actividades recreativas y actividades deportivas.
- e. Participar en estudios y proyectos relacionados con la vialidad urbana y como contraparte técnica para los proyectos de inversión del municipio sobre la materia, con recursos propios o a través de terceros.
- f. Confeccionar informes sobre catastros de señalización y estado de ellos, solicitado por los Juzgado de Policía Local de la comuna.
- g. Autorizar y fiscalizar los permisos de ocupación de calzadas, para trabajo en la vía pública, los cierres de calles para la realización de trabajos de empresas contratistas, cuando corresponda.
- h. Controlar, conjuntamente con la autoridad policial, el cumplimiento de las disposiciones de las Leyes de Tránsito N° 18.290 y N° 19.675.
- i. Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Intendencia y otros organismos.
- j. Fiscalizar los contratos en los cuales sea nombrado como Unidad Técnica.
- k. Confeccionar y enviar a trámite los Decretos Alcaldicios que autorizan el uso de estacionamientos en bienes nacionales de uso público.
- l. Todas aquellas demás funciones que se le asigne al director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.



#### **Señalizaciones de Tránsito.**

Durante el año 2022, se realizaron gestiones a nivel provincial, comunal y entre departamentos municipales, para dar respuesta a solicitudes de vecinos, e instalación de señales de tránsito en diversas calles y Avenidas de la Comuna, todo ello tendiente a resolver los problemas viales.

- Se coordino permanente con DIMAO, unidad que apoya con el equipo operativo, para resolver y solucionar problemas prácticos en terreno y que dice relación con mejoras, e instalación de señales de tránsito en las calles de la Comuna.
- Coordinación permanente con el Departamento de Inspección, apoya con información del estado de señales de tránsito y otros en la Comuna.
- Coordinación permanente con la Dirección de Vialidad, Provincial Petorca; con el objetivo de otorgar información de las rutas de la Comuna, que requieran de mejoras o corregir problemas que se presentan en las rutas.
- Coordinación con la DOM, para el otorgamiento de permisos, que involucran el uso del Bien Nacional de Uso Público.



#### **Estudio Vial.**

Se trabajó con la dirección de Secpla en la Licitación de un Plan Maestro de Gestión de Tránsito y Movilidad, que nos permitirá generar medidas de gestión y proyectos de corto, mediano y largo plazo para la comuna de Zapallar, en relación a tránsito y movilidad.

**11.2. DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

Tendrá como objetivo tramitar, en la forma más eficiente y expedita posible, el otorgamiento de permisos de circulación que corresponda, y otros que señalen las normas legales vigentes y tendrá las siguientes funciones:

- a. Otorgar y renovar los Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- b. Confección y tramitación de solicitud de traslados de permisos de circulación.
- c. Confección y tramitación de solicitudes de aprobación y rechazos de otras comunas.
- d. Mantener un registro y archivo de permisos de circulación, ordenado correlativamente y al día.
- e. Giros de boletines de pago.
- f. Todas aquellas demás funciones que le asigne el director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.

**Variación año 2021-2022**

RECAUDACIÓN AÑO 2021	RECAUDACIÓN AÑO 2022	VARIACIÓN
4.598.554	5.655.090	23%

La recaudación respecto del año anterior tuvo una variación de un 23%. Es importante señalar que del total recaudado solo se mantiene un 37,5% en la municipalidad.

**11.3. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

Tendrá las siguientes funciones:

- a. Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, de acuerdo a la normativa vigente.
- b. Dar cumplimiento estricto a la normativa de Tránsito.
- c. Efectuar los exámenes correspondientes para la obtención de licencias de conducir, tales como: examen psicosenométrico, teórico o reglamento y práctico de conducción.
- d. Solicitar los certificados de antecedentes de conductores.
- e. Mantener y custodiar las carpetas, registro y archivo de licencias, ordenado correlativamente y al día.
- f. Administrar el sistema de acceso y claves del sistema de licencias de conducir.
- g. Efectuar trámites solicitados por los diferentes Tribunales de Justicia.
- h. Atención de solicitudes o correspondencia recepcionadas de otras comunas.
- i. Todas aquellas demás funciones que le asigne el director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.

Durante el año 2022, se entregó un total de **1.567 Licencias de Conducir**.

**Licencias de Conducir entregadas por primera vez y renovadas durante el año 2021.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
N° de Licencias de conducir entregadas	1.567
N° de Licencias de conducir renovadas	1.097

**Licencias Profesionales, Clase A, nuevas y renovadas durante el año 2021.**

LICENCIAS DE CONDUCTOR NUEVAS Y RENOVADAS.	N° DE LICENCIAS
Licencias de conducir Profesional Clase A1	10
Licencias de conducir Profesional Clase A2	65
Licencias de conducir Profesional Clase A3	17
Licencias de conducir Profesional Clase A4	42
Licencias de conducir Profesional Clase A5	13
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

**Licencias de Conducir No Profesionales nuevas y renovadas durante el año 2021.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
Licencias de Conducir clase B, nuevas y renovadas.	1.247
Licencias de conducir clase C, nuevas y renovadas.	110
<b>TOTAL</b>	<b>1.357</b>

**Licencias de Conducir Especiales nuevas y renovadas durante el año 2021.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
N° de Licencias de Conducir Clase D.	54
N° de Licencias de Conducir Clase F	9
N° de Licencias de Conducir Clase E.	0
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

**Variación año 2021-2022.**

Para el año 2022 se evidencia una disminución en la renovación de licencias, esto se da, debido a la LEY 21.428, que dicta la PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR QUE SE INDICAN, HASTA EL AÑO 2023, prórroga establecida por el Ministerio de Transporte Público (MTT).

LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2021	LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2022	VARIACIÓN
2.192	1.567	-29%

## 12. OFICINA COMUNAL DE CATAPILCO

La Oficina Comunal de Catapilco tiene como objetivo principal la coordinación de la Institucionalidad municipal y el despliegue de los servicios públicos en general, prestar apoyo social y organizacional a los habitantes del sector interior de la comuna, acercando la gestión municipal a nuestros vecinos, disponiendo en sus dependencias de los servicios de tesorería, pago de permisos de circulación, Correos de Chile y Servicio de Registro Civil.

Esta depende funcional y orgánicamente de la Administración Municipal, y tendrá las siguientes funciones:



ZAPALLAR

- a. Apoyar en su ámbito territorial las acciones que realice la Municipalidad para el desarrollo de la comuna;
- b. Supervisar la prestación de los servicios públicos y proponer al Alcalde las acciones necesarias para mejorar y ampliar dichos servicios en la localidad de Catapilco.
- c. Cooperar en la organización de los actos cívicos, culturales y sociales que se realicen en esa localidad.
- d. Coordinar el funcionamiento de la oficina municipal con los distintos departamentos municipales que prestan servicios en dichas instalaciones.
- e. Coordinar y gestionar acciones tendientes a promover la recuperación cultural, patrimonial y ferroviaria de la zona de Catapilco y sus alrededores.
- f. Promover el desarrollo de acciones tendientes a reinsertar la historia, costumbres y tradiciones del sector.
- g. Coordinar programas sociales asociados a las tareas propias de la oficina, en el ámbito de la familia, infancia, adulto mayor, mujeres, agricultores, entre otros.
- h. Las demás funciones que le encomiende el Alcalde o el Administrador Municipal.

Además, tiene a su cargo la ejecución de los programas Municipales de **PRODESAL** y de la **Clínica Veterinaria Móvil**.

#### 12.1. PRODESAL

Prodesal, es un programa que funciona por un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, el cual apoya y fomenta el crecimiento de la agricultura familiar campesina de nuestra comuna.

Se financia con un aporte de parte de Indap para asistencia técnica y un aporte municipal para desarrollar capacitaciones, giras técnicas, ayuda en promoción a usuarios, insumos veterinarios y la mayoría de los ítems que se desarrollan en el programa.

Los montos entregados el año 2022 fueron de:

DETALLE	MONTO
Aporte Municipal a programa Prodesal	\$7.000.000
Aporte Indap a programa Prodesal	\$33.856.272
Aporte a través de postulación a bonos y proyectos por parte del equipo Prodesal a Indap	\$51.130.965
<b>TOTAL</b>	<b>\$91.987.237</b>

El programa lo componen 109 usuarios, los cuales están distribuidos en su totalidad en el sector de Catapilco y sus alrededores, estos están divididos en diferentes grupos productivos según rubro: Ganaderos, Productores Agrícolas, Apícolas, Avícolas y Procesados.

El equipo Prodesal este compuesto por 3 funcionarios, los cuales entregan asistencia técnica, ayudan en la postulación a proyectos de mejoramiento de sus rubros, postulación a bonos y a gestionar todas las ayudas que ellos requieran, durante todo el año.

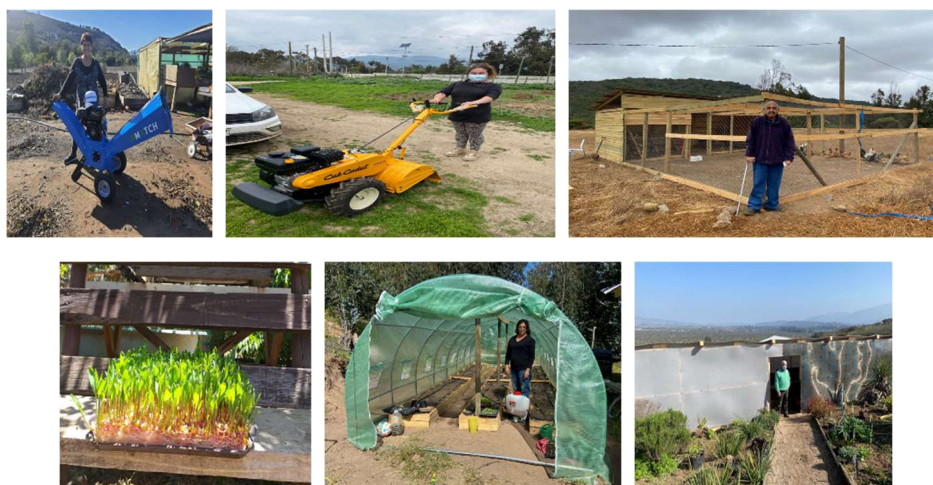
Las Actividades realizadas durante el año 2022, se dividieron en 2 ejes, el primero el eje técnico (productivo) que tiene que ver con todo lo de producción y mejoramiento de sus rubros y el segundo el eje social el cual consiste en gestionar, informar y articular, solicitudes del ámbito social de nuestros usuarios, para poder mejorar su calidad de vida.

**Actividades realizadas en el año 2022.**

DETALLE ACTIVIDADES TEMPORADA 2022	MONTO
86 usuarios Beneficiados Bono FOA Compra insumos y Alimentación animal.	\$ 9.890.000
65 usuarios fueron beneficiados en 3 entregas de Bonos de Emergencia entre mayo y Junio usuarios Ganaderos, Avícolas y Productores agrícolas	\$ 13.000.000
5 usuarios Prodesal fueron beneficiados con el programa de Praderas suplementarias	\$ 2.475.965
1 usuarios fue beneficiado con el programa SIRS, para hacer o profundizar pozos	\$ 1.500.000
Se adjudicaron 2 proyectos IFP Agroecológicos	\$ 4.305.000
Se aprobaron y ejecutaron 22 proyectos IFP de mejoramiento productivo Temporada 2022	\$19.960.000
Se realizaron 4 compras asociativas, 1 de maíz entero y chancado, 3 de pellet de avena, en las cuales fueron beneficiados 118 personas en las cuales había vecinos de la comuna y usuarios Prodesal	
Se realizo convenio con Sopraval 1 +1 para compra de guano para alimentación de ganado, 8 personas de la comuna fueron beneficiadas.	
Se ayudo a usuarios Prodesal a realización de DEA (declaración existencia animal), ante el SAG, a todos los usuarios del rubro Ganadero, Avícola y Apícola, la cual es obligatoria para todos estos rubros.	
Se realizo encuesta social a los 109 usuarios Prodesal, con los resultados se crea y ejecuta programa eje social 2022, el cual es bianual por primera vez.	
Visitas Técnicas y atención al público durante todo el año por equipo Prodesal.	

**Eje Técnico**

- 22 + 2 Proyectos IFP obtenidos y ejecutados Temporada 2022.**





- **Manejos sanitarios ganaderos:**

Estos se realizan 2 veces en el año, en el mes de abril y noviembre.



- **Atenciones Clinomóvil,**

Estas se realizan durante el año según requerimiento.



- **Celebración Día del Campesino Provincial (20 agosto 2022):**

Se realizó después de dos años de pandemia la celebración del día del campesino provincial, en la cual Zapallar fue la comuna anfitriona del evento, en ella participaron más de 900 personas, entre las cuales estaban usuarios Prodesal, equipos técnicos, personal de Indap, y agricultores de las 5 comunas de la provincia de Petorca, las comunas fueron Papudo, Cabildo, La Ligua, Petorca y Zapallar, durante el día se realizaron diferentes actividades, se inició con una ceremonia en la cual se premiaron a los usuarios más destacados de las comunas de la provincia, posterior a esto se realizaron actividades recreativas relacionadas con el campo, carreras a la chilena, carrera de sacos, juegos típicos, asado de camaradería y para finalizar un baile.



- **2º Seminario Jóvenes Rurales Región de Valparaíso (9 noviembre 2022):**

Se llevó a cabo en la Media Luna de la Hacienda, en la cual se trataron diferentes temas como el Liderazgo, Sustentabilidad y Valor Agregado para Emprendedores de la Región de Valparaíso”, actividad que tiene como principal objetivo generar instancias de vinculación y asociatividad.



ZAPALLAR

El encuentro, organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con el apoyo de la Municipalidad de Zapallar, permitió profundizar acciones para que los jóvenes puedan acceder a nuevas oportunidades y potenciar su trabajo en el campo, con lo que se busca evitar la migración campo-ciudad de las futuras generaciones.



- **Entrega de 7 pendones publicitarios a 7 de nuestros usuarios para mejorar imagen y posicionar marca de sus productos.**



### **Actividades y Capacitaciones año 2022**

<b>CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2022</b>	<b>RUBRO</b>
2 CAPACITACIONES DE ENFERMERIA DE GANADO	GANADERO
GIRA HOSPITAL CLINICO UVM	GANADERO
CAPACITACION BLOQUES DE SALES MINERALES	GANADERO
ESQUILA EN OVINOS	GANADERO
CAPACITACIÓN PARCELA DEMOSTRATIVA GANADERA	GANADERO
VACUNACIÓN PREVENTIVA BRONQUITIS	AVICOLA
CAPACITACION ENFERMEDADES EN GALLINAS	AVICOLA
CAPACITACION SOBRE ACAROS EN GALLINAS	AVICOLA
GIRA AVICOLA PRODUCCIÓN DE AVES DE CARNE, LIMACHE	AVICOLA
GIRA COLEGIO AGROECOLOGICO, PIRQUE	TRANSVERSAL
EVALUACION PARCELA DEMOSTRATIVA DE LLUVIA SOLIDA	P. AGRICOLAS
CAPACITACION CICLOS DE HORTALIZAS DE INVIERNO	P. AGRICOLAS
GIRA SISTEMAS PRODUCTIVOS INTENSIVOS HORTALIZAS	P. AGRICOLAS



ZAPALLAR

CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2022	RUBRO
CAPACITACION HORTALIZAS VERANO CEBOLLA, LECHUGA, TOMATES	P. AGRICOLAS
CAPACITACION PODA Y ENFERMEDADES EN FRUTALES DE CAROZO	P. AGRICOLAS
CAPACITACION INJERTACION Y VARIEDADES EN CAROZOS	P. AGRICOLAS
CAPACITACION SOBRE NOSEMOSIS	APICOLA
GIRA SUB PRODUCTOS APICOLAS	APICOLA
CAPACITACIÓN SERCOTEC, “COMO MEJORO MIS VENTAS”	PROCESADOS
GIRA EXPO RURAL	PROCESADOS

• **Registro fotográfico.**





### 13. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

#### 13.1. CENTROS DE SALUD Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Los establecimientos de Salud primaria de la comuna son el CESFAM Catapilco y CESFAM Zapallar, aquellos que brindan atenciones ambulatorias y cuidados básicos con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de los vecinos. Durante el año 2022 además se adicionó el Cuidado Paliativo para pacientes no oncológicos, en todo el ciclo vital.

La población beneficiaria de los Centros de Salud, validada por FONASA, ha presentado un incremento constante los últimos años, de acuerdo al siguiente detalle:

CESFAM	2021	2022	2023	VARIACIÓN PORCENTUAL (%)
CESFAM Catapilco	3.929	4.146	4.284	<b>9,12</b>
CESFAM Zapallar	4.397	4.546	4.631	<b>5,32</b>
<b>Variación</b>	<b>8.326</b>	<b>8.692</b>	<b>8.915</b>	<b>7,07</b>

En promedio los últimos 3 años la población beneficiaria de los CESFAM de la comuna ha crecido un **7,07%**. El mayor aumento se presenta en el CESFAM Catapilco, incorporando 358 nuevos usuarios inscritos, lo que se expresa en la variación del CESFAM respecto de su población reconocida para el año 2021.

La distribución por grupos de edad es la siguiente, respecto al último corte de población inscrita realizado en el año 2022 y validado por FONASA:

EDAD	CESFAM ZAPALLAR		CESFAM CATAPILCO		POBLACIÓN TOTAL 2022	%
	NÚMERO	%	NÚMERO	%		
00 a 04 años	177	3,89	193	4,66	370	4,26
05-09 años	287	6,31	303	7,31	590	6,79
10 a 14 años	238	5,24	292	7,04	530	6,10
10 a 19 años	242	5,32	246	5,93	488	5,61
20 a 64 años	2.912	64,06	2.444	58,95	5.356	61,62
65 años y mas	690	15,18	668	16,11	1.358	15,62
<b>TOTAL</b>	<b>4.546</b>	<b>100,00</b>	<b>4.146</b>	<b>100,00</b>	<b>8.692</b>	<b>100,00</b>

Es posible apreciar que predomina la inscripción de la población entre 20 a 64 años, representando el 61.62% del total. En tanto los grupos etarios, es posible observar que en CESFAM Catapilco se concentra mayor población infanto-adolescente (1.034 personas) entre 00 y 19 años vs. Zapallar con 944 inscritos en el mismo rango etario. La suma de ambos CESFAM da cuenta de que 22,52% de los inscritos corresponde a población Infanto juvenil, cambiando un poco la distribución porcentual por grupos etáreos, desplazando a la población mayor de 65 años al 15,62% del total de usuarios que se inscribieron y atienden en nuestros CESFAM inscritos. Esta situación demográfica representa también la situación de migración ciudad-campo en el contexto de Pandemia que nuestro país aún presenta.

### 13.2. CARTERA DE SERVICIOS

Durante el año 2022 se realizaron un total de **43.583 prestaciones de salud**. En comparación al año anterior, se efectuaron 6.879 más, es decir, hubo un incremento de la producción de un 18,74%.

Al desglosar las atenciones otorgadas a la población beneficiarias, destacan que 11.751 fueron realizadas por médico, 5.954 por odontólogos, 5.552 por kinesiólogos y 4.892 por matronas.

#### Número de prestaciones por Tipo de profesional 2020, 2021 y 2022

ESTAMENTO	2020	2021	2022
Médico	9.699	11.601	11.751
Odontólogo/a	2.576	4.470	5.945
Kinesiólogo/a	2.637	4.896	5.552
Matrona	4.736	4.783	4.892
Enfermero(a)	3.775	2.418	4.130
Nutricionista	1.095	2.814	2.911
Psicóloga	1.042	1.569	2.005
Asistente Social	1.878	1.815	1.971
Técnico Paramédico		13	1.764
Fonoaudióloga	1.088	764	1.319
Podólogo	783	1.235	1.152
Químico Farmacéutico	222	326	191
<b>TOTAL</b>	<b>29.531</b>	<b>36.704</b>	<b>43.583</b>

Fuente: IRIS-SALUD

Las prestaciones de Enfermería y Fonoaudiología fueron las que evidenciaron mayor alza entre el año 2021 al 2022, con un 70,80% y 72,64% respectivamente.

#### Incremento porcentual de prestaciones por estamento.

ESTAMENTO	2021 A 2022
Médico	1,29%
Matrona	2,28%
Kinesiólogo(a)	13,40%
Odontólogo(a)	33,00%
Enfermero(a)	70,80%
Nutricionista	3,45%
Asistente Social	8,60%
Psicólogo(a)	27,79%
Fonoaudiólogo(a)	72,64%

Fuente: IRIS-SALUD

Respecto a las prestaciones que se otorgaron categorizadas por género estas representaron un 63,63% para mujeres y un 46,37% para hombres.

En distribución de grupos etarios la concentración es la siguiente:



ZAPALLAR

### Prestaciones por grupo etario año 2022.

GRUPO ETARIO	% DE ATENCIONES
80 y más	10,56%
60 - 64	8,23%
00 - 04	8,08%
55 - 59	7,38%
65 - 69	7,29%
70 - 74	6,52%
75 - 79	5,90%
45 - 49	5,74%
30 - 34	5,60%
25 - 29	5,43%
50 - 54	4,97%
05 - 09	4,72%
40 - 44	4,63%
35 - 39	3,95%
10 - 14	3,90%
15 - 19	3,57%
20 - 24	3,53%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: IRIS-SALUD

Las prestaciones de salud se evidencian más solicitadas en los extremos de la vida, la población mayor de 80 años concentra el 10,56% de las atenciones, en tanto el grupo infantil de 0 a 4 años lo hace con el 8,08% de las prestaciones. En ambos grupos etáreos se concentran las mayores vulnerabilidades y riesgos de enfermar y morir.

La cartera de servicios disponible en nuestros CESFAM para los vecinos de Zapallar es:



#### Salud de la Infancia

El programa de salud de la infancia tiene como propósito **contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años**, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Detectar y disminuir los factores de riesgo de los niños y niñas menores de 10 años, promoviendo hábitos de vida saludables.
- Favorecer una atención oportuna, eficiente y continua, considerando el enfoque de curso de vida de niños y niñas, contribuyendo de esta manera en mejorar la calidad de vida en la población infantil.
- Reducir la mortalidad y morbilidad infantil en la población menor de 10 años.



ZAPALLAR

Las prestaciones asociadas al programa de la infancia son las siguientes:

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del DSM
- Control por malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del DSM
- Consulta Kinésica
- Consulta de salud mental
- Vacunación
- Programa nacional de alimentación complementaria
- Visita domiciliaria integral.



### **Salud del Adolescente**

Este programa de salud tiene el propósito contribuir a mejorar el acceso y la oferta de servicios en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, de manera diferenciada, integrada e integral, para adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Promover el fortalecimiento de factores y conductas protectoras con la finalidad de lograr un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable.
- Identificar precozmente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objetivo de intervenir en forma oportuna, integrada e integral.

Las prestaciones asociadas al programa de salud del adolescente son las siguientes:

- Control de salud
- Consulta de morbilidad
- Control de crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería salud mental

- Programa nacional de alimentación complementaria
- Visita domiciliaria integral.

### **Salud Sexual y Reproductiva**

El Programa de Salud de la Mujer es conocido como un conjunto de prestaciones que busca contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer a través de las etapas del ciclo vital, con enfoque promocional y preventivo, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Favorecer la promoción y prevención en las atenciones de salud, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Promover la pesquisa y control de factores de riesgo, garantizando la detección y tratamiento oportuno, en los diferentes niveles de complejidad de atención.
- Contribuir con un modelo de salud integral, incorporando a la pareja y familia en actividades de promoción, fomento, recuperación y rehabilitación.

Las prestaciones asociadas al programa de salud sexual y reproductiva son las siguientes:

- Control preconcepcional
- Control de embarazo
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Control de climaterio (Terapias de Reemplazo Hormonal)
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional
- Toma de PAP
- Visita domiciliaria integral
- Programa nacional de alimentación complementaria.

### **Salud del Adulto**

El Programa de salud del Adulto está enfocado a personas, hombres y mujeres, entre 20 y 64 años de edad.

Dentro de los objetivos principales del programa se encuentran:

- Contribuir a mantener y mejorar el nivel de salud de la población comprendida en este grupo de edad, a través del fomento y promoción de estilos de vida saludables.





ZAPALLAR

- Mejorar el acceso y la oportunidad en la atención, favoreciendo el diagnóstico y tratamiento oportunos con la finalidad de reducir las complicaciones y consecuencias derivadas, en relación a enfermedades no transmisibles controlables.
- Otorgar atención de morbilidad de acuerdo a las necesidades de la población adulta.

Las prestaciones asociadas al Programa del Adulto son las siguientes:

- Consulta de morbilidad
- Consulta control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Educación grupal
- Visita domiciliaria integral
- Atención podología a pacientes con pie diabético
- Curación de Pie diabético
- Intervención Grupal de Actividad Física



### **Salud del Adulto Mayor**

El Programa de salud del Adulto Mayor tiene como enfoque que las personas mayores de 65 años permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible.

Dentro de los objetivos principales del programa se encuentran:

- Propiciar el envejecimiento activo y la mantención de la funcionalidad en el adulto mayor mediante una atención integral, oportuna y con enfoque de riesgo.
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad asociada a afecciones crónicas no transmisibles, evitando así que ellas se conviertan en factores limitantes en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana.

Las prestaciones asociadas al programa del adulto mayor son las siguientes:

- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Examen anual preventivo del adulto mayor.
- Intervención psicosocial
- Educación grupal
- Consulta kinésica
- Vacunación (anti influenza y Neumocócica)
- Visita domiciliaria integral
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podología a pacientes con pie diabético

- Curación de Pie Diabético

### 13.3. ACCIONES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS DURANTE 2022 PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LA COMUNIDAD.

#### Talleres realizados en Casa de Acogida del Adulto Mayor Cachagua

**Propósito:**

Entregar herramientas al Adulto Mayor para tener una mejor calidad de vida.

**Objetivo General:**

- Informar sobre temas para el cuidado de la salud en la tercera edad.

**Objetivo Específico:**

- Educar sobre temas relevantes y como abordarlos en el día a día.

**Actividades:**

- Talleres informativos impartidos por profesionales del Departamento de Salud Municipal.

FECHA	PROFESIONAL	TEMA
12/05/22	Nutricionista, María Isabel Molina Muñoz	Alimentación saludable
09/06/22	Psicóloga, María Francisca Valenzuela	Sociabilización, pérdida de roles y adaptación a la jubilación.
11/08/22	Asistente social, Marcela Patiño Berríos	Empoderamiento y autoestima
08/09/22	Enfermero, Nicolás Arcos Santana	Primeros Auxilios

**Taller de alimentación saludable en adulto mayor**



**Taller de Sociabilización, pérdida de roles y adaptación a la jubilación**



**Taller Primeros Auxilios**





ZAPALLAR

### **Ferias de Salud 2022.**

Con el fin de acercar la salud a la comunidad, realizar acciones de promoción, prevención y brindar prestaciones en terreno, se realizaron ferias de salud, operativos en que se ofrece parte de la cartera de servicios de los CESFAM, tales como: evaluaciones con dentista, nutricionista, matrona, kinesióloga, exámenes preventivos, examen ginecológico, orientaciones alimenticias, actividad visita y vacunación según corresponda.



### **Diagnóstico participativo**

En el contexto del desarrollo de Promoción de la participación ciudadana en salud, y con el objetivo de dar a conocer a la comunidad sobre el funcionamiento de los Centro de Salud y Urgencias, se invitó a la población participar del primer Consejo Consultivo, actividad donde puede interactuar la comunidad con el equipo de salud e informar sobre sus preocupaciones, problemáticas de salud y para el equipo de salud es una instancia de acercamiento, educación hacia la comunidad y recoger sus necesidades para plasmarlas en la programación de actividades. Es un instrumento que nos permite determinar las prioridades en temáticas de salud y establecer los ámbitos para generar estrategias que respondan debidamente a las necesidades sanitarias evidenciadas por nuestra población.



### **Inauguración Sala de Lactancia en Zapallar**

La lactancia materna es la forma de alimentación que contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del niño, proporcionándole nutrientes en calidad y cantidad adecuadas.

La leche materna ha sido definida como un fluido bioactivo, que permite a los niños así alimentados tener menor riesgo de contraer enfermedades infecciosas y presentar menor incidencia y severidad de éstas. En este contexto y con el fin de incentivar la importancia del desarrollo de la lactancia materna y el vínculo que esta desarrolla, para poder acercar a la familia y brindar un espacio más cómodo, seguro y con profesionales orientando en técnicas correctas, se inauguró en el mes de agosto de 2022 la primera clínica de lactancia en nuestra comuna, con libre acceso para que la comunidad pueda hacer uso de ella cuando lo requiera.





### **Celebración semana de la lactancia**

Como cada año en el mes de agosto se celebra la semana de la lactancia materna, en el año 2022 se realizaron actividades de promoción y prevención, junto a un grupo de familias para recibir orientación de los múltiples beneficios y mitos sobre lactancia materna, además de premiar y celebrar junto a las mamás esta etapa tan importante en la vida.



### **Inauguración óptica móvil.**

En el mes de mayo 2022 se realiza la inauguración de la Óptica móvil Municipal en la localidad de Catapilco.

Esta iniciativa corresponde a una asociación público privada con la Fundación Global Visión, en la cual el municipio con acuerdo de Concejo adquirió el vehículo, y la Fundación instaló el equipamiento, altamente especializado, de tecnología muy avanzada aportando además con el profesional para brindar las atenciones cada día. Este dispositivo móvil está al servicio de todos los vecinos de la comuna, independiente de su condición previsional. También ha sido posible colaborar con nuestras comunas vecinas como Papudo, recibiendo así la atención y evaluación de un Tecnólogo Médico especialista en Oftalmología, sobre su salud ocular. Anexo al dispositivo se encuentra la Óptica, en la cual es posible despachar la receta con un descuento del 70% del valor comercial.

La implementación del servicio de Óptica móvil ha permitido atender y proveer de lentes ópticos a 1.661 vecinos al 31 de diciembre, los que retiran sus lentes cerca de sus hogares, sin tener que desplazarse lejos para este servicio.

A continuación, se desagregan las atenciones realizadas por mes, desde su puesta en funcionamiento:

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
83	475	313	256	163	113	147	111	<b>1.661</b>

Fuente: Estadísticas de atención

Desagregado por localidades:

LOCALIDAD	NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	%
CATAPILCO	717	43,16
ZAPALLAR	493	29,70
CACHAGUA	229	13,78
LA LAGUNA	222	13,36
<b>TOTAL</b>	<b>1.661</b>	<b>100,00</b>

### **Lentes entregados Año 2022 Óptica Móvil Zapallar**

Las atenciones y entregas de lentes comenzaron el 26 de mayo. En el contexto de atenciones se han presentado distintas situaciones como:

- no todos los pacientes atendidos compraron lentes, como así
- pacientes compraron más de un par
- lentes para lejos y para cerca o
- lentes de sol graduados
- muchos vecinos se han acercado a la óptica con su receta para comprar solamente, sin previa atención.

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
57	460	314	371	250	175	184	125	<b>1.936</b>



Es muy importante señalar dentro de lo realizado durante el año 2022 el apoyo brindado a la vecina comuna de Viña del Mar en diciembre 2022 con ocasión de los incendios forestales que la afectaron, durante el cual nuestra Óptica Móvil se desplazó a Viña del Mar para atender a personas damnificadas. Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con el SSVQ el día 15 de diciembre pasado, se atendió aproximadamente a 85 personas, recibieron recetas previamente emitidas y el municipio donó 300 lentes de distintas graduaciones a las personas damnificadas.

### **Actividad prevención Cáncer de mama**



En Chile hoy, 1 de cada 3 mujeres muere cada día por Cáncer de mama, siendo la segunda causa de muerte en las mujeres por esta causa, ocasionando un importante trastorno en la paciente y todo su grupo familiar. Detectada a tiempo en etapas tempranas puede ser curable sobre el 90% de los casos con buena sobrevida y calidad de vida. Con el fin de educar, informar y prevenir esta enfermedad mortal en la mujer, nos reunimos con mujeres líderes dentro de su comunidad para que sean ellas portavoces y “Embajadoras” para la salud de las vecinas en las distintas localidades de la comuna.

La actividad se llevó a cabo en octubre, el “mes del Cáncer de Mamas”. Abordamos la importancia de la prevención y pesquisa a través del Autoexamen físico de mamas, técnica para realizarlo, la necesidad del control anual, y del examen de Mamografía cada vez que se les solicita, dado que es un buen examen de screening para la detección precoz de esta patología. Las participantes se sintieron muy motivadas, comprometiéndose a replicar la información a sus vecinas y mujeres con las que cada una de ellas comparte en sus actividades cotidianas.

### **Vacunación en domicilio**

Con el fin de prevenir enfermedades respiratorias y proteger a la comunidad, se destina la vacunación en domicilio a grupos de riesgos y/o población con difícil acceso a los puntos de Vacunatorio. Durante el año 2022 se mantuvo la vigilancia epidemiológica sobre la población manteniendo las estrategias de vacunación utilizadas como puntos de vacunación extramuros, vacunación domiciliaria y en establecimientos educacionales cuando estos retornaron a actividades presenciales.



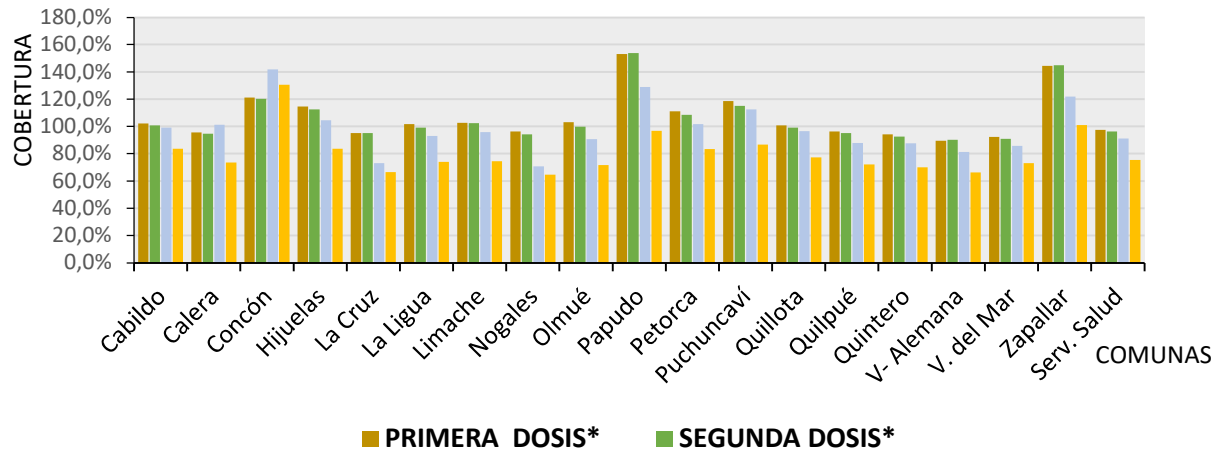
AL 31 DICIEMBRE 2022				
COMUNA	PRIMERA DOSIS*	SEGUNDA DOSIS*	REFUERZO	4ª DOSIS
Cabildo	102,1%	100,8%	99,0%	83,7%
Calera	95,6%	94,5%	101,1%	73,5%
Concón	121,1%	120,1%	141,7%	130,6%
Hijuelas	114,6%	112,5%	104,5%	83,5%
La Cruz	95,0%	95,1%	73,0%	66,4%
La Ligua	101,6%	99,0%	92,9%	74,0%
Limache	102,6%	102,3%	95,8%	74,5%
Nogales	96,3%	94,1%	70,6%	64,7%
Olmué	103,1%	99,9%	90,7%	71,7%
Papudo	153,0%	153,8%	128,9%	96,7%
Petorca	111,0%	108,6%	101,7%	83,4%
Puchuncaví	118,6%	114,9%	112,5%	86,6%
Quillota	100,6%	99,0%	96,5%	77,2%
Quilpué	96,3%	95,1%	87,7%	72,1%
Quintero	94,1%	92,5%	87,7%	69,9%
Villa Alemana	89,4%	90,2%	81,2%	66,2%
V. del Mar	92,3%	90,8%	85,6%	73,1%
<b>Zapallar</b>	<b>144,4%</b>	<b>144,9%</b>	<b>121,7%</b>	<b>101,0%</b>
<b>Servicio de Salud</b>	<b>97,5%</b>	<b>96,3%</b>	<b>91,1%</b>	<b>75,4%</b>

Fuente: IRIS-SALUD



ZAPALLAR

### COBERTURA CAMPAÑA SARS-COV-2 AÑO 2021 - POBLACION 18 Y MAS AÑOS



#### 13.4. FARMACIAS CENTRO DE SALUD DE ZAPALLAR

Actualmente el arsenal farmacológico de la comuna de Zapallar está compuesto por 216 fármacos distribuidos en los siguientes grupos terapéuticos:

GRUPO TERAPÉUTICO	CANTIDAD (TIPO)	PORCENTAJE
Analgésicos y Antiinflamatorios	25	11,57
Antibióticos	27	12,5
Antidepresivos y Sistema Nervioso	23	10,65
Antiepilépticos	12	5,56
Antihipertensivos	27	12,50
Antihistamínicos	15	6,94
Antimicóticos	5	2,31
Anti parkinsonianos	6	2,78
Antivirales	3	1,39
Hipoglicemiantes	6	2,78
Hipolipemiantes	2	0,93
Medicamentos usados en el aparato respiratorio	8	3,70
Métodos anticonceptivos	10	4,63
Otros	45	20,83
Trastornos de la Tiroides	2	0,93
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IRIS-SALUD

De estos 216 fármacos, 14 pertenecen a la estrategia Fondo de Farmacia (FOFAR) concentrando el 70% de las prescripciones totales, orientado principalmente a las personas con patologías crónicas Cardiovasculares.



ZAPALLAR

Durante el 2022 se entregaron a nuestros usuarios un total de 3.400.590 dosis unitarias de medicamentos distribuidas de la siguiente manera:

CESFAM	N ° DE DOSIS UNITARIA
Zapallar	1.917.143
Catapilco	1.483.447

Fuente: IRIS-SALUD

El número de recetas y prescripciones por grupo etario se distribuyen de la siguiente manera:

**CESFAM ZAPALLAR**

GRUPO ETARIO	RECETAS	PRESCRIPCIONES
0-9 años	1.010	1.650
10-19 años	758	1.248
20-64 años	14.962	24.674
Mayores de 65	13.121	22.183
<b>TOTAL</b>	<b>29.851</b>	<b>49.755</b>

Fuente: IRIS-SALUD

**CESFAM CATAPILCO**

GRUPO ETARIO	RECETAS	PRESCRIPCIONES
0-9 años	2.269	4.343
10-19 años	1.556	2.891
20-64 años	15.864	26.842
Mayores de 65	14.431	25.580
<b>TOTAL</b>	<b>34.120</b>	<b>59.656</b>

Fuente: IRIS-SALUD

Se observa que el 44% de todas las prescripciones fueron entregadas a adultos mayores de la comuna, con una tasa de 1,7 prescripciones/receta/usuario.

**Número de recetas y prescripciones por programas más relevantes 2022 / CESFAM ZAPALLAR**

PATOLOGÍA	RECETAS	PRESCRIPCIONES
Hipertensión arterial (GES)	5.793	1.3205
Diabetes Mellitus (GES)	2.879	5.072
Dislipidemia (GES)	4.683	5.317
Epilepsia (GES)	141	183
Artrosis (GES)	1.736	2.643
Párkinson (GES)	77	136
Hipotiroidismo (GES)	1.997	2.218
Asma (GES)	490	971
Paternidad Responsable	780	939

Fuente: IRIS-SALUD





ZAPALLAR

**Número de recetas y prescripciones por programas más relevantes 2022 / CESFAM CATAPILCO**

PATOLOGÍA	RECETAS	PRESCRIPCIONES
Hipertensión Arterial (GES)	5.863	14.425
Diabetes Mellitus (GES)	3.537	6.483
Dislipidemia (GES)	3.611	3.873
Epilepsia (GES)	160	191
Artrosis (GES)	1.988	2.788
Párkinson (GES)	22	46
Hipotiroidismo (GES)	2.347	2.972
Asma (GES)	416	767
Paternidad Responsable	962	1.123

Fuente: IRIS-SALUD

**Prescripciones por patologías/programas más relevantes 2021-2022**

PATOLOGÍA	PRESCRIPCIONES 2021	PRESCRIPCIONES 2022	% VARIACIÓN COBERTURA
Hipertensión arterial (GES)	9.874	27.630	279
Diabetes Mellitus (GES)	5.031	11.915	236
Dislipidemia (GES)	4.329	9.190	212
Epilepsia (GES)	140	374	267
Artrosis (GES)	1.964	5.431	277
Enfermedad de Párkinson (GES)	163	182	112
Hipotiroidismo (GES)	2.044	5.190	254
Asma (GES)	1.574	1.738	110
Paternidad Responsable	1.459	2.063	141

Fuente: IRIS-SALUD

Este aumento en la cobertura se debe esencialmente a la flexibilización de las medidas sanitarias, a la menor reticencia de los usuarios a acercarse a los Centros de Salud a retirar medicamentos, como también a la implementación de la estrategia de despacho de medicamentos a domicilio para mayores de 65 años en el sector de La Laguna lo que asegura la entrega, mejorando así la adherencia al tratamiento farmacológico en este rango etáreo.

**13.5. PRESTACIONES DE SERVICIO DE URGENCIAS COMUNAL (trienio 2020-2022 comuna de Zapallar)**

PREVISIÓN	2020	2021	2022
Fonasa	19.576	24.507	32.319
Otro (ISAPRE, FFAA, Ninguno)	1.586	2.563	3.175
<b>TOTAL</b>	<b>21.162</b>	<b>27.070</b>	<b>35.494</b>

Fuente: IRIS – SALUD

Dentro de las consultas de urgencia efectuadas durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2022, se observa que, del total de atenciones realizadas, el 91% corresponde a

beneficiarios del sistema público (FONASA todas las letras), alcanzando un total de 32.319 prestaciones efectuadas.

Dentro de los lineamientos de trabajo con los cuales contamos y las proyecciones de los equipos de trabajo de la comuna de Zapallar el principal, es la mejora continua de los diferentes servicios con los cuales contamos, especialmente los servicios de urgencia de la comuna, los que se encuentran permanentemente realizando trabajos en conjunto con el fin de mejorar el acceso, oportunidad y garantía de la atención, así mismo de la calidad asistencial.

Los Servicios de Urgencia de la comuna cuentan con atención médica las 24 horas del día, por lo que se asegura la atención no solo de nuestra población bajo control, sino que también de comunas aledañas y un número significativo de población flotante principalmente en época estival.

Los equipos de urgencia cuentan con las capacitaciones actualizadas y equipamiento necesarios para la atención de cualquier urgencia en los diferentes niveles de gravedad, como también trabajan colaborativamente con los otros establecimientos de la red. Las capacitaciones se han enfocado en el Trato Usuario mediante procedimientos de gestión que permitan unificar y mejorar la comunicación efectiva, proveyendo un buen servicio y calidad en la atención, según percepción de nuestros usuarios, principales evaluadores de nuestro quehacer asistencial.

En la actualidad se encuentra implementado el sistema de **Categorización de Urgencia, el que aplica criterios de gravedad** para todos y cada uno de los usuarios que acuden a los Servicios de urgencia solicitando atención médica, de manera que quienes presenten mayor complejidad sean atendidos primero.

La categorización C1 es aquella que debe recibir atención inmediata, la C2 no debe superar los 30 minutos de espera, para la C3 Condición de Mediana Complejidad la atención antes de 1 hora y 30 minutos, C4 No Urgente / Baja complejidad, su tiempo de espera puede alcanzar hasta 3 horas. C5 No Urgente / Atención General Paciente estable cuyo tiempo de espera estará determinado por la demanda asistencial del momento.

En los servicios de urgencia de la comuna, el mayor número de pacientes que consulta se categoriza en C4 o C5, de acuerdo a la distribución que se presenta en la siguiente tabla:

CATEGORIZACIÓN	2020	2021	2022
C1	16	19	26
C2	25	26	31
C3	112	122	200
C4	1.418	1.811	3.371
C5	12.738	15.096	22.326
NO CATEGORIZADO	6.853	9.996	9.540
<b>TOTAL</b>	<b>21.162</b>	<b>27.070</b>	<b>35.494</b>

Fuente: IRIS-SALUD



ZAPALLAR

Las atenciones 2022 categorizadas en C1 han aumentado en 162,5% respecto de las consultas en el año 2020; afortunadamente corresponden solo al 0,07% del total de consultas para el 2022.

Respecto de los consultantes registrados como No categorizados, el mayor porcentaje se relaciona con usuarios que se retiraron antes de ser categorizados.

**Atenciones desagregadas según grupos etarios, comuna de Zapallar 2022**

GRUPO ETÁREO	N° DE ATENCIONES	PORCENTAJE (%)
00 - 04	1.674	4,72
05 - 09	1.894	5,34
10 - 14	2.231	6,29
15 - 19	2.218	6,25
20 - 24	2.345	6,61
25 - 29	2.673	7,53
30 - 34	3.096	8,72
35 - 39	2.452	6,91
40 - 44	2.058	5,80
45 - 49	2.302	6,49
50 - 54	1.957	5,51
55 - 59	2.245	6,33
60 - 64	2.323	6,54
65 - 69	1.671	4,71
70 - 74	1.388	3,91
75 - 79	1.040	2,93
80 y más	1.927	5,43
<b>TOTAL</b>	<b>35.494</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IRIS-SALUD

La más alta concentración de consultantes se presenta en población laboralmente activa, entre 20 y 64 años, con un total de 21.451 consultas, las que representan el 60,44% del total de la demanda para atenciones de Urgencias en la comuna en el año 2022.

**10 principales motivos de consulta en Servicio de Urgencias, comuna de Zapallar 2022**

MOTIVOS DE CONSULTAS	% DE ATENCIONES
<b>Paciente con síntomas respiratorios y/o fiebre</b>	27,55%
Tratamiento o curación	22,11%
Dolor abdominal	1,16%
Dolor lumbar	0,98%
Dolor de cabeza	0,55%
Constatación de lesiones	0,38%
Cefalea	0,36%
Dolor de espalda	0,28%
Alergia	0,25%
Mareos	0,23%

Fuente: IRIS-SALUD



ZAPALLAR

Estos motivos de consulta corresponden al **53,85% del total**.

### 13.6. CONVENIOS

Existe un aporte entregado por el Servicio de Salud Viña de Mar Quillota, administrado por el Departamento de Salud Municipal, con orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, estos aportes se entregan vía convenios suscritos por ambas entidades, en beneficio de la comunidad.

Durante el 2022, la Municipalidad de Zapallar, suscribió **22 convenios** que suman un monto total de **\$488.313.332**. Son los siguientes:

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO (\$)
CONVENIO PROGRAMA SAPU VERANO CATAPILCO Y ZAPALLAR	49.379.778
CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO EN RRHH	63.233.215
CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	74.552.378
CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	21.803.785
CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	18.251.072
CONVENIO GES ODONTOLÓGICO	8.066.628
CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	31.381.429
CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS	1.633.000
CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	10.294.235
CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA APS	2.156.774
CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS	13.698.679
CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.863.780
CONVENIO PROGRAMA EJE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	18.966.000
CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	24.842.636
CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DE SENAME	5.731.895
CONVENIO ESTRATEGIA DE REFUERZO CARDIOVASCULAR	5.500.000
CONVENIO SERVICIO DE URGENCIA RURAL	29.040.864
CONVENIO MISIONES DE ESTUDIO	20.105.100
CONVENIO AGL REHABILITACIÓN	22.934.840
CONVENIO CUIDADOS PALIATIVOS	1.163.670
CONVENIO ADQUISICIÓN DE PAÑALES	1.151.334
CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO COVID	62.562.240
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>488.313.332</b>



ZAPALLAR

### 13.7. METAS SANITARIAS

La Metas Sanitarias propuestas por los Servicios de Salud de Chile, tienen directa relación con la Estrategia de Salud planteada por el Ministerio de Salud, para dar cumplimiento a los Objetivos Sanitarios de la Década 2021-2030.

Gracias a al esfuerzo y trabajo estratégico de los equipos de salud de la comuna, Zapallar alcanzó el 100% de las Metas Sanitarias del año 2022.

Dentro de los indicadores que incluyen las Metas Sanitarias, se encuentra asegurar la salud bucal de niños y embarazadas, mantener a las personas con patologías crónicas como diabetes e hipertensión en controles y compensadas, procurar que las mujeres entre 25 y 64 años mantengan su Papanicolaou al día y, finalmente, aumentar la cobertura de lactancia materna exclusiva en niños de 6 meses.

En esta última meta, Zapallar dio un gran paso al inaugurar en el mes de octubre la primera Sala de Lactancia de la comuna, lugar orientado a facilitar y acoger a las madres que necesiten amamantar a sus hijos e hijas, en un espacio seguro y cómodo.

De las 18 comunas que componen el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Zapallar es la única que cumplió al 100% las Metas Sanitarias 2022.

COMUNA	CUMPLIMIENTO %
HIJUELAS	80,30
QUINTERO	83,05
OLMUE	83,61
VIÑA DEL MAR	83,88
LA LIGUA	87,65
VILLA ALEMANA	89,20
CABILDO	89,67
CONCON	90,58
PETORCA	90,77
LA CRUZ	93,44
CALERA	93,51
QUILPUE	93,77
QUILLOTA	94,95
PUCHUNCAVI	95,22
LIMACHE	96,03
NOGALES	97,54
PAPUDO	99,03
<b>ZAPALLAR</b>	<b>100,00</b>

El Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud tiene como fin mejorar de manera sostenida el acceso, calidad, trato y oportunidad de las prestaciones y/o acciones de los Centro de Salud a nivel nacional, en el marco del modelo integral de salud familiar y comunitario.



ZAPALLAR

En los 20 indicadores los CESFAM de la comuna obtuvieron el 95,75% del cumplimiento en el año 2022. Entre ellos se destacan el número de consultas y controles de morbilidad realizadas por médicos, disposición del 100% de fármacos trazadores, niños y niñas entre 12 y 23 meses con evaluación del desarrollo psicomotor, control integral a los adolescentes entre 10 y 19 años y atención odontológica en menores de 20 años.

Para lograr cumplir con los compromisos convenidos, ha sido imperioso invertir tanto en capacitar al equipo de salud, como la compra de equipamiento. Fue así que, en diciembre del año 2022, se llevaron a cabo capacitaciones sobre el Modelo de Salud Familiar y Buen Trato al Usuario En APS, dirigido a los funcionarios de las categorías C, D, E y F. Se aumentaron las horas de atención de fonoaudióloga tanto para entregar prestaciones a la población infantil, como para atender las necesidades de los adultos y adultos mayores dependientes o secuestrados de ciertas patologías con requerimientos especiales, enfocados en la rehabilitación y mantención de su salud. Asimismo, se ha continuado con la entrega de medicamentos a domicilio para aquellas personas con problema de movilización. La redistribución de las atenciones en clínica móvil ha permitido optimizar la entrega de servicios a los vecinos de las distintas localidades.

En cuanto al equipamiento, para mejorar la atención en nuestros establecimientos de salud se adquirieron once básculas de adulto y seis básculas pediátricas, dos Dermatoscopios para evaluar de mejor manera las afecciones dérmicas de los beneficiarios, un nuevo equipo electrocardiógrafo para el CESFAM Catapilco, otoscopios y bombas de aspiración entre otros.

### 13.8. FARMACIA MÓVIL

Este dispositivo, que depende del Departamento de Salud, busca entregar beneficio a los vecinos de la comuna al vender medicamentos a costo más accesible y acercarlos a sus lugares de residencia, para lo cual el dispositivo se instala durante la semana en diferentes puntos de la comuna con su equipo profesional para expender medicamentos. Cuenta con un Químico Farmacéutico durante toda la jornada de atención, para asesorar a la comunidad en la adquisición de su terapia farmacológica. Para su funcionamiento se requieren más de **\$124 millones de pesos, siendo el 100% de este presupuesto de cargo del municipio.**

En el año 2022, se alcanzó la suma de \$56.823.750, por concepto de venta de medicamentos, actualmente estos se entregan a precio de costo a la comunidad, llegando a ser en promedio un 149% más económicos que adquirirlos en una farmacia comercial de cadena. Es importante mencionar que, la subvención municipal a Salud absorbe todos los gastos asociados a la venta como son: las remuneraciones del personal, la operatividad del vehículo, entre otros.

El arsenal farmacológico está compuesto actualmente por **316 productos diferentes**, entre los que se encuentran medicamentos para enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, y también para enfermedades agudas como antibióticos, analgésicos, entre otros.

### 13.9. PRESUPUESTO SALUD.

Durante el año 2022, el Departamento de Salud muestra un balance presupuestario de ingresos percibidos total de **\$3.529.913.935**, de los cuales **\$1.208.334.000, corresponden al aporte municipal**, representando un 34% del ingreso al mes de diciembre. En relación a los gastos de Salud

este asciende a \$3.451.037.9123, estas cifras representan un 97,7 % de ejecución presupuestaria para el año. Es posible indicar que el aporte municipal constituye un pilar fundamental para el desarrollo de las actividades de los establecimientos de salud, tales como pago de remuneraciones, asignaciones municipales autorizadas por el Honorable Concejo, y solventar gastos operacionales inherentes al funcionamiento de los establecimientos de salud.

## 14. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Para nuestra gestión, el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, ha sido foco fundamental de preocupación y ocupación. El camino recorrido y los objetivos alcanzados, se encuentran a la vista de todos quienes forman parte de nuestras comunidades educativas.

Desde el año 2020 la PANDEMIA Covid-19, nos ha desafiado a extremar los recursos para entregar continuidad al proceso pedagógico. Sin embargo, y como resultado de un constante aprendizaje, hemos sido capaces de generar, como comunidades educativas unidas, acciones y gestiones de recursos en sintonía con las demandas detectadas. En esta línea, es importante destacar durante el año 2021 las siguientes acciones y logros:

1. Entrega de herramientas tecnológicas, tales como: chip de datos móviles para todos los y las estudiantes de los establecimientos educacionales municipales; capacitaciones docentes en el área tecnológica, e implementación de diversas plataformas educativas (Alexia Classroom, Pedro de Valdivia, Educaswicht).
2. Acciones formativas para docentes y asistentes de la educación en Herramientas Tecnológicas, Aprendizajes Basados en Proyectos, Educación Socioemocional, Convivencia Escolar.
3. Certificación del nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar.
4. Reconocimiento Oficial de los tres Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos (VTF).
5. Reconocimiento Oficial de nuevos niveles, cursos y especialidades para el nuevo Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.
6. Nuevas dependencias en Colegio Mercedes Maturana Gallardo, permitiendo albergar a más estudiantes y el desarrollo del proyecto de carreras técnicas profesionales en el área de administración y electricidad.
7. Lanzamiento de la Campaña Buen trato, cuyo objetivo es promover y fortalecer el buen trato entre todos los miembros de las comunidades educativas, para contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes, reconociéndolos como referentes activos en la promoción del buen trato en toda la Comuna de Zapallar.
8. Inauguración Gimnasio Escuela Balneario de Cachagua.
9. Mejoramiento integral térmico de Liceo Bicentenario de Zapallar.
10. Adjudicación de Proyectos de mejoramiento escolar, Liceo Zapallar, Escuela Balneario de Cachagua.
11. Fortalecimiento de los programas sociales, deportivos y culturales dentro de las escuelas, liceo y jardines infantiles.
12. Consolidación de iniciativas asociadas al apoyo en la validación de estudios, y el acceso a la educación superior, tanto en los establecimientos costeros como del interior.

Como pueden observar, el desafío comunal por alcanzar una educación pública y de calidad, se funda en la profunda convicción de que la educación es el gran motor de cambio social y el gran legado que podemos dejar a las generaciones futuras, es por eso que los invito a seguir avanzando con el único objetivo de generar nuevas y mejores oportunidades a nuestros niños, niñas y jóvenes.

#### 14.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4
JARDÍN Y SALA CUNA ESTRELLITA DE MAR (VTF)	33556-8
JARDÍN Y SALA CUNA LOS PEQUES (VTF)	33557-6
JARDÍN Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS (VTF)	33558-4

#### 14.2. RECONOCIMIENTO OFICIAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El reconocimiento oficial del estado (RO) es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad confiere a un establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley.

En complementación con los procesos de Reconocimiento Oficial de los que han sido parte los establecimientos educacionales desde el año 2017, es importante destacar en este período:

- Resolución Exenta N° 2232, 18.11.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que amplía Reconocimiento Oficial según decreto N° 100868 de fecha 31.12.1980, por ampliación de capacidad y curso del Establecimiento Educacional Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.
- Resolución Exenta N° 2430, 10.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que amplía Reconocimiento Oficial según decreto N° 100868 de fecha 31.12.1980, por ampliación de nivel Educación Media, formación diferenciada Técnico-Profesional, especialidades de: Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad del Establecimiento Educacional Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.
- Resolución Exenta N° 2515, 29.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que modifica nombre del establecimiento educacional a Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.
- Resolución Exenta N° 2524, 30.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que autoriza creación de los cursos 3° año nivel educación media, formación diferenciada Técnico-Profesional especialidad Electricidad y Administración del Establecimiento Educacional Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- Resolución Exenta N° 0601, 11.02.2022, Seremi Educación de Valparaíso, que autoriza creación de los cursos 4° año nivel educación media, formación diferenciada Técnico-Profesional especialidad Electricidad y Administración del Establecimiento Educacional Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.





ZAPALLAR

### 14.3. MATRÍCULA

Siguiendo la tendencia de años anteriores, la matrícula comunal presenta un alza significativa, atribuible a la creación de nuevos niveles y cursos, a la oferta académica propuesta por la comuna de Zapallar y al escenario de emergencia sanitaria vivido desde el año 2020.

#### Matrícula Establecimientos Educativos de la comuna por curso

CURSO	LICEO BICENTENARIO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO
PRE-KINDER	23	33		26
KINDER	22	35		26
1° BÁSICO	25	38	20	32
2° BÁSICO	24	35	21	30
3° BÁSICO	26	35	20	27
4° BÁSICO	31	35	19	27
5° BÁSICO	33	34	20	26
6° BÁSICO	24	35	20	26
7° BÁSICO	38	37	22	28
8° BÁSICO	35	35	20	23
1° MEDIO	103	38		
2° MEDIO	93	36		
3° MEDIO (Común-Administración)	96	15		
3° MEDIO (Electricidad)		17		
4° MEDIO (Común-Administración)	67	16		
4° MEDIO (Electricidad)		10		
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>640</b>	<b>484</b>	<b>162</b>	<b>271</b>

#### Evolución Matrícula Comunal

NIVEL	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Ed. Parvularia	136	147	161	170	166
E. Básica	661	733	771	861	901
E. Media	261	328	368	429	492
<b>MATRÍCULA COMUNAL</b>	<b>1058</b>	<b>1208</b>	<b>1300</b>	<b>1460</b>	<b>1559</b>

#### Matrícula Jardines Infantiles de la comuna por nivel

NIVEL	OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	LOS PEQUES CACHAGUA	ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR
SALA CUNA	20	20	20
NIVEL MEDIO	31	32	28
NIVEL TRANSICIÓN		28	



## **Asistencia**

Desde el inicio de la Pandemia y a partir del 16 de marzo de 2020 se generaron una serie de consecuencias perjudiciales para los procesos pedagógicos y formativos de los y las estudiantes. Aprendizajes precarizados, aspectos socioemocionales perjudicados en todos los integrantes de las comunidades educativas, además del desafío de la educación a distancia y online, fueron algunos de los desafíos que debieron enfrentar los establecimientos educacionales. Para el año 2022 el gran objetivo fue consolidar la presencialidad, en el marco de la implementación de una jornada escolar completa, ajustada al escenario de transición que vive, enfatizando la preocupación socioemocional y la recuperación de aprendizaje.

## **Estudiantes Prioritarios-Preferentes (SEP)**

Según el Ministerio de Educación los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo". Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Los recursos deben ser orientados a acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando, con ello, que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- Horas Evaluaciones estandarizadas dag tarea pedag en el marco de la reforma educacional personal docente y asistente de la educación orientadas a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- Talleres extracurriculares.
- Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- Útiles escolares.
- Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas
- Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.

Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, Sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

### **Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional, 2018-2021**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	299	318	297	296	331
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	217	246	263	303	363
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	83	71	68	60	71
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	118	157	135	145	178

**Fuente: SIGE 2022.**



ZAPALLAR

### **Porcentaje de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>RBD</b>	<b>% PRIORITARIOS</b>
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5	52%
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3	75%
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1	44%
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4	65,2%

Fuente: SIGE 2022



### **Categorías de Desempeño Agencia de la Calidad**

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de Desempeño Medio, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación:



### **Evaluación Docente**

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma DOCENTEMÁS. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso, a la denominada carrera docente.

#### **Detalle Inscritos Evaluación docente 2014-2022**

<b>AÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2014</b>	27
<b>2015</b>	19
<b>2016</b>	17
<b>2017</b>	23
<b>2018</b>	29
<b>2019</b>	28
<b>2020</b>	9
<b>2021</b>	24
<b>2022</b>	37

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- Registro docente evaluación anual
- Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- Interacción con encargados DOCENTEMAS.



ZAPALLAR

- Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- Entrega de Resultados a Docentes.
- Recursos de reposición



### **Logros Unidad Técnica Pedagógica**

- Fortalecimiento Red de Unidades Técnico-Pedagógicas
- Desarrollo de acciones formativas atinentes a las necesidades docentes: Educación Socioemocional, Evaluación Docente.
- Aplicación sistemática comunal de instrumentos externos de Diagnóstico de Aprendizajes. Implementación presencial para el año 2022 (DIA).
- Continuidad de redes de trabajo colaborativo. Red Educación Parvularia, Red Educación Diferencial, Red Explora y Ciencias, entre otras.
- Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas, a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- Talleres de Validación de Estudio. Es importante señalar que esta iniciativa y su formato 2022 con fuerte énfasis en el área formativa, es resultado mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.
- Tránsito paulatino y permanente hacia la Jornada Escolar Completa, con énfasis en la articulación entre la recuperación de aprendizajes y bienestar socioemocional.
- Preuniversitario Comunal. Sedes Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, Liceo Bicentenario de Zapallar.
- Gestión de Procesos de Desarrollo Docente. Evaluación Docente 2022, Planes de Superación Profesional 2022
- Gestión matrículas en el marco del Sistema de Admisión Escolar. Foco en matrícula insatisfecha y cobertura para estudiantes no incorporados en base al sistema actual de selección.
- Contribución a la complementación del reconocimiento oficial de niveles y especialidades de establecimientos educacionales 2021-2022:
  - Reconocimiento Oficial Ampliación de Capacidad Colegio Mercedes Maturana Gallardo.
  - Reconocimiento Oficial Enseñanza Técnico-Profesional Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo.
  - Reconocimiento Oficial Especialidades de Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad, Mención Electricidad.
  - Reconocimiento Oficial Cursos 3° y 4° Medio Especialidades.
  - Cambio de denominación de Escuela Mercedes Maturana Gallardo a Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.



### **Programa De Integración Escolar (PIE)**

El enfoque inclusivo en educación busca reconocer y valorar a todos y todas las personas por igual, donde la diversidad impulsa a las instituciones, administraciones y, especialmente, a las escuelas, a ofrecer las mismas oportunidades a todos los individuos, procurándoles el desarrollo emocional, social, intelectual, e individual pleno. Desde esta concepción surge el concepto de atención a la diversidad, entendido como un conjunto de acciones educativas que intenta dar respuestas a las necesidades temporales y permanentes de todos los estudiantes.

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales, NEE, cuando muestra dificultades mayores que la del resto de sus compañeros para acceder a su aprendizaje (de acuerdo a su edad o curso) requiriendo apoyos especializados con el fin de no limitar sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Existen dos tipos de NEE:

- NEE Transitorias: estudiantes que requieren apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículo en un tiempo determinado de su escolarización.
- NEE Permanentes: refieren a aquellas necesidades que presenta una persona durante toda su vida y período estudiantil, y están asociadas a trastornos intelectuales, sensoriales, motores, perceptivos, expresivos o alteraciones genéticas.

En cuanto a la Coordinación PIE comunal, ha desarrollado diversas acciones, que permiten velar con el cumplimiento de los aspectos legales, y a la vez entregar asesoría técnica pedagógica contingente y actualizada. Algunas actividades realizadas son:

- Participación en la Red Provincial de Programas de Integración Escolar.
- Reuniones de organización y colaboración entre coordinadoras de los establecimientos educacionales y coordinadora comunal.
- Visitas a escuelas de manera sistemática entregando asesoría técnica.
- Revisión administrativa de los requerimientos ministeriales.
- Jornadas de capacitación y/u orientación técnica.
- Vinculación con área Psicosocial y otras redes comunales.

Los déficits que se presentan en el universo de alumnos y alumnos integrados/as se clasifican de la siguiente manera:

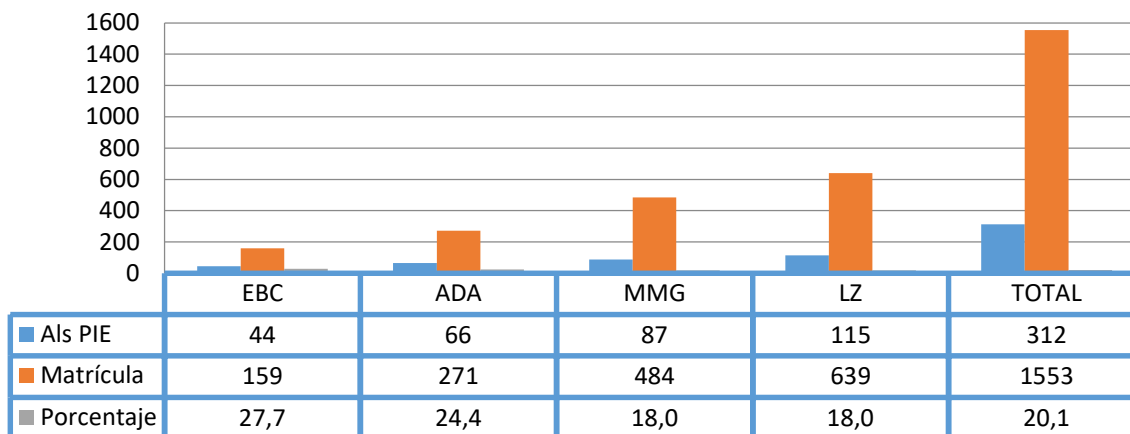
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS</b>	<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades Específicos del Aprendizajes (DEA)</li> <li>• Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)</li> <li>• Trastornos Déficit Atencional (TDA)</li> <li>• Funcionamiento Intelectual Límitrofe (FIL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discapacidad Intelectual (DI)</li> <li>• Trastornos Espectro Autista (TEA)</li> <li>• Discapacidad Auditiva</li> <li>• Multidéficit</li> <li>• Síndrome Down</li> </ul>



El número de estudiantes durante el año 2022 aumento en un 4,2% en comparación al 2021, llegando a la cantidad de 312 estudiantes integrados en los establecimientos de la comuna.

### Relación Estudiantes Integrados por Establecimiento

#### RELACIÓN ESTUDIANTES PIE Y MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO



Fuente: Plataforma Postulación PIE MINEDUC agosto 2022

### Profesionales que trabajan en los proyectos de integración escolar (PIE)

PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	25
Psicopedagogas	4
Psicólogas	4
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	3

De los estudiantes que fueron atendidos por el Programa de Integración Escolar durante el año 2022, el 16% fueron dados de alta.



### Coordinación psicosocial

Los Establecimientos Educacionales, son espacios de encuentro social y de relaciones interpersonales, y suponen nuevas realidades que requieren de un escenario lo suficientemente flexible como para acomodarse a las particularidades individuales de cada integrante, a fin de ser consideradas a la hora de trabajar en los procesos educativos de los y las Estudiantes.

Los problemas psicosociales que se identifican en su interior son múltiples y variables e influyen en la formación y el aprendizaje de los y las estudiantes, donde la comunidad educativa en su totalidad es responsable de su d. Y a su vez se justifica la necesidad de utilizar recursos y herramientas de otras disciplinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones para un éxito educativo.

### Duplas psicosociales

Estos profesionales desarrollan una serie de iniciativas psicosociales, en el marco de una política comunal de fortalecimiento de la Convivencia Escolar y relaciones de coordinación con las redes de apoyo, ya sea internas como externas.

Las duplas psicosociales, se encargan de contribuir en los procesos educativos, a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas y a su vez la Coordinación Comunal, se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

### Detalle Profesionales Área Psicosocial

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadoras Sociales	5
Técnico social	1
Psicólogos(as)	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Fuente: DAEM 2022

Las problemáticas psicosociales, más comunes que se abordan y por ende afectan directamente a los y las estudiantes y su contexto, son:

- Bajo rendimiento escolar.
- Inasistencia escolar.
- Responsabilidad académica.
- Problemas conductuales
- Convivencia escolar.
- Problemas de salud mental.
- Contención emocional.
- Familias pasivas y resistentes al cambio.
- Dificultad para ejercer el rol parental en el área académica.
- Vulneración de derechos.
- Problemas de comunicación familiar.
- Situación socioeconómica deficitaria.
- Familias multi-problemáticas.

### Antecedentes cuantitativos área social

#### Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2022

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO M. MATURANA GALLARDO	JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS
<b>N° CASOS</b>	159	25	33	90	1

Fuente: DAEM 2022



ZAPALLAR

### Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2022

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO M. MATURANA GALLARDO
N° CASOS	29	12	12	10

Fuente: DAEM 2022

### Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB

Tiene como misión acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas Sociales, se encuentran insertos en los Establecimientos de la Comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por Establecimiento.



### Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y colaciones) a los/as estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Establecimientos Educativos y las raciones asignadas son:

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNOS	ALMUERZOS	TERCERA COLACIÓN
LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	248	364	39
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	111	116	17
ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	234	237	44
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	278	343	76
JARDIN OSITOS CARIÑOSITOS	50	50	50 (onces)
JARDIN ESTRELLITA DE MAR	38	38	38 (onces)
JARDIN LOS PEQUES	55	55	55 (onces)



### Programa Servicios Médicos JUNAEB

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los y las escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los/as beneficiarios/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
TAMIZAJE 2021	29		25



**Programa Becas TIC**

Este programa es un beneficio que consiste en proveer al/la estudiante de 7° año básico de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado, de un set de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) y conectividad a Internet. Su objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

**N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB**

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO M. MATURANA GALLARDO
<b>N° BENEFICIARIOS</b>	33	20	28	36

**Becas**

Existen diferentes tipos de becas que van en directo beneficio de los estudiantes y son un importante aporte para estos. Las becas a las que se puede acceder son:

- Beca Indígena
- Beca Presidente de la República
- Beca Incentivo Ilustre Municipalidad de Zapallar Enseñanza Básica

Este año las becas entregadas son:

	BECA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	BECA MUNICIPAL ED. BÁSICA
<b>BENEFICIARIOS</b>	09	35	16

**Logros Área Psicosocial**

Este año se ha logrado seguir fortaleciendo los equipos psicosociales, a través de la orientación, el apoyo y acompañamiento de la coordinación comunal en cada uno de los Establecimientos Educacionales y Jardines infantiles, dando continuidad a la relevancia de fortalecer las habilidades socioemocionales, no tan solo de los y las estudiantes y sus familias, sino que también de los docentes y asistentes de la educación, sumado al trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar y el fortalecimiento de los procesos de coordinación generados a nivel interno y comunal.

Se ejecutaron diversas acciones para la prevención y abordaje de situaciones de esta área, generando y articulando una serie de instrumentos de gestión:

- Fortalecimientos de las redes de duplas psicosociales.
- Actualización beneficio de enseñanza básica, Incentivo I Municipalidad Zapallar
- Actualización de beneficio Transporte, a través de Reglamento Transporte “Bus de acercamiento”, para Estudiantes.



ZAPALLAR

- Planes de intervenciones psicosociales y pedagógicas, a través del trabajo colaborativos con las unidades Técnicas pedagógicas y programa PIE.
- Coordinación con el área de movilización del DAEM, disponiendo locomoción, para la realización de visitas domiciliarias.
- Participación activa en reuniones Mensuales de Red Comunal de Convivencia Escolar.
- Fortalecimiento de herramientas técnicas e instrumentos de trabajo relacionados al área socioemocional, coordinación con redes de apoyo, prevención y abordaje del consumo de drogas, talleres y seminarios.
- Continuidad de la Plataforma EducaSwitch y participación de talleres de la comunidad Switch.
- Coordinación con instituciones de la red de apoyo comunales como de mejor niñez para los procesos de intervención de casos psicosociales y ayudas técnicas asistenciales.
- Participación activa en la mesa social y en la mesa Zapallar joven de la oficina de la juventud Municipal.



### **Coordinación Convivencia Escolar**

La convivencia escolar, como condición o base fundamental para el aprendizaje de los y las estudiantes, es de responsabilidad de quienes conforman la comunidad educativa en su conjunto, y los Establecimientos Educacionales cuentan con sus propios equipos, para fortalecer y gestionar climas propicios para ello.

El Departamento de Administración Municipal, cuenta con un coordinador comunal, quien se encarga de apoyar, organizar, coordinar y facilitar el trabajo en los establecimientos de la comuna.

### **Logros coordinación convivencia escolar**

Los logros obtenidos se basan en la ejecución de acciones del Plan de Convivencia Escolar Comunal, construido en conjunto con la red comunal y los Planes de Gestión de cada Establecimiento Educacional y Jardín Infantil.

- Fortalecimiento de las reuniones mensuales de Red de Convivencia Escolar.
- Monitoreo constante al plan de gestión de convivencia escolar.
- Planes de formación y capacitación para los integrantes de los equipos de convivencia escolar.
- Actividades de autocuidado y cuidado colectivo en comunidades educativas.
- Trabajo colaborativo en red comunal con otras direcciones en la conmemoración de fechas relevantes a nivel comunal.
- Continuar con la Campaña “tratémonos bien, de eso se trata”



### **Coordinación Educación Extra Escolar.**

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de Educación Extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares a los Establecimientos Educacionales, contribuyendo de este modo, a la formación integral de los y las estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportivas, Fundación de Cultura e instituciones privadas (con y sin fines de lucro) de la comuna.



ZAPALLAR

### **Logros Educación Extra Escolar**

Los establecimientos educacionales desarrollaron actividades tendientes a generar continuidad al área extracurricular. Se establecen redes de trabajo con instituciones públicas y privadas entre las que destacan:

- IND: Juegos Deportivos Escolares
- Participación de juegos deportivos escolares etapa desafíos inter-cursos.
- Participación en juegos deportivos escolares en ajedrez.
- Coordinación para la ejecución de Campeonato de Fútbol Provincial de Petorca.
- Corporación Municipal Deportes Zapallar. Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar para extender escuelas y talleres deportivos con presencialidad desde marzo 2021.
- Actividades Artísticas y Culturales: Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
- Concierto Educativo de la Orquesta Clásica de la Universidad de Católica de Valparaíso.
- Convenio Fundación Bosques de Zapallar: utilización de Parque Cerro de La Cruz.
- Educación Ecológica
- Trabajo Integral
- Senderismo
- Botánica.
- Flora y Fauna
- Educación Pre escolar
- Psicomotricidad
- Actividades extracurriculares, actividades presenciales con aforos controlados y estrictas medidas sanitarias para su realización
- Lanzamiento Día de la Juventud.
- Campeonato Deportes de Playa.
- Cicletadas para Cierre del Mes de la Solidaridad.
- Campeonato Comunal de Cueca.
- Celebración día de la Chilenidad en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Entre los talleres que se han implementado a fin de complementar el curriculum escolar se cuentan:

- Taller de Fútbol
- Escuela de Buceo
- Escuela de Karate
- Escuela de Tenis
- Taller de Rodeo
- Taller de Minitenis
- Taller de Hockey sobre césped
- Taller de Vóleibol
- Taller de Básquetbol
- Taller de Skate
- Taller de Yoga
- Taller de Baile Entretenido
- Taller de Minitenis
- Taller de Golf
- Taller de Atletismo
- Taller de Tenis de Mesa
- Taller de Teatro
- Taller de Huertos Ancestrales
- Taller de Vida Sana
- Taller de Iniciación Deportes Colectivos
- Taller de Cuentacuentos
- Taller de Balón Mano
- Taller de Mountain Bike

**Programa de apoyo a la validación de estudios.**

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años, cuenta con dos modalidades:

- Fines laborales, orientado a entregar certificación a adultos que no han podido finalizar sus estudios de enseñanza media, permitiéndoles regularizaciones laborales o de requerimientos de documentación.
- Continuidad de estudios, certificación que permite la validación de enseñanza media y la continuidad de estudios en la educación superior

El programa de apoyo a la validación de estudios considera las siguientes acciones por parte del encargado del programa:

- Apoyo en la inscripción de los participantes.
- Coordinación de los talleres de validación de estudios.
- Aplicación de los instrumentos evaluativos.
- Gestión Administrativa de la validación de estudios, que considera entre otras cosas, acta de notas y licencias respectivas.

**Validación de Estudios Adultos**

NIVEL	N°
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	31
FINES LABORALES	25
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Adicionalmente, la Escuela Balneario Cachagua, en tanto, sede de validación de estudios para menores de edad, ha visto incrementado de manera exponencial su requerimiento en los últimos dos años, haciéndose preciso compartir este dato en atención al desafío que este proceso significa. La siguiente tabla incluye el número de estudiantes que rindió pruebas de validación de estudios durante el año 2022.

**Validación de Estudios Menores de Edad Escuela Balneario Cachagua**

NIVEL	N°
EDUCACION BASICA	115

**Seguridad Escolar**

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.



ZAPALLAR

### **Logros en Seguridad Escolar**

Durante este año el trabajo se centró en el retorno semi presencial de las comunidades educativas de nuestra comuna.

- Reuniones de coordinación junto a personal de Seguridad y Emergencias municipal.
- Visitas en terreno a los establecimientos educacionales de la comuna para levantar información en cuanto a los elementos de seguridad.
- Creación de protocolos y procedimientos para el retorno seguro a clases presenciales.
- Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE).



- Creación anexo Covid para PISE de establecimientos educacionales.
- Puesta en funcionamiento en todos los establecimientos y jardines las cuadrillas sanitarias, las cuales fueron consideradas como ejemplo para otras comunas.
- Capacitación para Asistentes auxiliares de todos los establecimientos educacionales para sanitizar nuestros establecimientos.
- Certificación de todos nuestros establecimientos como Centro de Trabajo Verificado según Paso a Paso Laboral Covid 19.
- Actualización de programas Pise de los establecimientos.

### **Gestión comunal de actividades**

La gestión comunal de actividades es una iniciativa comunal que busca orientar la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

En lo fundamental, enfatiza el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.

### **Detalle acciones asociadas gestión comunal de actividades.**

- Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines de nuestra comuna.
- Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.



ZAPALLAR

- Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.
- Inicios años académicos.
- Ceremonias de premiación.
- Licenciaturas y graduaciones.
- Ceremonias de promoción.
- Premiaciones.
- Ferias.

### **Logros 2022**

- Ceremonias de inicio de año escolar.
- IX Feria Educación Superior 2022
- XI Feria Científica Comunal Zapallar 2022
- Concurso de Cueca Comunal 2022
- Entrega simbólica implementos deportivos, establecimientos educacionales
- Día de la Chilenidad

- **Área Informática**

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

<b>RECURSOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>TOTAL</b>
PC ESCRITORIO	165
PROYECTORES	59
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	65
PIZARRAS INTERACTIVAS	10
NETBOOK	56
NOTEBOOK	75
SMART TV	10
PLOTTERS	2
TABLETS	554
SCANNER	16
COMPUTADORES EN ARRIENDO	89

#### **14.4. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL**

Durante el año 2022, La Ilustre Municipalidad de Zapallar a través del Departamento de Administración de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura,



ZAPALLAR

como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- Emergencia Sanitaria: Para el año 2022, y continuando con los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria, los establecimientos educacionales han contado con los recursos necesarios a fin de proteger a sus comunidades.
- Establecimientos Educacionales vuelven a la presencialidad y a la Jornada Escolar Completa. Considerando un retorno gradual, basado en la participación y comunicación constante con las comunidades educativas, a partir del segundo semestre del año escolar en curso todos los establecimientos educacionales se encuentran en régimen de Jornada Escolar Completa.
- Complementación del currículum escolar. Entendiendo que el contexto sanitario exigía fórmulas innovadoras para enfrentar tanto el daño socioemocional como el daño curricular, los establecimientos educacionales, a través del Departamento de Educación y en coordinación con otros departamentos, ha gestionado la implementación de un importante número de talleres deportivos, culturales, que han permitido complementar y potenciar el currículum nacional vigente.
- Preocupación por el ámbito socio-emocional de las comunidades educativas. Se han implementado en todos los establecimientos educacionales planes de autocuidado para funcionarios, tendientes a acompañar el retorno a la presencialidad y apoyar en los desafíos que ha dejado la pandemia.
- Consultas a las comunidades educativas. Siguiendo la línea de los planes anuales previos, se han implementado consultas a las comunidades educativas, con especial énfasis en la participación y aspectos referidos a la socioemocionalidad de las comunidades educativas, esto último, a través de la Plataforma Educaswicht.
- Obtención Reconocimiento Oficial Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.
- Talleres deportivos como parte la complementación y enriquecimiento del currículum. Una serie de talleres deportivos fruto del trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación, la Corporación de Deportes Zapallar el IND y los propios establecimientos educacionales, contribuyeron a generar espacios de desarrollo integral, en el marco de la presencialidad y la implementación actual de la Jornada Escolar Completa.
- Quinta Versión del Campeonato Comunal de Cueca. En dependencias de la Escuela Aurelio Durán Almendro se realizó la quinta versión de esta iniciativa, orientada a fortalecer valores patrios y al desarrollo de acciones complementarias al currículum escolar.
- Feria Académica Comunal. Liceo Bicentenario de Zapallar albergó una nueva versión de la Feria Académica Comunal, la cual contó con una serie de instituciones de Educación Superior, Policía de Investigaciones y Carabineros. A la actividad asistieron estudiantes del establecimiento anfitrión, además de colegios pertenecientes a la comuna y comunas vecinas.
- Concurso científico comunal. La Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extra-programática del Departamento de Educación, se encuentra coordinando la realización de una nueva versión Comunal del Concurso Científico Escolar Comunal.
- Programa de Análisis participativo comunidades Escolares. Este programa contempla el levantamiento de necesidades entre todos los actores de los establecimientos educacionales, docentes, asistentes de la educación, apoderados(as) y estudiantes, construyendo planes para



abordar los requerimientos y necesidades por establecimientos. Actualmente, el proceso se encuentra en plena implementación.

- Programa de alimentación escolar: Programa de alimentación escolar: Para el año 2022, este beneficio ha vuelto a entregarse de manera convencional, a propósito del retorno a la presencialidad de manera regular en todos los Establecimientos Educativos. Esto significa que los comedores están recibiendo a estudiantes, para su alimentación en cuanto al desayuno y almuerzo, con el desafío de extremar medidas para evitar los contagios de covid19, aun cuando se deben sacar sus mascarillas.
- Procesos de fortalecimiento de Redes Comunes: En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunes, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.
- Implementación de Plataforma Educativa Alexia Classroom. Esta plataforma, que trae, adicionalmente una plataforma administrativa (ALEXIA) y un gestor de horario (UNTIS), cuenta con importantes materiales de apoyo para la gestión docente, tales como planificaciones, actividades pedagógicas, comunicación y retroalimentación. Si bien esta plataforma se analiza y se implementa previo al 16 de marzo, y con una mirada de apoyo a las prácticas docentes, se ha transformado en un importante lugar de encuentro virtual, que se complementa con las redes sociales utilizadas para los procesos de interacción pedagógica.
- Implementación de programa de educación socioemocional plataforma educaswitch: Desarrolla habilidades socioemocionales en educadores, estudiantes y apoderados a través de capacitaciones virtuales, y una innovadora plataforma web con más de 400 videos tutoriales que modelan las mejores actividades y metodologías prácticas con evidencia científica.
- Implementación comunal del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA). Si bien este instrumento ministerial fue aplicado en los establecimientos educativos desde el año 2021, actualmente, su aplicación pudo realizarse plenamente presencial. Todos los establecimientos educativos han aplicado el instrumento en su versión diagnóstica e intermedia (Véase sección por establecimientos, Indicadores de Eficiencia Interna)
- Consolidación de la iniciativa “Talleres de Validación de Estudio”. Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios, tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores (Véase sección diagnóstico)
- Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar. Actualmente, a la aplicación de las pruebas y plataformas de seguimiento establecidas por el convenio, se suma la implementación de acciones formativas para docentes, estudiantes y asistentes. Estas actividades se encuentran programadas para los meses de octubre y noviembre.
- Entrega de Notebook para docentes y establecimientos educativos se gestionado la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- Programa Yo confío en mi escuela. Conservación Liceo Bicentenario de Zapallar. Funcionamiento seguro del establecimiento en el contexto de pandemia. Separadores interpersonales en aula, en cada mesa doble y de párvulo. Separadores en mesa de profesores. Instalación de BIOZONE (purificadores de aire murales). Demarcación de pavimentos en todos los espacios de tránsito peatonal tanto interiores como exteriores y demarcación áreas de espera de espacios públicos.





ZAPALLAR

- Certificación sello COVID-19 por el IST en todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles: certificación que chequea el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el Plan Paso a Paso Laboral, orientadas a prevenir el riesgo de contagios por Coronavirus
- Continúan el pleno funcionamiento las Cuadrillas sanitarias: fortalece la comunicación de riesgo y busca educar a las comunidades escolares respecto a las medidas de autocuidado para reducir los riesgos de contagio de COVID-19 en el contexto de la vuelta a clases presenciales.
- Campaña del buen trato comunal. “Tratémonos bien, de eso se trata” El rol fundamental que cumple la Educación en el desarrollo de habilidades orientadas a la sana convivencia y su promoción, impulsan al Departamento de Educación Municipal a desarrollar un programa, reconociendo a las unidades educativas como focos de promoción comunal de este desafío.
- Implementación de Programa de Apoyo socioemocional para las comunidades educativas. A partir del mes de septiembre, y a hasta la finalización del año escolar, se implementará un programa de apoyo socioemocional con foco en talleres para los equipos directivos, apoyo individualizado para funcionarios que así lo requieran y charlas para las comunidades educativas. El programa estará a cargo de un profesional Psicólogo.
- Preuniversitario Comunal. Durante el año 2022 se desarrolló la iniciativa Preuniversitario Comunal beneficiando a estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar y del nuevo Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo. Los talleres de carácter extraprogramático han considerado sesiones semanales y un período intensivo durante el receso invernal escolar, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes se familiaricen con la nueva prueba de admisión universitaria PAES, sus contenidos y habilidades.

A nivel de infraestructura se puede mencionar:

- **Recambio de instalación eléctrica Interior Jardín Infantil Los Peques, Cachagua.**

El proyecto contempló el recambio de la instalación eléctrica interior y exterior del recinto normalizando el estándar de las instalaciones y cambiando todas las luminarias de Haluro a Luminarias LED de eficiencia energética.



- **Normalización de Cocinas de Establecimientos Educativos.**

Este proyecto moderniza las instalaciones de cocinas al estándar exigido por Seremi de Salud con la reposición de mobiliario, artefactos, revestimientos e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los recintos según la normativa vigente. Los establecimientos intervenidos fueron cocina de Escuela Balneario Cachagua, cocina de Liceo Bicentenario de Zapallar, y cocina de Escuela Aurelio Duran Almendro.

#### **Cocina Liceo de Zapallar**



#### **Cocina Escuela Aurelio Duran**



#### **Cocina Escuela Balneario Cachagua**





ZAPALLAR

- **Equipamiento de cocina y Mesones de Escuela Mercedes Maturana Gallardo.**

El proyecto contempló la implementación de la cocina recientemente ejecutada, con mobiliario y artefactos necesarios para su funcionamiento, tales como mesones de acero inoxidable, lavafondos, etc. Por su parte, en la sala de taller eléctrico la instalación de mesones de madera con instalación eléctrica monofásica y trifásica para la implementación del taller.



- **Conservación Liceo Bicentenario de Zapallar.**

El proyecto considera la reposición de cubierta de asbesto de las salas de 7º y 8º básico, la habilitación del laboratorio de ciencias, el patio de caucho de pre básica y el mejoramiento de circulaciones de pérgola en pasillo de patio. Mejorando las condiciones del establecimiento.

- **Conservación Escuela Balneario Cachagua.**

El proyecto incluyó la reposición de cubiertas de asbesto en salas de segundo piso, casino y área administrativa; cambio de puertas y ventanas (termopanel), el mejoramiento del patio y la implementación de la ruta accesible por medio de rampas y barandas.



- **Yo confío en mi escuela Liceo Bicentenario de Zapallar.**

Instalación de purificadores de aire en salas de clases, paneles divisorios de acrílico en pupitres, y demarcación de distanciamiento en pasillos.

- **Construcción Aula Rural.**

Construcción de una sala para taller de educación asociada a cultivos de alimentos e hidroponía en Escuela Aurelio Duran Almendró. La estructura de madera, incluye sistema de riego y mobiliario para la implementación del taller.





ZAPALLAR



- **Movámonos 2020, Construcción Huerto Escolar Liceo Bicentenario de Zapallar.**

Construcción de un huerto para la implementación de taller de agronomía, ubicado en patio de básica, elaborado en madera y revestido en policarbonato.

#### **14.5. JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR**

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de Vía Transferencia de Fondos, ubicados en las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser centros educativos donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas a través de una buena convivencia escolar.

##### **Visión comunal**

Los Jardines Infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

##### **Misión comunal**

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana Convivencia Escolar entre los distintos actores involucrados, donde los valores como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.

##### **Objetivos:**

Para nuestra Comuna es fundamental satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas en edad preescolar, para ello es necesario:

- Entregar una educación de calidad y de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes.
- Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas, fomentando el respeto por el medio ambiente.
- Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.
- Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.

#### 14.6. TRANSPORTE ESCOLAR 2022

El Departamento de Educación realiza el transporte de los estudiantes de la comuna, con el fin de que todos puedan acceder a los establecimientos municipales. Este beneficio también es extensivo a las comunas vecinas para aquellos niños y niñas que estudian en nuestros establecimientos educacionales.

Durante el año 2022, el transporte de estudiantes considera **18 buses**, los que benefician a **600 estudiantes**, de los cuales, 450 alumnos beneficiados son residentes de las diferentes localidades de la comuna y 150 son de las comunas vecinas.

#### Registro fotográfico

#### Campaña del Buen Trato “Tratémonos bien de eso se trata”



#### Construcción Colegio Mercedes Maturana Gallardo



#### Laboratorio de Computación Liceo Bicentenario de Zapallar





ZAPALLAR

**Primera Generación 4° Medio**  
**Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo**



## 15. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local, según la Ley N° 15.231 que le establece su organización y atribuciones, es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la citada ley 15.231 en la comuna, para administrar justicia dentro de ésta en todas las materias en que la ley le ha dado competencia, y para tales efectos depende técnica y disciplinariamente de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Algunas de estas materias son:

- Infracciones de tránsito y transporte.
- Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves y muerte).
- Partes empadronados. Ley N° 18.290;
- Ordenanzas Municipales (Aseo, protección medio ambiente, etc.);
- Reglamentos;
- Decretos Alcaldicios;
- Licencias vencidas;
- Ley General Urbanismo y Construcción DFL 458, 1976;
- Derechos del Consumidor Ley N° 19.496;
- Copropiedad Inmobiliaria Ley 21.442;
- Ley Rentas Municipales;
- Ley Alcoholes N° 19.925;
- Ley del tabaco.;
- Ley Vigilancia Privada.
- Otras.

Durante el año 2022, el Juzgado de Policía Local, de la comuna de Zapallar, atendió un total de **3.165 causas**, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



ZAPALLAR

MATERIAS ATENDIDAS	AÑO 2022
Faltas al Código Penal	4
Infracción Ley del Tránsito	2.879
Denegación de Licencia	41
Infracción Ordenanzas Municipales	88
Infracción Ley Ordenanzas construcción urbanización	65
Infracción Ley servicio nacional del consumidor	5
Infracción Ley de alcoholes	34
Infracción Ley de las rentas municipales	32
Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza, etc.)	1
Infracción a los reglamentos de co- propiedades	2
Infracción Ley de tabaco	1
Infracción Tenencia Responsable	9
Otros	4
<b>TOTAL ANUAL DE CAUSAS</b>	<b>3.165</b>

## 16. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR

### **Marco Conceptual:**

La Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar es un organismo de derecho privado, sin fines de lucro y patrimonio propio, que desarrolla actividades deportivas y recreativas para la comuna de Zapallar.

### **Misión:**

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar tiene como misión el desarrollo fomento y difusión del deporte como un instrumento que promueve la vida sana y el desarrollo integral de los habitantes de la comuna por medio de actividades eventos deportivos recreativos, formativos y de competencia velando por entregar un servicio de calidad a la comunidad. (Estructura Organizacional Corporación Municipal de Deportes y Recreación, 2014)

### **Visión:**

Convertirse en el principal referente del deporte, la recreación y la vida sana en la comuna.

### **Valores:**

Compromiso social y mejoramiento de la calidad de vida a las personas de la comuna a través de actividades deportivas y de recreación.

Búsqueda permanente de un servicio de calidad otorgando al beneficiario de los deportes y actividades recreativas de la Corporación.

Confianza en que se desarrolla el trabajo en forma profesional eficiente y eficaz.

La Corporación de Deportes de Zapallar se encuentra permanentemente coordinando acciones con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna y todas las entidades afines a nuestro rubro.



ZAPALLAR

De igual manera está permanentemente buscando e innovando actividades que puedan ser atractivas a nuestros vecinos potenciando de esta manera el desarrollo del deporte comunal.

La Corporación de Deportes realiza labores propias en dichos ámbitos, junto a actividades de variada índole y niveles de especialización, pensadas para todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

### 16.1. TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Durante el verano 2022 y y desde marzo a diciembre, la corporación de deportes imparte diferentes talleres deportivos y recreativos con todas las medidas de guardo que solicitaba la normativa sanitaria vigente para evitar la propagación del COVID-19,



### 16.2. EVENTOS MASIVOS DESARROLLADOS DUANTE EL AÑO 2022

Uno de nuestros ejes principales de nuestra Corporación de Deportes de Zapallar es fomentar la participación de los vecinos en todas nuestras actividades. El deporte une a las personas, les hace tener pasiones compartidas, desde esa mirada durante el año 2022 se ejecutaron múltiples actividades de carácter competitiva y recreativas, que reunieron a familias y vecinos, generándose un ambiente grato de bienestar.

Debido a que la pandemia disminuyó drásticamente durante el año, se notó considerablemente el aumento de participación de nuestros vecinos en nuestras actividades. Sin duda para la mayoría el deporte ha sido clave a la hora de afrontar de mejor manera el escenario provocado por la pandemia, convirtiendo en un remedio para mitigar sensaciones como el estrés, el sedentarismo y el aburrimiento.

A continuación, se hace una breve enumeración de las principales actividades de esta entidad durante período 2022, ordenadas por mes:

- **Torneo Vóley La Laguna:**  
**60 participantes en la actividad**

El Torneo de Vóley La Laguna se desarrolló durante dos jornadas, organizado por nuestra Corporación a través del taller de la disciplina. Actividad que busca generar instancias deportivas que potencien realizar mayor deporte en nuestras playas, aprovechando el buen clima de la época estival.



- **1er Torneo de Basquetbol 3x3 en la localidad de Cachagua:**  
**70 participantes en la actividad**

Con el objetivo de ir masificando todas las disciplinas deportivas se realizó el torneo de Basquetbol 3x3 en Cachagua, en distintas categorías, con una notable participación y apoyo de los participantes de sus padres y familia. Sobresaliendo el desarrollo de la actividad en un grato ambiente familiar.

- **Cabalgata Familiar Cachagua 2022:**

**80 participantes en la actividad**

La Cabalgata Familiar en la localidad de Cachagua, fue una iniciativa recreativa que buscaba el contacto con la naturaleza por los senderos de Cachagua. Contando con la participación de los clubes de huasos de la comuna como las Represas, Cachagua, El Renacer, Los Molina, los Parceleros y Asociación Campomar y también con personas que gustan de esta actividad recreativa. El recorrido se inició en la medialuna de Cachagua terminando en el mismo lugar.



- **Campeonato de recolección de basura Bahía Zapallar:**

**45 participantes en la actividad**

Se trata de una actividad que consiste en hacer limpieza en el mar buscando aportar al cuidado del medio ambiente, especialmente, en nuestra bahía de Zapallar; nuestro objetivo es generar conciencia ecológica en la comunidad y nuevas generaciones.

- **Participación de la Escuela de Fútbol en el Festival de Fútbol Quintero Unido:**

**40 participantes en la actividad**

Escuela de fútbol categorías Sub 6, Sub 8, Sub 10 participan en el festival de fútbol en la localidad de Quintero. Se trata de una actividad enmarcada en el programa anual de la escuela de fútbol, donde incluye torneos en cada categoría para el desarrollo integral del futbolista.



- **2da versión Woman Bike Fest Zapallar 2022:**

**150 participantes en la actividad**

Woman Bike Fest Zapallar es un evento exclusivo para mujeres en su segunda versión, que combina una prueba de ruta de 80K (carrera), para quienes se inician en el ciclismo de ruta, por la costa de la V Región y una experiencia de camaradería en parque cerrado.

La ruta contempló un recorrido por Zapallar, Papudo, Cachagua y sector de Catapilco, combinando sectores de bosque y playa. La carrera brinda la posibilidad que participen mujeres de la comuna que practican el deporte.

- **Feria del deporte en el Día Internacional de la Mujer, en la localidad de La Laguna:**

**250 participantes en la actividad**

Yoga, acondicionamiento físico, zumba, pilates, funcional, baile entretenido y vóley playa se dieron cita en la playa de La Laguna. La actividad reunió a más de ciento cincuenta mujeres en la conmemoración de su día.







ZAPALLAR



- **Primer Torneo Inter Estilos de la Escuela de Karate en la localidad de Zapallar.**

**90 participantes en la actividad**

Con el objetivo de fomentar la sana competencia y enfrentamientos deportivo con escuelas de la IV, V, VII y Región Metropolitana, y a través de estos torneos lograr puntuación para el ranking de su federación.

- **1er. Torneo de Voleibol Indoor Sub- 18 en la localidad de Zapallar.**

**50 participantes en la actividad**

El Torneo Voleibol Indoor Sub-18 Varones se desarrolló en el Gimnasio del Liceo Zapallar, donde se invitaron a dos equipos de la V Región. Colegio Echeverría de Quillota y Selección Municipal del taller de Vóley Cabildo. De la comuna participaron los alumnos del taller de Vóley de Cachagua y La Laguna demostrando el avance que han obtenido en la práctica de esta disciplina obteniendo importantes resultados.



- **1er Torneo de Skate en la localidad de Cachagua:**

**45 participantes en la actividad**

La actividad deportiva consistió en potenciar el skate en la comuna, con dos categoría mini e infantil y categoría open.

- **Torneo de Basquetbol 3x3 en la localidad de Catapilco**

**70 participantes en la actividad**

En la localidad de Catapilco se realizó el Torneo de Básquetbol 3x3, con distintas categorías niños, jóvenes, adultos y mixtos. A fin de llegar con el deporte en las distintas localidades de la comuna.

Actividad, deportiva, amistosa, familiar. Se jugó en el formato todos contra todos. Con tope máximo de 4 equipos por categoría.



- **1er Torneo de Tenis menores en la localidad de Catapilco**

**50 participantes en la actividad**

El objetivo central del torneo de Tenis es promover la sana competencia entre los asistentes del taller y eventuales invitados. De esta manera con un enfoque educativo entregar motivación a los alumnos y lograr mayor adherencia con el deporte y menor deserción. Esto con miras al desarrollo integral a largo plazo.

- **Inauguración y punto inicial del torneo de futbol Futuros V**

**450 participantes en la actividad**

Un torneo de carácter formativo a nivel interprovincial de fútbol financiado con fondos del Gobierno Regional y también con fondos propios de la Corporación, orientado a niñas y niños de 4º y 5 Básico. El torneo tuvo como finalidad la promoción de una formación integral, basada en valores y la salud de los participantes.





ZAPALLAR

Participaron representantes de las comunas de Quintero – Puchuncaví – Nogales – Zapallar – Papudo – Ligua – Cabildo – Petorca – Nogales – Quilpué. Fueron 30 colegios de 15 jugadores en nómina, donde tuvimos 450 niños participando en este torneo formativo, el cual se extendió entre mayo y septiembre.



- **Participación en la 4ta versión de la carrera de ciclismo en la localidad de Blanquillo.**

**80 participantes en la actividad**

Nuestra Corporación de Deportes Zapallar apoyó la 4ta versión de Carrera de Ciclismo realizada en la localidad de Blanquillo.

- **Día Internacional del Yoga:**  
**50 participantes en la actividad**

Celebración día internacional del yoga con una “Yogatón” al aire libre. La actividad se desarrolló en playa La Laguna de Zapallar



- **Cicletada Familiar Catapilco 2022**  
**50 participantes en la actividad**

Esta actividad deportiva tuvo como objetivo fundamental fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso con su entorno social y medioambiental. Lo anterior se traduce en la práctica del Ciclismo Recreativo que tiene la finalidad de recorrer la ciclovía de manera accesible para cualquier grupo etario sin ánimos de competencia.



- **Torneo Copa Zapallar 2022, Torneo de Artes Marciales versión N°10.**  
**200 participantes en la actividad**

En Zapallar se realizó uno de los mejores Torneo de Artes Marciales a nivel regional, con más de 200 competidores en las distintas categorías: ligh, contact, piso y categoría open.

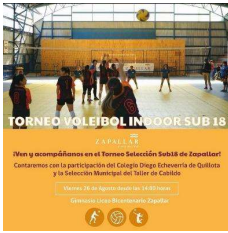
- **Trail Running Escolar año 2022.**  
**200 participantes en la actividad**

Durante el año 2022, en convenio con el Instituto Nacional del Deporte se ejecutó el proyecto Trail Running Escolar que consideró tres fechas, en tres categorías: liebre, zorro y puma. Con la participación de todos los colegios de la comuna, sumando entre las 3 fechas más de 200 alumnos.





ZAPALLAR



- **Torneo de Voleibol Indoor Sub-18 Varones.**  
**45 participantes en la actividad**

El taller de vóley realizo un torneo de categoría sub-18 para dar competencia a los jóvenes que entrenan en el taller de nuestra Corporación de Deporte, y así cumplir con el plan deportivo anual de formación y competición.

- **Fiesta costumbrista 2022**  
**2.000 asistentes en la actividad**

Después de dos años de ausencia, se retomó nuevamente esta celebración con la presencia de cientos de personas que pudieron disfrutar de toda la parrilla programática deportiva y recreativa. En deporte realizamos, las Carreras a la chilena, el tradicional Rodeo, y también actividades recreativas para toda la familia juegos típicos y criollos.



- **Torneo 4x4 Voley Playa en La Laguna**  
**60 participantes en la actividad**

En el marco de los talleres comunales se ejecutó el torneo Voley Playa La Laguna con el objetivo de desarrollar juegos con rivales en primera instancia de la comuna y luego contra oponente de Nogales Quintero La Liga y residentes temporales.



- **Primer encuentro de Fútbol Femenino Infantil Zapallar**  
**60 participantes en la actividad**

En el marco del programa de la Escuela de Fútbol Femenino está el desarrollo formativo del deporte a través de partidos ajustados a la medida de las jugadoras, además de planificar la carga física a evaluar de marzo a diciembre.

- **Entrega de Buzos Adulto mayor de la comuna**  
**48 participantes en la actividad**

Nuestro alcalde Gustavo Alessandri Bascañán, con el objetivo de mejorar nuestros talleres para el adulto mayor ha decidido hacer entrega de buzos para los participantes del taller de movilidad reducida del adulto mayor, con el objetivo de que hagan la práctica con ropa cómoda y adecuada.



- **Caminata Eco-Sustentable en La Laguna:**  
**80 participantes en la actividad**

La actividad deportiva consiste en una caminata de carácter familiar y que busca generar conciencia medioambiental. Se desarrolló en la localidad de La Laguna, con la participación de toda la familia. La actividad consideró un guía que instruyó a los participantes sobre la importancia del Humedal a la vez de ir contando parte de la historia y sus cuidados. Alrededor de 2.0 kilómetros de extensión tuvo la caminata, la que además incluyó calentamiento con un baile entretenido masivo y movilidad reducida al cierre con avistamiento de aves.



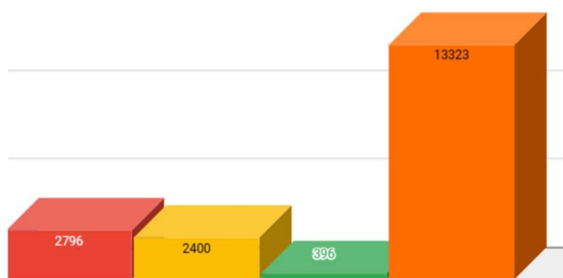
### 16.3. ESCUELAS Y TALLERES DEPORTIVOS 2022

A continuación, se presentan gráficos que reflejan la participación en los diferentes talleres y escuelas durante 2022:

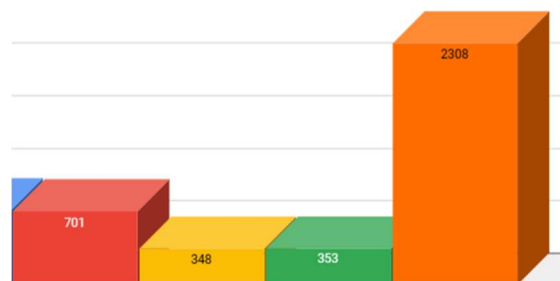
■ N° Beneficiarios   
 ■ N° Hombres   
 ■ N° Mujeres   
 ■ N° Prestaciones

- Escuelas

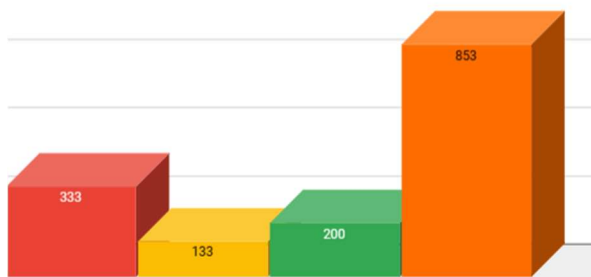
**Escuela de Fútbol**



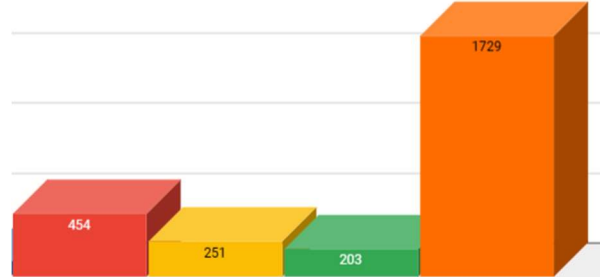
**Escuela de Tenis**



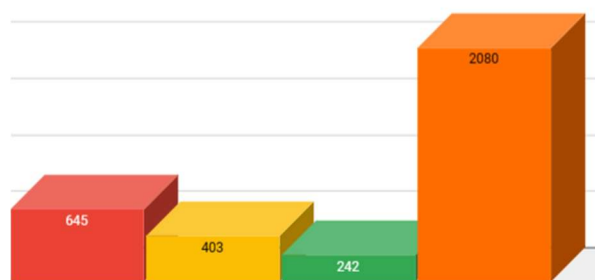
**Escuela de Buceo**



**Escuela de Rodeo**

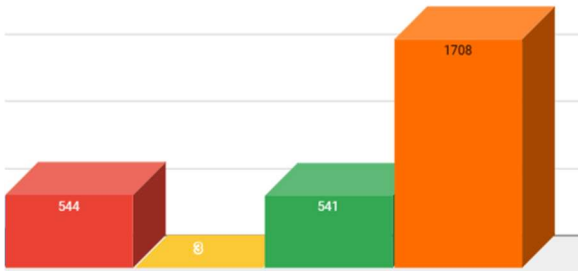


**Escuela de Karate**

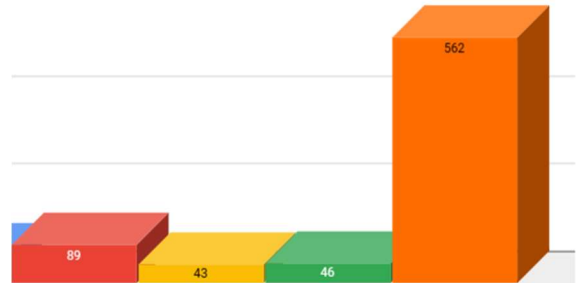


- **Presentación Talleres Deportivos 2022**

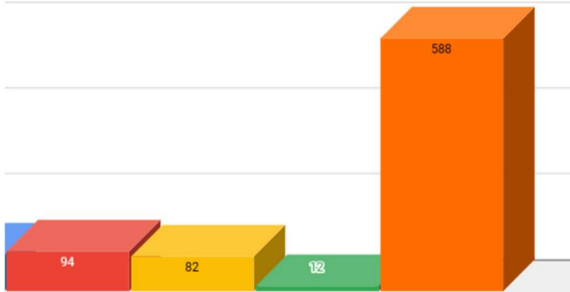
**Taller Baile Entretenido**



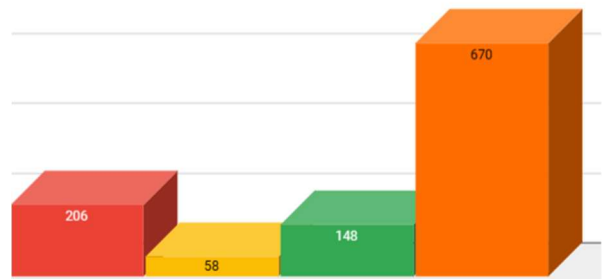
**Taller Karate Shotokan**



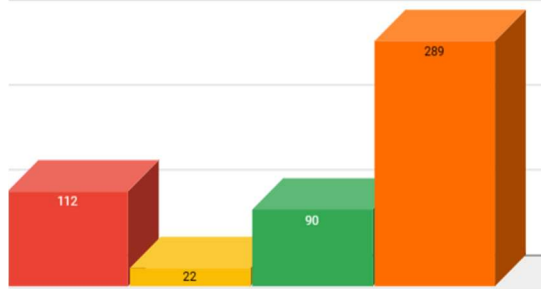
**Taller Basquetbol**



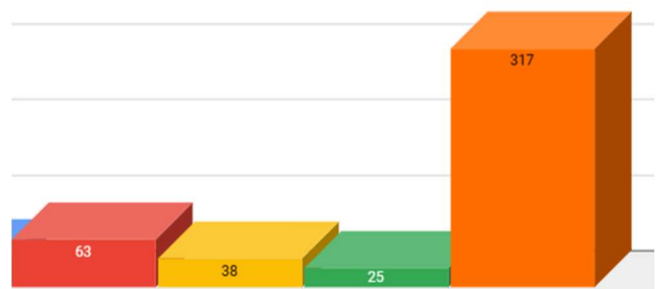
**Taller Movilidad Reducida**



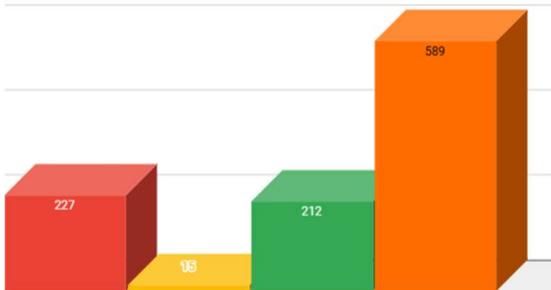
**Taller Funcional**



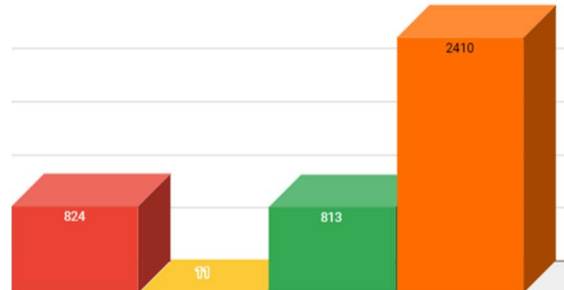
**Taller Natación**



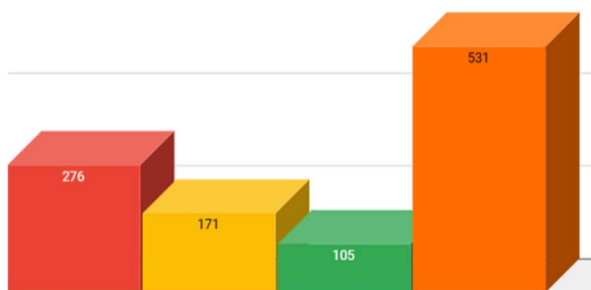
**Taller Hockey**



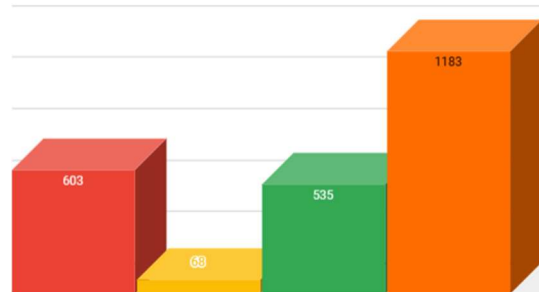
**Taller Zumba**



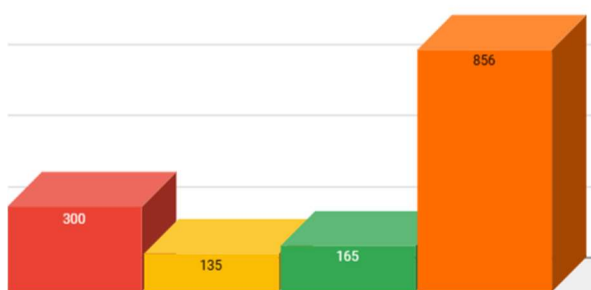
**Taller Skate**



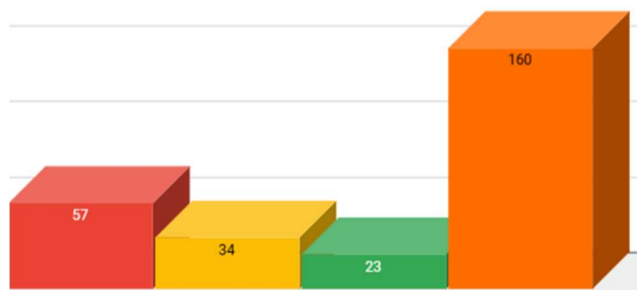
**Taller Yoga**



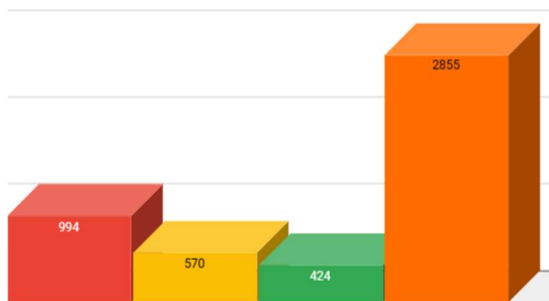
**Taller Voleibol**



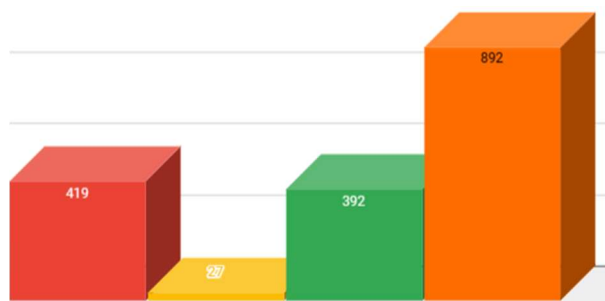
**Taller Surf**



**Taller Vóley Playa**



**Taller Pilates**



**16.4. RESUMEN DE GASTOS ANUALES 2022**

DESCRIPCIÓN	GASTOS
Remuneraciones	\$ 122.11.794
Honorarios talleres y escuelas	\$ 169.029.696
Eventos y Producciones	\$ 124.508.660
Mantenimiento y Construcción	\$ 18.871.433
Becas	\$ 7.625.000

## 16.5. APOYOS DEPORTIVOS 2022

- **Ceremonia de entrega de 12 becas deportivas 2022**

Uno de nuestros ejes es potenciar el deporte comunal, en las dependencias de la Municipalidad se hizo entrega de 12 becas a los postulantes, mediante un desayuno en compañía de sus padres y familia con la presencia de nuestro alcalde y miembros del Directorio de nuestra Corporación de Deportes.



- **Pausas activas saludable**



Dirigidas a los funcionarios de la municipalidad en conmemoración del Día Mundial de la Salud, se realizaron pausas activas en el Frontis Municipal – Strip Center - Delegación Catapilco. Se impartieron pausas activas a los funcionarios de la Municipalidad de Zapallar en un breve espacio de la jornada laboral, con el fin de recuperar energías y ser eficientes en las labores. Entre otros, esta actividad busca revertir la aparición de molestias musculares, liberar el estrés y el cansancio ocasionado por el trabajo diario.

## 17. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

La Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, conformada el 28 de marzo de 2018, busca potenciar el desarrollo artístico y cultural en la comuna, incentivando la creatividad, la integración y el desarrollo de habilidades artísticas y culturales entre los vecinos que conforman las diversas localidades de Zapallar y los amigos de la comuna. Talleres, exposiciones, conversatorios, conciertos, cine, festivales, música y danza, entre otras actividades culturales, se desarrollaron este 2022.

En esta Memoria se encontrará todas las actividades que se realizaron durante el año 2022 además de apoyos periódicos a las actividades municipales, a través del convenio de colaboración mutua entre la fundación y la municipalidad

TIPO DE APORTE	MONTO
Aporte Municipal	\$ 354.000.000
Convenio con Ministerio del Interior	\$ 14.800.000
Donaciones de terceros	\$ 17.250.000
Ingresos por comisiones	\$ 0
Ingresos de Privados	\$ 11.000.000
Otros Ingresos	\$ 88.514
Saldo caja 01/01/2022	\$ 54.633.940
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 451.772.043</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 422.964.522</b>



ZAPALLAR

## 17.1. EXPOSICIONES.

- **Expo Culto Zapallar**

Del 30 de diciembre al 16 de enero se realizó en el Teatro de Zapallar la séptima versión de esta reconocida exposición que congrega a más de 50 artistas vinculados a la comuna y algunos Artistas invitados. La exhibición contempla piezas de escultura, pintura, ilustración, grabados y fotografía de reconocidos artistas. Además, se incluye en forma especial a artistas del taller de cerámica de Catapilco. Es una de las Exposiciones más exitosas del Teatro de Zapallar. Asistentes aproximados 700 personas.



- **Expo Julita Luco**

Desde el 15 de enero hasta el 7 de febrero de 2022, se realizó una expo de la artista Juanita Luco, un promedio de 500 personas visitaron esta exposición.



- **Expo Lustró:**

Entre el 14 de febrero hasta el 6 de marzo de 2022, Realizamos una nueva versión de la Expo Lustró, En los últimos años, hemos tenido pocos espacios de encuentro y por lo mismo, se han disminuido las instancias de conversación, pero desde la fundación de cultura de Zapallar trabajamos durante el 2022 en las formas de volver a escucharnos y que mejor desde el arte nacional y experiencias únicas a través del conversatorio y exposición de la familia Burchard Landea, un promedio de 800 personas visitaron esta exposición y al conversatorio fueron 100 personas.







ZAPALLAR

- **Expo Mujeres en el Arte**

Desde el 10 de marzo hasta 1 de abril de 2022

Exposición de “Mujeres en el Arte”, dio la oportunidad a muchas mujeres de la comuna a expresar su yo artístico interior a través de diversas pinturas, obras y esculturas con excelentes resultados tanto en realización personal como éxito de visitas en el Teatro Zapallar, En la inauguración de esta exposición se presentó la artista local Elisa García de la Huerta con una hermosa performance. A esta actividad la visitaron un promedio de 700 personas.



- **MIN Móvil**

El 18, 19 y 20 de enero tuvimos la visita del Museo Interactivo mirador donde nos cautivó con su Móvil científico, en el cual presento la ciencia de una forma entretenida y lúdica para toda la familia, realizo 6 prestaciones gratuitas teniendo un público aproximadamente de 100 vecinos por presentación, dando un total de 600 beneficiarios.

- **14 de febrero Día del Amor y de la Amistad**

La Estudiantina la Trovada recorrido toda nuestra comuna con su alegre y melodiosa música, haciendo disfrutar a toda la comunidad, a pesar de estar en plena pandemia, quisimos llevar la música a la gente.



- **Festival de las Artes de Zapallar FAZ II**

Por segundo año consecutivo la Fundación de cultura de Zapallar y artistas locales postularon a un FONDAR para la realización del Festival de las Artes de Zapallar que tuvo hitos entre los meses de enero y abril, tales como:

- ✓ **Intervención Inauguración Expo CULTO 07** de enero del 2022, Con un público aproximadamente de 200 personas.  
Presentación de Luz Cuadros en piano y Flauta Traversa  
Presentación de danza Contemporánea de Alexandra Mabes



- ✓ **Presentación de Teatro danza del colectivo Sinapsis** en el teatro de zapallar 12 de enero del 2022, con un público aproximadamente de 50 personas



- ✓ **Intervención de Escuela de Capoeira Soul de Bahía** el 16 de febrero, con un público aproximadamente de 60 personas

- ✓ **Cierre comunal FAZ II, 23 de abril** La Alianza Publico privada es fundamental para realiza más y mejores cosas para nuestros vecinos el año 2022 se realiza la 2 versión del Festival de las Artes de Zapallar FAZ II. Donde en su evento de cierre pusimos en valor al artista local y provincial realizando diferentes presentaciones de danza y música. Proyecto en conjunto a las artistas María José Salas, Paz Oyarce y la fundación de cultura de Zapallar Actividad realizada el 23 de abril del 2022 y en conjunto a micro emprendedores de la comuna, realizamos una actividad donde nos visitaron más de 1400 personas.



- **Mes de la Mujer**

Dentro de las actividades municipales del mes de la mujer la fundación de cultura de zapallar a través de su convenio de colaboración, entrega a la comunidad presentaciones artísticas, con el fin de amenizar estas actividades integrales en actividades realizadas el 8,9 y 12 de marzo con un promedio de 300 personas aproximadamente



Además, dentro de estas actividades enfocadas a la mujer de nuestra comuna La Fundación de Cultura de Zapallar, realizo una actividad de Baños de Gong que tenía como fin entregar un espacio de sanación y relajación a las convocadas esta actividad se realizó el 12 de marzo del 2022, con un promedio de 60 personas asistentes



ZAPALLAR

- **Teatro Sustentable**

Dentro de la gestión de la comuna nuestro presidente y Alcalde Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, tiene como prioridad crear conciencia de la importancia del medio ambiente, es por eso que la Fundación de Cultura de zapallar en conjunto al departamento de Sustentabilidad realizo un ciclo de teatro sustentable con la obra “EL VIEJO ARBOL” la cual de una manera didáctica, lúdica y entretenida, enseñaba el cuidado de nuestra naturaleza, esta obra se presentó en todos los colegios de la comuna siendo vista por 600 aproximadamente niños de educación básica, esta actividad se realizó el 6,7, 8 y 9 de abril



- **Representación comunal**

El 11 de abril nuestros monitores de Cueca y Danza latinoamericana, Víctor Silva y Verónica Martínez, fueron a la comuna de Peumo a representar a Zapallar en un Campeonato de cueca de adulto mayor, ellos fueron invitados por su calidad de campeones nacionales de cueca.

- **Día del Libro en Zapallar**

Conmemorando el día del libro, lanzamos nuestro convenio con la empresa @greenlibros, que consiste en darle una segunda vida a los libros que no utilizas.



- **Cuasimodo**

La Municipalidad de Zapallar, celebra la tradicional fiesta de Cuasimodo, con una procesión a caballo que escoltará al sacerdote, que llevará la comunión a los enfermos y ancianos que no pudieron comulgar durante Semana Santa.

El año 2022 nos acompañaron 220 personas aproximadamente



- **Día de la Danza**

Los colegios de nuestra comuna se animaron y celebraron con nosotros de este día de la danza, disfrutando presentaciones de Danzas urbanas, de la Escuela de Danza arte 21 de la Ligua. Además, en la Multicancha de la Población estadio se presentó una actividad de danza Afroamericana presentada por Paz Oyarce. Entre estas diferentes intervenciones pudieron disfrutar aproximadamente 260 personas





ZAPALLAR

- **Festival de la Voz Regional de Zapallar**

El año 2022 con fondos del Gobierno Regional se realizó una versión acotada por pandemia, que se denominó festival de la Voz Regional de Zapallar, donde la Fundación de Cultura de Zapallar organizó y coordinó estas dos noches del 30 de abril Catapilco y 07 de mayo en Zapallar,

teniendo en ambas localidades un promedio de público de 1.000 personas



- **Dia del Teatro**

Con el fin de conmemorar el Día del Teatro se presentó la obra “Remolino Interior” Un Homenaje a Nicanor Parra, de la compañía Teatro Consciente. Esta obra se presentó en el Espacio Zing de la Laguna con un público de 80 personas

- **Proyecto Ex Estación de Catapilco**

Uno de los proyectos emblemáticos de la Fundación de Cultura de Zapallar, es el Proyecto de reconstrucción de la Ex Estación de Trenes de Catapilco. El presidente de la Fundación Municipal de Cultura y alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, el 27 de mayo del 2022 realiza la firma de convenio, junto al director de Cultura, a SECPLA y al Grupo Praedio y su equipo de arquitectos, dieron el vamos a los estudios de restauración de la Estación de trenes de Catapilco que data del siglo pasado, desde los inicios de la historia de Zapallar y su fundación, ya que llegaban en tren a Catapilco.



- **Dia del Patrimonio**

En Zapallar, la historia se comparte, en el marco del día del patrimonio, se desarrollaron visitas guiadas por algunos de nuestros patrimonios culturales, como lo son el cerro la Cruz y el edificio Consistorial de Zapallar, transmitiendo un poquito de la historia a las familias asistentes. Esta actividad contó con la participación de aproximadamente 50 personas.



Además, dentro de las actividades del Día del patrimonio, la fundación de cultura de zapallar el 1 y 2 de junio realizó visitas guiadas al patrimonial cuartel de Bomberos de zapallar, llevando alumnos del Liceo Bicentenario y Escuela balneario Cachagua con un aproximado de 150 alumnos fueron a estos recorridos.



ZAPALLAR

- **Big Band del Orfeón Nacional de Carabineros de Chile**

Increíble fue la presentación de la Big Band del Orfeón de Carabineros de Chile en Catapilco.



Una actividad que nos hizo bailar y gozar sus más grandes éxitos en el cierre de la semana del patrimonio en nuestra comuna. Con un marco de público de aproximadamente 300 personas

- **Día del Padre en Zapallar**

Se realizaron diferentes actividades recreativas el día 18 de junio, caminatas, paseos en lancha, obras de teatro, deporte, ferias y mucho más. Actividades que tenían como fin el poder entregar espacios y tiempos de calidad entre padres e hijos. Estas actividades contaron con un marco de público de 150 personas.



- **Vacaciones de Invierno en Zapallar**

Durante las vacaciones 2022, la fundación de cultura realizó un invierno entretenido y con mucha cultura, obras de teatro para toda la familia, cuenta cuentos, circo, paseos en lanchas y en burros en actividades que tuvieron una excelente participación de niños, jóvenes y adultos. Todas estas actividades contaron con la participación de más de 1.000 personas.



- **Expo Álvaro Izquierdo del 02 al 31 de julio**

Una colorida exposición del trabajo del artista Álvaro Izquierdo, la que busca transmitir lo mejor de nuestra localidad a través de una visión muy particular y entretenida. Esta expo la visitó un promedio de 100 personas





ZAPALLAR

• **El arte de decir adiós**

Después de años de trabajo en el Galpón de la carretera el 8 y 9 de julio La Escuela de cerámica de la Fundación de Cultura de Zapallar se despide del Galpón que las acogió para cambiarse a un nuevo lugar dentro del pueblo de Catapilco, esta despedida es realizando la antigua técnica de la Quema de cerámica denominada RACU, actividad abierta al público donde recibimos un centenar de personas interesadas en este mítico trabajo. A estas actividades fueron aproximadamente unas 150 personas



• **Lanzamiento Libro "Geografía Sentimental" Registro Artístico del Pintor Arturo Rojo**

Con gran honor, el 29 de julio del 2022 lanzamos el libro donde se reconoció y destaco el trabajo artístico del gran artista de la comuna, Arturo Rojo, pintor y pescador zapallarino, uno de los representantes más importantes del arte Naif en Chile.



Arturo, creo el libro "Geografía Sentimental" en donde plasmó la identidad de la comuna a través de increíbles paisajes y retratos en óleo. Con 50 invitados a esta actividad

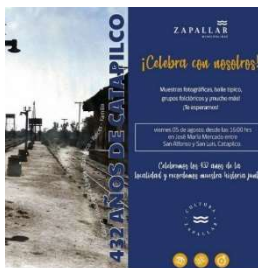
• **Expo Ximena Fleischman**

Una fantástica presentación del trabajo de la artista Ximena Fleischmann se inauguramos en el Teatro de Zapallar. Increíbles piezas elaboradas con vidrios de colores, pintados o recubiertos de esmaltes están a disposición del público. Esta expo la visitaron un promedio de 50 personas



• **Aniversario Catapilco celebración 4 de agosto de 2022.**

En honor al aniversario de la localidad de Catapilco, que este año cumplió 432 años, se realizaron múltiples actividades, como fueron: concurso de fotografías, antiguas y modernas, recetas con historias, cuentos y dibujos donde destacaran la identidad local de nuestro hermoso Catapilco, además de un espectáculo lleno de simbolismos, música local, emprendedores, expo fotográfica, donde mostramos todas las grandes cualidades de nuestra localidad, A esta actividad fueron más de 400 personas.





ZAPALLAR

- **Charla Hugo Zepeda, Catapilco 432 años de Historia**

La fundación de cultura de zapallar, realizo el 2022 un ciclo de charlas dictadas por el afamado Hugo Zepeda Coll, Abogado, profesor, político, teólogo y ex sacerdote. La primera charla fue el 11 de agosto del 2023 y nos encantó con las historias de Catapilco. A esta charla asistieron 120 personas



- **Exhibición de carros enganchados a caballos**

La Fundación de Cultura de Zapallar en conjunto a la asociación Chilena de Enganche, realizo el 13 de agosto del 2023 una presentación en el club ecuestre de Cachagua, donde se reunieron los mejores exponentes de la disciplina y convocó un importante marco de público. Ellos nos deleitaron con una exhibición jamás antes presentada en nuestra comuna. A esta actividad fueron 400 personas aproximadamente.



- **Concierto educativo 26 de agosto del 2022**

Una impecable y entretenida presentación educativa desarrolló en la Laguna de Zapallar, la Orquesta Clásica de la Universidad Católica de Valparaíso.



La actividad que tuvo como objetivo explorar el mundo de la música y sus instrumentos, contó con una excelente participación de la comunidad educativa, vecinos y vecinas. A esta actividad fueron tres colegios: Escuela Cachagua, Viento Sur, Liceo de Zapallar y Escuela Pacífica, asistiendo un promedio de 150 alumnos



- **Fiesta Costumbrista**

Este 2022 celebramos nuestras fiestas patrias durante cuatro días, donde la Fundación de Cultura de Zapallar, tuvo un escenario durante el día en el cual se destacó el folclore, tradiciones como el organillero y el chinchineo, circo, bailes y música tradicional para niños, tonadas, clases de cueca y tanto más para celebrar como corresponde. Al escenario de cultura tuvimos un marco de público de 3.000 personas aproximadamente





ZAPALLAR



• **Exposición Mauricio Cortés Los Cuatro Vientos**

Dentro de su ciclo de exposiciones la fundación de cultura de Zapallar, durante el mes de septiembre presento a un artista local no te puedes perder la increíble exposición del reconocido artista Mauricio Cortés Cohn, ha esta exposición la visitaron un promedio de 200 personas.



• **Charla Vocación y Futuro con Hugo Zepeda**

Durante el mes de septiembre se realizó la segunda charla del afamado Hugo Zepeda Coll, esta vez él se dirigió a los jóvenes de la comuna y les hablo de vocación y futuro, más de 100 jóvenes de la comuna, lo escucharon atento y vibraron cos sus palabras.



• **Desayuno premiación concursos Rescata Pilco 432 Años de Aniversario**

Con motivo del aniversario 432 de Catapilco, la fundación de cultura de zapallar realizo una serie de concursos donde pretendió poner en valor el patrimonio local de Catapilco a través de la fotografía, el dibujo, la cocina y la escritura. Tras esto se realizó un desayuno de premiación a los grandores de cada categoría de estos concursos. En este concurso se premiaron los tres primeros lugares de cada categoría

• **Charla con Hugo Zepeda**

La historia, el realismo mágico y el patrimonio se conjugaron en la tercera charla realizada en octubre por el Profesor Hugo Zepeda Coll, donde







ZAPALLAR

nos encantó con sus relatos de Zapallar sus mitos y leyendas, con un marco de 220 personas

- **Exposición Francisca Uribe y Constanza Levine**

Durante el año 2022, la Fundación de Cultura realizó una maravillosa exposición artística de Francisca Uribe y Constanza Levine en el teatro de Zapallar. La actividad que contó con la presencia de las artistas de renombre como: Colombina Parra, Soledad Llodra y Daniela Henríquez. Ha esta exposición la visitaron aproximadamente 400 personas



- **Lanzamiento libro Vuela Alto Gaviota**

La Fundación de Cultura de Zapallar, nos hizo vivir una emotiva ceremonia del lanzamiento oficial del libro “Vuela Alto Gaviota”, una obra escrita por nuestra vecina Elena Macaya y que fue acompañada por una maravillosa exposición artística de su hija, la protagonista principal de su relato y beneficiaria por tanto tiempo de la Teletón. Ha esta actividad asistieron 60 personas

- **Presentaciones Teatro Escolar**

La Fundación de cultura de zapallar, tiene como fin ser una cuna del arte en nuestra comuna, es por eso que el teatro abre sus puertas a los colegios Viento Sur y Liceo de Zapallar para que sus talleres de teatro realicen su cierre anual presentando las obras montadas por cada uno de estos colegios. La presentación de la Escuela Viento Sur tuvo una asistencia de 80 invitados y la realizada por el Liceo de Zapallar contó con 120 invitados.



- **Esferas al atardecer**

La escuela de cerámica de la Fundación de Cultura de Zapallar realizó en conjunto a Chile Local y el Ministerio de las Culturas la intervención denominada ESFERAS AL ATARDECER, donde se instalaron diferentes esferas de cerámica. Esta actividad se desarrolló en el marco del mes del diseño en La Laguna de Zapallar y fue una de las 80 intervenciones desarrolladas a nivel nacional donde un centenar de personas disfrutaron de este armonioso ambiente esta actividad se realizó en la playa de La Laguna con aproximadamente 150 personas.





ZAPALLAR

- **Expo Pinceladas Mujeres de la Localidad.**

Como ya es tradicional el Teatro de Zapallar, abre sus puertas a nuestras artistas locales, el 26 de noviembre dio por inaugurada la exposición de Pinceladas agrupación local de mujeres que se perfeccionan en la pintura desde varias técnicas. Una instancia que exhibe todo el amor y dedicación de los artistas, a través de hermosas pinturas en óleo que representan un extracto de nuestra bella comuna.



- **Concurso de Navidad Decora Tu Casa**

Para celebrar las fiestas de navidad de la mano con nuestra comunidad, se realizó un entretenido concurso de decoraciones de Casa por localidad. Esta idea fue tomada con gran entusiasmo por los vecinos de la comuna que decoraron sus casas participando más de 40 familias.

- **Expo Cerámica Catapilco en Catapilco.**

Durante el mes de diciembre estuvo abierta a la comunidad la Expo cerámica, donde las alumnas de la escuela de cerámica contemporánea y precolombina, pusieron a la venta sus trabajos realizados, esta expo tubo un marco de público increíble y fue inaugurada con una ceremonia llena de emociones, además dimos por inaugurado el nuevo espacio del Taller de Cerámica de la fundación de Cultura de Zapallar en Catapilco.



- **Expo Artesanos Locales Teatro Zapallar**

El teatro de Zapallar una vez más abre sus puertas a los artesanos locales y les entrega un espacio para la venta de sus productos durante el mes de diciembre, con el fin de apoyar sus emprendimientos y destacar sus oficios. Se instalaron 12 artesanos locales durante 15 días.



- **Concierto de Navidad Cecilia Echenique**

La Fundación de Cultura de Zapallar este 2022, entrego espacios culturales llenos de simbolismos, uno de estos fue la realización de un concierto de navidad de la reconocida cantante nacional Cecilia Echeñique.

- **Obra de Teatro El Grinch**

Con un marco de público y ambiente familiar impresionante presenciamos la entretenida y significativa obra de teatro “El Grinch”.

Una linda historia sobre la importancia de que estar reunidos en familia, es el verdadero sentido de la navidad.



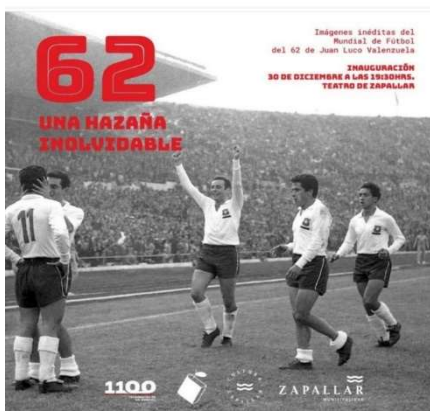
- **Premiación concurso Decora Tu Casa**

El 22 de diciembre se realizó la premiación del concurso Decora tu casa en navidad en la cual se destacaron los tres primeros lugares de las localidades de Zapallar, Cachagua, La laguna, La Hacienda y Catapilco, este concurso tubo un total de 36 participante de todas las localidades



- **Exposición de Fotografías Inéditas del Mundial de Futbol 1962.**

El teatro de Zapallar, recibe una de las más interesantes exposiciones fotográficas sobre el mundial del 62, un registro único donde nos hace revivir esta tremenda hazaña del futbol chileno.



- **Concierto de Año Nuevo Piano al Atardecer en Parque De La Paz.**

Con un amplio marco de público, la noche del 28 de diciembre del 2022 vivimos una maravillosa presentación del connotado pianista chileno, Pedro Robert, quien nos brindó la hermosa oportunidad de disfrutar junto a la comunidad Zapallarina, el Concierto de navidad que preparó la Fundación de Cultura de Zapallar.



La Fundación de Cultura de Zapallar durante el año 2022 tubo para la comunidad los siguientes talleres y escuelas:



ZAPALLAR

 **Escuela de cerámica Contemporánea y Ancestral**

Directora y profesora: Pilar Correa Amunategui

Monitora: Carmen Chacana Vera

86 alumnas

Horario de Lunes a viernes entre las 10:00 y las 17:00

Lugar, Espacio Cultura Galpón Catapilco

EL AÑO 2022 LA FUNDACION DE CULTURA DE ZAPALLAR INVIRTIO EN ESTA ESCUELA PARA LA COMPRA DE UN HORNO INDUSTRIAL PROFESIONAL DE CERAMICA POR UN MONTO DE **\$5.300.000.**

 **TALLER DE CUECA Y DANZA LATINOAMERICANA**

Monitor: Víctor Silva y Verónica Martínez

Alumnos 26 alumnas

Horario: de 18.00 a 21.00 hrs los miércoles.

Lugar: Espacio Cultura Catapilco

 **TALLER DE TEATRO ADULTO MAYOR**

Monitora: Colomba Horta

Alumnas 15 alumnas

Lugar: casa Adulto mayor La Laguna

Horario: martes y jueves de 17:00 a 19:00 hrs



# EN ZAPALLAR

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA

